XIII LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (7/25) DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2025
Acta 7/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**
VICEPRESIDENTA PRIMERA (Por TEAMS):	**Dª. ANA MILLÁN ARROYO**
VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Por TEAMS):	**Dª. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO**
VICEPRESIDENTE TERCERO (Por TEAMS):	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
SECRETARIO PRIMERO:	**D. FRANCISCO GALEOTE PEREA**
SECRETARIO SEGUNDO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT**
SECRETARIO GENERAL:	**D. ANTONIO LUCIO GIL**
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	**Dª. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y cinco minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 2/25 RGEP 14773

Objeto: Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, en materia de funcionarios interinos, acompañado de certificación del Acuerdo de 9-07-25 y de la documentación anexa que se relaciona, para su tramitación por el procedimiento de lectura única.

Acuerdo: La Mesa acuerda calificar y admitir a trámite dicho Proyecto de Ley para su tramitación en lectura única y su traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 167.1, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

1.2 Proposiciones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 8/25 RGEP 16102

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, corrigiendo de oficio "Preámbulo" por "Exposición de Motivos" y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

1.3 Proposiciones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 336/25 RGEP 13844

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Promover, en el marco de sus competencias, la prohibición del velo islámico en todos los edificios y espacios públicos -abiertos y cerrados- dependientes de la Comunidad de Madrid, incluyendo escuelas, universidades, hospitales, instalaciones deportivas y parques infantiles por ser contrarios a los derechos fundamentales de las mujeres e incompatibles con nuestra identidad, cultura, usos, modos y costumbres. 2. Garantizar, en el marco de sus competencias, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración cultural y el respeto por las tradiciones, cultura, idiosincrasia y valores propios de España, garantizando a su vez la adaptación plena de todas las personas a los modos de vida propiamente nacionales, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.2 Expte: PNL 337/25 RGEP 13845

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Adoptar medidas urgentes para garantizar la climatización adecuada en todas las escuelas infantiles financiadas con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, asegurando condiciones térmicas saludables para el bienestar de los menores durante los períodos de calor extremo. 2. Implementar medidas inmediatas para mejorar los sistemas de climatización en las residencias de personas mayores financiadas con fondos públicos o con plazas financiadas por la Comunidad de Madrid, garantizando condiciones ambientales seguras y dignas para este colectivo especialmente vulnerable. 3. Habilitar las bibliotecas públicas de la Comunidad de

Madrid como refugios climáticos durante los fines de semana y días festivos en episodios de calor extremo, ampliando sus horarios de apertura para permitir el acceso ciudadano a espacios climatizados y seguros. 4. Establecer medidas específicas de protección para los trabajadores del sector público y de las empresas contratistas de la Administración de la Comunidad de Madrid que desarrollen su actividad en espacios exteriores. Estas medidas incluirán, entre otras, la posibilidad de suspender temporalmente las tareas cuando las condiciones de calor extremo supongan un riesgo para la salud y seguridad de las personas trabajadoras. 5. Incluir, como condición especial de ejecución en los contratos públicos, la obligación de que las empresas adjudicatarias cuenten con un plan de actuación frente al calor especialmente cuando las tareas a desarrollar se realicen en condiciones de exposición térmica elevada. 6. Fomentar e impulsar desde el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo la elaboración e implantación de planes de gestión del calor por parte de los empleadores. Estos planes deben incluir formación específica para empleadores, personas trabajadoras y supervisores sobre el reconocimiento de síntomas de estrés térmico y la aplicación de medidas de primeros auxilios, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: PNL 338/25 RGEP 14024
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Aprobación de una ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres dotada del suficiente presupuesto para su puesta en marcha real. 2. Impulso de un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que contemple al menos: - Aprobación de un decreto por el que se regulen las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Este texto tendrá como objetivo la necesaria corresponsabilidad tanto institucional como entre hombres y mujeres. -Creación del programa “colegios abiertos”, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de julio, de apoyo a las familias con el objetivo de que, en coordinación con ayuntamientos y asociaciones de madres y padres, se ofrezca de forma gratuita en los colegios públicos para los alumnos/as de infantil y primaria: • Acogida/desayuno antes del horario lectivo desde las 7:00h. • Actividades de deporte, robótica y creativas/culturales, tras el horario lectivo • Merienda saludable. -Aprobación de ayudas económicas directas y progresivas en función del nivel de renta familiar a las personas trabajadoras para: • Excedencias por cuidados de hijos/as menores y/o familiar dependiente o en situación de gravedad sanitaria. • Reducciones de jornada por cuidados de hijos/as y/o familiar dependiente o en situación de gravedad sanitaria. Estas ayudas se incrementarán en el caso de familias numerosas, monoparentales, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33%. -Recuperación de las ayudas a familias con menores a su cargo pacientes de cuidados paliativos pediátricos. -Mejora de las ayudas directas de apoyo a la maternidad: • Aumento de su cuantía pasando de 500

euros mensuales a 650 euros en el caso de familias monoparentales, numerosas y aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33%. • Ampliación de los requisitos para que puedan acceder las madres/padres sin límite de edad y aquellas/os que lleven un año empadronadas/os en la Comunidad de Madrid. • Ampliación de su duración hasta que el niño/a cumpla 6 años. -Aprobación de una ayuda para las familias directa y mensual de 100 euros por hijo/a cargo de entre 0 a 17 años desde el nacimiento, acogimiento permanente, preadoptivo y adopción que dispongan de unos ingresos brutos anuales inferiores a 35.000 euros. -Todas estas ayudas dispondrán de crédito suficiente para atender todas solicitudes que cumplan los requisitos. Y tendrán prioridad en su concesión las familias más vulnerables. -Establecimiento de programas públicos de apoyo domiciliario para los cuidados, tanto en servicios de atención en el domicilio como mediante ayudas económicas, para las familias en situación de vulnerabilidad, con especial consideración en los casos de familias monoparentales, numerosas, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33% o que no tengan tejido comunitario. -Impulso de un programa canguro, en coordinación con los ayuntamientos, en horario de tarde los días laborales y mañana y tarde los días festivos que ofrezca un tiempo de ocio de calidad con actividades pedagógicas. Este programa estará destinado de forma prioritaria a familias que trabajen durante esos días con pocos recursos y sin tejido comunitario, como las monoparentales. -Fomento de medidas e incentivos laborales, acompañadas de recursos, que impulsen la conciliación/corresponsabilidad para las empresas. Entre ellas la subvención de la cotización a la seguridad social a las empresas, especialmente cuando contraten a mujeres inscritas como desempleadas, para sustituir a trabajadores que se hayan acogido a una excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos/as o familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria. También acciones de difusión, así como un servicio de asesoramiento gratuito, a empresas sobre los beneficios productivos de la conciliación laboral con la personal/familiar. -Exención del pago del menú escolar para: · Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de las familias con rentas brutas anuales inferiores a 35.000 euros. · El límite de 35.000 euros anuales se revisará al alza para las familias monoparentales y numerosas, así como aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33%, por su especial situación de vulnerabilidad. 3. Gestión plena, directa y ajustada a los objetivos del Plan Corresponsables del Gobierno de España por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Decreto de familias monoparentales de urgencia para apoyar a las más de 250.000 que hay en Madrid, que las equipare a las numerosas en todos los beneficios y prestaciones, también a las que tienen un solo hijo/a, para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Mujer, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.4 Expte: PNL 339/25 RGEP 14266

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a recuperar con carácter inmediato el nivel de financiación autonómica de los abonos transporte anterior al 1 de julio de 2025, asumiendo el 30 % del descuento que ha dejado de cubrir, para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 206.3 del Reglamento de la Asamblea en relación con la PNL 340/25 RGEP 14267.

1.3.5 Expte: PNL 340/25 RGEP 14267

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a recuperar con carácter inmediato el nivel de financiación autonómica de los abonos transporte anterior al 1 de julio de 2025, asumiendo el 30 % del descuento que ha dejado de cubrir, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.6 Expte: PNL 341/25 RGEP 14430

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar e implementar de forma urgente un Plan de Choque en la residencia pública Santiago Rusiñol y en el conjunto de la red pública de residencias de gestión directa, que incluya, al menos, los siguientes tres ejes de actuación: a. Plan integral de control y prevención de plagas e infecciones, con actuaciones periódicas de desinfección y protocolos de actuación inmediata en caso de detección, con participación del personal y con comunicación transparente a residentes y familiares. b. Implementar una estrategia de refuerzo estructural de personal en los periodos estivales, que garantice una cobertura adecuada en todos los turnos, evitando situaciones de abandono o sobrecarga asistencial y mejorando la contratación y retención del personal temporal. c. Plan de climatización y adaptación térmica de las residencias públicas, asegurando la instalación progresiva de sistemas de refrigeración en habitaciones y zonas comunes, priorizando los centros con mayor exposición al calor y más carencias estructurales, para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 206.3 del Reglamento de la Asamblea en relación con la PNL 342/25 RGEP 14431.

1.3.7 Expte: PNL 342/25 RGEP 14431

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar e implementar de forma urgente un Plan de Choque en la residencia pública Santiago Rusiñol y en el conjunto de la red pública de residencias de gestión directa, que incluya, al menos, los siguientes tres ejes de actuación: a. Plan integral de control y prevención de plagas e infecciones, con actuaciones periódicas de desinfección y protocolos de actuación inmediata en caso de detección, con participación del personal y con comunicación transparente a residentes y familiares. b. Implementar una estrategia de refuerzo estructural de personal en los periodos estivales, que garantice una cobertura adecuada en todos los turnos, evitando situaciones de abandono o sobrecarga asistencial y mejorando la contratación y retención del personal temporal. c. Plan de climatización y adaptación térmica de las residencias públicas, asegurando la instalación progresiva de sistemas de refrigeración en habitaciones y zonas comunes, priorizando los centros con mayor exposición al calor y más carencias estructurales, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: PNL 343/25 RGEP 14650

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: - En el próximo ejercicio presupuestario, se recalculen al alza las indemnizaciones patrimoniales aún pendientes de pago, a los vecinos y vecinas afectadas por la obra de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares para ajustarse a derecho según sentencia de lo contencioso administrativo número 11 de Madrid. - Se recalculen al alza las indemnizaciones patrimoniales ya pagadas a los vecinos y vecinas afectadas por la obra de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares para ajustarse a derecho según sentencia, para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 206.3 del Reglamento de la Asamblea en relación con la PNL 344/25 RGEP 14650.

1.3.9 Expte: PNL 344/25 RGEP 14651

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: - En el próximo ejercicio presupuestario, se recalculen al alza las indemnizaciones patrimoniales aún pendientes de pago, a los vecinos y vecinas afectadas por la obra de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares para ajustarse a derecho según sentencia de lo contencioso administrativo número 11 de Madrid. - Se recalculen al alza las indemnizaciones patrimoniales ya pagadas a los vecinos y vecinas afectadas por la obra de la Línea 7B de Metro de Madrid, en San Fernando de Henares para ajustarse a derecho según sentencia, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.10 Expte: PNL 345/25 RGEP 14779
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha nuevas campañas de concienciación e información sobre el calor, en sintonía con el Ministerio de Sanidad. 2. Reforzar los servicios de atención domiciliaria para garantizar un seguimiento continuado de la situación de las personas mayores en sus hogares. 3. Disponer una línea presupuestaria extraordinaria para ayudar a climatizar, y mitigar el impacto de las olas de calor, aquellas viviendas de la región que más sufren las consecuencias de las elevadas temperaturas. 4. Apertura de edificios públicos durante las horas puntas de calor para ofrecer un refugio a los vecinos y vecinas de las zonas colindantes. 5. Plan de climatización y adaptación térmica de las residencias públicas, asegurando la instalación progresiva de sistemas de refrigeración en habitaciones y zonas comunes, priorizando los centros con mayor exposición al calor y más carencias estructurales. 6. Plan de climatización y adaptación térmica de las escuelas infantiles financiadas con fondos públicos asegurando la instalación progresiva de sistemas de refrigeración y garantizando el bienestar de los más pequeños, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: PNL 346/25 RGEP 15288
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato - Programa para poner en marcha mecanismos de verificación del contenido emitido en los programas informativos con el fin de garantizar el rigor y la veracidad tal y como se recoge la estipulación 4 del Contrato Programa, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.12 Expte: PNL 347/25 RGEP 15289
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato - Programa para poner en marcha mecanismos de verificación del contenido emitido en los programas informativos con el fin de garantizar el rigor y la veracidad tal y como se recoge la estipulación 4 del Contrato Programa, para su tramitación ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 206.3 del Reglamento de la Asamblea en relación con la PNL 346/25 RGEP 15288.

1.3.13 Expte: PNL 348/25 RGEP 15719
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar que Radio Televisión Madrid no emita contenidos violentos no ficcionados en horario de protección infantil, especialmente aquellos que muestren sufrimiento animal o humano. 2. Impulsar, en el seno de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), una revisión del Código de Autorregulación que refuerce los mecanismos de control sobre este tipo de emisiones y contemple medidas correctoras. 3. Asegurar mecanismos de supervisión y sanción para evitar que se exponga a la infancia a contenidos inapropiados desde los medios públicos autonómicos. 4. Promover una programación pública respetuosa con los derechos de la infancia, orientada a la educación, la cultura, el bienestar emocional y el desarrollo integral de niñas y niños, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.14 Expte: PNL 349/25 RGEP 16093
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer criterios homogéneos que garanticen la autonomía profesional de las matronas en todos los niveles asistenciales, incluyendo la capacidad para solicitar pruebas diagnósticas, eliminando desigualdades entre centros y asegurando una práctica equitativa, autónoma y segura en toda la red sanitaria. Se trabajará asimismo en los distintos ámbitos competentes para avanzar en el desarrollo de la

prescripción de los tratamientos habituales en el embarazo. 2. Diseñar un plan estratégico de recursos humanos para matronas, orientado a la retención del talento recién formado y a la previsión de la reposición de plazas por jubilación, mediante condiciones laborales atractivas, estabilidad profesional y medidas de conciliación. 3. Habilitar itinerarios de actualización competencial periódica para matronas, especialmente en áreas de alta intensidad asistencial, que les permitan reciclarse profesionalmente, prevenir el desgaste y mejorar la calidad asistencial. 4. Establecer un modelo de contratación estable y planificado para matronas en Atención Primaria, sustituyendo los contratos temporales de día por contratos de acumulación de tareas y priorizando el refuerzo en centros sin matrona estructural, con el fin de corregir desigualdades en la distribución de recursos humanos. 5. Articular e implementar de forma efectiva el documento de consenso sobre anticoncepción, mediante el desarrollo de una guía clínica común, recursos y tiempo específico en la agenda para su aplicación. 6. Evaluar y protocolizar la atención al posparto inmediato en los primeros 15 días, incluyendo un análisis de las citas forzadas necesarias para su cobertura y los tiempos reales de dedicación. 7. Realizar un análisis sistemático de las demoras en las agendas de matronas, incluyendo su posible relación con la alta rotación de profesionales, y revisar el Contrato Programa para que no penalice el uso de citas forzadas cuando estas sean consecuencia de listas de espera excesivas o necesidades clínicas urgentes no programables. 8. Impulsar la puesta en marcha del programa de atención joven sin cita previa en salud sexual y reproductiva, habilitando una tarde semanal en los centros de salud para este fin, sin solapar con actividad ordinaria. 9. Asegurar la implantación homogénea del programa Cervicam en todos los centros de Atención Primaria, con toma de muestra en medio líquido y suficiente personal para evitar desviar recursos de grupos de postparto, menopausia y suelo pélvico. 10. Revisar el sistema de incentivos por Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) asignada, para corregir las desigualdades en la remuneración entre matronas y otros profesionales, y evitar que las asignaciones desincentiven la atención en zonas de mayor complejidad. 11. Reforzar la presencia y competencia de las matronas en el seguimiento del embarazo de bajo riesgo, evitando la concentración hospitalaria de tareas que pueden y deben resolverse en el ámbito comunitario. 12. Garantizar la implementación completa del protocolo autonómico de embarazo de riesgo, reforzando los recursos humanos en los hospitales que dispongan de unidades de hospitalización obstétrica, con al menos una matrona por turno. 13. Se trabajará por el reconocimiento formal de la capacidad de las matronas para firmar el alta en procesos clínicos definidos (embarazo de bajo riesgo, bolsa rota, puerperio sin incidencias, etc.), ya establecidos en la práctica. 14. Mejorar la planificación estacional de recursos humanos y espacios en paritorios, evitando que aumentos predecibles de actividad generen saturación, partos en zonas inadecuadas o desplazamiento de profesionales sin previsión. 15. Promover la implementación progresiva y real de prácticas como la cesárea humanizada y la epidural móvil (“walking epidural”), asegurando que su oferta sea real, accesible y equitativa entre centros, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.15 Expte: PNL 350/25 RGEP 16094

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer criterios homogéneos que garanticen la autonomía profesional de las matronas en todos los niveles asistenciales, incluyendo la capacidad para solicitar pruebas diagnósticas, eliminando desigualdades entre centros y asegurando una práctica equitativa, autónoma y segura en toda la red sanitaria. Se trabajará asimismo en los distintos ámbitos competentes para avanzar en el desarrollo de la prescripción de los tratamientos habituales en el embarazo. 2. Diseñar un plan estratégico de recursos humanos para matronas, orientado a la retención del talento recién formado y a la previsión de la reposición de plazas por jubilación, mediante condiciones laborales atractivas, estabilidad profesional y medidas de conciliación. 3. Habilitar itinerarios de actualización competencial periódica para matronas, especialmente en áreas de alta intensidad asistencial, que les permitan reciclarse profesionalmente, prevenir el desgaste y mejorar la calidad asistencial. 4. Establecer un modelo de contratación estable y planificado para matronas en Atención Primaria, sustituyendo los contratos temporales de día por contratos de acumulación de tareas y priorizando el refuerzo en centros sin matrona estructural, con el fin de corregir desigualdades en la distribución de recursos humanos. 5. Articular e implementar de forma efectiva el documento de consenso sobre anticoncepción, mediante el desarrollo de una guía clínica común, recursos y tiempo específico en la agenda para su aplicación. 6. Evaluar y protocolizar la atención al posparto inmediato en los primeros 15 días, incluyendo un análisis de las citas forzadas necesarias para su cobertura y los tiempos reales de dedicación. 7. Realizar un análisis sistemático de las demoras en las agendas de matronas, incluyendo su posible relación con la alta rotación de profesionales, y revisar el Contrato Programa para que no penalice el uso de citas forzadas cuando estas sean consecuencia de listas de espera excesivas o necesidades clínicas urgentes no programables. 8. Impulsar la puesta en marcha del programa de atención joven sin cita previa en salud sexual y reproductiva, habilitando una tarde semanal en los centros de salud para este fin, sin solapar con actividad ordinaria. 9. Asegurar la implantación homogénea del programa Cervicam en todos los centros de Atención Primaria, con toma de muestra en medio líquido y suficiente personal para evitar desviar recursos de grupos de postparto, menopausia y suelo pélvico. 10. Revisar el sistema de incentivos por Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) asignada, para corregir las desigualdades en la remuneración entre matronas y otros profesionales, y evitar que las asignaciones desincentiven la atención en zonas de mayor complejidad. 11. Reforzar la presencia y competencia de las matronas en el seguimiento del embarazo de bajo riesgo, evitando la concentración hospitalaria de tareas que pueden y deben resolverse en el ámbito comunitario. 12. Garantizar la implementación completa del protocolo autonómico de embarazo de riesgo,

reforzando los recursos humanos en los hospitales que dispongan de unidades de hospitalización obstétrica, con al menos una matrona por turno. 13. Se trabajará por el reconocimiento formal de la capacidad de las matronas para firmar el alta en procesos clínicos definidos (embarazo de bajo riesgo, bolsa rota, puerperio sin incidencias, etc.), ya establecidos en la práctica. 14. Mejorar la planificación estacional de recursos humanos y espacios en paritorios, evitando que aumentos predecibles de actividad generen saturación, partos en zonas inadecuadas o desplazamiento de profesionales sin previsión. 15. Promover la implementación progresiva y real de prácticas como la cesárea humanizada y la epidural móvil ("walking epidural"), asegurando que su oferta sea real, accesible y equitativa entre centros, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Sanidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 206.3 del Reglamento de la Asamblea en relación con la PNL 349/25 RGEP 16093.

1.3.16 Expte: PNL 435/24 RGEP 25814, PNL 465/24 RGEP 27836, PNL 123/25 RGEP 5633, PNL 124/25 RGEP 5634, PNL 131/25 RGEP 5762 y RGEP 15631/25
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Proposiciones No de Ley PNL 435/24 RGEP 25814, PNL 465/24 RGEP 27836, PNL 123/25 RGEP 5633, PNL 124/25 RGEP 5634 y PNL 131/25 RGEP 5762, pendientes de tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Proposiciones No de Ley PNL 435/24 RGEP 25814, PNL 465/24 RGEP 27836, PNL 123/25 RGEP 5633, PNL 124/25 RGEP 5634 y PNL 131/25 RGEP 5762, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 975/25 RGEP 14043
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un/a representante del sindicato Unión General de Trabajadores ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Ratios de trabajadoras necesarias para mejorar la atención a los usuarios/as en el servicio de ayuda a domicilio de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encajar el compareciente con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, al no estar acreditada su condición de experto en la materia sobre la que versa el objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.2 Expte: C 976/25 RGEP 14044

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un/a representante del sindicato Comisiones Obreras, ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Ratios de trabajadores necesarias para mejorar la atención sociosanitaria en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encajar el compareciente con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, al no estar acreditada su condición de experto en la materia sobre la que versa el objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.3 Expte: C 977/25 RGEP 14169

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un representante de la entidad "GATACAM - Grupo de Asociaciones de Terapia de Ayuda Mutua de la Comunidad de Madrid", ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Compartir la actividad desarrollada por dicha entidad en la prevención, acompañamiento, rehabilitación e integración de personas afectadas por alcoholismo. (Por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no tener personalidad jurídica la entidad a la que va dirigida la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.4 Expte: C 978/25 RGEP 14268

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Valoración de la ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2025 (Por vía arts. 144.1 y 209.1.b R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no proceder la solicitud de la iniciativa por la vía del artículo 144 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.5 Expte: C 979/25 RGEP 14403

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Directora General de Atención a Personas con Discapacidad: Alejandra Serrano Fernández ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Explicar qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del programa 231A —Atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera— correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 (por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.6 Expte: C 980/25 RGEP 14404

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Explicar qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del programa 231A —Atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera— correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 (por vía art. 209.1.b R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.7 Expte: C 981/25 RGEP 14405

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno.

Objeto: Valoración del inicio del curso escolar 25/26 (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los

efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.8 Expte: C 982/25 RGEP 14406

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno.

Objeto: Valoración de la puesta en marcha de los 52 CEIPSOS durante el curso 25/26 (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.9 Expte: C 983/25 RGEP 14407

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Valoración de la puesta en marcha de los 52 CEIPSOS durante el curso 25/26 (por vía art. 209.1.b R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.10 Expte: C 984/25 RGEP 14408

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno.

Objeto: Medidas puestas en marcha para garantizar la accesibilidad en los centros educativos (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.11 Expte: C 985/25 RGEP 14409

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Medidas puestas en marcha para garantizar la accesibilidad en los centros educativos (por vía art. 209.1.b R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.12 Expte: C 986/25 RGEP 14410
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Medidas puestas en marcha para garantizar la accesibilidad en los centros educativos (por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el cargo del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.13 Expte: C 987/25 RGEP 14530
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Para dar cuenta sobre la actividad de la Unidad de intersexualidad y transexualidad (UIT) de la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.14 Expte: C 988/25 RGEP 14535
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Susana Monereo Megías, Jefe del Servicio de Endocrinología y Nutrición Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Informar sobre qué estrategias se plantean desde la sanidad pública madrileña para combatir la epidemia de obesidad en nuestra región (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 989/25 RGEP 14777

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno.
Objeto: Informar sobre el estado y mantenimiento de los Centros de Salud en la Comunidad de Madrid y el resto de infraestructuras sanitarias vinculadas a Atención Primaria (por vía art. 208.2.b R.A.M.).
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.16 Expte: C 990/25 RGEP 14783

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Al objeto de informar sobre el estado de las instalaciones del Hospital Enfermera Isabel Zendal (por vía art. 210 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.17 Expte: C 991/25 RGEP 14784

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno.
Objeto: Al objeto de informar sobre el estado de las infraestructuras hospitalarias en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 992/25 RGEP 14785

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un representante de la empresa URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Al objeto de informar sobre la realización de las obras de construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal (por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir vinculación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.19 Expte: C 993/25 RGEP 14786

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un representante de URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Al objeto de informar sobre su experiencia en construcción de infraestructuras sanitarias (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir vinculación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.20 Expte: C 994/25 RGEP 14787

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un representante de FERROVIAL ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Al objeto de informar sobre la realización de las obras de construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir vinculación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.21 Expte: C 995/25 RGEP 14788

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un representante de FERROVIAL ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Al objeto de informar sobre su experiencia en la construcción de infraestructuras sanitarias (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir vinculación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.22 Expte: C 996/25 RGEP 14789
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un representante de DRAGADOS ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Al objeto de informar sobre la realización de las obras de construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir vinculación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.23 Expte: C 997/25 RGEP 14790
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un representante de DRAGADOS ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Al objeto de informar sobre su experiencia en la construcción de infraestructuras sanitarias (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir vinculación entre el compareciente y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.24 Expte: C 998/25 RGEP 14791
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Informar del estado de elaboración de la Ley de Enseñanzas Superiores, Universidad y Ciencia de la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.25 Expte: C 999/25 RGEP 14792
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Informar sobre los ceses de altos cargos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo anunciados el 9 de julio de 2025 (por vía art. 208.2.b R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses de altos cargos, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.26 Expte: C 1000/25 RGEP 14881
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Motivos del cese de D. Juan Manuel López Zafra como Director General de Promoción Económica de la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses de altos cargos, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.27 Expte: C 1001/25 RGEP 14882
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Explicar los motivos de los ceses y nombramientos de altos cargos producidos en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses y nombramientos de altos cargos, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.28 Expte: C 1002/25 RGEP 14887

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Explicar los motivos de los ceses y nombramientos de altos cargos producidos en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (por vía art. 209.1.b R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses y nombramientos de altos cargos, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.29 Expte: C 1003/25 RGEP 15211

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Pablo Sanjuanbenito García, Director del parque nacional de la Sierra de Guadarrama, ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: Dar cuenta de las actividades que se están llevando a cabo en la Estación biológica El Ventorrillo (por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.30 Expte: C 1004/25 RGEP 15376

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona norte de nuestra región (por vía art. 208.2.b R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.31 Expte: C 1005/25 RGEP 15377
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona norte de nuestra región (por vía art. 209.1.b R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.32 Expte: C 1006/25 RGEP 15378
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.
Objeto: Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona sureste de nuestra región (por vía art. 208.2.b R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.33 Expte: C 1007/25 RGEP 15379
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona sureste de nuestra región (por vía art. 209.1.b R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.34 Expte: C 1008/25 RGEP 15380

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.
Objeto: Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona suroeste de nuestra región (por vía art. 208.2.b R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.35 Expte: C 1009/25 RGEP 15381

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona suroeste de nuestra región (por vía art. 209.1.b R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.36 Expte: C 1010/25 RGEP 15382

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Pablo Sanjuanbenito ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: Explicar las actividades que se están realizando en la estación biológica El Paular (por vía art. 210 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.37 Expte: C 1011/25 RGEP 15542
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Mercedes Navío Acosta, responsable de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Estándares de calidad asistencial aplicados en los Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud (por vía art. 221 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.38 Expte: C 1012/25 RGEP 15607
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Política general de su Consejería (por vía art. 209.1.b R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.39 Expte: C 1013/25 RGEP 15632
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Un representante de la Asociación de Memoria Histórica "Los Barracones" ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.
Objeto: Trabajos que vienen realizando en el Destacamento Penal de Bustarviejo desde el punto de vista educativo y pedagógico y también con las víctimas para que se convierta en un espacio de diálogo, debate y trabajo que contribuya a la preservación de la memoria y al fortalecimiento de la democracia y la justicia social (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto propio del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.40 Expte: C 1014/25 RGEP 15869
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Fundación "The Family Watch" ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: Informar sobre resultado del XIII Barómetro de las Familias (por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto propio del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4.41 Expte: C 1015/25 RGEP 15870
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un representante de la Asociación Apoyo ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: Informar sobre sus propuestas para garantizar una alimentación básica a los niños y niñas de nuestra región (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.42 Expte: C 1016/25 RGEP 15871
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un representante del Colegio de Educadores Sociales de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: Informar sobre el papel de los y las educadoras sociales en los recursos dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de nuestra región (por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.43 Expte: C 1017/25 RGEP 15872
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un representante del Colegio de Educadores Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Informar sobre el papel de los y las educadoras sociales en la Consejería de Familia Infancia y Asuntos sociales de nuestra Región (por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.44 Expte: C 1018/25 RGEP 15873
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un representante de la Asociación Apoyo ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: Informar sobre sus propuestas para garantizar el derecho de todo niño y niña a un sano desarrollo integral (por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.45 Expte: C 1019/25 RGEP 15874
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Un representante de The Family Watch ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: Informar sobre sus propuestas para nuestra región en base a los resultados del XIII Barómetro de las Familias (por vía art. 211 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.46 Expte: C 1020/25 RGEP 16028
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en relación a la gestión de la Escuela Infantil Tesoros en el municipio de Arganda del Rey (por vía art. 209.1.b R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.47 Expte: C 1021/25 RGEP 16029
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno.
Objeto: Valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en relación a la gestión de la Escuela Infantil Tesoros en el municipio de Arganda del Rey (por vía art. 208.2.b R.A.M.).
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.48 Expte: C 1022/25 RGEP 16036
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante el Pleno.
Objeto: ¿Qué valoración hace sobre la actuación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con respecto a la Escuela Infantil Tesoros de Arganda del Rey? (por vía art. 208.2.b R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.49 Expte: C 1023/25 RGEP 16037
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: ¿Qué valoración hace sobre la actuación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con respecto a la Escuela Infantil Tesoros de Arganda del Rey? (por vía art. 209.1.b R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.50 Expte: C 1024/25 RGEP 16177
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Estado general de la cuenta de Deudores que recoge las deudas que terceros tienen con la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción temporal en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.51 Expte: C 1025/25 RGEP 16182
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Deuda actual que Madrid Network tiene con la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.52 Expte: C 1026/25 RGEP 16185
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Informar de la Política Fiscal aplicada por el Gobierno Regional en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.53 Expte: C 1027/25 RGEP 16189
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.
Objeto: Informe actual detallado sobre la cuenta de "DEUDORES" de la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 2757/25 RGEP 15571 - RGEP 15720/25

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace hace el consejo de gobierno sobre la situación actual de las obras de la A-5?
Se adjunta escrito de retirada (RGEP 15720/25).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 15720/25 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2757/25 RGEP 15571, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.1.2 Expte: PCOP 2758/25 RGEP 15580 - RGEP 15720/25

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de la línea 7B en San Fernando de Henares?
Se adjunta escrito de retirada (RGEP 15720/25).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 15720/25 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2758/25 RGEP 15580, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.1.3 Expte: PCOP 2759/25 RGEP 15590 - RGEP 15720/25

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el consejo de gobierno de la Agencia de vivienda social?
Se adjunta escrito de retirada (RGEP 15720/25).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 15720/25 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2759/25 RGEP 15590, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.1.4 Expte: PCOP 2760/25 RGEP 15595 - RGEP 15720/25

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de gobierno de la movilidad en la comunidad de Madrid?
Se adjunta escrito de retirada (RGEP 15720/25).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 15720/25 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2760/25 RGEP 15595, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.1.5 Expte: PCOP 2761/25 RGEP 15602 - RGEP 15720/25
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué está haciendo el consejo de gobierno para mejorar la movilidad en la Comunidad de Madrid?
Se adjunta escrito de retirada (RGEP 15720/25).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 15720/25 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2761/25 RGEP 15602, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.1.6 Expte: PCOP 2762/25 RGEP 15603 - RGEP 15720/25
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el consejo de gobierno de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid?
Se adjunta escrito de retirada (RGEP 15720/25).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 15720/25 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2762/25 RGEP 15603, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.1.7 Expte: PCOP 2763/25 RGEP 15605 - RGEP 15720/25
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cree el consejo de gobierno que realizando una buena gestión en materia de vivienda?
Se adjunta escrito de retirada (RGEP 15720/25).
Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 15720/25 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2763/25 RGEP 15605, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.1.8 Expte: PCOP 2803/25 RGEP 15756
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Considera que la Presidenta de la Comunidad de Madrid tiene necesidad de una residencia de verano en la región?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.1.9 Expte: PCOP 2804/25 RGEP 15757
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿La adquisición de la finca Término de El Paular fue realizada con la finalidad de que fuera disfrutada como residencia de ocio por parte de la Presidenta de la Comunidad?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno y partir de un presupuesto incorrecto, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.1.10 Expte: PCOP 2805/25 RGEP 15758
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Considera 4,3 millones de euros un precio adecuado para la adquisición de una residencia de verano?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, al solicitarse una opinión, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.1.11 Expte: PCOP 2806/25 RGEP 15759
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Considera adecuado el uso del patrimonio de la Comunidad de Madrid por parte de delincuentes confesos/imputados?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser contraria a la cortesía parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.1.12 Expte: PCOP 2838/25 RGEP 16039
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: A raíz de las noticias que relacionan al exministro Cristóbal Montoro con reformas legislativas realizadas a cambio del pago de grandes sumas de dinero al bufete que él mismo había fundado (Equipo Económico), ¿planea la Comunidad de Madrid emprender acciones legales contra Cristóbal Montoro?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.1.13 Expte: PCOP 2839/25 RGEP 16040
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Doña Isabel Díaz Ayuso, ¿considera que su participación en Madrid Network constituyó un buen uso del dinero público de los madrileños y madrileñas?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.1.14 Expte: PCOP 2840/25 RGEP 16041
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Región que el modelo de trabajo de entidades como Madrid Network es beneficioso para la ciudadanía madrileña?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 2684/25 RGEP 13804

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas para mejorar la supervisión de los centros que forman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.2 Expte: PCOP 2685/25 RGEP 13812

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por el impacto que tendrá el premio de Fórmula 1 en Madrid en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2026.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.3 Expte: PCOP 2686/25 RGEP 13814

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué consiste el nuevo programa Américo Castro, anunciado por la Presidenta en su viaje a Miami, y que permitirá incorporar profesores visitantes a las universidades madrileñas?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.4 Expte: PCOP 2687/25 RGEP 13817

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si desde el Gobierno regional se está apostando por el modelo de "hospitality" para la promoción del deporte.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 2688/25 RGEP 13820
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materias de ciencia, investigación e innovación en el ecuador de la Legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 2689/25 RGEP 13823
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para implementar el código de deontología del ICOM (Consejo Internacional de Museos) para los Museos de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 2690/25 RGEP 13834
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la rentabilidad recogida en el: "Contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de Aparcamiento subterráneo en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús y construcción de edificio de uso hospitalario".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 2691/25 RGEP 13838
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué línea trabaja la Comunidad de Madrid para reformar la ley de espectáculos en relación a los eventos musicales?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 2692/25 RGEP 13863
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional del impacto del deporte en la economía madrileña a través del modelo de "eventos de hospitalidad" (que se ha usado en muchos eventos desde los Mundiales, Grandes premios de F1 o MotoGP, o las finales ATP, o la COP)?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 2693/25 RGEP 13865
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué línea piensa trabajarse desde el Gobierno regional para modernizar la Ley de Turismo?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.11 Expte: PCOP 2694/25 RGEP 13866
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si con la nueva ley regional de ordenación del turismo se piensa mejorar este sector de la economía.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.12 Expte: PCOP 2695/25 RGEP 13867
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por los objetivos a alcanzar con la nueva ley regional de ordenación del turismo.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 2696/25 RGEP 14256
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Está de acuerdo la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales con la afirmación en medio público de que las asesinadas por violencia de género son cualquier cosa?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción en su objeto, así como por referirse su objeto a una pregunta dirigida a una Consejería en concreto y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.14 Expte: PCOP 2697/25 RGEP 14257
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cree la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales que las siguientes afirmaciones vertidas en medio público "siempre está convocando minutos de silencio por cualquier cosa o por cualquier víctima" contribuyen positivamente a la lucha contra la violencia de género?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción en su objeto, así como por referirse su objeto a una pregunta dirigida a una Consejería en concreto y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.15 Expte: PCOP 2698/25 RGEP 14260
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de transporte público en el ecuador de la Legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 2699/25 RGEP 14306
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por el compromiso del ejecutivo autonómico para la atracción de talento investigador de alto nivel.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.17 Expte: PCOP 2700/25 RGEP 14307
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por el programa estratégico de atracción de talento investigador Gabriella Morreale.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.18 Expte: PCOP 2701/25 RGEP 14308
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por los objetivos que persigue la reforma de la ley autonómica que regula los Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.19 Expte: PCOP 2702/25 RGEP 14389
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para reducir la desigualdad en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.20 Expte: PCOP 2703/25 RGEP 14400
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos actuales de supervisión de la ejecución de obras en relación a las infraestructuras del Servicio Madrileño de Salud?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.21 Expte: PCOP 2704/25 RGEP 14421
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger la salud laboral de los trabajadores de Metro ante las temperaturas extremas en los talleres durante este verano?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.22 Expte: PCOP 2705/25 RGEP 14423
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de una evaluación de riesgos térmicos actualizada para los trabajadores de Metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.23 Expte: PCOP 2706/25 RGEP 14425
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid inversiones estructurales para la climatización de los talleres de Metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.24 Expte: PCOP 2707/25 RGEP 14427
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la planificación y coordinación de las obras simultáneas de infraestructuras viarias en cuanto a su impacto en la movilidad de los madrileños durante el verano de 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.25 Expte: PCOP 2708/25 RGEP 14429
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la movilidad de la ciudadanía ante el impacto acumulado de las obras de Metro e infraestructuras viarias durante el verano de 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.26 Expte: PCOP 2709/25 RGEP 14781
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué estado se encuentra la futura Ley de Movilidad de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.27 Expte: PCOP 2710/25 RGEP 14782
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de transporte público en el ecuador de la legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.28 Expte: PCOP 2711/25 RGEP 14867
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo se han incorporado las peticiones realizadas por las organizaciones vecinales a la ejecución de las obras de ampliación de la Línea 11 del Metro entre la Plaza Elíptica y Conde Casal?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.29 Expte: PCOP 2712/25 RGEP 14868
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la situación de la movilidad en el municipio de Rivas?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.30 Expte: PCOP 2713/25 RGEP 14870
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno regional que le está dando una respuesta adecuada a los vecinos y vecinas afectadas por la obra de ampliación de la línea 7B de Metro, en San Fernando de Henares?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.31 Expte: PCOP 2714/25 RGEP 14872
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional respecto a la situación de los vecinos y vecinas afectadas por la obra de ampliación de la línea 7B de Metro, en San Fernando de Henares?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.32 Expte: PCOP 2715/25 RGEP 14874
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son los motivos del cese de D. Juan Manuel López Zafra como Director General de Promoción Económica de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses y nombramientos de altos cargos, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.33 Expte: PCOP 2716/25 RGEP 14876
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Explicar los motivos de los ceses y nombramientos de altos cargos producidos en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses y nombramientos de altos cargos, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.34 Expte: PCOP 2717/25 RGEP 15116
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la fiscalización de la Contratación Pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.35 Expte: PCOP 2718/25 RGEP 15117
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos en materia de contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.36 Expte: PCOP 2719/25 RGEP 15118
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre las convalidaciones de gasto en contratos de servicios en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.37 Expte: PCOP 2720/25 RGEP 15119
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre los elementos técnicos en los pliegos de condiciones en la contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.38 Expte: PCOP 2721/25 RGEP 15121
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el informe de 27 de mayo de 2025 de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, relativo a la financiación en materia de atención a personas con enfermedad mental grave en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.39 Expte: PCOP 2722/25 RGEP 15123
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre los recursos interpuestos por restricciones injustificadas en materia de contratación pública en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.40 Expte: PCOP 2723/25 RGEP 15124
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo garantiza el Gobierno autonómico la libre concurrencia y la igualdad de trato a las empresas que concurren a procesos de contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.41 Expte: PCOP 2724/25 RGEP 15126
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno Regional para garantizar la libre concurrencia a las empresas que concurren a procesos de contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.42 Expte: PCOP 2725/25 RGEP 15127
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno Regional, para garantizar la igualdad de trato a las empresas que concurren a procesos de contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.43 Expte: PCOP 2726/25 RGEP 15128
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno autonómico sobre los pliegos de licitación pública referentes a la adquisición de gases medicinales a terceros autorizados?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.44 Expte: PCOP 2727/25 RGEP 15130
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre los contratos de servicios de terapia respiratoria domiciliaria en esta legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.45 Expte: PCOP 2728/25 RGEP 15131
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado en esta legislatura el Gobierno Regional, en materia sancionadora, a las empresas adjudicatarias de contratos públicos, que incumplen durante la ejecución del contrato?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.46 Expte: PCOP 2729/25 RGEP 15219
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas están tomando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio por metro cuadrado de la vivienda en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.47 Expte: PCOP 2730/25 RGEP 15222
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del resultado del programa "Mi Primera Vivienda"?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.48 Expte: PCOP 2731/25 RGEP 15225
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona suroeste de nuestra región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.49 Expte: PCOP 2732/25 RGEP 15228
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona sureste de nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.50 Expte: PCOP 2733/25 RGEP 15230
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona norte de nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.51 Expte: PCOP 2734/25 RGEP 15233
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de los horarios de la red de Metro?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.52 Expte: PCOP 2735/25 RGEP 15280
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de verificación de información con los que cuenta RadioTelevisión Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su

devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.53 Expte: PCOP 2736/25 RGEP 15329
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de accesibilidad en el transporte público madrileño?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.54 Expte: PCOP 2737/25 RGEP 15333
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el servicio que ofrece metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.55 Expte: PCOP 2738/25 RGEP 15334
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la línea 7B de Metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.56 Expte: PCOP 2739/25 RGEP 15336
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno aplicar la Ley 12/2023 del Gobierno de España por el derecho a la vivienda?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar su objeto mal formulado, habida cuenta de que las leyes se aplican, y, no tratándose de un

error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.57 Expte: PCOP 2740/25 RGEP 15342
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está consiguiendo reducir el precio del metro cuadrado de vivienda con las medidas que están poniendo en marcha?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.58 Expte: PCOP 2741/25 RGEP 15345
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno su Plan Alquila?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.59 Expte: PCOP 2742/25 RGEP 15348
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el Plan Mi Primera Vivienda?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.60 Expte: PCOP 2743/25 RGEP 15352
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid promover la construcción de vivienda social con fondos propios de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.61 Expte: PCOP 2744/25 RGEP 15357
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el bono joven de alquiler?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.62 Expte: PCOP 2745/25 RGEP 15362
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del tren a Navalcarnero?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.63 Expte: PCOP 2746/25 RGEP 15364
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a desarrollar el Consejo de Gobierno para proteger a los taxistas?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.64 Expte: PCOP 2747/25 RGEP 15393
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficiente el Consejo de Gobierno las alternativas de transporte público que está poniendo en marcha con motivo de las obras de soterramiento de la A5?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.65 Expte: PCOP 2748/25 RGEP 15396
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que el precio de la vivienda es asequible en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.66 Expte: PCOP 2749/25 RGEP 15400
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno su estrategia de vivienda protegida?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.67 Expte: PCOP 2750/25 RGEP 15411
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficiente el Consejo de Gobierno el servicio de transporte público nocturno ofrecido para la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.68 Expte: PCOP 2751/25 RGEP 15446
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración de la política de becas FP de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.69 Expte: PCOP 2752/25 RGEP 15473
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la implantación de la IA en la enseñanza madrileña?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.70 Expte: PCOP 2753/25 RGEP 15475
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional respecto a la situación financiera de los sistemas de transporte público regional?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.71 Expte: PCOP 2754/25 RGEP 15484
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios prevalecen para optar por procedimientos de urgencia en la contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que los criterios son los que establece la normativa, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.72 Expte: PCOP 2755/25 RGEP 15485
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la idoneidad en las formas de contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.73 Expte: PCOP 2756/25 RGEP 15494
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la proporcionalidad entre urgencia y la reducción de plazos en la contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.74 Expte: PCOP 2764/25 RGEP 15606
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de la Línea 7B en San Fernando de Henares?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.75 Expte: PCOP 2765/25 RGEP 15608
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cree el Consejo de Gobierno que realizando una buena gestión en materia de vivienda?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.76 Expte: PCOP 2766/25 RGEP 15609
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.77 Expte: PCOP 2767/25 RGEP 15610
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué está haciendo el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.78 Expte: PCOP 2768/25 RGEP 15611
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la movilidad en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.79 Expte: PCOP 2769/25 RGEP 15612
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Agencia de Vivienda Social?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.80 Expte: PCOP 2770/25 RGEP 15613
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el objetivo actual de la Agencia de Vivienda Social?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.81 Expte: PCOP 2771/25 RGEP 15618
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la contratación pública de los Servicios de Prevención Ajenos para la realización de reconocimientos médicos específicos y consultas médicas dirigidos a empleados/as públicos de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.82 Expte: PCOP 2772/25 RGEP 15629
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la planificación de la contratación pública en la región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.83 Expte: PCOP 2773/25 RGEP 15644
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la atención a las personas mayores de la residencia Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.84 Expte: PCOP 2774/25 RGEP 15645
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para mejorar las condiciones de atención en la residencia de mayores Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.85 Expte: PCOP 2775/25 RGEP 15649
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación de infraestructura de la residencia de mayores Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.86 Expte: PCOP 2776/25 RGEP 15678
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo se está aplicando el Acuerdo de 4 de abril de 2025 de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario, publicado en el BOCM el 8 de mayo, en el que se regula la redistribución del horario del personal docente en los centros públicos?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.87 Expte: PCOP 2777/25 RGEP 15680
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo tiene pensado la Comunidad de Madrid mantener las aproximadamente 3.500 plazas públicas de Escuelas infantiles sostenidas con los fondos Next Generation?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.88 Expte: PCOP 2778/25 RGEP 15682
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración de la política de financiación de la red de escuelas públicas infantiles de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.89 Expte: PCOP 2779/25 RGEP 15684
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué políticas se van a impulsar desde de la Comunidad de Madrid para la reducción de la jornada de horas lectivas en los centros públicos?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.90 Expte: PCOP 2780/25 RGEP 15703
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la emisión por parte de Telemadrid, en horario de protección infantil, de imágenes de violencia real durante la retransmisión de la novillada en Valdetorres de Jarama del 12 de julio de 2025?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.91 Expte: PCOP 2781/25 RGEP 15706
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento por parte de Radio Televisión Madrid de los criterios establecidos en el marco normativo de protección de menores en la programación audiovisual?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.92 Expte: PCOP 2782/25 RGEP 15709
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el hecho de que Radio Televisión Madrid no haya aplicado ninguna medida correctora ni anunciado revisión del Código de Autorregulación tras la emisión de la cogida del novillero Sergio Rollón?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está

formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.93 Expte: PCOP 2783/25 RGEP 15711
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la adecuación de la programación taurina en Telemadrid, en lo relativo a la protección de los derechos de la infancia?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.94 Expte: PCOP 2784/25 RGEP 15712
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid los convenios firmados entre la Fundación Toro de Lidia y diversos ayuntamientos de la región con financiación pública directa o indirecta por parte del Gobierno autonómico?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.95 Expte: PCOP 2785/25 RGEP 15714
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid los criterios de interés general que justifican el apoyo institucional a los convenios suscritos entre la Fundación Toro de Lidia y ayuntamientos madrileños?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.96 Expte: PCOP 2786/25 RGEP 15716
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el destino de fondos públicos a la promoción de actividades taurinas a través de convenios con la Fundación Toro de Lidia?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.97 Expte: PCOP 2787/25 RGEP 15726
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que la Presidenta de la Comunidad de Madrid tiene necesidad de una residencia de verano en la región?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, al solicitarse una opinión, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.98 Expte: PCOP 2788/25 RGEP 15728
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿La adquisición de la finca Término de El Paular fue realizada con la finalidad de que fuera disfrutada como residencia de ocio por parte de la Presidenta de la Comunidad?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir de una premisa errónea, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.99 Expte: PCOP 2789/25 RGEP 15730
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera 4,3 millones de euros un precio adecuado para la adquisición de una residencia de verano?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir de una premisa errónea, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.100 Expte: PCOP 2790/25 RGEP 15732
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera adecuado el uso del patrimonio de la Comunidad de Madrid por parte de delincuentes confesos/imputados?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser contraria a la cortesía parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.101 Expte: PCOP 2791/25 RGEP 15733
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valoran la situación actual de la deuda pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.102 Expte: PCOP 2792/25 RGEP 15735
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valoran la incidencia en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 de los costes financieros de la deuda pública regional derivados de los tipos de interés en el año en curso?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.103 Expte: PCOP 2793/25 RGEP 15737
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Creen que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 financia adecuadamente los servicios públicos que reciben los madrileños?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.104 Expte: PCOP 2794/25 RGEP 15738
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Creen que los presupuestos aprobados para el ejercicio 2025 reducirán los índices de desigualdad entre las familias madrileñas?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.105 Expte: PCOP 2795/25 RGEP 15740
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno Regional sobre el estado de la deuda para el ejercicio 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.106 Expte: PCOP 2796/25 RGEP 15742
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el objetivo final de deuda pública en el ejercicio 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.107 Expte: PCOP 2797/25 RGEP 15744
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Creen necesaria una reforma fiscal en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.108 Expte: PCOP 2798/25 RGEP 15746
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran mejorable la ejecución presupuestaria 2025 que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.109 Expte: PCOP 2799/25 RGEP 15748
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Creen que podrán cumplir con el objetivo de déficit cero en ejercicio presupuestario 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.110 Expte: PCOP 2800/25 RGEP 15750
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional la evolución del Déficit Público en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.111 Expte: PCOP 2801/25 RGEP 15752
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza de las entregas a cuenta a la Comunidad de Madrid procedentes del Sistema de Financiación Autonómica?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.112 Expte: PCOP 2802/25 RGEP 15754
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza de la gestión en lo que llevamos de Legislatura de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en cuanto a la aplicación de un modelo económico para la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.113 Expte: PCOP 2807/25 RGEP 15810
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno autonómico sobre las empresas adjudicatarias de contratos de servicios de oxigenoterapia en la región en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.114 Expte: PCOP 2808/25 RGEP 15853
Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con la garantía de los derechos de los niños y las niñas en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.115 Expte: PCOP 2809/25 RGEP 15855
Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con los derechos de los niños y las niñas en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.116 Expte: PCOP 2810/25 RGEP 15857
Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional para garantizar una alimentación básica a los niños y las niñas en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.117 Expte: PCOP 2811/25 RGEP 15860
Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional para apoyar a las familias frente a la vulnerabilidad de los niños y niñas en los entornos digitales?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.118 Expte: PCOP 2812/25 RGEP 15866
Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hacen del compromiso con la corresponsabilidad familiar desde las instituciones dependientes del Gobierno Regional?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, así como por adolecer de falta de concreción, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.119 Expte: PCOP 2813/25 RGEP 15921
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la liberalización en el plazo de las prórrogas en la contratación pública en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.120 Expte: PCOP 2814/25 RGEP 15969
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la licitación SUMI-2025-001: Suministro de gases medicinales líquidos (Hospital Niño Jesús).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.121 Expte: PCOP 2815/25 RGEP 15973
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno Regional en esta legislatura, para promover una eficiente contratación pública.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.122 Expte: PCOP 2816/25 RGEP 15975
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto El Gobierno Regional realizar una auditoría específica o requerir información a Madrid Network y CEIM para esclarecer los contratos adjudicados a Equipo Económico entre 2008 y 2011, así como la posible intervención de responsables públicos?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.123 Expte: PCOP 2817/25 RGEP 15976
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno Regional con el objeto de aclarar la contabilidad pública de Madrid Network?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.124 Expte: PCOP 2818/25 RGEP 15977
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué cuantía de fondos públicos ha gestionado Madrid Network en esta legislatura?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.125 Expte: PCOP 2819/25 RGEP 15978
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Quiénes integran actualmente el consejo de administración o los órganos de dirección de Madrid Network?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.126 Expte: PCOP 2820/25 RGEP 15979
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué indicadores de impacto relativas a la creación de empresas tiene Madrid Network en el periodo desde julio de 2023-hasta junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.127 Expte: PCOP 2821/25 RGEP 15980
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué indicadores de impacto relativos al acceso a fondos europeos tiene Madrid Network en esta legislatura.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.128 Expte: PCOP 2822/25 RGEP 15981
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué indicadores de impacto relativos a proyectos tecnológicos, tiene Madrid Network en el periodo de julio de 2023 a junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.129 Expte: PCOP 2823/25 RGEP 15982
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué proyectos de I+D+i han sido coordinados o apoyados por Madrid Network en esta legislatura.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.130 Expte: PCOP 2824/25 RGEP 15983
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuál ha sido el volumen y origen de la financiación obtenida por Madrid Network en esta legislatura.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.131 Expte: PCOP 2825/25 RGEP 15984
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Considera el Gobierno autonómico que el modelo de gobernanza actual de Madrid Network garantiza un control adecuado del uso de los fondos públicos transferidos por la Comunidad de Madrid a esta entidad privada.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.132 Expte: PCOP 2826/25 RGEP 15985
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántos préstamos concedidos por Madrid Network siguen pendientes de devolución a fecha de hoy?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.133 Expte: PCOP 2827/25 RGEP 15986
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué cuantía representan los préstamos concedidos por Madrid Network.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.134 Expte: PCOP 2828/25 RGEP 15987
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué tareas específicas desempeñó Isabel Díaz Ayuso durante su vinculación laboral con Madrid Network?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura y a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.135 Expte: PCOP 2829/25 RGEP 15990
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el modelo de gobernanza actual de Madrid Network ?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.136 Expte: PCOP 2830/25 RGEP 15993
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué auditorías internas o externas se han realizado sobre la actividad de Madrid Network, en los últimos 10 años?
Acuerdo: Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura y a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.137 Expte: PCOP 2831/25 RGEP 15994
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué relación contractual tiene Madrid Network con el despacho Equipo Económico, vinculado al exministro Cristóbal Montoro.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.138 Expte: PCOP 2832/25 RGEP 15995
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué valoración hace el Gobierno Regional del control en la ejecución de los contratos de concesiones de servicios en esta legislatura.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.139 Expte: PCOP 2833/25 RGEP 15996
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: De qué mecanismos de control dispone el Gobierno Regional para velar por la correcta ejecución de los contratos de concesiones de servicios en esta legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.140 Expte: PCOP 2834/25 RGEP 16001
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de la deuda pública madrileña?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.141 Expte: PCOP 2835/25 RGEP 16030
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en relación a la gestión de la Escuela Infantil Tesoros en el municipio de Arganda del Rey.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.142 Expte: PCOP 2836/25 RGEP 16035
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace sobre la actuación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con respecto a la Escuela Infantil Tesoros de Arganda del Rey?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.143 Expte: PCOP 2837/25 RGEP 16038
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones ha desarrollado el gobierno de la Comunidad de Madrid para fiscalizar la relación entre la propia Comunidad de Madrid y Madrid Network?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.144 Expte: PCOP 2841/25 RGEP 16042
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Región que el modelo de trabajo de entidades como Madrid Network es beneficioso para la ciudadanía madrileña?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.145 Expte: PCOP 2842/25 RGEP 16043
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la región que la participación de Isabel Díaz Ayuso en Madrid Network constituyó un buen uso del dinero público de los madrileños?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.146 Expte: PCOP 2843/25 RGEP 16044
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: A raíz de las noticias que relacionan al exministro Cristóbal Montoro con reformas legislativas realizadas a cambio del pago de grandes sumas de dinero al bufete que él mismo había fundado (Equipo Económico), ¿planea la Comunidad de Madrid emprender acciones legales contra Cristóbal Montoro?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.147 Expte: PCOP 2844/25 RGEP 16045
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones ha desarrollado el gobierno de la comunidad de Madrid para fiscalizar la relación entre la propia Comunidad de Madrid y Madrid Network?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una entidad privada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.148 Expte: PCOP 2845/25 RGEP 16046
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué criterios objetivos han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar la decisión de conceder 2 millones de Euros a la entidad Patio Campus.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.149 Expte: PCOP 2846/25 RGEP 16048
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno Regional que está garantizada la concurrencia del interés público y social en la concesión directa de 2 millones de euros a la entidad Patio Campus?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.150 Expte: PCOP 2847/25 RGEP 16068
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué relación contractual tiene el Gobierno Regional con la empresa: Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (CIF: A82528550).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.151 Expte: PCOP 2848/25 RGEP 16104
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores de Parque Coimbra?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.152 Expte: PCOP 2849/25 RGEP 16105
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la Gran Residencia pública de mayores en Parque Coimbra?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.153 Expte: PCOP 2850/25 RGEP 16109
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Plata y Castañar?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.154 Expte: PCOP 2851/25 RGEP 16111
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la Gran Residencia pública de mayores Plata y Castañar?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.155 Expte: PCOP 2852/25 RGEP 16113
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Francisco de Vitoria?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.156 Expte: PCOP 2853/25 RGEP 16115
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Francisco de Vitoria?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.157 Expte: PCOP 2854/25 RGEP 16128
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Gastón Baquero?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.158 Expte: PCOP 2855/25 RGEP 16129
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Gastón Baquero?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.159 Expte: PCOP 2856/25 RGEP 16130
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Arganda del Rey?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.160 Expte: PCOP 2857/25 RGEP 16131
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Arganda del Rey?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.161 Expte: PCOP 2858/25 RGEP 16132
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Doctor González Bueno?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.162 Expte: PCOP 2859/25 RGEP 16133
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Doctor González Bueno?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.163 Expte: PCOP 2860/25 RGEP 16134
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores La Paz?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.164 Expte: PCOP 2861/25 RGEP 16135
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores La Paz?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.165 Expte: PCOP 2862/25 RGEP 16136
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Colmenar Viejo?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.166 Expte: PCOP 2863/25 RGEP 16137
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Colmenar Viejo?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.167 Expte: PCOP 2864/25 RGEP 16138
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Goya?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.168 Expte: PCOP 2865/25 RGEP 16139
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Goya?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.169 Expte: PCOP 2866/25 RGEP 16140
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuantos contratos ha firmado en esta legislatura la Comunidad de Madrid y sus organismos participados con la entidad Equipo Económico?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.170 Expte: PCOP 2867/25 RGEP 16141
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública Gran Residencia?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a

trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.171 Expte: PCOP 2868/25 RGEP 16142
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas reuniones ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid y sus organismos participados con representantes de la entidad Equipo Económico en esta legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.172 Expte: PCOP 2869/25 RGEP 16143
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Reina Sofía?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.173 Expte: PCOP 2870/25 RGEP 16144
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Manoteras?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.174 Expte: PCOP 2871/25 RGEP 16145
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Manoteras?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.175 Expte: PCOP 2872/25 RGEP 16146
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Cisneros?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.176 Expte: PCOP 2873/25 RGEP 16147
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a las cuotas impagadas del préstamo derivado del Convenio suscrito con AIG Madrid Network?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.177 Expte: PCOP 2874/25 RGEP 16148
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Cisneros?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.178 Expte: PCOP 2875/25 RGEP 16149
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿La Comunidad de Madrid ha concedido alguna subvención a Madrid Network en la presente legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.179 Expte: PCOP 2876/25 RGEP 16150
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Alcorcón?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.180 Expte: PCOP 2877/25 RGEP 16151
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno , que como regla general, se está cumpliendo la Ley General de Subvenciones en los convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y los entidades subvencionadas?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.181 Expte: PCOP 2878/25 RGEP 16152
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Vallecas?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.182 Expte: PCOP 2879/25 RGEP 16153
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores de Alcorcón?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.183 Expte: PCOP 2880/25 RGEP 16154
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Navalcarnero?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.184 Expte: PCOP 2881/25 RGEP 16155
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que en los Convenios que se firman entre la Comunidad de Madrid y las entidades subvencionadas se asegura con carácter general que no haya colusión de intereses?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.185 Expte: PCOP 2882/25 RGEP 16156
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Navalcarnero?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.186 Expte: PCOP 2883/25 RGEP 16157
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Nuestra Señora del Carmen?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.187 Expte: PCOP 2884/25 RGEP 16159
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores San José?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.188 Expte: PCOP 2885/25 RGEP 16160
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que la gestión y el seguimiento de la cuenta 440 de Deudores es fundamental para la administración pública Madrileña?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.189 Expte: PCOP 2886/25 RGEP 16161
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores San José?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.190 Expte: PCOP 2887/25 RGEP 16168
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores San Martín de Valdeiglesias?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.191 Expte: PCOP 2888/25 RGEP 16169
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores San Martín de Valdeiglesias?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.192 Expte: PCOP 2889/25 RGEP 16170
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Getafe?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.193 Expte: PCOP 2890/25 RGEP 16171
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para interrumpir el plazo de prescripción de la deuda que AIG Madrid Network tiene con la Hacienda Pública de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.194 Expte: PCOP 2891/25 RGEP 16172
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Getafe?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.195 Expte: PCOP 2892/25 RGEP 16173
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Parla?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.196 Expte: PCOP 2893/25 RGEP 16174
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Parla?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.197 Expte: PCOP 2894/25 RGEP 16175
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Villaviciosa de Odón?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.198 Expte: PCOP 2895/25 RGEP 16176
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Villaviciosa de Odón?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.199 Expte: PCOP 2896/25 RGEP 16178
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Vista Alegre?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.200 Expte: PCOP 2897/25 RGEP 16179
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Vista Alegre?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.201 Expte: PCOP 2898/25 RGEP 16180
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Parque de los Frailes?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.202 Expte: PCOP 2899/25 RGEP 16181
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Parque de los Frailes?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.203 Expte: PCOP 2900/25 RGEP 16183
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Madrid Orcasur?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.204 Expte: PCOP 2901/25 RGEP 16184
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Madrid Orcasur?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.205 Expte: PCOP 2902/25 RGEP 16186
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Mirasierra?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.206 Expte: PCOP 2903/25 RGEP 16187
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Mirasierra?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.207 Expte: PCOP 2904/25 RGEP 16188
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia pública de mayores Nuestra Casa?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.208 Expte: PCOP 2905/25 RGEP 16190
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Nuestra Casa?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.209 Expte: PCOP 2906/25 RGEP 16191
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Peñuelas?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.210 Expte: PCOP 2907/25 RGEP 16192
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores San Fernando de Henares?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.211 Expte: PCOP 2908/25 RGEP 16193
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores San Fernando de Henares?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.212 Expte: PCOP 2909/25 RGEP 16194
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Villaverde Alzheimer?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.213 Expte: PCOP 2910/25 RGEP 16195
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Villaverde Alzheimer?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.214 Expte: PCOP 2911/25 RGEP 16196
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Usera?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.215 Expte: PCOP 2912/25 RGEP 16197
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Madrid Sur?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.216 Expte: PCOP 2913/25 RGEP 16198
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Usera?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.217 Expte: PCOP 2914/25 RGEP 16199
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Madrid Sur?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.218 Expte: PCOP 2915/25 RGEP 16200
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Villa del Prado?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.219 Expte: PCOP 2916/25 RGEP 16201
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Villa del Prado?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.220 Expte: PCOP 2917/25 RGEP 16202
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Getafe Alzheimer?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.221 Expte: PCOP 2918/25 RGEP 16203
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Getafe Alzheimer?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.222 Expte: PCOP 2919/25 RGEP 16204
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Moscatelares San Sebastián de los Reyes?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.223 Expte: PCOP 2920/25 RGEP 16205
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Moscatelares San Sebastián de los Reyes?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.224 Expte: PCOP 2921/25 RGEP 16206
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Las Vegas?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.225 Expte: PCOP 2922/25 RGEP 16207
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Isabel La Católica?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.226 Expte: PCOP 2923/25 RGEP 16208
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Isabel La Católica?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.227 Expte: PCOP 2924/25 RGEP 16209
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Madrid Ensanche de Vallecas?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.228 Expte: PCOP 2925/25 RGEP 16211
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Madrid Ensanche de Vallecas?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.229 Expte: PCOP 2926/25 RGEP 16212
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Adolfo Suárez?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.230 Expte: PCOP 2927/25 RGEP 16213
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores Adolfo Suárez?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.231 Expte: PCOP 2928/25 RGEP 16214
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores El Berrueco?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.232 Expte: PCOP 2929/25 RGEP 16215
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación laboral del personal de la residencia pública de mayores El Berrueco?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.233 Expte: PCOP 2930/25 RGEP 16216
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de las residencias de gestión directa en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.234 Expte: PCOP 2931/25 RGEP 16217
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de las residencias de gestión directa?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.235 Expte: PCOP 2932/25 RGEP 16218
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de las residencias de gestión indirecta en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.236 Expte: PCOP 2933/25 RGEP 16219
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de las residencias de gestión indirecta?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.2.237 Expte: PCOP 2934/25 RGEP 16221
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno del servicio de lavandería de las residencias de gestión directa de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.238 Expte: PCOP 2935/25 RGEP 16222
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el gobierno para evitar una violencia racista y xenófoba en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.239 Expte: PCOP 2936/25 RGEP 16257
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones va a llevar a cabo el gobierno para evitar la violencia de los grupos neonazis en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.240 Expte: PCOP 2937/25 RGEP 16283
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para luchar contra el racismo en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.241 Expte: PCOP 2938/25 RGEP 16293
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de su gestión respecto al centro de menores de Picón del Jarama?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.242 Expte: PCOP 2939/25 RGEP 16302
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para reducir las listas de espera en el acceso a una residencia pública?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.243 Expte: PCOP 2940/25 RGEP 16303
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para reducir las listas de espera en el acceso al servicio de ayuda a domicilio?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.244 Expte: PCOP 2941/25 RGEP 16305
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el servicio de teleasistencia de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.245 Expte: PCOP 2942/25 RGEP 16306
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los servicios ofrecidos por el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.246 Expte: PCOP 2943/25 RGEP 16307
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones va a implementar el número de beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción en nuestra Comunidad?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.247 Expte: PCOP 2944/25 RGEP 16315
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de su labor de inspección de los centros de menores en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.248 Expte: PCOP 2945/25 RGEP 16397
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la gestión del centro de menores de Cantueña por parte del grupo El Castillo?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.249 Expte: PCOP 2946/25 RGEP 16398
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento del centro de menores Cantueña?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.250 Expte: PCOP 2947/25 RGEP 16422
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de las urgencias hospitalarias de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud durante los meses de verano de 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.251 Expte: PCOP 2948/25 RGEP 16424
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que los tiempos de espera en las urgencias hospitalarias del Servicio Madrileño de Salud cumplen los estándares de seguridad del paciente planteados desde la Dirección General de Humanización?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 3512/25 RGEP 13805
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas para mejorar la supervisión de los centros que forman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.2 Expte: PCOC 3513/25 RGEP 13815
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿En qué consiste el nuevo programa Américo Castro, anunciado por la Presidenta en su viaje a Miami, y que permitirá incorporar profesores visitantes a las universidades madrileñas?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 3514/25 RGEP 13818
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Se pregunta si considera que la venta de entradas por internet para acceder a las piscinas de la Comunidad de Madrid favorecen un acceso universal a las mismas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 3515/25 RGEP 13821
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en relación a Cañada Real en el ecuador de la Legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 3516/25 RGEP 13829
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: ¿Tiene previsto dedicar recursos para aumentar la red de piscinas públicas de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 3517/25 RGEP 13835
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta por el proceso de cumplimiento, o trabajos encaminados a ello, de la PNL-442/2024 (XIII) que se aprobó en el seno de la Comisión de Sanidad y encaminada a la modificación de la normativa de sanidad mortuoria para permitir la inhumación sin féretro en determinadas condiciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.7 Expte: PCOC 3518/25 RGEP 13836
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Se pregunta si el Gobierno regional está asegurando el acceso a la Presa del Gasco y el Canal de Guadarrama como corresponde a los Bienes de Interés Cultural (BIC)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 3519/25 RGEP 13837
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: Se pregunta por las medidas encaminadas a hacer del urbanismo algo inclusivo dentro de los instrumentos de ordenación territorial de competencia autonómica
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, así como por adolecer de falta de concreción, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.9 Expte: PCOC 3520/25 RGEP 13839
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: ¿En qué línea trabaja la Comunidad de Madrid para reformar la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en relación a los grandes eventos?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 3521/25 RGEP 13843
Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato "Servicio para la gestión de Casas de Niños, dividido en 3 lotes", expediente A/SER-009753/2024 (322A-003/2024).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 3522/25 RGEP 13857
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Se pregunta sobre el papel que las asociaciones de alumnado, antiguo alumnado y profesorado vinculadas a las CEPAS desarrollan dentro de las aulas CEPA.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 3523/25 RGEP 13859
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Se pregunta si considera que asociaciones vinculadas a los CEPA son necesarias para el desarrollo de las personas en una comunidad educativa abierta en el entorno social en el que se insertan las CEPA (Centros de Educación de Personas Adultas).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 3524/25 RGEP 13861
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Se pregunta por la razón por la que las Direcciones de Área Territorial, han decidido que los CEPA (Centros de Educación de Personas Adultas) a través de sus asociaciones hayan dejado de ser espacio público de acogimiento, apoyo y cultura para los barrios en los que se ubican como era práctica habitual desde hace años.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor y ser confuso, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.14 Expte: PCOC 3525/25 RGEP 13864
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional del impacto del deporte en la economía madrileña a través del modelo de "eventos de hospitalidad" (que se ha usado en muchos eventos desde los Mundiales, Grandes premios de F1 o MotoGP, o las finales ATP, o la COP).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 3526/25 RGEP 14028
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la cesión de espacios públicos en Metro para la Campaña lanzada por la Asociación de Familias Numerosas de Madrid (AFNM) "¿Te parece divertido ir de flor en flor?"?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.16 Expte: PCOC 3527/25 RGEP 14039
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la campaña "¿Te parece divertido ir de flor en flor?", difundida en estaciones de Metro de Madrid, respeta los principios de igualdad, no discriminación y diversidad recogidos en la política de comunicación y publicidad responsable de la propia empresa pública?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora

Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.17 Expte: PCOC 3528/25 RGEP 14040

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué criterios ha seguido Metro de Madrid para autorizar la campaña de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid "¿Te parece divertido ir de flor en flor?", y en qué medida se ha valorado su posible impacto discriminatorio hacia modelos diversos de familia?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.18 Expte: PCOC 3529/25 RGEP 14047

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar que la publicidad exhibida en las estaciones de Metro de Madrid no vulnere derechos fundamentales, ni atente contra la dignidad de personas LGTBIQ+, mujeres y familias?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.19 Expte: PCOC 3530/25 RGEP 14054

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato de instalación de equipos de aerotermia para climatización por suelo radiante-refrescante en escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, con número de expediente A/OBR-018873/2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 3531/25 RGEP 14072
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: ¿Qué motivaciones tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para eliminar el jurado en la concesión de los Premios de Cultura y sustituirlo por un sistema de designación directa por parte del Ejecutivo?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 3532/25 RGEP 14073
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: ¿Cómo va a garantizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la imparcialidad, el mérito y la pluralidad en la selección de los galardonados en los Premios de Cultura cuando se elimine el Jurado previsto hasta ahora?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 3533/25 RGEP 14074
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la eliminación del Jurado en los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, contribuye al prestigio, la transparencia y la legitimidad de estos reconocimientos públicos?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 3534/25 RGEP 14075
Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Se pregunta por los criterios del contrato de instalación y gestión de máquinas expendedoras de bebidas y productos sólidos alimentarios en el Hospital

Universitario Príncipe de Asturias y Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento Francisco Díaz, con número de expediente PA HUPA 01/25.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 3535/25 RGEP 14301
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: ¿En qué consiste el producto anunciado por el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte "Distrito Real Madrid"?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 3536/25 RGEP 14302
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Se pregunta en qué consistirá el Proyecto Milla Canal una vez ha sido ya definido.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 3537/25 RGEP 14303
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Se pregunta sobre las fechas en las que está previsto se dé inicio la ejecución del Proyecto Milla Canal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 3538/25 RGEP 14304
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Se pregunta por las líneas maestras que se están abordando en los trabajos para la preparación del nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 3539/25 RGEP 14305
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Se pregunta por las conclusiones de la reunión del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciana, en la reunión de la Alianza SOMMa Madrid, una plataforma clave para el impulso del talento investigador y la proyección internacional de la ciencia madrileña.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, así como por adolecer de falta de concreción, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.29 Expte: PCOC 3540/25 RGEP 14310
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Se pregunta por la participación que las comunidades portadoras tienen en la protección y salvaguarda de los bienes inmateriales dentro del cumplimiento de la ley autonómica 8/2023 de Patrimonio Cultural.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.30 Expte: PCOC 3541/25 RGEP 14311
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Se pregunta por el trabajo que desempeña el Gobierno regional con las comunidades portadoras en la protección de los bienes inmateriales declarados Bienes de Interés Cultural conforme a la ley 8/2023
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.31 Expte: PCOC 3542/25 RGEP 14368
Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Qué medidas de mejora tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del programa 231A -Atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera- correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.32 Expte: PCOC 3543/25 RGEP 14369
Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Qué medidas de mejora ha implementado el Gobierno de la Comunidad de Madrid como respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe de fiscalización del programa 231A Atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera por realizado por la Cámara de Cuentas correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.33 Expte: PCOC 3544/25 RGEP 14391
Autor/Grupo: Sr. García García (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: ¿Qué medidas de mejora tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización del programa 231A -Atención especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera- correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 3545/25 RGEP 14401
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos actuales de supervisión de la ejecución de obras en relación a las infraestructuras del Servicio Madrileño de Salud?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.35 Expte: PCOC 3546/25 RGEP 14402
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: ¿Qué mecanismos de supervisión de la ejecución de obras de infraestructuras realiza el Servicio Madrileño de Salud?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.36 Expte: PCOC 3547/25 RGEP 14411
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta sobre la ejecución del contrato "servicio de control integrado de plagas (desinfección, desinsectación y desratización) y de la gestión de otros animales en los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud". A/SER-049066/2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.37 Expte: PCOC 3548/25 RGEP 14422
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de una evaluación de riesgos térmicos actualizada para los trabajadores de Metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.38 Expte: PCOC 3549/25 RGEP 14424
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Ha previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid inversiones estructurales para la climatización de los talleres de Metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 3550/25 RGEP 14426
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la planificación y coordinación de las obras simultáneas de infraestructuras viarias en cuanto a su impacto en la movilidad de los madrileños durante el verano de 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.40 Expte: PCOC 3551/25 RGEP 14428
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la movilidad de la ciudadanía ante el impacto acumulado de las obras de Metro e infraestructuras viarias durante el verano de 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.41 Expte: PCOC 3552/25 RGEP 14536
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger la salud laboral de los trabajadores de Metro ante las temperaturas extremas en los talleres durante este verano?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.42 Expte: PCOC 3553/25 RGEP 14866
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Cómo se han incorporado las peticiones realizadas por las organizaciones vecinales a la ejecución de las obras de ampliación de la Línea 11 del Metro entre la Plaza Elíptica y Conde Casal?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.43 Expte: PCOC 3554/25 RGEP 14869
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional sobre la situación de la movilidad en el municipio de Rivas?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.44 Expte: PCOC 3555/25 RGEP 14871
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Considera el gobierno regional que le está dando una respuesta adecuada a los vecinos y vecinas afectadas por la obra de ampliación de la línea 7B de Metro, en San Fernando de Henares?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.45 Expte: PCOC 3556/25 RGEP 14873
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional respecto a la situación de los vecinos y vecinas afectadas por la obra de ampliación de la línea 7B de Metro, en San Fernando de Henares?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.46 Expte: PCOC 3557/25 RGEP 14875
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: ¿Cuáles son los motivos del cese de D. Juan Manuel López Zafra como Director General de Promoción Económica de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses y nombramientos de altos cargos, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.47 Expte: PCOC 3558/25 RGEP 14877
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Explicar los motivos de los ceses y nombramientos de altos cargos producidos en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses y nombramientos de altos cargos, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.48 Expte: PCOC 3559/25 RGEP 14891
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente PA SER 09/2023?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.49 Expte: PCOC 3560/25 RGEP 15120
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional los elementos técnicos en los pliegos de condiciones en la contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un objeto imposible, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.50 Expte: PCOC 3561/25 RGEP 15122
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno Regional con respecto al informe de 27 de mayo de 2025 de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, relativo a la financiación en materia de atención a personas con enfermedad mental grave, en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.51 Expte: PCOC 3562/25 RGEP 15125
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno autonómico para garantizar la libre concurrencia y la igualdad de trato a las empresas que concurren a procesos de contratación pública en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.52 Expte: PCOC 3563/25 RGEP 15129
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno autonómico sobre los pliegos de licitación pública referentes a la adquisición de gases medicinales a terceros autorizados en esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.53 Expte: PCOC 3564/25 RGEP 15212
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: ¿Qué actividades se están desarrollando en la estación biológica El Ventorrillo durante el mes de julio del 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.54 Expte: PCOC 3565/25 RGEP 15220
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué medidas están tomando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio por metro cuadrado de la vivienda en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.55 Expte: PCOC 3566/25 RGEP 15223
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del resultado del programa "Mi Primera Vivienda"?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.56 Expte: PCOC 3567/25 RGEP 15226
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona suroeste de nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.57 Expte: PCOC 3568/25 RGEP 15227
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona sureste de nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.58 Expte: PCOC 3569/25 RGEP 15231
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona norte de nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.59 Expte: PCOC 3570/25 RGEP 15234
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de los horarios de la red de Metro?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 3571/25 RGEP 15255
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación han tenido en cuenta en el expediente A/OBR-005404/2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 3572/25 RGEP 15256
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación han tenido en cuenta en el expediente A/OBR-023551/2024?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.62 Expte: PCOC 3573/25 RGEP 15257
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación han tenido en cuenta en el expediente 170/2024 (A/SER-016036/2024)?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.63 Expte: PCOC 3574/25 RGEP 15258
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del servicio de acogida temporal para mujeres jóvenes con discapacidad intelectual víctimas de violencia de género?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.64 Expte: PCOC 3575/25 RGEP 15259
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del servicio de detección e identificación de mujeres víctimas de trata?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.65 Expte: PCOC 3576/25 RGEP 15269
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional del programa "Generando Cambios"?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.66 Expte: PCOC 3577/25 RGEP 15270
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para fomentar el empleo de las mujeres, especialmente en situaciones de vulnerabilidad?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.67 Expte: PCOC 3578/25 RGEP 15271
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno Regional en esta Legislatura para impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.68 Expte: PCOC 3579/25 RGEP 15272
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: ¿Qué medidas se han puesto en marcha en esta Legislatura para fomentar el empleo de calidad en el sector de los cuidados dirigido a mujeres de la región?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.69 Expte: PCOC 3580/25 RGEP 15276
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Va a emitir una rectificación por la emisión de un vídeo fake que ha alimentado las cacerías racistas de los últimos días en Torre Pacheco?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser contrario a la cortesía parlamentaria, así como su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.70 Expte: PCOC 3581/25 RGEP 15277
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de verificación de información con los que cuenta RadioTelevisión Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.71 Expte: PCOC 3582/25 RGEP 15278
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Tiene previsto crear nuevos mecanismos de verificación para el contenido emitido en los programas informativos de RadioTelevisión Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque el Gobierno no comparece ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.72 Expte: PCOC 3583/25 RGEP 15279
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Considera necesario crear nuevos mecanismos de verificación para el contenido mitido en los programas informativos de RadioTelevisión Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.73 Expte: PCOC 3584/25 RGEP 15281
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre las medidas puestas en marcha en esta Legislatura que persiguen dignificar los empleos relacionados con los cuidados en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.74 Expte: PCOC 3585/25 RGEP 15282
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre el expediente (A/SER-013654/2024) correspondiente a la licitación del “Programa Madrileño de Igualdad”?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.75 Expte: PCOC 3586/25 RGEP 15283
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre el expediente 2024/04, licitado por el Ente Público Canal de Isabel II?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.76 Expte: PCOC 3587/25 RGEP 15330
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de accesibilidad en el transporte público madrileño?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.77 Expte: PCOC 3588/25 RGEP 15332
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el servicio que ofrece metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.78 Expte: PCOC 3589/25 RGEP 15335
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la línea 7B de Metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.79 Expte: PCOC 3590/25 RGEP 15337
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno aplicar la Ley 12/2023 del Gobierno de España por el derecho a la vivienda?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que se aplica la Ley, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.80 Expte: PCOC 3591/25 RGEP 15339
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué medidas considera adoptar el Consejo de Gobierno para aumentar la oferta de vivienda a precios asequibles?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.81 Expte: PCOC 3592/25 RGEP 15344
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno su Plan Alquila?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.82 Expte: PCOC 3593/25 RGEP 15349
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el Plan Mi Primera Vivienda?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.83 Expte: PCOC 3594/25 RGEP 15353
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid promover la construcción de vivienda social con fondos propios de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.84 Expte: PCOC 3595/25 RGEP 15358
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el bono joven de alquiler?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.85 Expte: PCOC 3596/25 RGEP 15363
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del tren a Navalcarnero?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.86 Expte: PCOC 3597/25 RGEP 15365
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué medidas va a desarrollar el Consejo de Gobierno para proteger a los taxistas?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.87 Expte: PCOC 3598/25 RGEP 15368
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el proceso de inscripción del Plan Vive?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.88 Expte: PCOC 3599/25 RGEP 15370
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: Cómo valora las limitaciones tecnicas con incidencia contable para el registro adecuado de determinadas tipologias de operaciones en el sistema de informacion NEXUS, de base SAPen SAP, detectadas por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.89 Expte: PCOC 3600/25 RGEP 15384
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: ¿Qué actividades que se están realizando en la estación biológica el Paular?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.90 Expte: PCOC 3601/25 RGEP 15385
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Cuantas viviendas en alquiler se han concedido desde la Agencia de vivienda social durante este año?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.91 Expte: PCOC 3602/25 RGEP 15394
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Considera suficiente el Consejo de Gobierno las alternativas de transporte público que está poniendo en marcha con motivo de las obras de soterramiento de la A5?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.92 Expte: PCOC 3603/25 RGEP 15397
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-014247/2024?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.93 Expte: PCOC 3604/25 RGEP 15398
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para promover en los municipios de la Comunidad de Madrid el aumento del uso de la bicicleta?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.94 Expte: PCOC 3605/25 RGEP 15401
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno su estrategia de vivienda protegida?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.95 Expte: PCOC 3606/25 RGEP 15404
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué estrategias realiza el Consejo de Gobierno para evitar la implantación de discursos de odio en la publicidad de Metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un juicio de valor y no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.96 Expte: PCOC 3607/25 RGEP 15407
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para realizar la llegada de Metro al municipio de Parla?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.97 Expte: PCOC 3608/25 RGEP 15408
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-010296/2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.98 Expte: PCOC 3609/25 RGEP 15409
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-026748/2024?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.99 Expte: PCOC 3610/25 RGEP 15412
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Considera suficiente el Consejo de Gobierno el servicio de transporte público nocturno ofrecido para la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.100 Expte: PCOC 3611/25 RGEP 15413
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para la llegada del metro en el barrio de Las Águilas en Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.101 Expte: PCOC 3612/25 RGEP 15447
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Valoración de la política de becas FP de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.102 Expte: PCOC 3613/25 RGEP 15474
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional respecto a la situación financiera de los sistemas de transporte público?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.103 Expte: PCOC 3614/25 RGEP 15487
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la brecha digital en el acceso a las piscinas de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.104 Expte: PCOC 3615/25 RGEP 15490
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el acceso a las piscinas de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.105 Expte: PCOC 3616/25 RGEP 15512
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Objeto: Se pregunta si considera que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) está velando por el cumplimiento íntegro del contrato de concesión del servicio de autobuses urbanos en Alcalá de Henares.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.106 Expte: PCOC 3617/25 RGEP 15516
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Se pregunta si la Comunidad de Madrid está implementando ayudas para los "proyectos culturales de arte y educación" que la Conferencia Sectorial de Cultura ha previsto para las comunidades autónomas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.107 Expte: PCOC 3618/25 RGEP 15522
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: Situación en la que se encuentra el proyecto de huella de carbono en la Casa Museo Lope de Vega.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.108 Expte: PCOC 3619/25 RGEP 15540
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: ¿Cómo está trabajando en la actualidad la Comunidad de Madrid para que el deporte sea fuerza motriz a la hora del cumplimiento de la Agenda 2030?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.109 Expte: PCOC 3620/25 RGEP 15541
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.
Objeto: Se pregunta por la evaluación que hacen, pasados ya los primeros 10 meses de su anuncio, del proyecto “Patrimonio Mundial en Madrid” como incentivo turístico de la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.110 Expte: PCOC 3621/25 RGEP 15572
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de las obras de la A-5?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.111 Expte: PCOC 3622/25 RGEP 15617
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta, en el expediente.C-334A/014-24 (P/SER-024158/2024)?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.112 Expte: PCOC 3623/25 RGEP 15619
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente-111/2025. El objeto del contrato consiste en el desarrollo, organización y gestión del servicio de acompañamiento de los jóvenes madrileños de entre 12 y 17 años inscritos en los campamentos promovidos por la Dirección General de Juventud en otras Comunidades Autónomas, en el marco de la campaña de verano 2025, durante los meses de julio y agosto?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.113 Expte: PCOC 3624/25 RGEP 15622
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente: 080/2025 (A/SER-052029/2024)?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.114 Expte: PCOC 3625/25 RGEP 15625
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 080/2025?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la PCOC 3624/25 RGEP 15622, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.115 Expte: PCOC 3626/25 RGEP 15628
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente C-334A/010-25 (A/SER-011294/2025)?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.116 Expte: PCOC 3627/25 RGEP 15646
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación de infraestructura de la residencia de mayores Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.117 Expte: PCOC 3628/25 RGEP 15647
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Cómo valora la atención a las personas mayores de la residencia Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.118 Expte: PCOC 3629/25 RGEP 15648
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para mejorar las condiciones de atención en la residencia de mayores Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.119 Expte: PCOC 3630/25 RGEP 15679
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: ¿Cómo se está aplicando el el Acuerdo de 4 de abril de 2025 de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario, publicado en el BOCM el 8 de mayo, en el que se regula la redistribución del horario del personal docente en los centros públicos?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.120 Expte: PCOC 3631/25 RGEP 15681
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: ¿Cómo la Comunidad de Madrid va a mantener las aproximadamente 3.500 plazas públicas de Escuelas infantiles sostenidas con los fondos Next Generation?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.121 Expte: PCOC 3632/25 RGEP 15683
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Valoración de la política de financiación de la red de escuelas públicas infantiles de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.122 Expte: PCOC 3633/25 RGEP 15685
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: ¿Qué políticas se van a impulsar desde de la Comunidad de Madrid para la reducción de la jornada de horas lectivas en los centros públicos?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.123 Expte: PCOC 3634/25 RGEP 15704
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la emisión por parte de Telemadrid, en horario de protección infantil, de imágenes de violencia real durante la retransmisión de la novillada en Valdetorres de Jarama del 12 de julio de 2025?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque el Gobierno no comparece ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.124 Expte: PCOC 3635/25 RGEP 15705
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento por parte de Radio Televisión Madrid de los criterios establecidos en el marco normativo de protección de menores en la programación audiovisual?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque el Gobierno no comparece ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.125 Expte: PCOC 3636/25 RGEP 15707
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la reiterada exposición de menores de edad a contenidos de sufrimiento animal y lesiones humanas en emisiones taurinas de Telemadrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque el Gobierno no comparece ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.126 Expte: PCOC 3637/25 RGEP 15708
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el hecho de que Radio Televisión Madrid no haya aplicado ninguna medida correctora ni anunciado revisión del Código de Autorregulación tras la emisión de la cogida del novillero Sergio Rollón?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque el Gobierno no comparece ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.127 Expte: PCOC 3638/25 RGEP 15710
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la adecuación de la programación taurina en Telemadrid, en lo relativo a la protección de los derechos de la infancia?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque el Gobierno no comparece ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.128 Expte: PCOC 3639/25 RGEP 15713
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid los convenios firmados entre la Fundación Toro de Lidia y diversos ayuntamientos de la región con financiación pública directa o indirecta por parte del Gobierno autonómico?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.129 Expte: PCOC 3640/25 RGEP 15715
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid los criterios de interés general que justifican el apoyo institucional a los convenios suscritos entre la Fundación Toro de Lidia y ayuntamientos madrileños?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.130 Expte: PCOC 3641/25 RGEP 15717
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el destino de fondos públicos a la promoción de actividades taurinas a través de convenios con la Fundación Toro de Lidia?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.131 Expte: PCOC 3642/25 RGEP 15718
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el destino de fondos públicos a la promoción de actividades taurinas a través de convenios con la Fundación Toro de Lidia?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Cultura, sino de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, resultando, en el caso de remitirse a la Comisión competente, idéntica a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3641/25 RGEP 15717, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta.

1.6.132 Expte: PCOC 3643/25 RGEP 15734
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: ¿Cómo valoran la situación actual de la Deuda Pública en la Comunidad de Madrid'
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.133 Expte: PCOC 3644/25 RGEP 15736
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Cómo valoran la incidencia en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 de los costes financieros de la deuda pública regional derivados de los tipos de interés en el año en curso?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.134 Expte: PCOC 3645/25 RGEP 15739
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Creen que los presupuestos aprobados para el ejercicio 2025 reducirán los índices de desigualdad entre las familias madrileñas?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.135 Expte: PCOC 3646/25 RGEP 15741
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno Regional sobre el estado de la deuda para el ejercicio 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.136 Expte: PCOC 3647/25 RGEP 15743
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Cuál es el objetivo final de deuda pública en el ejercicio 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.137 Expte: PCOC 3648/25 RGEP 15745
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Creen necesaria una reforma fiscal en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.138 Expte: PCOC 3649/25 RGEP 15747
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Consideran mejorable la ejecución presupuestaria 2025 que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.139 Expte: PCOC 3650/25 RGEP 15749
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Creen que podrán cumplir con el objetivo de déficit cero en ejercicio presupuestario 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.140 Expte: PCOC 3651/25 RGEP 15751
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional la evolución del déficit público en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.141 Expte: PCOC 3652/25 RGEP 15753
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: ¿Qué valoración realiza de las entregas a cuenta a la Comunidad de Madrid procedentes del Sistema de Financiación Autonómica?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.142 Expte: PCOC 3653/25 RGEP 15755
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Qué valoración realiza de la gestión en lo que llevamos de legislatura de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en cuanto a la aplicación de un modelo económico para la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.143 Expte: PCOC 3654/25 RGEP 15807
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.
Objeto: Se pregunta por los resultados obtenidos en el tejido empresarial industrial de la región de los provectos llevados a cabo durante esta legislatura por la FUND.MADRID COMPETITIVIDAD.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.144 Expte: PCOC 3655/25 RGEP 15811
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional del contrato de suministro de gases medicinales envasados en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y adolecer el mismo de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.145 Expte: PCOC 3656/25 RGEP 15911
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterio ha seguido el Gobierno Regional para la adjudicación del expediente AM 2023-3.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.146 Expte: PCOC 3657/25 RGEP 15913
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterio se ha seguido para la adjudicación del expediente ST2024-0-11.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.147 Expte: PCOC 3658/25 RGEP 15914
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación han tenido en cuenta en el expediente CB PASUM 20/2022HUIC.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.148 Expte: PCOC 3659/25 RGEP 15919
Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Cómo gestionan desde la Consejería de Hacienda el uso del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Madrid?

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera solicita que conste en Acta que la denominación de la Consejería a la que se refiere su objeto no es correcta.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.149 Expte: PCOC 3660/25 RGEP 15967
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid ante los episodios de acoso relatados por alumnado y familiares con autismo?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.150 Expte: PCOC 3661/25 RGEP 15970
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente P.A. SUM. 003-2024 (A/SUM-000901/2024).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.151 Expte: PCOC 3662/25 RGEP 15971
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente ECON/000161/2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.152 Expte: PCOC 3663/25 RGEP 15972
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-031207/2024.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.153 Expte: PCOC 3664/25 RGEP 15974
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/OBR-002411/2024(5-G/24).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.154 Expte: PCOC 3665/25 RGEP 15992
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Está el Gobierno dispuesto a publicar en el Portal de Transparencia todos los contratos, actas, convenios, informes y balances de Madrid Network desde 2007 hasta la actualidad?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.155 Expte: PCOC 3666/25 RGEP 15997
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: De qué mecanismos de control dispone el Gobierno Regional para velar por la correcta ejecución de los contratos de concesiones de servicios, en esta legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.156 Expte: PCOC 3667/25 RGEP 15998
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación ha tenido en cuenta el Gobierno Regional en el expediente AM PNSP SUM 51/2023.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.157 Expte: PCOC 3668/25 RGEP 15999
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de las consecuencias para la región de Madrid derivadas del anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas

Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para la Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.158 Expte: PCOC 3669/25 RGEP 16000
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de la deuda pública madrileña?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.159 Expte: PCOC 3670/25 RGEP 16025
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el denominado «Informe de Alegaciones» al anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para la Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.160 Expte: PCOC 3671/25 RGEP 16032
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en relación a la gestión de la Escuela Infantil Tesoros en el municipio de Arganda del Rey.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.161 Expte: PCOC 3672/25 RGEP 16034
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿Qué valoración hace sobre la actuación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con respecto a la Escuela Infantil Tesoros de Arganda del Rey?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.162 Expte: PCOC 3673/25 RGEP 16047
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: ¿Considera el Gobierno Regional que está garantizada la concurrencia del interés público y social en la concesión directa de 2 millones de euros a la entidad Patio Campus?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.163 Expte: PCOC 3674/25 RGEP 16049
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente C-334A/016-25 (P/SER-019195/2025).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.164 Expte: PCOC 3675/25 RGEP 16050
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente: C-334A/010-25 (A/SER-011294/2025).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.165 Expte: PCOC 3676/25 RGEP 16051
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente 002-2025.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.166 Expte: PCOC 3677/25 RGEP 16053
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente 001-2021.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.167 Expte: PCOC 3678/25 RGEP 16055
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué relación contractual tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el grupo VIVO.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.168 Expte: PCOC 3679/25 RGEP 16057
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación ha tenido el Gobierno Regional en el contrato público , Expediente: 6012200019.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.169 Expte: PCOC 3680/25 RGEP 16058
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SUM-041639/2024.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.170 Expte: PCOC 3681/25 RGEP 16060
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el contrato público, expediente CM-A/SER-0000023212/2022.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.171 Expte: PCOC 3682/25 RGEP 16065
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la ejecución del contrato cuyo expediente es 177/2022. SERVICIOS ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN INFRAESTRUCTURAS DE CANAL ISABEL II, S.A.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.172 Expte: PCOC 3683/25 RGEP 16066
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios para declarar desierta la licitación pública, expediente (CYII 2023/36, código C3481) con fecha 22 de marzo de 2024. Objeto del contrato: “Suministro e instalación de sistema de captación de energía solar fotovoltaica en el autoconsumo en los Teatros del Canal”, financiado con fondos Next Generation EU.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.173 Expte: PCOC 3684/25 RGEP 16067
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios de adjudicación del Expediente C-334A/011-25 (referencia interna A/SER-013020/2025). Objeto del contrato: Gestión integral de los Teatros del Canal de Madrid, incluyendo el Centro Coreográfico Canal y el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. Comprende gestión de actividades, administración, conducción y mantenimiento de los edificios, así como servicios de limpieza.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.174 Expte: PCOC 3685/25 RGEP 16073
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Digitalización.
Objeto: ¿Qué actividades se espera desarrollar al amparo del convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid y la empresa Takeda?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.175 Expte: PCOC 3686/25 RGEP 16304
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: Planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los servicios ofrecidos por el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.176 Expte: PCOC 3687/25 RGEP 16319
Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Se pregunta por las causas por las que ha sido declarado desierto el contrato Atención residencial para menores con problemas de conducta y emocionales graves (2 Lotes) cuyo número de expediente es 106/2025
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.177 Expte: PCOC 3688/25 RGEP 16389
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente 6/2025 (A/SER-004270/2025).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.178 Expte: PCOC 3689/25 RGEP 16399
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento del centro de menores Cantueña?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.179 Expte: PCOC 3690/25 RGEP 16400
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la gestión del centro de menores de Cantueña por parte del grupo El Castillo?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.180 Expte: PCOC 3691/25 RGEP 16401
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de su labor de inspección de los centros de menores en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.181 Expte: PCOC 3692/25 RGEP 16402
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué acciones va a implementar el número de beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción en nuestra Comunidad?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.182 Expte: PCOC 3693/25 RGEP 16403
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Cómo valora el servicio de teleasistencia de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.183 Expte: PCOC 3694/25 RGEP 16404
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para reducir las listas de espera en el acceso al servicio de ayuda a domicilio?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.184 Expte: PCOC 3695/25 RGEP 16407
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué acciones va a llevar a cabo el gobierno para evitar la violencia de los grupos neonazis en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.185 Expte: PCOC 3696/25 RGEP 16408
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de las residencias de gestión indirecta?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.186 Expte: PCOC 3697/25 RGEP 16409
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación laboral del personal de las residencias de gestión directa?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.187 Expte: PCOC 3698/25 RGEP 16411
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de las residencias de gestión indirecta en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.188 Expte: PCOC 3699/25 RGEP 16412
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de las residencias de gestión directa en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.189 Expte: PCOC 3700/25 RGEP 16420
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente: 6012200019. Entidad adjudicataria - Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras Metro de Madrid, S.A. Objeto del contrato. Servicio de diagnóstico por imagen.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.190 Expte: PCOC 3701/25 RGEP 16421
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.
Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para ampliar el número de plazas de transición a la vida adulta para menores extutelados?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.191 Expte: PCOC 3702/25 RGEP 16423
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de las urgencias hospitalarias de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud durante los meses de verano de 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.192 Expte: PCOC 3703/25 RGEP 16425
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: ¿Considera que los tiempos de espera en las urgencias hospitalarias del Servicio Madrileño de Salud cumplen los estándares de seguridad del paciente planteados desde la Dirección General de Humanización?
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.193 Expte: PCOC 3704/25 RGEP 16430
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: En relación a los objetivos del contrato programa, ¿qué índice consulta nueva/sucesiva considera adecuado para los Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, así como por adolecer de falta de concreción, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7 Preguntas de Respuesta Escrita

1.7.1 Expte: PE 2324/25 RGEP 13715
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuándo finalizaron las obras para la ampliación de plazas de la Residencia de Mayores de "Navalcarnero"?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4048/25 RGEP 13715).**

1.7.2 Expte: PE 2325/25 RGEP 13716
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué cantidad se han ampliado las plazas de la residencia de mayores "Navalcarnero" tras las recientes obras?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4049/25 RGEP 13716).**

1.7.3 Expte: PE 2326/25 RGEP 13717
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha del último plan de contingencia de la residencia de mayores "Navalcarnero".
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4050/25 RGEP 13717).**

1.7.4 Expte: PE 2327/25 RGEP 13718
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de traslados de cambio de residencia de mayores solicitados por parte de los usuarios y usuarias desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por residencia solicitada.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.5 Expte: PE 2328/25 RGEP 13719
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué consiste la Red de buen trato a las personas mayores de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.6 Expte: PE 2329/25 RGEP 13720
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de municipios que forman parte de la Red de buen trato a las personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.7 Expte: PE 2330/25 RGEP 13721
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid dentro del marco de la Red de buen trato a las personas mayores desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.8 Expte: PE 2331/25 RGEP 13736
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de sanciones impuestas por los inspectores de Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, indicando el importe total de las sanciones impuestas.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.9 Expte: PE 2332/25 RGEP 13737
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de sanciones impuestas en 2024 y lo que llevamos de 2025 por los inspectores de Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, desagregado por meses indicando el importe de cada una de las sanciones impuestas y la empresa adjudicataria.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.10 Expte: PE 2333/25 RGEP 13738
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número ausencias voluntarias de menores de edad en situación de acogimiento residencial en la red de centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid, indicando nombre del centro, sexo del menor, fecha de inicio de la ausencia y tiempo que ha estado en ausencia, desde julio de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.11 Expte: PE 2334/25 RGEP 13761
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción en esta Legislatura del Centro de Salud del 15 de Mayo en el barrio de San Isidro, situado en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, incluido en el Plan de Inversiones de Atención Primaria para el periodo 2016-2019?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.12 Expte: PE 2335/25 RGEP 13762
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción en esta Legislatura de un nuevo centro de salud en el barrio de Comillas, situado en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, incluido en el Plan de Inversiones de Atención Primaria para el periodo 2016-2019?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.13 Expte: PE 2336/25 RGEP 13763
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Partida presupuestaria destinada a la iniciativa "Colegios compartidos" anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2025/2026 indicando cuantía para la anualidad 2025, para la anualidad 2026 así como número de programa y subconcepto.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.14 Expte: PE 2337/25 RGEP 13765
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Partida presupuestaria destinada a la iniciativa "Patios abiertos" para el curso escolar 2025/2026 indicando cuantía para la anualidad 2025, para la anualidad 2026 así como número de programa y subconcepto.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.15 Expte: PE 2345/25 RGEP 13807
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes del Gobierno para promover una mayor participación social en la Mesa Turística Regional.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.16 Expte: PE 2346/25 RGEP 13808
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos de ejecución de la estrategia turística regional facilitados en la reunión de la Mesa Turística Regional celebrada el pasado mes de abril.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.17 Expte: PE 2347/25 RGEP 13809
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las personas que conforman la Mesa Turística Regional.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.18 Expte: PE 2348/25 RGEP 13811
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué indicadores de sostenibilidad turística utilizan para medir el impacto del turismo en la región?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.19 Expte: PE 2349/25 RGEP 13816
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué consiste el nuevo programa Américo Castro, anunciado por la Presidenta en su viaje a Miami, y que permitirá incorporar profesores visitantes a las universidades madrileñas?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 2350/25 RGEP 13825
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si hay una política de igualdad concreta en lo que se refiere a la compra de obra de artistas y exposiciones en los museos competencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.21 Expte: PE 2351/25 RGEP 13826
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Estado de la negociación de la indemnización por despido con el exdirector financiero del Canal de Isabel Segunda, tras la publicación de la sentencia del Juzgado de lo Social n 41, en relación con la finalización de su relación laboral con el Canal de Isabel II en octubre de 2023.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 2352/25 RGEP 13827
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha y motivos que provocan el cese del director financiero de Canal de Isabel II en octubre de 2023.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", y considerando que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.23 Expte: PE 2353/25 RGEP 13828
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha en la que se nombra al actual director financiero de Canal de Isabel II.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4051/25 RGEP 13828).**

1.7.24 Expte: PE 2354/25 RGEP 13831
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se pregunta por el momento en el que se encuentra la puesta en marcha del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en Patrimonio para la investigación en arqueología y el estudio de la evolución humana?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.25 Expte: PE 2355/25 RGEP 13833
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo piensa la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local gestionar los fondos adjudicados por el Consejo Territorial de Memoria Democrática para este ejercicio económico?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.26 Expte: PE 2356/25 RGEP 13849
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha/s en la/s que la Dirección General de la Mujer recibió información de la Fiscalía sobre el posible trato no adecuado que reciben las usuarias del centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4052/25 RGEP 13849).**

1.7.27 Expte: PE 2357/25 RGEP 13850
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha/s en la/s que la Dirección General de la Mujer recibió los testimonios de usuarias y/o trabajadoras sobre el posible trato no adecuado que reciben las usuarias del centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como

Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4053/25 RGEP 13850).**

1.7.28 Expte: PE 2358/25 RGEP 13858
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta sobre el papel que las asociaciones de alumnado, antiguo alumnado y profesorado vinculadas a las CEPAS desarrollan dentro de las aulas CEPA.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.29 Expte: PE 2359/25 RGEP 13860
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera que asociaciones vinculadas a los CEPA son necesarias para el desarrollo de las personas en una comunidad educativa abierta en el entorno social en el que se insertan las CEPA (Centros de Educación de Personas Adultas).
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.30 Expte: PE 2360/25 RGEP 13862
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por la razón por la que las Direcciones de Área Territorial, han decidido que los CEPA (Centros de Educación de Personas Adultas) a través de sus asociaciones hayan dejado de ser espacio público de acogimiento, apoyo y cultura para los barrios en los que se ubican como era práctica habitual desde hace años.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.31 Expte: PE 2361/25 RGEP 13868
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Según respuesta a la PE 1439/25 R 8879 en la que se indica que el número de inspecciones realizadas a centros de menores es de 472, solicito la remisión con todos los expedientes que lo acompañan, de las 472 inspecciones a las que hace referencia la citada respuesta del Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4054/25 RGEP 13868).**

1.7.32 Expte: PE 2362/25 RGEP 13873
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de centros gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), desglosado por número de plazas total, número de plazas ocupadas y meses, a fecha 30 de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.33 Expte: PE 2363/25 RGEP 14106
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la visita de la presidenta a las instalaciones de Google en Nueva York el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.34 Expte: PE 2364/25 RGEP 14107
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones que hace el Gobierno de la visita de la presidenta a las instalaciones de Google en Nueva York el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.35 Expte: PE 2365/25 RGEP 14108
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la visita de la presidenta a las instalaciones de Oracle en Nueva York el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.36 Expte: PE 2366/25 RGEP 14110
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones que hace el Gobierno de la visita de la presidenta a las instalaciones de Oracle en Nueva York el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.37 Expte: PE 2367/25 RGEP 14111
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la visita de la presidenta al Sloan Kettering Cancer Center el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.38 Expte: PE 2368/25 RGEP 14113
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones que hace el Gobierno de la visita de la presidenta al Sloan Kettering Cancer Center el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.39 Expte: PE 2369/25 RGEP 14114
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno del encuentro de la presidenta con el comisionado de la NFL -National Football League el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.40 Expte: PE 2370/25 RGEP 14116
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones del encuentro de la presidenta con el comisionado de la NFL -National Football League el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.41 Expte: PE 2371/25 RGEP 14117
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones que hace el Gobierno de la visita de la presidenta a Equinix el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.42 Expte: PE 2372/25 RGEP 14119
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la visita de la presidenta a Equinix el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.43 Expte: PE 2373/25 RGEP 14122
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué gastos con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid se ha incurrido con motivo del viaje institucional a Estados Unidos de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.44 Expte: PE 2374/25 RGEP 14125
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Gastos incurridos por las personas que han acompañado a la Presidenta Díaz Ayuso imputados al presupuesto de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.45 Expte: PE 2375/25 RGEP 14126
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas personas asistieron al encuentro de la Presidenta Díaz Ayuso con estudiantes hispanos y la colonia española sin incluir la representación de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, además, adolecer de falta de concreción, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.46 Expte: PE 2376/25 RGEP 14127
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Quién se ha hecho cargo de los gastos derivados del alquiler del espacio donde se celebró el encuentro con estudiantes hispanos y la colonia española?
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.47 Expte: PE 2377/25 RGEP 14129
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones del Gobierno tras el encuentro de la Presidenta Díaz Ayuso con estudiantes hispanos y la colonia española el pasado 22 de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.48 Expte: PE 2378/25 RGEP 14130
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones del Gobierno tras el encuentro de la presidenta Díaz ayuso con estudiantes hispanos y la colonia española el pasado 22 de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto

con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 2377/25 RGEP 14129, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.49 Expte: PE 2379/25 RGEP 14131
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones del Gobierno tras la participación de la presidenta en el Foro Educación y Talento en un mundo global. Políticas, alianzas y futuro compartido Florida-Madrid el 23 de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.50 Expte: PE 2380/25 RGEP 14132
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones del Gobierno tras el encuentro un encuentro de la Presidenta Díaz Ayuso con la Presidenta de la Florida International University, el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.51 Expte: PE 2381/25 RGEP 14133
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones del Gobierno tras la visita de la Presidenta a la University of Miami el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.52 Expte: PE 2382/25 RGEP 14136
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones del Gobierno tras la reunión de la Presidenta Díaz Ayuso con la Junta Directiva de la Cámara de Comercio España-EEUU el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.53 Expte: PE 2383/25 RGEP 14139
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Conclusiones del Gobierno tras la presentación por parte de la Presidenta de la campaña internacional de promoción de la Comunidad de Madrid en Nueva York.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.54 Expte: PE 2384/25 RGEP 14140
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué gastos se ha incurrido para la celebración de la presentación de la campaña internacional de promoción de la Comunidad de Madrid en Nueva York?
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.55 Expte: PE 2385/25 RGEP 14141
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Quién se ha hecho cargo de los gastos derivados del alquiler del espacio donde se celebró la presentación de la campaña internacional de promoción de la Comunidad de Madrid en Nueva York?
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.56 Expte: PE 2386/25 RGEP 14142
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del Gobierno del encuentro de la Presidenta con inversores estadounidenses en Nueva York el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.57 Expte: PE 2387/25 RGEP 14154
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta qué nuevas infraestructuras de gestión de residuos de la Mancomunidad del Sur han sido o van a ser sufragadas por los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura y en qué cuantía.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", y considerando que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.58 Expte: PE 2388/25 RGEP 14255
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Por qué la cuenta oficial en la red social X del Gobierno de la Comunidad de Madrid no publica ninguna condena cuando una mujer es asesinada por violencia de género en la región?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.59 Expte: PE 2389/25 RGEP 14263
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de reconocimientos de todo tipo recibidos en 2025 en la Comunidad de Madrid por el trabajo que está realizando el Gobierno de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.60 Expte: PE 2390/25 RGEP 14264
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de reconocimientos de todo tipo recibidos en 2024 en la Comunidad de Madrid por el trabajo que está realizando el Gobierno de la Comunidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.61 Expte: PE 2391/25 RGEP 14265
Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de reconocimientos de todo tipo recibidos en 2023, y desde el inicio de la XIII Legislatura, en la Comunidad de Madrid por el trabajo que está realizando el Gobierno de la Comunidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.62 Expte: PE 2392/25 RGEP 14273
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres que accedieron a recursos habitacionales de la red de violencia de género de la Comunidad de Madrid en 2019, 2020, 2021, 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto terminología incorrecta, al referirse a "recursos habitacionales", y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.63 Expte: PE 2393/25 RGEP 14274
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres que accedieron atendidas en los Puntos del Observatorio Regional contra la violencia de género en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.64 Expte: PE 2394/25 RGEP 14276
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del importe ejecutado en 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025 de los fondos recibidos en el marco del Pacto Estatal contra la Violencia de Género.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.65 Expte: PE 2395/25 RGEP 14277
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los fondos MMR ejecutados en el programa 232B en los años 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.66 Expte: PE 2396/25 RGEP 14279
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actividades van a llevar a cabo en el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF) en Vallecas?
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.67 Expte: PE 2397/25 RGEP 14280
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid ante el Juzgado de 1ª Instancia Nº 25 de Madrid, en relación con el Expediente: 08-2196-000159.5/2024 y la solicitud de intervención de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid en defensa de la unidad de vinculación del referido expediente.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una cuestión judicial, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.68 Expte: PE 2398/25 RGEP 14281
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de categorías profesionales y número de personas de cada una de estas categorías que van a prestar servicio en el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Vallecas.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.69 Expte: PE 2399/25 RGEP 14282
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid dentro de sus funciones de tutela activa, apoyo o defensa del binomio de asistencia, ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 25 de Madrid en relación con el EXPEDIENTE 08-2196-000159.5/2024, estando reconocida la condición de perro de asistencia de Pintxo por la Resolución nº 5945/2024 de la propia Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una cuestión judicial, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.70 Expte: PE 2400/25 RGEP 14283
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de categorías profesionales y número de personas de cada una de estas categorías que van a prestar servicio en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Leganés.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.71 Expte: PE 2401/25 RGEP 14284
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actividades van a llevar a cabo en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Leganés?
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.72 Expte: PE 2402/25 RGEP 14286
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué tipo de gestión va a llevar a cabo el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Leganés: Directa. Indirecta. Pública. Concertada.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.73 Expte: PE 2403/25 RGEP 14287
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué tipo de gestión va a llevar a cabo el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Vallecas Directa. Indirecta. Pública. Concertada.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.74 Expte: PE 2404/25 RGEP 14299
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta en qué consiste el Proyecto Milla Canal que se encuentra a mes de junio en su fase de definición final.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.75 Expte: PE 2405/25 RGEP 14300
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué consiste el producto anunciado por el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte "Distrito Real Madrid"?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.76 Expte: PE 2406/25 RGEP 14309
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por los objetivos que persigue la reforma de la ley autonómica que regula los Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.77 Expte: PE 2407/25 RGEP 14314
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que se están impulsando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cañada Real Galiana.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.78 Expte: PE 2408/25 RGEP 14315
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta qué plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar de los estudiantes de la Cañada Real Galiana.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.79 Expte: PE 2409/25 RGEP 14316
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de viviendas adjudicadas en el marco del proceso de realojo del Pacto Regional por la Cañada Real en la actual Legislatura.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.80 Expte: PE 2410/25 RGEP 14388
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivos de la incidencia ocurrida en la red de distribución del Canal de Isabel II el 3 de julio en la calle López de Hoyos que provocó problemas en la presión y el suministro de agua en el distrito de Hortaleza de Madrid capital.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.81 Expte: PE 2411/25 RGEP 14390
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo para reducir la desigualdad social en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.82 Expte: PE 2412/25 RGEP 14393
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Con qué periodicidad se procede al tratamiento contra plagas en el Servicio de Urgencias Extrahospitalarias de Collado Villalba?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.83 Expte: PE 2413/25 RGEP 14413
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores bajo guarda o tutela que no han ingresado en el recurso residencial asignado, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por edad y género de los menores.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.84 Expte: PE 2414/25 RGEP 14418
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué fuentes de alimentación eléctrica autónomas, no dependientes de la red eléctrica, emplean los cuartos técnicos de comunicaciones de las estaciones y centros de control de Metro de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.85 Expte: PE 2415/25 RGEP 14419
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Durante cuántos minutos se puede mantener la comunicación a través del sistema TETRA de Metro de Madrid con los trenes ubicados en los túneles, fuera de las estaciones, en el caso de un corte prolongado de energía de la red eléctrica?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.86 Expte: PE 2416/25 RGEP 14420
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo justifica Metro de Madrid que la campaña publicitaria contratada y expuesta a finales de junio de 2025 bajo el lema "¿Te parece divertido ir de flor en flor?" respeta la diversidad y la libertad de las personas usuarias de Metro cumpliendo con el apartado 3 de la "Política de comunicación, marketing y publicidad responsable" que establece que las campañas de comunicación externas exhibidas en instalaciones de Metro están obligadas a respetar rigurosamente los derechos humanos y no incitar al miedo o la discriminación?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.87 Expte: PE 2417/25 RGEP 14510
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses en indicando en qué áreas (psicológica, jurídica y/o social) fueron atendidas.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.88 Expte: PE 2418/25 RGEP 14511
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos que fueron derivados desde la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año

2023 hasta la actualidad siempre con respeto a la intimidad de los usuarios/as y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.89 Expte: PE 2419/25 RGEP 14512
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos que llegaron a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad sobre abuso sexual infantil para que fueran derivados al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad siempre con respeto a la intimidad de los usuarios/as y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.90 Expte: PE 2420/25 RGEP 14513
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos con intervención social y/o jurídica pero pendientes de intervención por parte del psicólogo en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) desagregada por meses desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregado por meses, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.91 Expte: PE 2421/25 RGEP 14514
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Lista de espera de menores sin ninguna intervención en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) desagregada por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.92 Expte: PE 2422/25 RGEP 14515
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número, desagregado por meses, de casos catalogados como urgentes, preferentes y ordinarios, para ser atendidos en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) de la Comunidad de Madrid desde julio del año 2023 hasta la actualidad siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.93 Expte: PE 2423/25 RGEP 14516
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde julio del año 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como preferentes para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI de la Comunidad de Madrid siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.94 Expte: PE 2424/25 RGEP 14517
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde julio de 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como urgentes para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI de la Comunidad de Madrid siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.95 Expte: PE 2425/25 RGEP 14518
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde julio de 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como ordinarios para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI de la Comunidad de Madrid siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.96 Expte: PE 2426/25 RGEP 14519
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos de menores de sexo femenino víctimas que fueron derivados desde la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad siempre con respeto a la intimidad de los usuarios/as y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.97 Expte: PE 2427/25 RGEP 14520
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos de menores de sexo masculino víctimas que fueron derivados desde la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad siempre con respeto a la intimidad de los usuarios/as y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.98 Expte: PE 2428/25 RGEP 14521
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos de menores de sexo femenino víctimas que llegaron a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad sobre abuso sexual infantil para que fueran derivados al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad siempre con respeto a la intimidad de los usuarios/as y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.99 Expte: PE 2429/25 RGEP 14522
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos de menores de sexo masculino víctimas que llegaron a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad sobre abuso sexual infantil para que fueran derivados al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad siempre con respeto a la intimidad de los usuarios/as y a la protección de datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.100 Expte: PE 2430/25 RGEP 14523
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos de menores agresores que llegaron a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad sobre abuso sexual infantil para que fueran derivados al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad y por sexo del agresor siempre con respeto a la intimidad de los usuarios/as y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.101 Expte: PE 2431/25 RGEP 14524
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos de menores agresores que llegaron a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad sobre abuso sexual infantil y que sí fueron derivados al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad y por sexo del agresor siempre con respeto a la intimidad de los usuarios/as y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.102 Expte: PE 2432/25 RGEP 14527
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid prevista la fecha aproximada para la apertura del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en la calle de Gaztambide n° 65, una vez cumplimentada la firma del acta de entrega formal de un espacio para la ubicación del Centro en ese edificio?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.103 Expte: PE 2433/25 RGEP 14528
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué otras alternativas se estuvieron analizando para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación diferente al espacio del edificio calle de Gaztambide n° 65 de Madrid, del que es titular la Tesorería General de la Seguridad Social, según información trasladada a este Diputado por la Comunidad de Madrid con fecha 16 de abril de 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.104 Expte: PE 2434/25 RGEP 14529
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué razones determinaron que en contestación a la PE 715/25 R 4369 y PE 778/25 R 5011, con número de RGPE 9639, de fecha 16 de abril se señalara que en la búsqueda de un espacio para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación se estaban analizando alternativas distintas al espacio del edificio calle de Gaztambide n° 65 de Madrid cuando con fecha 7 de abril de 2025 se había firmado el acta de entrega formal de este último espacio?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.105 Expte: PE 2435/25 RGEP 14537
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid prevista la fecha aproximada para la apertura del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en la calle de Gaztambide n° 85, una vez cumplimentada la firma del acta de entrega formal de un espacio para la ubicación del Centro en ese edificio?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.106 Expte: PE 2436/25 RGEP 14538
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué otras alternativas se estuvieron analizando para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación diferente al espacio del edificio calle de Gaztambide n° 85 de Madrid, del que es titular la Tesorería General de la Seguridad Social, según información trasladada a este Diputado por la Comunidad de Madrid con fecha 16 de abril de 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.107 Expte: PE 2437/25 RGEP 14539
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué razones determinaron que en contestación a la PE 715/25 R 4369 y PE 778/25 R 5011, con número de RGPE 9639, de fecha 16 de abril se señalara que en la búsqueda de un espacio para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación se estaban analizando alternativas distintas al espacio del edificio calle de Gaztambide n° 85 de Madrid cuando con fecha 7 de abril de 2025 se había firmado el acta de entrega formal de este último espacio?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.108 Expte: PE 2438/25 RGEP 14572
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de derivaciones recibidas por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, indicando expresamente cuantas de estas han sido remitidas a Barnahus, desagregado por meses desde octubre de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.109 Expte: PE 2439/25 RGEP 14611
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de talleres para padres y niños que les proporcionen herramientas para detectar e impedir que lleguen a producirse las situaciones de violencia sexual impartidos por parte del proyecto Barnahus (Casa de Niños) indicando fecha del taller, centro en el que se ha impartido y número de padres y niños alcanzados desde octubre de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.110 Expte: PE 2440/25 RGEP 14631
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos respecto de los que se ha informado de las posibles situaciones de riesgo social y desprotección a la Sección de Menores de la Fiscalía de Madrid, a la Entidad pública de protección ya los Servicios Sociales que correspondan por parte del Proyecto Barnahus, desagregado por meses y por órgano informado, desde octubre de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.111 Expte: PE 2441/25 RGEP 14632
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de niños/as y sus familias a quienes se ha prestado asesoramiento jurídico en la interposición de la denuncia por parte del proyecto Barnahus desagregado por meses desde octubre de 2023 hasta la actualidad, indicando número medio de sesiones.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.112 Expte: PE 2442/25 RGEP 14633
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de niños/as a los que se ha realizado el acompañamiento al recurso derivado en aquellos casos que se considere necesario desagregado por meses e indicando nombre del recurso derivado por parte del proyecto piloto Barnahus desde octubre de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.113 Expte: PE 2443/25 RGEP 14634
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos valorados por parte del proyecto piloto Barnahus indicando aquellos para lo que se ha estimado la necesidad de tratamiento psicológico y derivación en su caso al CIASI o al recurso especializado más adecuado dentro la Comunidad de Madrid desde octubre de 2023 hasta la actualidad, indicando recurso al que se ha derivado y desagregado por meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.114 Expte: PE 2444/25 RGEP 14635
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fechas de la formación especializada sobre violencia sexual infantil a los profesionales del ámbito sanitario, social, educativo, jurídico, policial y cualquier otro implicado en el trato con el niño, indicando centro, ámbito y número de profesionales a los que se ha alcanzado por parte de la entidad que gestiona el proyecto piloto Barnahus (Casa de Niños) desde octubre de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.115 Expte: PE 2445/25 RGEP 14636
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesionales a los que se ha ofrecido asesoramiento especializado continuo por parte de la entidad que gestiona el proyecto piloto Barnahus (Casa de Niños) desde octubre de 2023 hasta la actualidad indicando el ámbito de los profesionales y centro de procedencia, desagregado por meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.116 Expte: PE 2446/25 RGEP 14639
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesionales desplazados para atender el programa de formación, información y asesoramiento en zonas rurales del proyecto Barnahus (Casa de niños), indicando fechas, municipios, así como el número de profesionales, niños y familias a quienes se ha dado soporte desde octubre de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.117 Expte: PE 2447/25 RGEP 14640
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas en el centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid desde julio de 2023 hasta la actualidad, desagregado por meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.118 Expte: PE 2448/25 RGEP 14641
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas por profesionales de la psicología en el centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid desde julio de 2023 hasta la actualidad, desagregado por meses, indicando número medio de sesiones.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.119 Expte: PE 2449/25 RGEP 14646
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas en el área ambulatoria psicológica en el centro de crisis 24 horas II para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid desde enero de 2024 hasta la actualidad, desagregado por meses, indicando número medio de sesiones.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.120 Expte: PE 2450/25 RGEP 14647
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas en el área ambulatoria jurídica en el centro de crisis 24 horas II para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid desde enero de 2024 hasta la actualidad, desagregado por meses, indicando número medio de sesiones.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.121 Expte: PE 2451/25 RGEP 14648
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas en el área ambulatoria social en el centro de crisis 24 horas II para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid desde enero de 2024 hasta la actualidad, desagregado por meses, indicando número medio de sesiones.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.122 Expte: PE 2452/25 RGEP 14652
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres atendidas en el área residencial en el centro de crisis 24 horas II para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid desde enero de 2024 hasta la actualidad, desagregado por meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.123 Expte: PE 2453/25 RGEP 14653
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje de ocupación en el área residencial en el centro de crisis 24 horas II para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid desde enero de 2024 hasta la actualidad, desagregado por meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.124 Expte: PE 2454/25 RGEP 14654
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de acceso al área residencial en el centro de crisis 24 horas II para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid desde enero de 2024 hasta la actualidad, desagregado por meses, indicando si esas solicitudes fueron aceptadas o rechazadas.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.125 Expte: PE 2455/25 RGEP 14655
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas en el área jurídica del centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid (CIMASCAM) desagregado por meses desde julio de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.126 Expte: PE 2456/25 RGEP 14656
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas en el área social del centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid (CIMASCAM) desagregado por meses desde julio de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.127 Expte: PE 2457/25 RGEP 14657
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres atendidas en el área psicológica del centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid (CIMASCAM) desagregado por meses desde julio de 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.128 Expte: PE 2458/25 RGEP 14658
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto anual destinado al siguiente punto de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 "2.3. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES: La activación en el empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, de víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos y víctimas de terrorismo resulta clave para mejorar su situación económica, social, psíquica y emocional. La línea de incentivos a la contratación de personas especialmente vulnerables con mayor dificultad en el acceso o permanencia en el mercado laboral, se caracteriza por: Se conceden incentivos de cuantía estimada de 7.500 €, por cada contratación indefinida inicial realizada a personas víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos, víctimas de terrorismo y personas en situación o riesgo de exclusión social".
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.129 Expte: PE 2459/25 RGEP 14659
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto anual destinado al siguiente punto de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 "2.3. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES: La activación en el empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, de víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos y víctimas de terrorismo resulta clave para mejorar su situación económica, social, psíquica y emocional. La línea de incentivos a la contratación de personas especialmente vulnerables con mayor dificultad en el acceso o permanencia en el mercado laboral, se caracteriza por: Podrá obtenerse

una cuantía adicional de 500 €, si la contratación se realiza a una mujer, y de 2.000 €, en el caso de la primera contratación realizada por una persona autónoma".
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.130 Expte: PE 2460/25 RGEP 14661
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto destinado a la prórroga durante el año 2024 de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres, desagregando cuantía correspondiente a cada medida y partida de la que procede.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.131 Expte: PE 2461/25 RGEP 14662
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto anual destinado a medidas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar en la Estrategia Madrileña por el Empleo 2025-2027, con descripción de dichas medidas.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.132 Expte: PE 2462/25 RGEP 14663
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de traslados urgentes de menores en guarda o tutela de centros residenciales a centros terapéuticos o de trastorno de conducta sin haber tramitado con antelación la autorización judicial, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por edad, nacionalidad y género del menor.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.133 Expte: PE 2463/25 RGEP 14664
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos judicializados correspondientes a traslados urgentes de menores en guarda o tutela de centros residenciales a centros terapéuticos o de trastorno de conducta sin haber tramitado con antelación la autorización judicial, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por edad, nacionalidad y género del menor.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.134 Expte: PE 2464/25 RGEP 14665
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores migrantes no acompañada tutelados que obtuvieron una plaza de autonomía al cumplir los 18 años, desde el inicio de la Legislatura hasta el 31 de diciembre de 2023, desglosado por género, nacionalidad y edad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.135 Expte: PE 2465/25 RGEP 14666
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores migrantes no acompañada tutelados que obtuvieron una plaza de autonomía al cumplir los 18 años, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, desglosado por género, nacionalidad y edad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.136 Expte: PE 2466/25 RGEP 14775
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes del Canal de Isabel II para extender la red de agua regenerada en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.137 Expte: PE 2467/25 RGEP 14776
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué municipios se pretende incorporar próximamente a la red de uso de agua regenerada del Canal de Isabel II.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.138 Expte: PE 2468/25 RGEP 14778
Autor/Grupo: Sr. García García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para aumentar el número de proyectos por organización con cargo al 0,7% del IRPF.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.139 Expte: PE 2469/25 RGEP 14852
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Carabanchel, de la ciudad de Madrid, desde el mes de enero de 2025 hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.140 Expte: PE 2470/25 RGEP 14853
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Chamberí, de la ciudad de Madrid, desde el mes de enero de 2025 hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.141 Expte: PE 2471/25 RGEP 14854
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid, desde el mes de enero de 2025 hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.142 Expte: PE 2472/25 RGEP 14855
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en el colegio público del municipio de Valdaracete, desde el mes de enero de 2025 hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.143 Expte: PE 2473/25 RGEP 14856
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inversiones e infraestructuras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e instituto públicos del municipio de Brunete, desde el mes de enero de 2025 hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.144 Expte: PE 2474/25 RGEP 14864
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones se están llevando a cabo por el Gobierno Regional para la puesta en marcha de una residencia para personas mayores en el municipio de Chapinería?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.145 Expte: PE 2475/25 RGEP 14865
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno Regional finalizar la obra del edificio, ubicado de Avenida Madrid 27 de Chapinería, destinado para la instalación de una residencia de Personas Mayores y que ya contó con financiación de la propia Administración Regional?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.146 Expte: PE 2476/25 RGEP 14888
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran que están cubiertas todas las plazas de gestores de emergencias en la sala de llamadas del teléfono de emergencias 112, en los distintos turnos, en el presente ejercicio?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.147 Expte: PE 2477/25 RGEP 14889
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se ha formalizado una novación de contrato tras los procesos de estabilización de las convocatorias reguladas en las Órdenes 632/2021, 505/2021, 508/2021, 633/2021 y 667/202, ¿sobre qué contratos de los trabajadores estabilizados se está realizando dicha novación?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.148 Expte: PE 2478/25 RGEP 14890
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se están formalizando la novación de los nuevos contratos tras los procesos de estabilización de las Órdenes 632/2021, 505/2021, 508/2021, 633/2021 y 667/2021, ¿dicha novación se está produciendo sobre los contratos iniciales de cada trabajador?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.149 Expte: PE 2479/25 RGEP 14895
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de incentivos concedidos a la contratación de mujeres víctimas de violencia de género tal y como se recoge en la medida 2.3 de la Estrategia por el Empleo 2025-2027 desde su aprobación hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4090/25 RGEP 14895).**

1.7.150 Expte: PE 2480/25 RGEP 14896
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de incentivos concedidos a la contratación de mujeres víctimas de trata tal y como se recoge en la medida 2.3 de la Estrategia por el Empleo 2025-2027 desde su aprobación hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4091/25 RGEP 14896).**

1.7.151 Expte: PE 2481/25 RGEP 14897
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de incentivos concedidos a la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, tal y como se recoge en la medida 2.3 de la Estrategia por el Empleo 2025-2027 desde su aprobación hasta la actualidad, desagregado entre hombres y mujeres.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.152 Expte: PE 2482/25 RGEP 14902
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Desde hace cuánto tiempo uno de los dos ascensores de la residencia Santiago Rusiñol no funciona?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.153 Expte: PE 2483/25 RGEP 14903
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas veces se han estropeado los ascensores de la residencia pública Santiago Rusiñol desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4092/25 RGEP 14903).**

1.7.154 Expte: PE 2484/25 RGEP 14916
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de los recursos para mujeres víctimas de violencia sexual indicando el presupuesto anual de cada uno de ellos en 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.155 Expte: PE 2485/25 RGEP 14917
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de los recursos para mujeres víctimas de violencia sexual indicando el número de profesionales que lo integran y el perfil profesional de cada uno de ellos, siempre con respeto a la intimidad y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.156 Expte: PE 2486/25 RGEP 14918
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de los recursos para mujeres víctimas de violencia sexual indicando el número de mujeres atendidas desde julio de 2023 hasta la actualidad, desagregado por recurso y meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.157 Expte: PE 2487/25 RGEP 14931
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuándo piensan solucionar los ascensores de la residencia Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.158 Expte: PE 2488/25 RGEP 14932
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se ha prohibido el acceso al comedor por parte de familiares de usuarios/as de la residencia Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.159 Expte: PE 2489/25 RGEP 14933
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas plagas de cucarachas ha habido en la residencia Santiago Rusiñol desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4093/25 RGEP 14933).**

1.7.160 Expte: PE 2490/25 RGEP 14934
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas veces se ha desinfectado por motivo de plaga de insectos en la residencia Santiago Rusiñol desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4094/25 RGEP 14934).**

1.7.161 Expte: PE 2491/25 RGEP 14947
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Desde hace cuánto tiempo lleva estropeado el aire acondiciones de los comedores de la residencia Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.162 Expte: PE 2492/25 RGEP 14951
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Desde hace cuánto tiempo lleva estropeado el aire acondicionado de las zonas comunes de la residencia Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 2493/25 RGEP 14955, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.163 Expte: PE 2493/25 RGEP 14955
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Desde hace cuánto tiempo lleva estropeado el aire acondicionado de los comedores de la residencia Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.164 Expte: PE 2494/25 RGEP 14964
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de quejas recibidas desde el 1 de enero de 2025 por la dirección de la residencia Santiago Rusiñol por parte de los familiares de los usuarios/as.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4095/25 RGEP 14964).**

1.7.165 Expte: PE 2495/25 RGEP 14995
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿A cuántas habitaciones y zonas comunes ha afectado la plaga chinches en la residencia Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.166 Expte: PE 2496/25 RGEP 15000
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas veces se ha localizado plagas de chinches en la residencia Santiago Rusiñol desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4096/25 RGEP 15000).**

1.7.167 Expte: PE 2497/25 RGEP 15013
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿A cuántos usuarios/as de la residencia Santiago Rusiñol se les ha identificado alguna picadura de chinches tras acudir a los servicios de enfermería?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4143/25 RGEP 15013).**

1.7.168 Expte: PE 2498/25 RGEP 15015
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿A cuántos usuarios/as de la residencia Santiago Rusiñol se les ha identificado alguna picadura de chinches tras acudir al hospital?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4097/25 RGEP 15015).**

1.7.169 Expte: PE 2499/25 RGEP 15133
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué fase se encuentra el proyecto de construcción del IES 10 de Parla?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.170 Expte: PE 2500/25 RGEP 15134
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué fase se encuentra el proyecto de construcción del IES de Leganés, en el barrio Solagua?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.171 Expte: PE 2501/25 RGEP 15146
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivo por el que no hay prestación económica directa de 14.500 euros de apoyo a la maternidad para las mujeres mayores de 30 años en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.172 Expte: PE 2502/25 RGEP 15147
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Justificación del incremento de 850.000 euros en el subconcepto 28000 Promoción de las Artes Escénicas y de la Música del Programa 334A Promoción y Difusión Cultural.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.173 Expte: PE 2503/25 RGEP 15148
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Justificación del incremento de 300.000 euros en el subconcepto 44309 Madrid Cultura y Turismo S.A. del Programa 334A Promoción y Difusión Cultural.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.174 Expte: PE 2504/25 RGEP 15149
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Justificación del incremento de 60.000 euros en el subconcepto 22706 Trabajos realizados por empresas de estudios y trabajos técnicos del Programa 334A Promoción y Difusión Cultural.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.175 Expte: PE 2505/25 RGEP 15150
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuentas anuales de la Fundación Teatro de la Abadía correspondientes al ejercicio 2022.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una fundación que no es pública, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.176 Expte: PE 2506/25 RGEP 15151
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuentas anuales de la Fundación Teatro de la Abadía correspondientes al ejercicio 2023.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una fundación que no es pública, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.177 Expte: PE 2507/25 RGEP 15152
Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuentas anuales de la Fundación Teatro de la Abadía correspondientes al ejercicio 2024.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una fundación que no es pública, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.178 Expte: PE 2508/25 RGEP 15153
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué municipios de la Comunidad de Madrid no está aplicada la zonificación del Decreto 52/10 de 28 de julio que establece las Zonas Básicas de Salud?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.179 Expte: PE 2509/25 RGEP 15154
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué distritos de Madrid no está aplicada la zonificación del Decreto 52/10 de 28 de julio que establece las Zonas Básicas de Salud?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.180 Expte: PE 2510/25 RGEP 15166
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué ayudas específicas ofrece la Comunidad de Madrid para apoyar a los jóvenes creadores?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.181 Expte: PE 2511/25 RGEP 15167
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha entrado ya en funcionamiento el programa “Tarde Joven” (servicio de la sanidad pública madrileña para mejorar la salud sexual y reproductiva) anunciado por la presidenta Ayuso el pasado mes de mayo?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.182 Expte: PE 2512/25 RGEP 15169
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿El denominado programa “Tarde Joven” (servicio de la sanidad pública madrileña para mejorar la salud sexual y reproductiva) está dirigido a los hombres jóvenes de la región?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.183 Expte: PE 2513/25 RGEP 15171
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito relación de planes o proyectos, desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad, en los que la Dirección General de Juventud ha participado junto a las distintas Consejerías en la confección de las políticas de juventud.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.184 Expte: PE 2514/25 RGEP 15172
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito relación de las reuniones celebradas en la presente legislatura entre la Directora General de Juventud y el resto de consejerías en la confección de las políticas de juventud.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.185 Expte: PE 2515/25 RGEP 15173
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones orientadas a dotar de herramientas al profesorado está desarrollando el Gobierno regional en los centros educativos para prevenir las lesiones autolíticas entre el alumnado?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.186 Expte: PE 2516/25 RGEP 15177
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué fase de desarrollo se encuentra el denominado “Cuerpo de Voluntariado Joven”?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.187 Expte: PE 2517/25 RGEP 15180
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito información relativa a la inscripción de los talleres de formación de música electrónica puestos en marcha por la Comunidad de Madrid (desde el inicio

de la legislatura hasta la actualidad) en el que se incluya: (i) el número de solicitudes recibidas (ii) número de plazas rechazadas (iii) número de plazas aprobadas.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.188 Expte: PE 2518/25 RGEP 15181
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué iniciativas de carácter cultural orientadas a la población joven se están llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid en cooperación con la Unión Europea?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.189 Expte: PE 2519/25 RGEP 15182
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué iniciativas de carácter artístico orientadas a la población joven se están llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid en cooperación con la Unión Europea?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.190 Expte: PE 2520/25 RGEP 15183
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué iniciativas de fomento de la empleabilidad orientadas a la población joven se están llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid en cooperación con la Unión Europea?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.191 Expte: PE 2521/25 RGEP 15184
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: En relación con el “Plan regional contra las drogas” ¿cuál es el importe de las subvenciones que se van a realizar a los municipios para desarrollar actividades dirigidas a la prevención del consumo de drogas?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.192 Expte: PE 2522/25 RGEP 15185
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para prevenir el impacto negativo de las altas temperaturas en la salud de la población de cara al verano?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.193 Expte: PE 2523/25 RGEP 15187
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desde la puesta en marcha del programa que facilita gafas graduadas gratuitas a menores de 14 años, solicito los siguientes datos desglosados: (1º) número de solicitudes recibidas para beneficiarse de dicho programa; (2º) de ellas, número de solicitudes rechazadas/aceptadas; (3º) número de personas que se han beneficiado finalmente de dicho programa.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.194 Expte: PE 2524/25 RGEP 15188
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito relación de los Ayuntamientos o entidades municipales que han constituido Comités Locales Multiprofesionales tras su adhesión al Plan de Prevención del Suicidio (2022-2026) en la presente legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.195 Expte: PE 2525/25 RGEP 15189
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito relación de acciones realizadas por parte de los Ayuntamientos y entidades locales adscritos al Plan de Prevención del Suicidio (2022-2026) desglosadas por Ayuntamientos en lo que llevamos de legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.196 Expte: PE 2526/25 RGEP 15190
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Con respecto al desdoblamiento de personal sanitario, solicito relación en la que aparezca reflejado el número de médicos de Familia desdoblados desagregados por Centros de Atención Primaria desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.197 Expte: PE 2527/25 RGEP 15195
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la climatización en los centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.198 Expte: PE 2528/25 RGEP 15196
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la climatización en los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.199 Expte: PE 2529/25 RGEP 15197
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para fomentar la investigación sobre salud mental?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.200 Expte: PE 2530/25 RGEP 15198
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para fomentar la investigación sobre salud mental infantojuvenil?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.201 Expte: PE 2531/25 RGEP 15199
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas desarrolla el Gobierno regional para reducir los casos de sumisión química en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.202 Expte: PE 2532/25 RGEP 15201
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué acciones orientadas al alumnado está desarrollando el Gobierno regional en los centros educativos de la región para prevenir las lesiones autolíticas?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.203 Expte: PE 2533/25 RGEP 15202
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué ayudas específicas ofrece la Comunidad de Madrid para apoyar a los jóvenes investigadores?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.204 Expte: PE 2534/25 RGEP 15203
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué iniciativas de carácter social orientadas a la población joven se están llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid en cooperación con la Unión Europea?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.205 Expte: PE 2535/25 RGEP 15204
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué programas internacionales de intercambio profesional orientados a personas jóvenes se está llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.206 Expte: PE 2536/25 RGEP 15206
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de entidades que atienden a personas con discapacidad acogidas al respectivo contrato marco vigente con indicación de la vigencia de la relación actual, identificación del contrato y número de plazas que cubre.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.207 Expte: PE 2537/25 RGEP 15208
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: En relación con el Plan "Primera Vivienda", a lo largo de la presente legislatura, solicito los siguientes datos desglosados en: (1º) número de personas que han solicitado beneficiarse de dicho Plan; (2º) de ellas, número de solicitudes aceptadas/rechazadas; (3º) número de personas que ya se han beneficiado de "Primera Vivienda"; (4º) número de personas que han renunciado al "Primera Vivienda" una vez aceptada su solicitud.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.208 Expte: PE 2538/25 RGEP 15209
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: En relación con el Plan "Primera Vivienda", a lo largo de la presente legislatura, solicito los siguientes datos desglosados en: (1º) número de jóvenes que han solicitado beneficiarse de dicho Plan; (2º) de ellas, número de solicitudes aceptadas/rechazadas; (3º) número de jóvenes que ya se han beneficiado de "Primera Vivienda"; (4º) número de jóvenes que han renunciado al "Primera Vivienda" una vez aceptada su solicitud.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.209 Expte: PE 2539/25 RGEP 15210
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: En relación con el "Plan Vive", a lo largo de la presente legislatura, solicito los siguientes datos desglosados en: (1º) número de jóvenes que han solicitado beneficiarse de dicho Plan; (2º) de ellas, número de solicitudes aceptadas/rechazadas; (3º) número de jóvenes que ya han tenido acceso a una de

las viviendas del Plan Vive; (4º) número de jóvenes que han renunciado al Plan Vive una vez aceptada su solicitud.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.210 Expte: PE 2540/25 RGEP 15217
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que se han parado las obras de construcción del acceso subterráneo que conecta con el Hospital Infanta Leonor de Vallecas?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.211 Expte: PE 2541/25 RGEP 15221
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas están tomando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio por metro cuadrado de la vivienda en la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.212 Expte: PE 2542/25 RGEP 15224
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del resultado del programa "Mi Primera Vivienda"?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.213 Expte: PE 2543/25 RGEP 15229
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona sureste de nuestra región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.214 Expte: PE 2544/25 RGEP 15232
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta la zona norte de nuestra región?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.215 Expte: PE 2545/25 RGEP 15242
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué estado se encuentra la reforma legal que permitirá a agricultores y ganaderos la comercialización directa en sus explotaciones, anunciada por la presidenta del Gobierno en el Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de 2024?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.216 Expte: PE 2546/25 RGEP 15249
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué consiste el plan de incentivos de cesión de explotaciones agrarias y ganaderas para aquellos agricultores y ganaderos que quieran cederlas y retirarse, anunciado en el Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de 2024?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.217 Expte: PE 2547/25 RGEP 15253
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Valora este Gobierno la aprobación de una nueva línea de ayudas a municipios madrileños para implantar Zonas de Bajas Emisiones en lo que queda de legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.218 Expte: PE 2548/25 RGEP 15254
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Contempla este Gobierno aprobar una nueva línea de ayudas para financiar el gasto corriente de las mancomunidades de residuos en lo que queda de legislatura?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.219 Expte: PE 2549/25 RGEP 15284
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre el expediente 2024/04, licitado por el Ente Público Canal de Isabel II.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.220 Expte: PE 2550/25 RGEP 15292
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el papel del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la hora de cumplir con el Real Decreto 220/2022 del 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.221 Expte: PE 2551/25 RGEP 15331
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de accesibilidad en el transporte público madrileño?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.222 Expte: PE 2552/25 RGEP 15338
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué razones tiene el Consejo de Gobierno para no aplicar la Ley 12/2023 del Gobierno de España por el derecho a la vivienda?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que se aplica la Ley, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.223 Expte: PE 2553/25 RGEP 15340
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el precio de alquiler al que se están fijando el precio de las viviendas del Plan Vive?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.224 Expte: PE 2554/25 RGEP 15343
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno en esta legislatura para reducir la tensión del mercado de la vivienda?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.225 Expte: PE 2555/25 RGEP 15346
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuánta gente se ha visto beneficiada en el año 2024 por el Plan Alquila de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4098/25 RGEP 15346).**

1.7.226 Expte: PE 2556/25 RGEP 15354
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas viviendas sociales pretende construir el Consejo de Gobierno en esta legislatura?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4099/25 RGEP 15354).**

1.7.227 Expte: PE 2557/25 RGEP 15361
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas viviendas se encuentran vacías en la actualidad pertenecientes a la agencia de vivienda social?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4100/25 RGEP 15361).**

1.7.228 Expte: PE 2558/25 RGEP 15366
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas peticiones han sido rechazadas para el acceso a una casa del Plan Vive?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.229 Expte: PE 2559/25 RGEP 15367
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas personas han rechazado tener acceso a una casa del Plan Vive, una vez aprobada su solicitud?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.230 Expte: PE 2560/25 RGEP 15371
Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas vivienda vacías tiene la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en el municipio de Torrejón de Ardoz en julio de 2025?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4101/25 RGEP 15371).**

1.7.231 Expte: PE 2561/25 RGEP 15372
Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas inspecciones se han llevado a cabo en los apartamentos de mayores San Francisco, situados en la Calle Jerte del municipio de Madrid durante el año 2025?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4102/25 RGEP 15372).**

1.7.232 Expte: PE 2562/25 RGEP 15373
Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Los apartamentos de mayores del Ayuntamiento de Madrid situados en la Calle Jerte, en los que están alojados algunos inquilinos tienen licencia de actividad en vigor?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, sino competencia municipal, y, no tratándose de un error gramatical o de referencial, su devolución a la señora

Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.233 Expte: PE 2563/25 RGEP 15374
Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántos niños de familias monoparentales han recibido ayudas para campamentos de verano de 2025?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4103/25 RGEP 15374).**

1.7.234 Expte: PE 2564/25 RGEP 15375
Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántos niños y niñas han participado en el curso 2024-2025 en el programa de acogimiento temporal "un curso en familia"?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4104/25 RGEP 15375).**

1.7.235 Expte: PE 2565/25 RGEP 15388
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántos programas quedan sin finalizar de los distintos planes estatales de vivienda?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, sino competencia municipal, y, no tratándose de un error gramatical o de referencial, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.236 Expte: PE 2566/25 RGEP 15392
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué alternativas de transporte público está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno con motivo de las obras de soterramiento de la A5?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.237 Expte: PE 2567/25 RGEP 15395
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que el precio de la vivienda es asequible en nuestra región?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.238 Expte: PE 2568/25 RGEP 15399
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo desarrolla el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el uso de la colaboración público-privada para la construcción de vivienda asequible?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.239 Expte: PE 2569/25 RGEP 15402
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno su estrategia de vivienda protegida?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.240 Expte: PE 2570/25 RGEP 15403
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué estudios utiliza el Consejo de Gobierno para evaluar el impacto de su política de vivienda?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.241 Expte: PE 2571/25 RGEP 15416
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas viviendas públicas lleva construidas el Consejo de Gobierno en esta Legislatura?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4105/25 RGEP 15416).**

1.7.242 Expte: PE 2572/25 RGEP 15417
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el tiempo medio que tiene estimado la Comunidad de Madrid que tardan los trabajadores en ir a su puesto de trabajo en transporte?
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.243 Expte: PE 2573/25 RGEP 15418
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuánto dinero ha ejecutado la Comunidad de Madrid del Plan de Recuperación destinado a vivienda en la presente legislatura?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4106/25 RGEP 15418).**

1.7.244 Expte: PE 2574/25 RGEP 15452
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas atendidas en el programa madrileño de atención e información a personas LGTBI de la Comunidad de Madrid, desde julio de 2023 hasta la actualidad, desagregado por meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.245 Expte: PE 2575/25 RGEP 15454
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto ejecutado en 2023 y 2024 para el mantenimiento del centro de atención e información a personas LGTBI de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4144/25 RGEP 15454).**

1.7.246 Expte: PE 2576/25 RGEP 15455
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas contratadas para en el Centro de atención e información a personas LGTBI de la Comunidad de Madrid en 2023 y 2024, desglosado por perfil profesional, con respeto a la intimidad y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.247 Expte: PE 2577/25 RGEP 15456
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ayudas concedidas a empresas para la contratación de personas trans en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4107/25 RGEP 15456).**

1.7.248 Expte: PE 2578/25 RGEP 15457
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes para mejorar las ayudas económicas a empresas para la contratación de personas trans en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.249 Expte: PE 2579/25 RGEP 15486
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes del Gobierno para aumentar la participación de chicas adolescentes en la práctica deportiva.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.250 Expte: PE 2580/25 RGEP 15491
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes del Gobierno para reducir la brecha digital en las piscinas de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.251 Expte: PE 2581/25 RGEP 15492
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes del Gobierno para reducir la brecha digital en las instalaciones deportivas de la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.252 Expte: PE 2582/25 RGEP 15493
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno regional para elegir las 28 localidades anunciadas donde se van a realizar actuaciones de acondicionamiento, rehabilitación y construcción de piscinas municipales?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.253 Expte: PE 2583/25 RGEP 15498
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28003 “PROGRAMA DE TURISMO MICE PARA MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.254 Expte: PE 2584/25 RGEP 15504
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 “FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.255 Expte: PE 2585/25 RGEP 15509
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28300 denominada “Promoción del Deporte Femenino” correspondiente al programa 336A Actividades, tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación”.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.256 Expte: PE 2586/25 RGEP 15511
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por el número de inspecciones realizadas para asegurar que se está dando cumplimiento al contrato de concesión del CRTM en el servicio de autobuses de Alcalá de Henares.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.257 Expte: PE 2587/25 RGEP 15513
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por la situación en la que se encuentra la red de "Bibliometro".
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.258 Expte: PE 2588/25 RGEP 15514
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene previsto cerrar próximamente alguno de los 12 módulos que integran la red de Bibliometro.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.259 Expte: PE 2589/25 RGEP 15515
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicita detalle de las subvenciones solicitadas por la Comunidad de Madrid a la Subdirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura para los años 2024 y 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.260 Expte: PE 2590/25 RGEP 15517
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si la Comunidad de Madrid ha solicitado ayudas para los "proyectos culturales de arte y educación" que la Conferencia Sectorial de Cultura ha ofertado para las comunidades autónomas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.261 Expte: PE 2591/25 RGEP 15520
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Situación en la que se encuentra la actualización y puesta al día del Plan de Yacimientos Visitables que figuraba en los Presupuestos Generales para el 2025 dentro del programa 337C, servicio 04011.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.262 Expte: PE 2592/25 RGEP 15521
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Resultados obtenidos en el proyecto de huella de carbono desarrollado en el Museo Casa Natal de Cervantes entre el año 2019 y el año 2022.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.263 Expte: PE 2593/25 RGEP 15523
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose desde julio de 2023 hasta la actualidad de los patrocinios realizados en festivales de música por la Dirección General de Turismo, indicando el nombre del festival, el mes y el año de celebración, y el gasto de la Comunidad de Madrid en patrocinar cada uno de ellos.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.264 Expte: PE 2594/25 RGEP 15524
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Gasto realizado por la Comunidad de Madrid para patrocinar eventos deportivos desde julio de 2023 hasta la actualidad indicando el evento y el gasto realizado en cada uno de ellos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.265 Expte: PE 2595/25 RGEP 15525
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de los festivales de música realizados en la Comunidad de Madrid desde julio de 2023 hasta la actualidad, indicando el número de asistentes en cada uno de ellos y si la Comunidad de Madrid era patrocinadora o no del evento.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.266 Expte: PE 2596/25 RGEP 15528
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el patrocinio de la Comunidad de Madrid del Festival Kalorama?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.267 Expte: PE 2597/25 RGEP 15538
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Mantiene algún inventario de restos humanos expuestos y catalogados en los museos de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.268 Expte: PE 2598/25 RGEP 15539
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterios aplicados en la gestión, conservación y exhibición de restos humanos en los museos de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.269 Expte: PE 2599/25 RGEP 15601
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál va a ser el precio del metro cuadrado de las viviendas del Plan vive financiadas con Fondos europeos?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.270 Expte: PE 2600/25 RGEP 15643
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuándo tiene previsto el comienzo de las obras recientemente aprobadas en la residencia de mayores Santiago Rusiñol?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.271 Expte: PE 2601/25 RGEP 15650
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué entidades de iniciativa social según el artículo 12 del Decreto 64/2001 de la Comunidad de Madrid forman parte del Consejo de Derechos de la Infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.272 Expte: PE 2602/25 RGEP 15651
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Por qué medios se está informando a la población cuando existen episodios de superación de ozono perjudiciales para la población de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 102/2011 de 28 de enero?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.273 Expte: PE 2603/25 RGEP 15652
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué supuestos no se le devuelve la fianza a los inquilinos del Plan Vive que renuncian a un piso del mismo?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no

admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.274 Expte: PE 2604/25 RGEP 15723
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas veces ha hecho uso la Presidenta de la finca Término de El Paular desde su adquisición por parte de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 4109/25 RGEP 15723).**

1.7.275 Expte: PE 2605/25 RGEP 15725
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que la Presidenta de la Comunidad de Madrid tiene necesidad de una residencia de verano en la región?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.276 Expte: PE 2606/25 RGEP 15727
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿La adquisición de la finca Término de El Paular fue realizada con la finalidad de que fuera disfrutada como residencia de ocio por parte de la Presidenta de la Comunidad?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.277 Expte: PE 2607/25 RGEP 15729
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera 4,3 millones de euros un precio adecuado para la adquisición de una residencia de verano?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.278 Expte: PE 2608/25 RGEP 15731
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera adecuado el uso del patrimonio de la Comunidad de Madrid por parte de delincuentes confesos/imputados?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.279 Expte: PE 2609/25 RGEP 15796
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, desegregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025 de un por importe elegible 156.795,91€ correspondiente a G/422B/22709.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.280 Expte: PE 2610/25 RGEP 15797
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, desegregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025 de un por importe elegible 22.589,31€ correspondiente a G/422B/22706.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.281 Expte: PE 2611/25 RGEP 15799
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Protocolo de uso de los inmuebles situados en la finca propiedad de la Comunidad de Madrid denominada "Término de El Paular" en Rascafría.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.282 Expte: PE 2612/25 RGEP 15800
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué estado está la incorporación de la finca "Término de El Paular" al Parque Nacional Sierra de Guadarrama?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.283 Expte: PE 2613/25 RGEP 15801
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuándo está prevista la incorporación de la finca "Término de El Paular" al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.284 Expte: PE 2614/25 RGEP 15802
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el uso público previsto para la finca "Término de El Paular" en Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.285 Expte: PE 2615/25 RGEP 15803
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál fue el organismo de la Comunidad de Madrid que realizó la compra de la finca "Término de El Paular" en Rascafría?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.286 Expte: PE 2616/25 RGEP 15804
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el organismo de la Comunidad de Madrid titular de la propiedad de la finca "Término de El Paular" en Rascafría?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.287 Expte: PE 2617/25 RGEP 15805
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.500.000,00€ correspondiente a G/433A/48099.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.288 Expte: PE 2618/25 RGEP 15806
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita detalle de los proyectos llevado a cabo por la FUND.MADRID COMPETITIVIDAD
desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.289 Expte: PE 2619/25 RGEP 15841
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible

33.723.233,22€ correspondiente a la partida 29000 del programa 322B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.290 Expte: PE 2620/25 RGEP 15842
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.728.850,50€ correspondiente a la partida 22709 del programa 322B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.291 Expte: PE 2621/25 RGEP 15843
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 521.250,97€ correspondiente a la partida 22700 del programa 322E del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.292 Expte: PE 2622/25 RGEP 15846
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.749.528,06€ correspondiente a la partida 22700 del programa 322F del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.293 Expte: PE 2623/25 RGEP 15849
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 111.169,10€

correspondiente a la partida 22701 del programa 322F del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.294 Expte: PE 2624/25 RGEP 15852
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.654.927,40€ correspondiente a la partida 28001 del programa 322F del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.295 Expte: PE 2625/25 RGEP 15856
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 10.512.430,89€ correspondiente a la partida 29000 del programa 322F del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.296 Expte: PE 2626/25 RGEP 15861
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 27.489,74€ correspondiente a la partida 21300 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.297 Expte: PE 2627/25 RGEP 15864
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 203.605,39€

correspondiente a la partida 22105 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.298 Expte: PE 2628/25 RGEP 15867
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 203.394,61€ correspondiente a la partida 22109 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.299 Expte: PE 2629/25 RGEP 15876
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 3.540,00€ correspondiente a la partida 22300 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.300 Expte: PE 2630/25 RGEP 15880
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 407,96€ correspondiente a la partida 22602 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.301 Expte: PE 2631/25 RGEP 15882
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 52.608,65€

correspondiente a la partida 22700 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.302 Expte: PE 2632/25 RGEP 15883
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 117.792,33€ correspondiente a la partida 22706 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.303 Expte: PE 2633/25 RGEP 15886
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 30.321,34€ correspondiente a la partida 22709 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.304 Expte: PE 2634/25 RGEP 15889
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 66.337,28€ correspondiente a la partida 26009 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.305 Expte: PE 2635/25 RGEP 15891
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 367.612,14€

correspondiente a la partida 28001 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.306 Expte: PE 2636/25 RGEP 15894
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 42.904,28€ correspondiente a la partida 46309 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.307 Expte: PE 2637/25 RGEP 15897
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 139.086,35€ correspondiente a la partida 48099 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.308 Expte: PE 2638/25 RGEP 15900
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 8.501,05€ correspondiente a la partida 63100 del programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.309 Expte: PE 2639/25 RGEP 15905
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de los costes sufragados durante esta legislatura para la limpieza y acondicionamiento de la vivienda-chalet y la piscina de la finca denominada

"Término de El Paular", sita en Rascafría y propiedad de la Comunidad de Madrid, para su uso por parte de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 2640/25 RGEP 15906, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.310 Expte: PE 2640/25 RGEP 15906
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de los costes anuales de mantenimiento de la vivienda-chalet y piscina de la finca "Término de El Paular", propiedad de la Comunidad de Madrid en Rascafría.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.311 Expte: PE 2641/25 RGEP 15907
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el uso previsto para los inmuebles situados en las fincas adquiridas por la Comunidad de Madrid en Rascafría denominadas "Término y Prado de El Paular"?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.312 Expte: PE 2642/25 RGEP 15908
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son los planes de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para la llamada "Casa de la Madera" de El Paular, adquirida en octubre de 2023?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.313 Expte: PE 2643/25 RGEP 15920
Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué criterios y procedimientos regulan el uso de inmuebles propiedad de la Comunidad de Madrid en relación al uso por parte de la Presidenta, Isabel Díaz Ayuso, del inmueble sito en Rascafría?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.314 Expte: PE 2644/25 RGEP 15950
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Quiénes forman parte del Centro de Información contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.315 Expte: PE 2645/25 RGEP 15951
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué consiste el funcionamiento del Centro de Información contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.316 Expte: PE 2646/25 RGEP 15955
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Las actividades recogidas en el Memorándum de entendimiento con la Cámara de Comercio de España-EEUU en Florida ¿cómo van a financiarse?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.317 Expte: PE 2647/25 RGEP 15956
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Con cargo a qué partida del presupuesto van a financiarse las actividades recogidas en el Memorándum de entendimiento con la Cámara de Comercio de España-EEUU en Florida?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.318 Expte: PE 2648/25 RGEP 15957
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué cantidad de dinero público van a destinar a las actividades recogidas en el Memorándum de entendimiento con la Cámara de Comercio de España-EEUU en Florida?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.319 Expte: PE 2649/25 RGEP 16002
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 221.147,84€ correspondiente a G/241N/22706.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.320 Expte: PE 2650/25 RGEP 16003
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 17.296.014,83€ correspondiente a G/241N/47200.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.321 Expte: PE 2651/25 RGEP 16004
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 457.512,53€ correspondiente a G/241N/47300.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.322 Expte: PE 2652/25 RGEP 16005
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 340.600,00€ correspondiente a G/241N/48200.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.323 Expte: PE 2653/25 RGEP 16006
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 6.175.032,33€ correspondiente a G/241A/22706.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.324 Expte: PE 2654/25 RGEP 16007
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 4.620.762,14€ correspondiente a G/241A/26002.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.325 Expte: PE 2655/25 RGEP 16008
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 4.714.429,86€ correspondiente a G/241A/26009.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.326 Expte: PE 2656/25 RGEP 16009
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 25.157.251,45€ correspondiente a G/241A/49101.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.327 Expte: PE 2657/25 RGEP 16010
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 43.525.994,93€ correspondiente a G/241A/49103.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.328 Expte: PE 2658/25 RGEP 16011
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 633.259,19€ correspondiente a G/241A/62399.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.329 Expte: PE 2659/25 RGEP 16012
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 529.489,68€ correspondiente a G/241M/22706.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.330 Expte: PE 2660/25 RGEP 16013
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 582.966,91€ correspondiente a G/241M/22709.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.331 Expte: PE 2661/25 RGEP 16014
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 3.358.681,92€ correspondiente a G/241M/46200.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.332 Expte: PE 2662/25 RGEP 16015
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 5.594.852,75€ correspondiente a G/241M/47200.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.333 Expte: PE 2663/25 RGEP 16016
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 16.957.850,59€ correspondiente a G/241M/47202.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.334 Expte: PE 2664/25 RGEP 16017
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 26.221.003,13€ correspondiente a G/241M/48099.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.335 Expte: PE 2665/25 RGEP 16018
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.801.707,96€ correspondiente a G/241M/48200.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.336 Expte: PE 2666/25 RGEP 16019
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 205.537,95€ correspondiente a G/241M/49102.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.337 Expte: PE 2667/25 RGEP 16020
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 11.812,53€ correspondiente a G/241M/77309.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.338 Expte: PE 2668/25 RGEP 16031
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en relación a la gestión de la Escuela Infantil Tesoros en el municipio de Arganda del Rey.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.339 Expte: PE 2669/25 RGEP 16033
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace de la actuación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades respecto a la Escuela Infantil Tesoros en Arganda del Rey?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.340 Expte: PE 2670/25 RGEP 16054
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Qué vinculación contractual tiene el Gobierno Regional con Resonancias magnéticas VIVO DIAGNOSTICO.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.341 Expte: PE 2671/25 RGEP 16059
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación contractual de la Comunidad de Madrid con VIVO LABS.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.342 Expte: PE 2672/25 RGEP 16070
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué permisos, licencias u autorizaciones debe obtener la empresa promotora (Solaria) por parte de la Comunidad de Madrid o de los ayuntamientos afectados para la ejecución del tramo de la línea eléctrica de evacuación dentro del término municipal de Daganzo de Arriba?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.343 Expte: PE 2673/25 RGEP 16074
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actividades se espera desarrollar al amparo del convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Digitalización de la Comunidad de Madrid y la empresa Takeda?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.344 Expte: PE 2674/25 RGEP 16117
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de reuniones o encuentros celebradas en la vivienda propiedad de la Comunidad de Madrid en Rascafría, desde su adquisición en 2024, incluyendo duración y asistentes, desglosado por meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.345 Expte: PE 2675/25 RGEP 16118
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de personas que se alojaron con la Presidenta Díaz Ayuso en la vivienda propiedad de la Comunidad de Madrid en Rascafría el fin de semana del 12 y 13 de julio.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.346 Expte: PE 2676/25 RGEP 16119
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Con cargo a qué contrato se realiza el mantenimiento de la vivienda propiedad de la Comunidad de Madrid en Rascafría?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.347 Expte: PE 2677/25 RGEP 16120
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Con cargo a qué contrato se realiza la limpieza de la vivienda propiedad de la Comunidad de Madrid en Rascafría?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.348 Expte: PE 2678/25 RGEP 16121
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Existe algún documento que regule los usos de la vivienda propiedad de la Comunidad de Madrid en Rascafría?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.349 Expte: PE 2679/25 RGEP 16123
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de reuniones o encuentros celebradas en la Residencia Santillana desde junio 2023, incluyendo duración y asistentes, desglosado por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.350 Expte: PE 2680/25 RGEP 16124
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de estancias en la Residencia Santillana desde junio 2023, incluyendo duración y asistentes, desglosado por meses.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.351 Expte: PE 2681/25 RGEP 16125
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de estancias en la Residencia Santillana desde junio 2023, desde su adquisición en 2024, incluyendo duración y asistentes, desglosado por meses.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura y por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.352 Expte: PE 2682/25 RGEP 16126
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Existe algún documento que regule los usos de la Residencia Santillana?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.353 Expte: PE 2683/25 RGEP 16290
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Según respuesta a la PE 1411/25 R 9241 dada el pasado 10 de julio, se pregunta por lo que se considera según el término "bandas latinas".
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora

Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.354 Expte: PE 2684/25 RGEP 16291
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Según respuesta a la PE 1411/25 R 9241 dada el pasado 10 de julio, se pregunta por el número de bandas latinas considera que hay en el Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.7.355 Expte: PE 2685/25 RGEP 16301
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el gobierno para cumplir con el "Acuerdo de Acreditación en el ámbito de la dependencia" en el Consejo Territorial de Dependencia" del pasado 28 de julio de 2022?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.356 Expte: PE 2686/25 RGEP 16341
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el motivo de la inclusión de la partida 47300 "A empresas privadas" correspondiente al programa 421N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.357 Expte: PE 2687/25 RGEP 16344
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué tipo de intervenciones tiene previsto realizar la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P,SA en la Finca del Garzo (municipio de Las Rozas de Madrid), que se encuentra dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, es Reserva de la Biosfera de la UNESCO, es Lugar de Interés Comunitario (LIC) y forma parte de la Red Natura 2000?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.358 Expte: PE 2688/25 RGEP 16345
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes tiene la empresa pública Planifica Madrid, Proyecto y Obras, M.P, SA para La Finca del Garzo (municipio de Las Rozas de Madrid), que se encuentra dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, es Reserva de la Biosfera de la UNESCO, lugar de Interés Comunitario (LIC) y forma parte de la Red Natura 2000?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.359 Expte: PE 2689/25 RGEP 16346
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué razones explican que la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P, S.A haya adquirido La Finca del Garzo, en el municipio de Las Rozas de Madrid?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.360 Expte: PE 2690/25 RGEP 16347
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48011 “ASOCIACIÓN DE GREMIO DE EDITORES DE MADRID”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.361 Expte: PE 2691/25 RGEP 16348
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48012 "ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.362 Expte: PE 2692/25 RGEP 16349
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48013 "ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.363 Expte: PE 2693/25 RGEP 16350
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.364 Expte: PE 2694/25 RGEP 16351
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48131 "FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.365 Expte: PE 2695/25 RGEP 16352
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48156 "FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.366 Expte: PE 2696/25 RGEP 16353
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49910 "FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL SECTOR DEL LIBRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.367 Expte: PE 2697/25 RGEP 16354
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.368 Expte: PE 2698/25 RGEP 16355
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "EMPRESAS PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.369 Expte: PE 2699/25 RGEP 16356
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 "MADRID, CULTURA Y TURISMO SA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.370 Expte: PE 2700/25 RGEP 16357
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44520 "CONSORCIO CASA SEFARAD", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.371 Expte: PE 2701/25 RGEP 16358
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44521 "CONSORCIO CASA ÁRABE", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.372 Expte: PE 2702/25 RGEP 16359
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46352 "AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.373 Expte: PE 2703/25 RGEP 16360
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48055 "ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL A.M.A.", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.374 Expte: PE 2704/25 RGEP 16361
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 "FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.375 Expte: PE 2705/25 RGEP 16362
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48121 "FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADIA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.376 Expte: PE 2706/25 RGEP 16363
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48124 "FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.377 Expte: PE 2707/25 RGEP 16364
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48128 "FUNDACIÓN TEATRO REAL", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.378 Expte: PE 2708/25 RGEP 16365
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 "FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.379 Expte: PE 2709/25 RGEP 16366
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "A EMPRESAS PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.380 Expte: PE 2710/25 RGEP 16368
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 74511 "CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.381 Expte: PE 2711/25 RGEP 16369
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.382 Expte: PE 2712/25 RGEP 16370
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "EMPRESAS PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.383 Expte: PE 2713/25 RGEP 16371
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.384 Expte: PE 2714/25 RGEP 16372
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 78099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.385 Expte: PE 2715/25 RGEP 16373
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.386 Expte: PE 2716/25 RGEP 16374
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28004 "PROMOCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.387 Expte: PE 2717/25 RGEP 16375
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46350 "AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZAYA: MUSEO PICASSO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.388 Expte: PE 2718/25 RGEP 16376
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46351 "AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.389 Expte: PE 2719/25 RGEP 16377
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46353 "AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.390 Expte: PE 2720/25 RGEP 16378
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48022 "ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.391 Expte: PE 2721/25 RGEP 16379
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.392 Expte: PE 2722/25 RGEP 16380
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48151 "FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.393 Expte: PE 2723/25 RGEP 16381
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 "FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.394 Expte: PE 2724/25 RGEP 16382
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.395 Expte: PE 2725/25 RGEP 16383
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28005 "OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.396 Expte: PE 2726/25 RGEP 16384
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47399 "OTRAS EMPRESAS PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.397 Expte: PE 2727/25 RGEP 16385
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48010 "ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.398 Expte: PE 2728/25 RGEP 16418
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 "FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.399 Expte: PE 2729/25 RGEP 16428
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el motivo de la inclusión de la partida 84001 "Depósitos a largo plazo" correspondiente al programa 463A Competitividad en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025?
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.400 Expte: PE 914/25 RGEP 6255, PE 915/25 RGEP 6256, PE 916/25 RGEP 6268 y RGEP 14081/25
Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada e inmediata; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.
Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 29-04-25 (RGEP 10503/25) y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha 30-04-25 (ARCHSCE544), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir

nuevamente al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por el señor diputado a través de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 914/25 RGEP 6255, PE 915/25 RGEP 6256 y PE 916/25 RGEP 6268.

1.7.401 Expte: PE 2147/25 RGEP 12262 (PI 2120/25 RGEP 12262) y RGEP 14290/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 27-06-25 (RGEP 13878/25), fue recibida contestación relativa a la Pregunta de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que le ha sido trasladada a la señora Diputada el día 1-07-25 (ARCHSCE957), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 14290/25.

1.7.402 Expte: PE 2250/25 RGEP 12919, PE 2253/25 RGEP 12922, PE 2255/25 RGEP 12925, PE 2256/25 RGEP 12926 y RGEP 16162/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 2250/25 RGEP 12919, PE 2253/25 RGEP 12922, PE 2255/25 RGEP 12925 y PE 2256/25 RGEP 12926), otorgando el amparo solicitado. Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

1.7.403 Expte: PE 2212/25 RGEP 13201, PE 2213/25 RGEP 13203, PE 2214/25 RGEP 13204, PE 2215/25 RGEP 13205 y RGEP 16163/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Sara Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 2213/25 RGEP 13203, PE 2214/25 RGEP 13204 y PE 2215/25 RGEP 13205), otorgando el amparo solicitado, excepto de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 2212/25 RGEP 13201, cuya contestación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 24-07-25 (RGEP 16688/25), le será trasladada a la señora Diputada próximamente. Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

1.7.404 Expte: PE 2293/25 RGEP 13608, PE 2310/25 RGEP 13629, PE 2311/25 RGEP 13630, PE 2312/25 RGEP 13631, PE 2313/25 RGEP 13632, PE 2314/25 RGEP 13633, PE 2315/25 RGEP 13634 y RGEP 16164/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: Informar al señor Diputado que al día de la presentación del escrito solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita PE 2293/25 RGEP 13608, PE 2310/25 RGEP 13629, PE 2311/25 RGEP 13630, PE 2312/25 RGEP 13631, PE 2313/25 RGEP 13632, PE 2314/25 RGEP 13633 y PE 2315/25 RGEP 13634, no había transcurrido el plazo establecido en el artículo 198.1 del Reglamento de la Asamblea para el envío de la documentación solicitada.

1.7.405 Expte: PE 2194/25 RGEP 13138, PE 2195/25 RGEP 13140, PE 2265/25 RGEP 13453, PE 2274/25 RGEP 13560, PE 2279/25 RGEP 13569, PE 2288/25 RGEP 13597, PE 2289/25 RGEP 13599 y RGEP 16165/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: La Mesa, considerando que con fecha 23-07-25 (RGEP 16623/25), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita PE 2194/25 RGEP 13138 y PE 2195/25 RGEP 13140, y que le será remitida la señora Diputada próximamente, acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 16165/25 en lo referente a esas preguntas, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

Segundo: Informar a la señora Diputada que al día de la presentación del escrito solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita PE 2265/25 RGEP 13453, PE 2274/25 RGEP 13560, PE 2279/25 RGEP 13569, PE 2288/25 RGEP 13597 y PE 2289/25 RGEP 13599, no había transcurrido el plazo establecido en el artículo 198.1 del Reglamento de la Asamblea para el envío de la documentación solicitada.

1.7.406 Expte: PE 2175/25 RGEP 12988, PE 2176/25 RGEP 12989, PE 2177/25 RGEP 12990, PE 2184/25 RGEP 13043, PE 2185/25 RGEP 13044 y RGEP 16166/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PE 2175/25 RGEP 12988, PE 2176/25 RGEP 12989, PE 2177/25 RGEP 12990), otorgando el amparo solicitado, excepto de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 2184/25 RGEP 13043 y PE 2185/25 RGEP 13044, cuya contestación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 24-07-25 (RGEP 16682/25), le será trasladada al señor Diputado próximamente. Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

Se suspende la sesión siendo las once horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión siendo las once horas y treinta y siete minutos.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 2417/25 RGEP 13722

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del nuevo "plan integral de acogimiento familiar para que los menores tutelados crezcan en un hogar hasta los 21 años" anunciado por Isabel Díaz Ayuso en rueda de prensa el pasado 28 de mayo de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 2418/25 RGEP 13723

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del “Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial. Año 2026”, 10.250 plazas, con un valor estimado de 941.857.410,60 euros y una duración de tres años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 2419/25 RGEP 13724

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del refuerzo del servicio de seguridad y vigilancia en el Centro de Primera Acogida Cantueña, con la entidad El Castillo Gestión Integral S.L, por un importe estimado de 66.070,22 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de 53 días y en el Centro de Primera Acogida Casa de Campo, con la Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial, por un importe estimado de 138.058,56 euros (IVA exento) y un plazo estimado de 114 días.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 2420/25 RGEP 13739

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos valorados como urgentes en el Centro de Intervención de abuso sexual infantil (CIASI), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, por edad y por género del menor.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2783/25 RGEP 13739)**

1.8.5 Expte: PI 2421/25 RGEP 13740
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos valorados como preferentes en el Centro de Intervención de abuso sexual infantil (CIASI), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, por edad y por género del menor.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2784/25 RGEP 13740)**

1.8.6 Expte: PI 2422/25 RGEP 13741
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos que no son valorados ni como urgentes ni como preferentes en el Centro de Intervención de abuso sexual infantil (CIASI), desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, por edad y por género del menor.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2785/25 RGEP 13741)**

1.8.7 Expte: PI 2423/25 RGEP 13760
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del expediente de incoación para la declaración de Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid de la que fue residencia del poeta Vicente Aleixandre, Velintonia, situada en la calle de Vicente Aleixandre, números 3 y 5, de la ciudad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 2424/25 RGEP 13764
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Partida presupuestaria destinada a la iniciativa "Colegios compartidos" anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2025/2026 indicando cuantía para la anualidad 2025, para la anualidad 2026 así como número de programa y subconcepto.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un presupuesto erróneo, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.9 Expte: PI 2425/25 RGEP 13766
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Partida presupuestaria destinada a la iniciativa "Patios abiertos" para el curso escolar 2025/2026 indicando cuantía para la anualidad 2025, para la anualidad 2026 así como número de programa y subconcepto.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un presupuesto erróneo, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.10 Expte: PI 2430/25 RGEP 13810
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del acta de la reunión de la Mesa Regional de Turismo reunida en el mes de abril de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 2431/25 RGEP 13813
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las actas de inspección que se han llevado a cabo en el Centro de Acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio

del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 2432/25 RGEP 13819
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicita copia de los informes emitidos desde la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para justificar el traslado del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Madrid al Archivo Regional.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, que además es prospectivo, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.13 Expte: PI 2433/25 RGEP 13822
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de la sentencia emitida por el Juzgado de lo Social n 41 de Madrid, en la que se declara improcedente el fin de la relación laboral entre el Canal de Isabel II y el director financiero de la compañía en octubre de 2023.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c) y por aplicación analógica de lo dispuesto en el artículo 192.3.b) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud: "No será admitida a trámite la pregunta que sea de exclusivo interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, ni las que se refieran expresamente a personas que no tengan una trascendencia pública en el ámbito de la Comunidad de Madrid", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género y que no hay un protocolo para un asuntos concreto, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.14 Expte: PI 2434/25 RGEP 13824
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado, desagregado por museo de obra adquirida en el último año.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2786/25 RGEP 13824)**

1.8.15 Expte: PI 2435/25 RGEP 13830
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de empleados fijos despedidos por el Canal de Isabel II desde el año 2012 hasta la actualidad, indicando cargo y antigüedad de los mismos.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2787/25 RGEP 13830)**

1.8.16 Expte: PI 2436/25 RGEP 13832
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las actas de las reuniones del Consejo de Administración de Canal de Isabel II, correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 2437/25 RGEP 13840
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25 de junio de 2025 del acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 2438/25 RGEP 13841
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25 de junio de 2025 del acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por Alesco Partners, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 2439/25 RGEP 13846
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Catálogo de Proyectos Estratégicos del Gobierno Regional, presentado por la Presidenta a inversores en Nueva York el 26 de junio de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 2440/25 RGEP 13847
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno (y su expediente completo) por el que se autoriza un gasto de 63.500.000 euros, para la concesión de subvenciones para la financiación de certificados profesionales, dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados, a realizar por entidades de formación, para el año 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 2441/25 RGEP 13848
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno (y su expediente completo) por el que se autoriza un gasto plurianual de 20.589.738 euros, para la concesión de subvenciones para la financiación de especialidades formativas no acreditables, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, a realizar por entidades de formación, para los años 2025 y 2026.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 2442/25 RGEP 13851
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de la información que ha recibido la Dirección General de la Mujer por parte de la Fiscalía sobre el posible trato no adecuado que reciben las usuarias del centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 2443/25 RGEP 13852
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los testimonios que ha recibido la Dirección General de la Mujer por parte trabajadoras y/o usuarias sobre el posible trato no adecuado que reciben las usuarias del centro de acogida 4 de la red de atención integral para la violencia de género desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 2444/25 RGEP 13854
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número medio de días de espera para la atención a partir de la segunda cita y sucesivas en las consultas de reproducción asistida de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 2445/25 RGEP 13855
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de los 7 Hospitales de la Comunidad de Madrid con capacidad de realizar técnicas de Diagnóstico Genético Preimplantacional.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.26 Expte: PI 2446/25 RGEP 13856
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de estancia actual en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid hasta que el menor tutelado/a es derivado a un recurso residencial estable, desglosado por el tipo de intervención.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.27 Expte: PI 2447/25 RGEP 13869
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de la información actual generada por el Gobierno Regional relativa al Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por tratarse su objeto de un trámite legislativo, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.28 Expte: PI 2448/25 RGEP 13870
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de atenciones individuales relativas a asesorías jurídicas, psicosociales y de índole laboral realizada por los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, por tipo de atención individual y por nombre del CEPI.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2788/25 RGEP 13870)**

1.8.29 Expte: PI 2449/25 RGEP 13871
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de atenciones individuales relativas a asesorías jurídicas, psicosociales y de índole laboral realizada por los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, por género, edad y nacionalidad de los usuarios y usuarias.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2789/25 RGEP 13871)**

1.8.30 Expte: PI 2450/25 RGEP 13872
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas ocupadas en el Centro de Menores de Hortaleza a fecha del 30 de octubre de 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 2451/25 RGEP 13880
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Virgen Del Puig.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 2452/25 RGEP 13881
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Humanitarias.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 2453/25 RGEP 13882
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Gabriel Usera.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 2454/25 RGEP 13883
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Ibiza.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 2455/25 RGEP 13884
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - José De Pasamonte.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 2456/25 RGEP 13885
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Miguel Hernández.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 2457/25 RGEP 13886
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Paseo De Extremadura.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 2458/25 RGEP 13887
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Cuevas De Almanzora.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 2459/25 RGEP 13888
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Valdebernardo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 2460/25 RGEP 13889
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Alcobendas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 2461/25 RGEP 13890
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Menchu Herrero Sirio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 2462/25 RGEP 13891
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Pilar Berge Sirio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 2463/25 RGEP 13892
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Focus II Getafe.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 2464/25 RGEP 13893
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Torrelodones.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 2465/25 RGEP 13894
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Focus V Lucero.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 2466/25 RGEP 13895
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Perípatos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 2467/25 RGEP 13896
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Casa Garelli Menas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 2468/25 RGEP 13897
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Proyecto Persona.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 2469/25 RGEP 13898
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Antonio Lanzuela.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 2470/25 RGEP 13899
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - El Olivo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 2471/25 RGEP 13900
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Luis Amigó.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 2472/25 RGEP 13901
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - La Casa Torremocha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 2473/25 RGEP 13902
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Chicas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 2474/25 RGEP 13903
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Chicos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.55 Expte: PI 2475/25 RGEP 13904
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Trama Menas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 2476/25 RGEP 13905
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Calasanz.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 2477/25 RGEP 13906
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Cáritas Menas Francisco Silvela I.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 2478/25 RGEP 13907
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Cáritas Menas Francisco Silvela II.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 2479/25 RGEP 13908
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Ciudad Escuela Muchachos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 2480/25 RGEP 13909
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica Salud Mental- Berzosa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 2481/25 RGEP 13910
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Nuño Gutiérrez.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 2482/25 RGEP 13911
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Almenara.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 2483/25 RGEP 13912
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica S.Mental. - Santa Marta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 2484/25 RGEP 13913
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Diagrama Los Yébenes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 2485/25 RGEP 13914
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Diagrama Henares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 2486/25 RGEP 13915
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Usera.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 2487/25 RGEP 13916
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Villaviciosa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 2488/25 RGEP 13917
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Fuenlabrada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 2489/25 RGEP 13918
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Samu Vellón.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 2490/25 RGEP 13919
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Brenes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 2491/25 RGEP 13920
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Clarin.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 2492/25 RGEP 13921
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Canillejas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 2493/25 RGEP 13922
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Adolescentes Esperanza.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.74 Expte: PI 2494/25 RGEP 13923
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Campos Unidos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 2495/25 RGEP 13924
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Ginso Magallanes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 2496/25 RGEP 13925
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar Miramadrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.77 Expte: PI 2497/25 RGEP 13926
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Casa Belén.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.78 Expte: PI 2498/25 RGEP 13927
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Villa Paz.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.79 Expte: PI 2499/25 RGEP 13928
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Arroyo Pilillas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.80 Expte: PI 2500/25 RGEP 13929
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Avenida De América.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 2501/25 RGEP 13930
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Martínez Bujanda I.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 2502/25 RGEP 13931
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Martínez Bujanda II.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.83 Expte: PI 2503/25 RGEP 13932
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Centro De Menas Casa De Campo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.84 Expte: PI 2504/25 RGEP 13933
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Menas Con Dificultades De Adaptación Sociocultural El Pinar.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.85 Expte: PI 2505/25 RGEP 13934
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos - Rivas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.86 Expte: PI 2506/25 RGEP 13935
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos - Tres Cantos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.87 Expte: PI 2507/25 RGEP 13936
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Picón De Jarama.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.88 Expte: PI 2508/25 RGEP 13937
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Madre Teresa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.89 Expte: PI 2509/25 RGEP 13938
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Santa María De La Vida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.90 Expte: PI 2510/25 RGEP 13939
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar – Sagrada Familia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.91 Expte: PI 2511/25 RGEP 13940
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Afas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.92 Expte: PI 2512/25 RGEP 13941
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado El Roble Afinsa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.93 Expte: PI 2513/25 RGEP 13942
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Los Álamos Afinsa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.94 Expte: PI 2514/25 RGEP 13943
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Aldeas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.95 Expte: PI 2515/25 RGEP 13944
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Belisana.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 2516/25 RGEP 13945
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Villaviciosa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 2517/25 RGEP 13946
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Espec. Disc- Nº Sra. De La Esperanza.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 2518/25 RGEP 13947
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Santos Ángel Cervera Bermejo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 2519/25 RGEP 13948
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Víctimas Trata Vitra.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.100 Expte: PI 2520/25 RGEP 13949
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Alcalá De Henares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.101 Expte: PI 2521/25 RGEP 13950
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Buenos Aires.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.102 Expte: PI 2522/25 RGEP 13951
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Arquisocial Castellana.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.103 Expte: PI 2523/25 RGEP 13952
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - San Mateo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.104 Expte: PI 2524/25 RGEP 13953
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Asociación Dual Menas Rivas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.105 Expte: PI 2525/25 RGEP 13954
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Asociación Dual Menas Geranios.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.106 Expte: PI 2526/25 RGEP 13955
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Acogida Urgente - Isabel Clara Eugenia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.107 Expte: PI 2527/25 RGEP 13956
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Acogida Urgente - Hortaleza.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.108 Expte: PI 2528/25 RGEP 13957
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Primera Infancia - El Valle.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.109 Expte: PI 2529/25 RGEP 13958
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Primera Infancia - Rosa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.110 Expte: PI 2530/25 RGEP 13959
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Acacias.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.111 Expte: PI 2531/25 RGEP 13960
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Alcalá De Henares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.112 Expte: PI 2532/25 RGEP 13961
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Alcorcón.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.113 Expte: PI 2533/25 RGEP 13962
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Arce Rojo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.114 Expte: PI 2534/25 RGEP 13963
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Arganda.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.115 Expte: PI 2535/25 RGEP 13964
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Chamberí.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.116 Expte: PI 2536/25 RGEP 13965
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - El Encinar.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.117 Expte: PI 2537/25 RGEP 13966
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Isabel De Castilla.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.118 Expte: PI 2538/25 RGEP 13967
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Las Rosas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.119 Expte: PI 2539/25 RGEP 13968
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Leganés.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.120 Expte: PI 2540/25 RGEP 13969
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Martínez Bujanda III (Las Azaleas).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.121 Expte: PI 2541/25 RGEP 13970
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Móstoles.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.122 Expte: PI 2542/25 RGEP 13971
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Ntra. Sra. De Lourdes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.123 Expte: PI 2543/25 RGEP 13972
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Parla.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.124 Expte: PI 2544/25 RGEP 13973
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Vallehermoso.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.125 Expte: PI 2545/25 RGEP 13974
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Centro Adaptación Cultural Y Social - Manzanares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.126 Expte: PI 2546/25 RGEP 13975
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos Tutelados - Ítaca.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.127 Expte: PI 2547/25 RGEP 13976
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado - La Ribera.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.128 Expte: PI 2548/25 RGEP 13977
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia De Adolescentes Vistalegre.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.129 Expte: PI 2549/25 RGEP 13978
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia -Fernández De Los Ríos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.130 Expte: PI 2550/25 RGEP 13979
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas habilitadas, a fecha del registro de esta iniciativa, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia-Palomeras.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.131 Expte: PI 2551/25 RGEP 13980
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, para acceder tratamientos de atención temprana.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.132 Expte: PI 2552/25 RGEP 13981
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, para centros de atención diurna y residencial para personas adultas con discapacidad en situación de dependencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.133 Expte: PI 2553/25 RGEP 13982
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, para acceder a una vivienda comunitaria para personas con discapacidad intelectual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.134 Expte: PI 2554/25 RGEP 13983
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, de demanda de centros y servicios de atención social a personas con enfermedad mental.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.135 Expte: PI 2555/25 RGEP 13984
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda del servicio de atención residencial para personas en situación de dependencia a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.136 Expte: PI 2556/25 RGEP 13985
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda del servicio de Centro de Día a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.137 Expte: PI 2557/25 RGEP 13986
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas de demanda del servicio de Ayuda a Domicilio a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.138 Expte: PI 2558/25 RGEP 13987
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera del servicio de Ayuda a Domicilio prestado por la Comunidad de Madrid a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.139 Expte: PI 2559/25 RGEP 13988
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera del servicio de Teleasistencia prestado por la Comunidad de Madrid a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.140 Expte: PI 2560/25 RGEP 13989
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda de Prestaciones Económicas de Atención a la Dependencia Vinculada al Servicio (PEVS) a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.141 Expte: PI 2561/25 RGEP 13990
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda de Prestaciones Económicas para el Cuidado del Entorno Familiar (PECEF) a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.142 Expte: PI 2562/25 RGEP 13991
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda de Prestaciones Económicas de Asistencia Personal (PEAP) a fecha del registro de esta iniciativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.143 Expte: PI 2563/25 RGEP 13992
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera demandantes de plaza en los Centros Ocupacionales de Atención Diurna a Personas con Discapacidad Intelectual a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.144 Expte: PI 2564/25 RGEP 13993
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera demandantes de plaza en los Centros de Día de atención a Personas con Discapacidad Intelectual a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.145 Expte: PI 2565/25 RGEP 13994
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera demandantes de plaza en las Residencias de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.146 Expte: PI 2566/25 RGEP 13995
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera demandantes de plaza en los Centros de Día de atención a personas con discapacidad física a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.147 Expte: PI 2567/25 RGEP 13996
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera demandantes de plaza en las Residencias de Atención a Personas con Discapacidad Física a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.148 Expte: PI 2568/25 RGEP 13997
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo de espera media entre la solicitud y la citación en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI) a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.149 Expte: PI 2569/25 RGEP 13998
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo de espera media entre la solicitud y la resolución del procedimiento por parte del Centro Regional de Coordinación y Valoración (CRECOVI) a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.150 Expte: PI 2570/25 RGEP 13999
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo de espera media entre la citación y la resolución del procedimiento por parte del Centro Regional de Coordinación y Valoración (CRECOVI) a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.151 Expte: PI 2571/25 RGEP 14000
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo de espera media entre la solicitud y la citación en los Centros Base de atención a personas con discapacidad a fecha del registro de esta iniciativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.152 Expte: PI 2572/25 RGEP 14001
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo de espera media entre la citación y la resolución en los Centros Base de atención a personas con discapacidad a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.153 Expte: PI 2573/25 RGEP 14002
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda de tratamientos de atención temprana a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.154 Expte: PI 2574/25 RGEP 14003
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda de vivienda comunitaria para personas con discapacidad intelectual a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.155 Expte: PI 2575/25 RGEP 14004
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda pisos supervisados para personas con enfermedad mental a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.156 Expte: PI 2576/25 RGEP 14005
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda plazas de centros residenciales para personas con enfermedad mental a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.157 Expte: PI 2577/25 RGEP 14006
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda de apoyo al alojamiento en pensiones para personas con enfermedad mental a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.158 Expte: PI 2578/25 RGEP 14007
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda en Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.159 Expte: PI 2579/25 RGEP 14008
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de Centros de Día de Soporte Social para personas con enfermedad mental a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.160 Expte: PI 2580/25 RGEP 14009
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda de Centros de Rehabilitación Laboral para personas con enfermedad mental a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.161 Expte: PI 2581/25 RGEP 14010
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera de demanda de equipos de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.162 Expte: PI 2582/25 RGEP 14011
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas en lista de espera del Servicio de Atención Social y Apoyo a la Reinserción Social de Personas con Enfermedad Mental Grave sin Hogar a fecha del registro de esta iniciativa.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.163 Expte: PI 2583/25 RGEP 14012
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, para acceder al servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.164 Expte: PI 2584/25 RGEP 14013
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, para acceder al servicio de Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.165 Expte: PI 2585/25 RGEP 14014
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, para acceder al servicio de atención al domicilio para personas en situación de dependencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.166 Expte: PI 2586/25 RGEP 14015
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, para acceder al servicio de teleasistencia para personas en situación de dependencia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.167 Expte: PI 2587/25 RGEP 14016
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, de demanda de prestaciones económicas de atención a la dependencia.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.168 Expte: PI 2588/25 RGEP 14017
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, de atención temprana a personas con enfermedad mental.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.169 Expte: PI 2589/25 RGEP 14018
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, de discapacidad para personas con enfermedad mental.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.170 Expte: PI 2590/25 RGEP 14019
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio en la lista de espera, a fecha del registro de esta iniciativa, de atención social para personas con enfermedad mental.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.171 Expte: PI 2591/25 RGEP 14025
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los productos entregados como resultado del servicio "Servicio para el Análisis de la Movilidad en la Comunidad de Madrid Aplicando Tecnologías Big Data (2024)" con número de expediente A/SER-053673/2023.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.172 Expte: PI 2592/25 RGEP 14026
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicitan los productos entregados como resultado del servicio "Servicio para el Análisis de la Movilidad en la Comunidad de Madrid Aplicando Tecnologías Big Data" con número de expediente A/SER-036535/2022.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.173 Expte: PI 2593/25 RGEP 14076
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de la solicitud de autorización dirigida al Ayuntamiento de Madrid en relación con la parcela en la que se va a construir el Centro de Salud del barrio de Abrantes en el distrito de Carabanchel de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.174 Expte: PI 2594/25 RGEP 14077
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del contrato para la tasación del archivo y biblioteca de Vicente Aleixandre formalizado entre la Comunidad de Madrid y D. Felipe Carlos Martínez Prieto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.175 Expte: PI 2595/25 RGEP 14078
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe contratado por la Comunidad de Madrid para la tasación del archivo y biblioteca de Vicente Aleixandre.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.176 Expte: PI 2596/25 RGEP 14079
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de solicitudes realizadas por la Comunidad de Madrid al objeto de la contratación del servicio de tasación del archivo y biblioteca de Vicente Aleixandre.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.177 Expte: PI 2597/25 RGEP 14082
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de llamadas atendidas en el teléfono "012 a tu lado" por mes, desde su puesta en marcha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.178 Expte: PI 2598/25 RGEP 14083
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual realizadas en la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.179 Expte: PI 2599/25 RGEP 14084
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual realizadas en la Comunidad de Madrid en el año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.180 Expte: PI 2600/25 RGEP 14085
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de fallecidos en los hospitales de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2024 y lo discurrido del año 2025, desglosado por hospitales.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.181 Expte: PI 2601/25 RGEP 14086
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos actualizados de atención en el servicio de urgencias por intentos de suicidio en menores de 18 años en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, desagregado por sexos y nacionalidad durante el periodo que abarca del 1 de enero de 2024 hasta la actualidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.182 Expte: PI 2602/25 RGEP 14087
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros de atención primaria de la Comunidad de Madrid que han incrementado recursos humanos, materiales e inmobiliarios para reducir el aumento de intentos de suicidio en la población joven en lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.183 Expte: PI 2603/25 RGEP 14088
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas que han sido intervenidas quirúrgicamente para cambio de sexo con financiación pública en la Comunidad de Madrid desglosado por años hasta la fecha de julio de 2025. Desglosado por sexo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.184 Expte: PI 2604/25 RGEP 14089
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de entradas a urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a causa de intento de suicidio. Desglosado por hospital, sexo y edad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.185 Expte: PI 2605/25 RGEP 14090
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo notificadas a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de registro de esta pregunta. Desglosado por centros públicos y privados.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.186 Expte: PI 2606/25 RGEP 14091
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los expedientes sancionadores expedidos a los centros acreditados para la práctica del aborto como consecuencia de las inspecciones llevadas a cabo en ellos en el año 2024 indicando el motivo de la sanción.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto prospectivo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.187 Expte: PI 2607/25 RGEP 14092
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de cupos de atención primaria sin profesional asignado en la Comunidad de Madrid a fecha de registro de esta pregunta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.188 Expte: PI 2608/25 RGEP 14093
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempos diarios de respuesta del SUMMA 112 en domicilios desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.189 Expte: PI 2609/25 RGEP 14094
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en lo que llevamos de 2025, desglosados por edad y causa de muerte.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.190 Expte: PI 2610/25 RGEP 14095
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2024, desglosados por edad y causa de muerte.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.191 Expte: PI 2611/25 RGEP 14096
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de camas hospitalarias en funcionamiento a 1 de julio de 2025, por centro hospitalario.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.192 Expte: PI 2612/25 RGEP 14097
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de tratamientos con terapias hormonales cruzadas con fondos públicos en la Comunidad de Madrid desglosado por años hasta la fecha de julio de 2025. Desglosado por sexo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.193 Expte: PI 2613/25 RGEP 14098
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de nuevas tarjetas sanitarias concedidas en la Comunidad de Madrid en los años 2024 y lo que llevamos de 2025. Desglosado por meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.194 Expte: PI 2614/25 RGEP 14099
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ingresos realizados en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos de los Hospitales de la Comunidad de Madrid durante el año 2024 y los meses que han transcurrido de 2025, especificado por hospital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.195 Expte: PI 2615/25 RGEP 14100
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesionales sanitarios que han participado en procedimientos de suicidio asistido en la Comunidad de Madrid desde el año 2020 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.196 Expte: PI 2616/25 RGEP 14101
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de pacientes que han solicitado eutanasia en la Comunidad de Madrid en los años 2024 y lo que llevamos de 2025 hasta la fecha de la presente pregunta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.197 Expte: PI 2617/25 RGEP 14102
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de intervenciones para prestación de ayuda para morir realizadas en los hospitales de la Comunidad de Madrid en el año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.198 Expte: PI 2618/25 RGEP 14103
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de enfermeros/as escolares incorporados este curso escolar, desglosado por etapa educativa y Dirección de Área Territorial.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.199 Expte: PI 2619/25 RGEP 14104
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de intervenciones para prestación de ayuda para morir realizadas en los hospitales de la Comunidad de Madrid en lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.200 Expte: PI 2620/25 RGEP 14105
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Asistentes por parte de la Comunidad de Madrid la visita de la presidenta a las instalaciones de Google en Nueva York el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.201 Expte: PI 2621/25 RGEP 14109
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Asistentes por parte de la Comunidad de Madrid la visita de la presidenta a las instalaciones de Oracle en Nueva York el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.202 Expte: PI 2622/25 RGEP 14112
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Asistentes por parte de la Comunidad de Madrid la visita de la presidenta al Sloan Kettering Cancer Center el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.203 Expte: PI 2623/25 RGEP 14115
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Asistentes por parte de la Comunidad Madrid al encuentro de la presidenta con el comisionado de la NFL -National Football League el pasado mes de junio de 2025.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.204 Expte: PI 2624/25 RGEP 14118
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Asistentes por parte de la Comunidad de Madrid la visita de la presidenta a Equinix el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.205 Expte: PI 2625/25 RGEP 14121
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe Informe por el que se da cuenta de la interposición de recurso contencioso-administrativo contra el rechazo del requerimiento formulado al Gobierno de España, exigiendo la articulación de medidas de compensación por la financiación insuficiente e inadecuada de las obligaciones impuestas a la Comunidad de Madrid por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, del que se da cuenta en el Consejo de Gobierno de 4 de junio de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.206 Expte: PI 2626/25 RGEP 14123
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de personas que acompañaron a la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje oficial a Estados Unidos de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2790/25 RGEP 14123)**

1.8.207 Expte: PI 2627/25 RGEP 14124
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Partida presupuestaria a la que se imputan los gastos incurridos en el viaje a Estados Unidos de junio de 2025 de los acompañantes de la Presidenta.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2791/25 RGEP 14124)**

1.8.208 Expte: PI 2628/25 RGEP 14128
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de asistentes por parte de la delegación de Madrid al encuentro de la Presidenta Díaz Ayuso de la Presidenta con estudiantes hispanos y la colonia española.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2792/25 RGEP 14128)**

1.8.209 Expte: PI 2629/25 RGEP 14134
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de acompañantes de la presidenta en el encuentro de la Presidenta Díaz Ayuso con la presidenta de la Florida International University, el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2793/25 RGEP 14134)**

1.8.210 Expte: PI 2630/25 RGEP 14135
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acompañantes de la Presidenta en la visita de la Presidenta a la University of Miami el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2794/25 RGEP 14135)**

1.8.211 Expte: PI 2631/25 RGEP 14137
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Asistentes a la reunión de la Presidenta Díaz Ayuso con la Junta Directiva de la Cámara de Comercio España-EEUU el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2795/25 RGEP 14137)**

1.8.212 Expte: PI 2632/25 RGEP 14138
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Asistentes a la presentación en Nueva York de la campaña internacional de promoción de la Comunidad de Madrid por parte de la Presidenta Díaz Ayuso.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2796/25 RGEP 14138)**

1.8.213 Expte: PI 2633/25 RGEP 14143
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Asistentes por parte de la Comunidad de Madrid al encuentro de la Presidenta con inversores estadounidenses en Nueva York el pasado mes de junio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.214 Expte: PI 2634/25 RGEP 14144
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 46312 denominada Mancomunidad del Sur, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2797/25 RGEP 14144)**

1.8.215 Expte: PI 2635/25 RGEP 14145
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 76301 denominada Estrategia de Residuos, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2798/25 RGEP 14145)**

1.8.216 Expte: PI 2636/25 RGEP 14146
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 22706 denominada Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2799/25 RGEP 14146)**

1.8.217 Expte: PI 2637/25 RGEP 14147
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 22709 denominada Otros Trabajos con el Exterior, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2800/25 RGEP 14147)**

1.8.218 Expte: PI 2638/25 RGEP 14148
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 60105 denominada Protección y mejora del medio ambiente y Parques Naturales, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2801/25 RGEP 14148)**

1.8.219 Expte: PI 2639/25 RGEP 14149
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 63108 denominada Reposición o Mejora de Vertederos, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2802/25 RGEP 14149)**

1.8.220 Expte: PI 2640/25 RGEP 14150
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 64103 denominada Estudios y Proyectos de Inversión, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2803/25 RGEP 14150)**

1.8.221 Expte: PI 2641/25 RGEP 14151
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 79000 denominada Modernización, Dinamización y Difusión Tecnológica, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2804/25 RGEP 14151)**

1.8.222 Expte: PI 2642/25 RGEP 14152
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones presupuestadas con cargo a la partida 79909 denominada Otras actuaciones, con detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 456N de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2805/25 RGEP 14152)**

1.8.223 Expte: PI 2643/25 RGEP 14186
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de todos los documentos que acompañen al Acuerdo de Gobierno de 28 de mayo de 2025 por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales individuales de la empresa pública Emissao, S.A., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por Ernst & Young Auditores Independientes S/S Ltda., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.224 Expte: PI 2644/25 RGEP 14187
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2025 por el que se da cuenta del informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de armamento y medios de defensa de los Cuerpos de policía local de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.225 Expte: PI 2645/25 RGEP 14189
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de becas y ayudas solicitadas, concedidas, denegadas y dotación media en Bachillerato en el curso 2024-2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2806/25 RGEP 14189)**

1.8.226 Expte: PI 2646/25 RGEP 14190
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas que ofrecen las escuelas infantiles construidas en los hospitales de la Comunidad de Madrid desglosadas por centro en la actualidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2807/25 RGEP 14190)**

1.8.227 Expte: PI 2647/25 RGEP 14191
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje de colegios acogidos al programa ACCEDE diferenciando si son centros públicos o concertados durante el curso 2024-2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2808/25 RGEP 14191)**

1.8.228 Expte: PI 2648/25 RGEP 14192
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de usuarios de comedor escolar en los centros educativos madrileños en los cursos 23/24 y 24/25, desglosado por titularidad de centro y por etapas educativas (1º ciclo de infantil, 2º ciclo de infantil, primaria, secundaria y bachillerato).
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2809/25 RGEP 14192)**

1.8.229 Expte: PI 2649/25 RGEP 14193
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de la beca de comedor para los cursos 2023/2024 y 2024/2025, detallando las solicitudes admitidas y rechazadas para cada curso.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2810/25 RGEP 14193)**

1.8.230 Expte: PI 2650/25 RGEP 14194
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos titulados en bachillerato para personas adultas desde 2020, desglosado por curso, por DAT, por modalidad (presencial o a distancia) y por género.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2811/25 RGEP 14194)**

1.8.231 Expte: PI 2651/25 RGEP 14195
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué centros educativos públicos, van a ver terminadas sus obras de ampliación, en la Comunidad de Madrid, durante la XIII Legislatura, según lo manifestado por la Presidenta de la misma en la Sesión de Investidura del 21 y 22 de junio de 2023?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2812/25 RGEP 14195)**

1.8.232 Expte: PI 2652/25 RGEP 14196
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de centros educativos públicos nuevos que se van a construir en la Comunidad de Madrid hasta el final de la Legislatura .
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2813/25 RGEP 14196)**

1.8.233 Expte: PI 2653/25 RGEP 14197
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Centros educativos de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos segmentados por Direcciones de Área Territorial, Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y si es público o concertado.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.234 Expte: PI 2654/25 RGEP 14198
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos, indicando el centro y el número que le corresponde a cada centro para el curso 2025/2026.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2814/25 RGEP 14198)**

1.8.235 Expte: PI 2655/25 RGEP 14199
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de centros adheridos al sistema de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid que han renunciado segmentados por tipo de centro público y privado concertado en el curso 2024/2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2815/25 RGEP 14199)**

1.8.236 Expte: PI 2656/25 RGEP 14200
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de centros de infantil y primaria, segregados por públicos y concertados, con horario de jornada partida y continua durante el curso 2024-2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la

Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2816/25 RGEP 14200)**

1.8.237 Expte: PI 2657/25 RGEP 14201
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Notas medias en Matemáticas II obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2817/25 RGEP 14201)**

1.8.238 Expte: PI 2658/25 RGEP 14202
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Notas medias en Historia de España obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2818/25 RGEP 14202)**

1.8.239 Expte: PI 2659/25 RGEP 14203
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Notas medias en Física obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2819/25 RGEP 14203)**

1.8.240 Expte: PI 2660/25 RGEP 14204
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Notas medias en Biología obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2820/25 RGEP 14204)**

1.8.241 Expte: PI 2661/25 RGEP 14205
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas en relación con la tramitación Becas de Bachillerato en el curso 2024/2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.242 Expte: PI 2662/25 RGEP 14206
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas horas de la asignatura de Historia de España se han dado en cada curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid en el curso escolar 2023-2024?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2821/25 RGEP 14206)**

1.8.243 Expte: PI 2663/25 RGEP 14207
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas horas de la asignatura de Historia de España se han dado en cada curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid en el curso escolar 2024-2025?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2822/25 RGEP 14207)**

1.8.244 Expte: PI 2664/25 RGEP 14208
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Notas medias en Lengua y Literatura Castellana II obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2823/25 RGEP 14208)**

1.8.245 Expte: PI 2665/25 RGEP 14209
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Notas medias en Primera Lengua Extranjera obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2023,2024 y 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2824/25 RGEP 14209)**

1.8.246 Expte: PI 2666/25 RGEP 14210
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes recibidas para la concesión de becas de Bachillerato para el curso.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.247 Expte: PI 2667/25 RGEP 14211
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de becas para cursar Formación Profesional concedidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el curso 2024-2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.248 Expte: PI 2668/25 RGEP 14212
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Resultados de aprobados y suspensos de alumnos de Bachillerato de la Comunidad de Madrid, que se presentaron a las pruebas de la EVAU 2025, desagregados según las pruebas por bloques curriculares (troncales y optativas).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.249 Expte: PI 2669/25 RGEP 14213
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitantes que se quedaron sin plaza en centros públicos para el curso 2024/25 en Formación Profesional de grado superior.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.250 Expte: PI 2670/25 RGEP 14214
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitantes que se quedaron sin plaza en centros públicos para el curso 2024/25 en Formación Profesional de grado medio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.251 Expte: PI 2671/25 RGEP 14215
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Resultados de aprobados y suspensos de alumnos de Bachillerato Internacional de la Comunidad de Madrid, que se presentaron a las pruebas de la EVAU 2025, desagregados según las pruebas por bloques curriculares (troncales y optativas).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2825/25 RGEP 14215)**

1.8.252 Expte: PI 2672/25 RGEP 14216
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje de alumnos de la Comunidad de Madrid que obtuvieron plaza universitaria para el Curso 2024-2025, en los estudios solicitados en primera opción tras superar la EVAU 2022 segmentado por Bachillerato Curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2826/25 RGEP 14216)**

1.8.253 Expte: PI 2673/25 RGEP 14217
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje de alumnos de la Comunidad de Madrid que han obtenido plaza universitaria para el Curso 2025-2026, en los estudios solicitados en primera opción tras superar la EVAU 2022 segmentado por Bachillerato Curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2827/25 RGEP 14217)**

1.8.254 Expte: PI 2674/25 RGEP 14218
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Resultados de aprobados y suspensos de alumnos de Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid, que se presentaron a las pruebas de la EVAU 2025, desagregados según las pruebas por bloques curriculares (troncales y optativas).
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2828/25 RGEP 14218)**

1.8.255 Expte: PI 2675/25 RGEP 14219
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de casos de acoso sexual denunciados en los centros educativos desde 2023, detallando los cursos y la DAT correspondiente.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2829/25 RGEP 14219)**

1.8.256 Expte: PI 2676/25 RGEP 14220
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de colegios en los que se ha impartido educación afectivo sexual desde el 2023 hasta la actualidad. Desglose por año y por centro.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2830/25 RGEP 14220)**

1.8.257 Expte: PI 2677/25 RGEP 14221
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos procedentes de otras comunidades autónomas matriculados en las universidades madrileñas en la actualidad en el curso 2024-2025. Desglosado por centros universitarios.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por referirse su objeto a datos que no están en poder de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.258 Expte: PI 2678/25 RGEP 14222
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos procedentes de otras comunidades autónomas matriculados en las universidades madrileñas en la actualidad en el curso 2023-2024. Desglosado por centros universitarios.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por referirse su objeto a datos que no están en poder de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.259 Expte: PI 2679/25 RGEP 14223
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos procedentes de otras comunidades autónomas matriculados en las universidades madrileñas en la actualidad en el curso 2022-2023. Desglosado por centros universitarios.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por referirse su objeto a datos que no están en poder de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.260 Expte: PI 2680/25 RGEP 14224
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas que cambiaron de opinión sobre su solicitud de prestación de ayuda para morir en la Comunidad de Madrid en el año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.261 Expte: PI 2681/25 RGEP 14225
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas que cambiaron de opinión sobre su solicitud de prestación de ayuda para morir en la Comunidad de Madrid en lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.262 Expte: PI 2682/25 RGEP 14226
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de centros de urgencias extrahospitalarias sin médico que hay actualmente en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.263 Expte: PI 2683/25 RGEP 14227
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesionales de la psicología clínica que hay en el Servicio Madrileño de Salud en la actualidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.264 Expte: PI 2684/25 RGEP 14228
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de espera entre consultas para psicología clínica en infanto-juvenil en los Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud en el año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.265 Expte: PI 2685/25 RGEP 14229
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de espera entre consultas para psicología clínica en infanto-juvenil en los Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud en lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.266 Expte: PI 2686/25 RGEP 14230
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de espera entre consultas para psicología clínica en adultos en los Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud en el año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.267 Expte: PI 2687/25 RGEP 14231
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Tiempo medio de espera entre consultas para psicología clínica en adultos en los Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud en lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.268 Expte: PI 2688/25 RGEP 14232
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio de espera en cada trimestre desde que se presenta la solicitud y la documentación para renovar el título de familia numerosa hasta que se recibe efectivamente dicho título renovado durante los años 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.269 Expte: PI 2689/25 RGEP 14233
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazo medio de espera en cada trimestre desde que se presenta la solicitud y la documentación para ampliar el título de familia numerosa hasta que se recibe efectivamente dicho título ampliado durante los años 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.270 Expte: PI 2690/25 RGEP 14234
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de tramitación desde el momento de la solicitud hasta su resolución de las “Ayudas directas de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años” recogidas en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, desagregado por meses durante el año 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.271 Expte: PI 2691/25 RGEP 14235
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de “Ayuda directa de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años” recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, desagregadas por meses durante el año 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.272 Expte: PI 2692/25 RGEP 14236
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de aprobaciones de “Ayuda directa de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años” recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, desagregadas por meses durante el año 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.273 Expte: PI 2693/25 RGEP 14237
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de título nuevo de familia numerosa desagregada por meses durante el año 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2831/25 RGEP 14237)**

1.8.274 Expte: PI 2694/25 RGEP 14238
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de familias numerosas en la Comunidad de Madrid y número de personas que forman parte de familias numerosas a fecha de julio de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.275 Expte: PI 2695/25 RGEP 14239
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas familias han percibido las ayudas económicas de pago único a familias con menores a su cargo, pacientes de cuidados paliativos pediátricos en la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad?
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.276 Expte: PI 2696/25 RGEP 14240
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de niños procedentes de países extranjeros que han sido adoptados por familias residentes en la Comunidad de Madrid desglosado por país de origen desde el 2024 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2832/25 RGEP 14240)**

1.8.277 Expte: PI 2697/25 RGEP 14241
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores tutelados que residen en los centros de acogimiento residencial de la Comunidad de Madrid a fecha de registro de esta pregunta. Desglosado por centro y piso tutelado.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2833/25 RGEP 14241)**

1.8.278 Expte: PI 2698/25 RGEP 14242
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores en acogimiento residencial que cumplieron la mayoría de edad en el año 2024, y lo que llevamos de 2025 desagregando los datos por años, sexo y nacionalidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2834/25 RGEP 14242)**

1.8.279 Expte: PI 2699/25 RGEP 14243
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores, desagregando entre aquellos/as que se encuentran en acogimiento familiar y acogimiento residencial, que retornaron con su familia biológica durante los años 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2835/25 RGEP 14243)**

1.8.280 Expte: PI 2700/25 RGEP 14244
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados/as, desagregando entre acogimiento residencial y acogimiento familiar, en la Comunidad de Madrid durante los años 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2836/25 RGEP 14244)**

1.8.281 Expte: PI 2701/25 RGEP 14245
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid desagregado por edad de los niños/as, durante los años 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025, siempre salvaguardando el anonimato de las familias en los datos que fueron entregados en adopción nacional.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2837/25 RGEP 14245)**

1.8.282 Expte: PI 2702/25 RGEP 14246
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de familias que se han ofrecido para una adopción nacional, desagregado por edad del menor para el que se ofrecen y si aceptaban necesidades especiales, durante los años 2023, 2024, y lo que llevamos de 2025 siempre salvaguardando el anonimato de las familias en los datos.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2838/25 RGEP 14246)**

1.8.283 Expte: PI 2703/25 RGEP 14247
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid, desagregado por edad de los niños/as y país de origen, durante los años 2023, 2024, y lo que llevamos de 2025, siempre salvaguardando la protección de datos e intimidad, que fueron adoptados.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2839/25 RGEP 14247)**

1.8.284 Expte: PI 2704/25 RGEP 14248
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de familias monoparentales en la Comunidad de Madrid y número de personas que forman parte de familias monoparentales a fecha de julio de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.285 Expte: PI 2705/25 RGEP 14249
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de familias monoparentales en la Comunidad de Madrid a fecha de julio de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.286 Expte: PI 2706/25 RGEP 14250
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de adopciones que se han registrado en la Comunidad de Madrid en lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.287 Expte: PI 2707/25 RGEP 14251
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de acogimientos temporales que se han registrado en la Comunidad de Madrid en lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.288 Expte: PI 2708/25 RGEP 14252
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres que se han sometido a tratamientos de reproducción asistida en la Comunidad de Madrid desde el inicio del año 2023 hasta la actualidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.289 Expte: PI 2709/25 RGEP 14253
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas que se han acogido a las ayudas de hasta 2.000 euros por la contratación de personas empleadas del hogar para el cuidado de hijos, así como de otros familiares con discapacidad o en situación de dependencia desde el inicio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.290 Expte: PI 2710/25 RGEP 14258
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de beca de comedor que contaban con un solo progenitor en el curso 2024-2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.291 Expte: PI 2711/25 RGEP 14259
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de beneficiarios de beca de comedor que contaban con un solo progenitor durante el curso 2024-2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.292 Expte: PI 2712/25 RGEP 14261
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de excluidos de las becas de comedor para el curso 2024/2025 desglosado por convocatoria, número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 de la orden 21 de abril de 2024 y titularidad del centro.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2840/25 RGEP 14261)**

1.8.293 Expte: PI 2713/25 RGEP 14262
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de beneficiarios de las becas de comedor para el curso 2024/2025 desglosado por convocatoria, número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 de la orden 21 de abril de 2024 y titularidad del centro.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2841/25 RGEP 14262)**

1.8.294 Expte: PI 2714/25 RGEP 14269
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo de las obras previstas en las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II, situadas en la Avenida de Filipinas número 34 de la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de esta petición de información.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.295 Expte: PI 2715/25 RGEP 14270
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente completo obrante en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del denominado proyecto Milla Canal a fecha de recepción de esta petición de información.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.296 Expte: PI 2716/25 RGEP 14271
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del convenio firmado con la Administración General del Estado del traspaso a la Comunidad de Madrid del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Leganés.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.297 Expte: PI 2717/25 RGEP 14272
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los expedientes de las inspecciones realizadas en el Centro de Acogida Número 4 de la red integral de violencia de género de la Comunidad de Madrid durante el año 2025, con respeto a la intimidad y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su

objeto a "expedientes de las inspecciones", que no existe, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.298 Expte: PI 2718/25 RGEP 14275
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de quejas y/o denuncias recibidas por la Dirección General de Mujer de la Comunidad de Madrid por mala praxis en los recursos habitacionales de la red de violencia de género de la Comunidad de Madrid en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en la terminología que se utiliza, al referirse a "recursos habitacionales", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.299 Expte: PI 2719/25 RGEP 14278
Autor/Grupo: Sra. Prados Vega (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del convenio firmado con la Administración General del Estado del traspaso a la Comunidad de Madrid del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF) en Vallecas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.300 Expte: PI 2720/25 RGEP 14285
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se personó la Dirección General de Discapacidad como tercero interesado o experto, en el Juzgado de 1ª Instancia nº 25 de Madrid en relación con el EXPEDIENTE 08-2196-000159.5/2024, al tratarse de una ejecución judicial que afectaba a una herramienta de apoyo esencial como es un perro de alerta médica?
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora

Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.301 Expte: PI 2721/25 RGEP 14288
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente del Ac. 54/2025 tratado en la Comisión de Urbanismo, referido al Plan Especial de Infraestructuras referente a la planta solar fotovoltaica «PF Herreros» y línea subterránea de evacuación a la red eléctrica general, en los términos municipales de Humanes de Madrid y Parla.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.302 Expte: PI 2722/25 RGEP 14291
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de actuaciones desarrolladas para climatizar los centros educativos, desglosado por centro, municipio, actuación y coste de la misma.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.303 Expte: PI 2723/25 RGEP 14292
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones desarrollas por las Direcciones de Área Territorial para mitigar los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos, desglosado por el nombre de centro, la actuación y el importe de dicha actuación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.304 Expte: PI 2724/25 RGEP 14293
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de golpes de calor registrados en los centros educativos entre el 1 de mayo y el 21 de junio, desglosado por Dirección de Área Territorial.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2842/25 RGEP 14293)**

1.8.305 Expte: PI 2725/25 RGEP 14294
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de intervenciones del servicio de emergencias madrileño 112 por golpes de calor en centros educativos entre el 1 de mayo y el 20 de junio en centros educativos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.306 Expte: PI 2726/25 RGEP 14312
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de familias realojadas por la Comunidad de Madrid con detalle del número de miembros y sus edades y calle en la que se ha ubicado a cada una de ellas con cargo al Convenio de Realojo del Sector 6 de la Cañada Real Galiana en el transcurso de esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2843/25 RGEP 14312)**

1.8.307 Expte: PI 2727/25 RGEP 14313
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Calendario previsto de entrega de viviendas adjudicadas en el marco del proceso de realojo del Pacto Regional por la Cañada Real para este 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2844/25 RGEP 14313)**

1.8.308 Expte: PI 2728/25 RGEP 14324
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de operaciones de cambios de sexo que se han realizado en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid desglosado por edad del paciente en el año 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2845/25 RGEP 14324)**

1.8.309 Expte: PI 2729/25 RGEP 14325
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de operaciones de cambios de sexo que se han realizado a menores de edad en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid desglosado por edad del paciente en el año 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2846/25 RGEP 14325)**

1.8.310 Expte: PI 2730/25 RGEP 14326
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de operaciones de cambios de sexo que se han realizado en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid desglosado por residencia legal del paciente en el año 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2847/25 RGEP 14326)**

1.8.311 Expte: PI 2731/25 RGEP 14327
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto que se dedica por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la unidad de intersexualidad y transexualidad (UIT).
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.312 Expte: PI 2732/25 RGEP 14328
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del número de menores de edad que ha tratado la Unidad de intersexualidad y transexualidad del SERMAS de la Comunidad de Madrid desde el año 2020.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.313 Expte: PI 2733/25 RGEP 14331
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de incidencia de la obesidad en la Comunidad de Madrid en el año 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.314 Expte: PI 2734/25 RGEP 14332
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con enfermedades raras que no cuentan con un diagnóstico concreto en la Comunidad de Madrid en la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.315 Expte: PI 2735/25 RGEP 14333
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas con enfermedades raras diagnosticadas en la Comunidad de Madrid en la actualidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.316 Expte: PI 2736/25 RGEP 14336
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de puntos violetas que se han gestionado desde la Comunidad de Madrid durante eventos festivos en esta comunidad desde 2023 hasta la actualidad. Desglose por evento y año.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.317 Expte: PI 2737/25 RGEP 14337
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de fallecimientos a lo largo de 2023 en los que figure el chemsex (con ese nombre o catalogado como consumo de tóxicos para uso sexual) como causa inmediata, intermedia o fundamental en el certificado de defunción.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.318 Expte: PI 2738/25 RGEP 14338
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de fallecimientos a lo largo de 2024 en los que figure el chemsex (con ese nombre o catalogado como consumo de tóxicos para uso sexual) como causa inmediata, intermedia o fundamental en el certificado de defunción.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.319 Expte: PI 2739/25 RGEP 14339
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de fallecimientos a lo largo de 2025 en los que figure el chemsex (con ese nombre o catalogado como consumo de tóxicos para uso sexual) como causa inmediata, intermedia o fundamental en el certificado de defunción.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.320 Expte: PI 2740/25 RGEP 14346
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de reducción de jornada con motivo de cuidado directo de un familiar han sido recibidas por el SERMAS en el periodo 2023 hasta la actualidad, estratificado por año de solicitud.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2848/25 RGEP 14346)**

1.8.321 Expte: PI 2741/25 RGEP 14347
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de reducción de jornada por razones de guarda legal (cuidado de menor) han sido denegadas por el SERMAS en el periodo 2023, hasta la actualidad, estratificado por año de solicitud.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2849/25 RGEP 14347)**

1.8.322 Expte: PI 2742/25 RGEP 14348
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ofertas de empleo gestionadas a través de la Oficina del Empleador en los años 2024 y lo que llevamos de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.323 Expte: PI 2743/25 RGEP 14349
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose por centro del número de empleados que hay en cada centro de menores inmigrantes de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2850/25 RGEP 14349)**

1.8.324 Expte: PI 2744/25 RGEP 14350
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de accidentes laborales que han ocurrido en la Comunidad de Madrid, desglosado por meses, desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de registro de esta pregunta.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2851/25 RGEP 14350)**

1.8.325 Expte: PI 2745/25 RGEP 14351
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas fallecidas en accidentes laborales, desglosado por años, en la Comunidad de Madrid entre los años desde el año 2022 hasta la fecha de registro de esta pregunta.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2852/25 RGEP 14351)**

1.8.326 Expte: PI 2746/25 RGEP 14352
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Duración media de las bajas laborales en 2023 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.327 Expte: PI 2747/25 RGEP 14353
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Duración media de las bajas laborales en 2024 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.328 Expte: PI 2748/25 RGEP 14354
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Duración media de las bajas laborales en lo que llevamos de 2025 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.329 Expte: PI 2749/25 RGEP 14355
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución del número de autónomos que hay en la Comunidad de Madrid desde el año 2020 hasta la actualidad. Desglosado por años.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2853/25 RGEP 14355)**

1.8.330 Expte: PI 2750/25 RGEP 14356
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución del número de cierre de empresas que se han producido en la Comunidad de Madrid desde el año 2020 hasta la actualidad. Desglosado por años.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2854/25 RGEP 14356)**

1.8.331 Expte: PI 2751/25 RGEP 14357
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas sin residencia legal en España que tienen tarjeta sanitaria actualmente en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.332 Expte: PI 2752/25 RGEP 14358
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados (MENAS) que residen en centros de acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid a fecha de registro de esta pregunta. Desglosado por centro, piso tutelado y municipio.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2855/25 RGEP 14358)**

1.8.333 Expte: PI 2753/25 RGEP 14359
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores extranjeros no emancipados atendidos por la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de registro de esta pregunta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.334 Expte: PI 2754/25 RGEP 14360
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de denuncias de abuso sexual emitidas en el ámbito de los centros de menores tutelados por la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de registro de esta pregunta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.335 Expte: PI 2755/25 RGEP 14361
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de denuncias de abuso sexual emitidas en el ámbito de los centros de menores inmigrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de registro de esta pregunta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.336 Expte: PI 2756/25 RGEP 14362
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas denuncias por abusos sexuales a menores tuteladas por la Comunidad de Madrid han sido presentadas desde el 1º de enero de 2022 hasta la fecha de registro de esta petición?
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.337 Expte: PI 2757/25 RGEP 14363
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose por centro del número de menores extranjeros no acompañados que se encuentran actualmente cumpliendo medidas judiciales en los centros de menores infractores de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2856/25 RGEP 14363)**

1.8.338 Expte: PI 2758/25 RGEP 14364
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuántos menores extranjeros no acompañados se encuentran actualmente bajo la tutela de la Comunidad de Madrid?
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.339 Expte: PI 2759/25 RGEP 14365
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de los datos de ingresos recaudados a través del impuesto de Sucesiones y Donaciones en 2024, desglosados al máximo nivel de detalle según los distintos grados de parentesco.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.340 Expte: PI 2760/25 RGEP 14366
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica de los datos de ingresos recaudados a través del impuesto de Sucesiones y Donaciones en lo que llevamos de 2025, desglosados al máximo nivel de detalle según los distintos grados de parentesco.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.341 Expte: PI 2761/25 RGEP 14367
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores de edad en listas de espera del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) a fecha de registro de esta pregunta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.342 Expte: PI 2762/25 RGEP 14392
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito información sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación la plaga de insectos que ha habido en el Servicio de Urgencias extrahospitalarias de Collado Villalba.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2857/25 RGEP 14392)**

1.8.343 Expte: PI 2763/25 RGEP 14394
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito fechas de aplicación de tratamiento antiplagas efectuadas en 2025 en las Urgencias Extrahospitalarias de Collado Villalba.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.344 Expte: PI 2764/25 RGEP 14396
Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres inmigrantes ilegales menores de edad que la Comunidad de Madrid tiene bajo tutela en la actualidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.345 Expte: PI 2765/25 RGEP 14412
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de solicitudes de traslado a la coordinación de centros de menores bajo guarda o tutela de la Comunidad de Madrid que residen en la modalidad de atención "Hogar", desde el inicio de la Legislatura, desglosado por meses y por edad y género de los menores.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2858/25 RGEP 14412)**

1.8.346 Expte: PI 2766/25 RGEP 14414
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 8.000.000 euros, destinado a la segunda

ampliación del crédito disponible para financiar el pago de prestaciones económicas a personas en situación de dependencia, para el año 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.347 Expte: PI 2767/25 RGEP 14415
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo por el que se autoriza la resolución del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes migrantes no acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad", adjudicado a la entidad Arquisocial, S.L, en lo que se refiere a la totalidad de las plazas adjudicadas en el centro C7824 (reubicado en el centro C9161) y de su correspondiente contrato basado.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.348 Expte: PI 2768/25 RGEP 14416
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Provivienda, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención para financiar el desarrollo del Proyecto "KMCERO: Proyecto piloto de vivienda para la desinstitucionalización" en el año 2025, por importe de 427.180,23 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.349 Expte: PI 2769/25 RGEP 14417
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.350 Expte: PI 2770/25 RGEP 14432
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.351 Expte: PI 2771/25 RGEP 14433
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.352 Expte: PI 2772/25 RGEP 14434
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil Los Ángeles, situada en la calle de Bravo Murillo 241, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.353 Expte: PI 2773/25 RGEP 14435
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Tetuán, situada en la calle de Pinos Alta 63, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.354 Expte: PI 2774/25 RGEP 14436
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Fortuny, situado en la calle de Fortuny 25, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.355 Expte: PI 2775/25 RGEP 14437
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny, situado en la calle de Fortuny 25, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.356 Expte: PI 2776/25 RGEP 14438
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny, situado en la calle de Fortuny 25, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.357 Expte: PI 2777/25 RGEP 14439
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny, situado en la calle de Fortuny 25, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.358 Expte: PI 2778/25 RGEP 14440
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina, situado en la calle de Guzmán el Bueno 92, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.359 Expte: PI 2779/25 RGEP 14441
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina, situado en la calle de Guzmán el Bueno 92, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.360 Expte: PI 2780/25 RGEP 14442
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina, situado en la calle de Guzmán el Bueno 92, en el distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.361 Expte: PI 2781/25 RGEP 14443
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina, situado en la calle de Guzmán el Bueno 92, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.362 Expte: PI 2782/25 RGEP 14444
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla, situado en la plaza del Marqués de Comillas 1, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.363 Expte: PI 2783/25 RGEP 14445
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla, situado en la plaza del Marqués de Comillas 1, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.364 Expte: PI 2784/25 RGEP 14446
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla, situado en la plaza del Marqués de Comillas 1, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.365 Expte: PI 2785/25 RGEP 14447
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla, situado en la plaza del Marqués de Comillas 1, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.366 Expte: PI 2786/25 RGEP 14448
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Jesús Maestro, situada en la calle de Jesús Maestro s/n., del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.367 Expte: PI 2787/25 RGEP 14449
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Jesús Maestro, situada en la calle de Jesús Maestro s/n., del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.368 Expte: PI 2788/25 RGEP 14450
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Jesús Maestro, situada en la calle de Jesús Maestro s/n., del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.369 Expte: PI 2789/25 RGEP 14451
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Jesús Maestro, situada en la calle de Jesús Maestro s/n., del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.370 Expte: PI 2790/25 RGEP 14452
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazas de educación infantil disponibles en el municipio de Valdaracete en el curso 2025-2026, para el tramo educativo de 0 a 6 años, en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2859/25 RGEP 14452)**

1.8.371 Expte: PI 2791/25 RGEP 14453
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazas de educación infantil disponibles en el municipio de Brunete en el curso 2025-2026, para el tramo educativo de 0 a 6 años, en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2860/25 RGEP 14453)**

1.8.372 Expte: PI 2792/25 RGEP 14454
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazas de educación infantil disponibles en el distrito de Tetuán del municipio de Madrid en el curso 2025-2026, para el tramo educativo de 0 a 6 años, en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2861/25 RGEP 14454)**

1.8.373 Expte: PI 2793/25 RGEP 14455
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazas de educación infantil disponibles en el distrito de Chamberí del municipio de Madrid en el curso 2025-2026, para el tramo educativo de 0 a 6 años, en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2862/25 RGEP 14455)**

1.8.374 Expte: PI 2794/25 RGEP 14456
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plazas de educación infantil disponibles en el distrito de Carabanchel del municipio de Madrid en el curso 2025-2026, para el tramo educativo de 0 a 6 años,

en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2863/25 RGEP 14456)**

1.8.375 Expte: PI 2795/25 RGEP 14457
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivos, en el municipio de Valdaracete, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.376 Expte: PI 2796/25 RGEP 14458
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, en el municipio de Brunete, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.377 Expte: PI 2797/25 RGEP 14459
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, en el municipio de Brunete, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.378 Expte: PI 2798/25 RGEP 14460
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los

Olivos, situado en la carretera M-404 (Aranjuez-Brea) s/n, del municipio de Valdaracete, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.379 Expte: PI 2799/25 RGEP 14461
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, situado en la calle del Escorial s/n, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.380 Expte: PI 2800/25 RGEP 14462
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, situado en la calle de Miguel Indurain, s/n, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.381 Expte: PI 2801/25 RGEP 14463
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, situado en la calle Estudiantes, 3, del municipio de Brunete, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.382 Expte: PI 2802/25 RGEP 14464
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Pinar de

San José, situado en la calle del Patrimonio de la Humanidad 39, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.383 Expte: PI 2803/25 RGEP 14465
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Capitán Cortés, situado en la calle del Monseñor Oscar Romero 17, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.384 Expte: PI 2804/25 RGEP 14466
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria República de Colombia, situado en la Plaza de Alloz 3, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.385 Expte: PI 2805/25 RGEP 14467
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria República de Ecuador, situado en la calle del Valle de Oro 41, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.386 Expte: PI 2806/25 RGEP 14468
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria República

Dominicana, situado en la Ronda de Don Bosco 2, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.387 Expte: PI 2807/25 RGEP 14469
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria San Ignacio de Loyola, situado en la Avenida de Abrantes 1, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.388 Expte: PI 2808/25 RGEP 14470
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Centro Público de Educación Especial Inmaculada Concepción, situado en la calle Saldaña 30, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.389 Expte: PI 2809/25 RGEP 14471
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Centro Público de Educación Especial María Soriano, situado en la Avenida de la Peseta, 30, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.390 Expte: PI 2810/25 RGEP 14472
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Centro de Educación de Personas Adultas Oporto,

situado en la Avenida de Oporto 46-48, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.391 Expte: PI 2811/25 RGEP 14473
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Centro de Educación de Personas Adultas Pan Bendito, situado en el Camino Viejo de Leganés 188, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.392 Expte: PI 2812/25 RGEP 14474
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega, situada en la calle de Inglaterra, D-11, 8, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.393 Expte: PI 2813/25 RGEP 14475
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Centro de Educación de Personas Adultas Vista Alegre, situado en la calle del General Ricardos 179 B, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.394 Expte: PI 2814/25 RGEP 14476
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos,

situada en la calle de Forsitia, 2, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.395 Expte: PI 2815/25 RGEP 14477
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil La Pradera, situada en la Calle de Antonio Picó, 8, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.396 Expte: PI 2816/25 RGEP 14478
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil Los Títeres, situada en la plaza de Alloz 1, en la del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.397 Expte: PI 2817/25 RGEP 14479
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor, situada en la Plaza de Roger de Flor, 18, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.398 Expte: PI 2818/25 RGEP 14480
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro, situada

en la calle del Valle de Oro, 35, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.399 Expte: PI 2819/25 RGEP 14481
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Centro de Educación de Personas Adultas Oporto, situado en la Avenida de Oporto 46-48, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.400 Expte: PI 2820/25 RGEP 14482
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Centro de Educación de Personas Adultas Oporto, situado en la Avenida de Oporto 46-48, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.401 Expte: PI 2821/25 RGEP 14483
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Centro de Educación de Personas Adultas Oporto, situado en la Avenida de Oporto 46-48 del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.402 Expte: PI 2822/25 RGEP 14484
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Centro de Educación de Personas Adultas Pan Bendito, situado en el Camino Viejo de Leganés 188, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.403 Expte: PI 2823/25 RGEP 14485
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Centro de Educación de Personas Adultas Pan Bendito, situado en el Camino Viejo de Leganés 188, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.404 Expte: PI 2824/25 RGEP 14486
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Centro de Educación de Personas Adultas Pan Bendito, situado en el Camino Viejo de Leganés 188, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.405 Expte: PI 2825/25 RGEP 14487
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Centro de Educación de Personas Adultas Vista Alegre, situado en la calle del General Ricardos 179 B, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.406 Expte: PI 2826/25 RGEP 14488
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Centro de Educación de Personas Adultas Vista Alegre, situado en la calle del General Ricardos 179 B, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.407 Expte: PI 2827/25 RGEP 14489
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Centro de Educación de Personas Adultas Vista Alegre, situado en la calle del General Ricardos 179 B, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.408 Expte: PI 2828/25 RGEP 14490
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia situado en la calle de Santa Engracia, 13, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.409 Expte: PI 2829/25 RGEP 14491
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia situado en la calle de Santa Engracia, 13, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.410 Expte: PI 2830/25 RGEP 14492
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia situado en la calle de Santa Engracia, 13, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.411 Expte: PI 2831/25 RGEP 14493
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia situado en la calle de Santa Engracia, 13, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.412 Expte: PI 2832/25 RGEP 14494
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes, situado en la calle de Raimundo Fernández Villaverde 4, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.413 Expte: PI 2833/25 RGEP 14495
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria San Cristóbal, situado en la calle de Bravo Murillo 39, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.414 Expte: PI 2834/25 RGEP 14496
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón, situado en la avenida de Filipinas 5, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.415 Expte: PI 2835/25 RGEP 14497
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil El Valle, situada en la Avenida del Valle 22, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.416 Expte: PI 2836/25 RGEP 14498
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil Vallehermoso, situada en la calle de Fernández de los Ríos 42, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.417 Expte: PI 2837/25 RGEP 14499
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca, situado en la calle de Antonio de Leyva 84, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.418 Expte: PI 2838/25 RGEP 14500
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca, situado en la calle de Antonio de Leyva 84, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.419 Expte: PI 2839/25 RGEP 14501
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca, situado en la calle de Antonio de Leyva 84, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.420 Expte: PI 2840/25 RGEP 14502
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca, situado en la calle de Antonio de Leyva 84, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.421 Expte: PI 2841/25 RGEP 14503
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar, situado en la calle de Río de Oro 4, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.422 Expte: PI 2842/25 RGEP 14504
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar, situado en la calle de Río de Oro 4, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.423 Expte: PI 2843/25 RGEP 14505
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar, situado en la calle de Río de Oro 4, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.424 Expte: PI 2844/25 RGEP 14506
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del protocolo de intenciones para la atención residencial de los sacerdotes mayores dependientes, suscrito entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la provincia eclesiástica de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.425 Expte: PI 2845/25 RGEP 14507
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.426 Expte: PI 2846/25 RGEP 14508
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Pelayos de la Presa.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.427 Expte: PI 2847/25 RGEP 14509
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Navas del Rey.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.428 Expte: PI 2848/25 RGEP 14525
Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita una completa correspondientes a los documentos estudiados y aprobados por el Consejo de Gobierno del pasado 28 de mayo, según establece el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, en relación a las cuentas anuales de Madrid Activa, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2024, que han sido auditadas por AUDIX AUDIT, S.L.P., con paso previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.429 Expte: PI 2849/25 RGEP 14526
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del acta de entrega formal del espacio que para la ubicación del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en calle de Gaztambide n° 65 de Madrid, titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social, firmada por la Comunidad de Madrid el pasado 7 de abril de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.430 Expte: PI 2850/25 RGEP 14531
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de detenidos por agresiones físicas en la Comunidad de Madrid desglosado por nacionalidad en el año 2024.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.431 Expte: PI 2851/25 RGEP 14532
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de detenidos por agresiones físicas en la Comunidad de Madrid desglosado por nacionalidad en lo que llevamos de 2025.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.432 Expte: PI 2852/25 RGEP 14533
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de municipios de la región que cuentan con servicio de policía local, con desglose del número de efectivos en la actualidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2864/25 RGEP 14533)**

1.8.433 Expte: PI 2853/25 RGEP 14534
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de municipios de la región que no cuentan con servicio de policía local.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2865/25 RGEP 14534)**

1.8.434 Expte: PI 2854/25 RGEP 14543
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita desglose de todos los proyectos de inversión del Manzanares el Real en vigor, desagregados por importe, con cargo al PIR 2022-26.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2866/25 RGEP 14543)**

1.8.435 Expte: PI 2855/25 RGEP 14544
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita desglose de todos los proyectos de Inversión del Manzanares el Real en vigor, desagregados por importe, con cargo al PIR 2016-19.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2867/25 RGEP 14544)**

1.8.436 Expte: PI 2856/25 RGEP 14545
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita desglose de todos los proyectos de Inversión del Manzanares el Real en vigor, desagregados por importe, con cargo al PRISMA.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2868/25 RGEP 14545)**

1.8.437 Expte: PI 2857/25 RGEP 14546
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de todas las cantidades a cuenta transferidas al Ayuntamiento de Manzanares el Real, desagregados por proyecto, importe y plan de inversión al que pertenece el proyecto inicial.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2869/25 RGEP 14546)**

1.8.438 Expte: PI 2858/25 RGEP 14553
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar, situado en la calle de Río de Oro 4, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.439 Expte: PI 2859/25 RGEP 14554
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria, situado en la calle de Antonio de Leyva 84, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.440 Expte: PI 2860/25 RGEP 14555
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria, situado en la calle de Antonio de Leyva 84, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.441 Expte: PI 2861/25 RGEP 14556
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria, situado en la calle de Antonio de Leyva 84, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.442 Expte: PI 2862/25 RGEP 14557
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria, situado en la calle de Antonio de Leyva 84, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.443 Expte: PI 2863/25 RGEP 14558
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala, situado en la calle del Jacobeo 33, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.444 Expte: PI 2864/25 RGEP 14559
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala, situado en la calle del Jacobeo 33, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.445 Expte: PI 2865/25 RGEP 14560
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala, situado en la calle del Jacobeo 33, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.446 Expte: PI 2866/25 RGEP 14561
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala, situado en la calle del Jacobeo 33, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.447 Expte: PI 2867/25 RGEP 14562
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento, situado en la calle de Castellflorite 4, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.448 Expte: PI 2868/25 RGEP 14563
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento, situado en la calle de Castellflorite 4, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.449 Expte: PI 2869/25 RGEP 14564
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento, situado en la calle de Castellflorite 4, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.450 Expte: PI 2870/25 RGEP 14565
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento, situado en la calle de Castellflorite 4, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.451 Expte: PI 2871/25 RGEP 14566
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita, situado en la calle del Padre Amigo 5, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.452 Expte: PI 2872/25 RGEP 14567
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita, situado en la calle del Padre Amigo 5, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.453 Expte: PI 2873/25 RGEP 14568
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita, situado en la calle del Padre Amigo 5, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.454 Expte: PI 2874/25 RGEP 14569
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita, situado en la calle del Padre Amigo 5 del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.455 Expte: PI 2875/25 RGEP 14570
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre, situado en la calle del General Ricardos 177, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.456 Expte: PI 2876/25 RGEP 14571
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre, situado en la calle del General Ricardos 177, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.457 Expte: PI 2877/25 RGEP 14573
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre, situado en la calle del General Ricardos 177, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.458 Expte: PI 2878/25 RGEP 14574
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre, situado en la calle del General Ricardos 177, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.459 Expte: PI 2879/25 RGEP 14575
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Carabanchel, situado en la calle de Portalegre, 52, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.460 Expte: PI 2880/25 RGEP 14576
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Carabanchel, situado en la calle de Portalegre, 52, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.461 Expte: PI 2881/25 RGEP 14577
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Carabanchel, situado en la calle de Portalegre, 52, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.462 Expte: PI 2882/25 RGEP 14578
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid-Carabanchel, situado en la calle de Portalegre, 52, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.463 Expte: PI 2883/25 RGEP 14579
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado, situado en la calle de Allariz 3, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.464 Expte: PI 2884/25 RGEP 14580
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Arcipreste de Hita, situado en la calle de Antonio Moreno 25, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.465 Expte: PI 2885/25 RGEP 14581
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Concepción Arenal, situado en la calle de Antonio López 1, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.466 Expte: PI 2886/25 RGEP 14582
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Gonzalo de Berceo, situado en la Avenida de Abrantes 5, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.467 Expte: PI 2887/25 RGEP 14583
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Haití, situado en la calle de Guabairo 22, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.468 Expte: PI 2888/25 RGEP 14584
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Julián Besteiro, situado en la Avenida de Abrantes 79, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.469 Expte: PI 2889/25 RGEP 14585
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Lope de Vega, situado en la calle de Inglaterra 8, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.470 Expte: PI 2890/25 RGEP 14586
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Maestro Padilla, situado en la Avenida de la Peseta c/v Vía Lusitana s/n, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.471 Expte: PI 2891/25 RGEP 14588
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Servet, situado en la calle de La Fragata 33, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.472 Expte: PI 2892/25 RGEP 14589
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Parque Eugenia de Montijo, situado en la calle del Parque Eugenia de Montijo 28-A, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.473 Expte: PI 2893/25 RGEP 14590
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Perú, situado en la calle de Baleares 18, del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.474 Expte: PI 2894/25 RGEP 14591
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de La Almudena, situado en la Plaza de la Remonta 17, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.475 Expte: PI 2895/25 RGEP 14592
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera, situado en la calle de la Infanta Mercedes 47, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.476 Expte: PI 2896/25 RGEP 14593
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez, situado en la calle del Marqués de Viana 58, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.477 Expte: PI 2897/25 RGEP 14594
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ignacio Zuloaga, situado en la calle de Alejandro Rodríguez 34, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.478 Expte: PI 2898/25 RGEP 14595
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Pío XII, situado en la calle Delfín 2, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.479 Expte: PI 2899/25 RGEP 14596
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Doctor Federico Rubio, situado en la Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí 532, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.480 Expte: PI 2900/25 RGEP 14597
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Felipe II, situado en la calle Vía Límite 12, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.481 Expte: PI 2901/25 RGEP 14598
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria y Gasset, situado en la calle de Orense 87 José Ortega, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.482 Expte: PI 2902/25 RGEP 14599
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Colegio de Educación Infantil y Primaria Jaime Vera, situado en la calle de Bravo Murillo 162, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.483 Expte: PI 2903/25 RGEP 14600
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias, situado en la calle de la Vía Límite 14, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en el mismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.484 Expte: PI 2904/25 RGEP 14601
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnas y alumnos que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 la Escuela de Educación Infantil La Plazuela, situada en la calle de los Mártires de La Ventilla 32, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid, se han quedado sin plaza en la misma.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.485 Expte: PI 2905/25 RGEP 14602
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivos, en el municipio de Valdaracete en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.486 Expte: PI 2906/25 RGEP 14603
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria C.R.A. Los Olivos, en el municipio de Valdaracete en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.487 Expte: PI 2907/25 RGEP 14604
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, en el municipio de Brunete en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.488 Expte: PI 2908/25 RGEP 14605
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Batalla de Brunete, en el municipio de Brunete en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.489 Expte: PI 2909/25 RGEP 14606
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, en el municipio de Brunete en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.490 Expte: PI 2910/25 RGEP 14607
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ágora, en el municipio de Brunete en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.491 Expte: PI 2911/25 RGEP 14608
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, en el municipio de Brunete en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.492 Expte: PI 2912/25 RGEP 14609
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, en el municipio de Brunete en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.493 Expte: PI 2913/25 RGEP 14612
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.494 Expte: PI 2914/25 RGEP 14613
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.495 Expte: PI 2915/25 RGEP 14614

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el colegio público Arcipreste de Hita, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.496 Expte: PI 2916/25 RGEP 14615
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el colegio público Arcipreste de Hita, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.497 Expte: PI 2917/25 RGEP 14616
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.498 Expte: PI 2918/25 RGEP 14617
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.499 Expte: PI 2919/25 RGEP 14618
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.500 Expte: PI 2920/25 RGEP 14619
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.501 Expte: PI 2921/25 RGEP 14620
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el colegio público Antonio Machado, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.502 Expte: PI 2922/25 RGEP 14621
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el colegio público Antonio Machado, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.503 Expte: PI 2923/25 RGEP 14622
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.504 Expte: PI 2924/25 RGEP 14623
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.505 Expte: PI 2925/25 RGEP 14624
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Parque Eugenia de Montijo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.506 Expte: PI 2926/25 RGEP 14625
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Parque Eugenia de Montijo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.507 Expte: PI 2927/25 RGEP 14626
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Alfonso Moreno, en el municipio de Brunete, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.508 Expte: PI 2928/25 RGEP 14627
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.509 Expte: PI 2929/25 RGEP 14628
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.510 Expte: PI 2930/25 RGEP 14629
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.511 Expte: PI 2931/25 RGEP 14630
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.512 Expte: PI 2932/25 RGEP 14637
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de la guía de recursos de atención a niños y adolescentes víctimas de violencia sexual elaborada por el Proyecto Barnahus.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.513 Expte: PI 2933/25 RGEP 14638
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del programa de formación, información y asesoramiento en zonas rurales elaborado por parte del proyecto Barnahus (Casa de niños).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.514 Expte: PI 2934/25 RGEP 14649
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Al existir concentraciones de radón en el subsuelo en Collado Villalba, ¿se han realizado mediciones en el Centro de Salud para evaluar si están en umbral de riesgo por altas concentraciones de gas radón en su espacio de trabajo?
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.515 Expte: PI 2935/25 RGEP 14660
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL TRAS LA MATERNIDAD cuya elaboración está recogida en la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.516 Expte: PI 2936/25 RGEP 14667
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.517 Expte: PI 2937/25 RGEP 14668
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número alumnos matriculados en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.518 Expte: PI 2938/25 RGEP 14669
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.519 Expte: PI 2939/25 RGEP 14670
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.520 Expte: PI 2940/25 RGEP 14671
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.521 Expte: PI 2941/25 RGEP 14672
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.522 Expte: PI 2942/25 RGEP 14673
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el colegio público Miguel Servet en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.523 Expte: PI 2943/25 RGEP 14674
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnados matriculados en el colegio público Miguel Servet en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.524 Expte: PI 2944/25 RGEP 14675
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.525 Expte: PI 2945/25 RGEP 14676
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.526 Expte: PI 2946/25 RGEP 14677
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.527 Expte: PI 2947/25 RGEP 14678
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.528 Expte: PI 2948/25 RGEP 14679
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.529 Expte: PI 2949/25 RGEP 14680
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.530 Expte: PI 2950/25 RGEP 14681
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Isaac Peral en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.531 Expte: PI 2951/25 RGEP 14682
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Isaac Peral en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.532 Expte: PI 2952/25 RGEP 14683
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Haití, en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.533 Expte: PI 2953/25 RGEP 14684
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Haití, en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.534 Expte: PI 2954/25 RGEP 14685
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.535 Expte: PI 2955/25 RGEP 14686
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.536 Expte: PI 2956/25 RGEP 14687
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Concepción Arenal en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.537 Expte: PI 2957/25 RGEP 14688
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Concepción Arenal en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.538 Expte: PI 2958/25 RGEP 14689
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.539 Expte: PI 2959/25 RGEP 14690
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.540 Expte: PI 2960/25 RGEP 14691
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.541 Expte: PI 2961/25 RGEP 14692
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.542 Expte: PI 2962/25 RGEP 14693
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.543 Expte: PI 2963/25 RGEP 14694
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.544 Expte: PI 2964/25 RGEP 14695
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.545 Expte: PI 2965/25 RGEP 14696
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.546 Expte: PI 2966/25 RGEP 14697
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.547 Expte: PI 2967/25 RGEP 14698
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.548 Expte: PI 2968/25 RGEP 14699
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.549 Expte: PI 2969/25 RGEP 14700
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.550 Expte: PI 2970/25 RGEP 14701
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.551 Expte: PI 2971/25 RGEP 14702
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.552 Expte: PI 2972/25 RGEP 14703
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.553 Expte: PI 2973/25 RGEP 14704
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.554 Expte: PI 2974/25 RGEP 14705
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público María Soriano en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.555 Expte: PI 2975/25 RGEP 14706
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público María Soriano en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.556 Expte: PI 2976/25 RGEP 14707
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.557 Expte: PI 2977/25 RGEP 14708
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.558 Expte: PI 2978/25 RGEP 14709
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.559 Expte: PI 2979/25 RGEP 14710
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.560 Expte: PI 2980/25 RGEP 14711
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio Público República Dominicana en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.561 Expte: PI 2981/25 RGEP 14712
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio Público República Dominicana en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.562 Expte: PI 2982/25 RGEP 14713
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera, situado en la calle de la Infanta Mercedes 47, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.563 Expte: PI 2983/25 RGEP 14714
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera, situado en la calle de la Infanta Mercedes 47, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.564 Expte: PI 2984/25 RGEP 14715
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de La Almudena, situado en la Plaza de la Remonta 17, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.565 Expte: PI 2985/25 RGEP 14716
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de La Almudena, situado en la Plaza de la Remonta 17, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.566 Expte: PI 2986/25 RGEP 14717
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez, situado en la calle del Marqués de Viana 58, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.567 Expte: PI 2987/25 RGEP 14718
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez, situado en la calle del Marqués de Viana 58, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.568 Expte: PI 2988/25 RGEP 14719
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ignacio Zuloaga, situado en la calle de Alejandro Rodríguez 34, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.569 Expte: PI 2989/25 RGEP 14720
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ignacio Zuloaga, situado en la calle de Alejandro Rodríguez 34, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.570 Expte: PI 2990/25 RGEP 14721
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Pío XII, situado en la calle Delfín 2, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.571 Expte: PI 2991/25 RGEP 14722
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Pío XII, situado en la calle Delfín 2, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.572 Expte: PI 2992/25 RGEP 14723
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Doctor Federico Rubio, situado en la Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí 532, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.573 Expte: PI 2993/25 RGEP 14724
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Doctor Federico Rubio, situado en la Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí 532, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.574 Expte: PI 2994/25 RGEP 14725
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Felipe II, situado en la calle Vía Límite 12, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.575 Expte: PI 2995/25 RGEP 14726
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Felipe II, situado en la calle Vía Límite 12, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.576 Expte: PI 2996/25 RGEP 14727
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria José Ortega y Gasset, situado en la calle de Orense 87, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.577 Expte: PI 2997/25 RGEP 14728
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria José Ortega y Gasset, situado en la calle de Orense 87, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.578 Expte: PI 2998/25 RGEP 14729
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Jaime Vera, situado en la calle de Bravo Murillo 162, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.579 Expte: PI 2999/25 RGEP 14730
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Jaime Vera, situado en la calle de Bravo Murillo 162, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.580 Expte: PI 3000/25 RGEP 14731
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias, situado en la calle de la Vía Límite 14, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.581 Expte: PI 3001/25 RGEP 14732
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias, situado en la calle de la Vía Límite 14, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.582 Expte: PI 3002/25 RGEP 14733
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil La Plazuela, situada en la calle de los Mártires de La Ventilla 32, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.583 Expte: PI 3003/25 RGEP 14734
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil La Plazuela, situada en la calle de los Mártires de La Ventilla 32, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.584 Expte: PI 3004/25 RGEP 14735
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Los Ángeles, situada en la calle de Bravo Murillo 241, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.585 Expte: PI 3005/25 RGEP 14736
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Los Ángeles, situada en la calle de Bravo Murillo 241, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.586 Expte: PI 3006/25 RGEP 14737
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Tetuán, situado en la calle de Pinos Alta 63, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.587 Expte: PI 3007/25 RGEP 14738
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Tetuán, situado en la calle de Pinos Alta 63, del distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.588 Expte: PI 3008/25 RGEP 14739
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Miguel Servet en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.589 Expte: PI 3009/25 RGEP 14740
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Perú en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.590 Expte: PI 3010/25 RGEP 14741
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.591 Expte: PI 3011/25 RGEP 14757
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de usuarios atendidos en esta Legislatura por el SAAT desglosado por edad, género y tipo de intervención.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2870/25 RGEP 14757)**

1.8.592 Expte: PI 3012/25 RGEP 14758
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de contribuyentes acogidos a la deducción en el IRPF por alquiler de vivienda habitual en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.593 Expte: PI 3013/25 RGEP 14759
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de contribuyentes acogidos a la deducción en el IRPF por el aumento de los costes de financiación ajena para la inversión en vivienda habitual, derivado del alza de los tipos de interés, en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.594 Expte: PI 3014/25 RGEP 14760
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de contribuyentes acogidos a la deducción en el IRPF por cambio de residencia a un municipio en riesgo de despoblación en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.595 Expte: PI 3015/25 RGEP 14761
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de contribuyentes acogidos a la deducción en el IRPF por el depósito de la fianza correspondiente al alquiler en la Agencia Social de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.596 Expte: PI 3016/25 RGEP 14762
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de contribuyentes acogidos a la deducción en el IRPF por el arrendamiento de viviendas vacías en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.597 Expte: PI 3017/25 RGEP 14763
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número total de contribuyentes acogidos a la deducción en el IRPF por adquisición de vivienda habitual en municipios en riesgo de despoblación en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.598 Expte: PI 3018/25 RGEP 14764
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía total, en euros, de las deducciones del IRPF por alquiler de vivienda habitual en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.599 Expte: PI 3019/25 RGEP 14765
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía total, en euros, de las deducciones del IRPF por cambio de residencia a un municipio en riesgo de despoblación en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.600 Expte: PI 3020/25 RGEP 14766
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía total, en euros, de las deducciones del IRPF por incremento de los costes de financiación ajena para la inversión en vivienda habitual, derivado del alza de los tipos de interés, en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.601 Expte: PI 3021/25 RGEP 14767
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía total, en euros, de las deducciones del IRPF por depósito de la fianza correspondiente al alquiler en la Agencia Social de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.602 Expte: PI 3022/25 RGEP 14768
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía total, en euros, de las deducciones del IRPF por arrendamiento de viviendas vacías en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.603 Expte: PI 3023/25 RGEP 14769
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía total, en euros, de las deducciones del IRPF por adquisición de vivienda habitual en municipios en riesgo de despoblación en la Campaña de la Renta 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.604 Expte: PI 3024/25 RGEP 14770
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de centros de salud de la Comunidad de Madrid donde se ha incorporado el estudio PreveCardio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.605 Expte: PI 3025/25 RGEP 14771
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de talleres educativos para prevenir el consumo de cannabis que se han impartido en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.606 Expte: PI 3026/25 RGEP 14774
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de centros de atención primaria que cuentan con un psicólogo en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.607 Expte: PI 3027/25 RGEP 14780
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe sobre el requerimiento realizado al Gobierno de España para que cumpla sus obligaciones constitucionales y legales en materia de asilo y protección internacional en relación con los menores extranjeros no acompañados.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, además de partir de una premisa errónea, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.608 Expte: PI 3028/25 RGEP 14793
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de julio de 2025 relativo al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., del contrato titulado «Servicios de mantenimiento electromecánico de las instalaciones gestionadas por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U», a la empresa DIPICELL, S.L., por importe de 5.400.000 euros, Impuesto General Indirecto Canario excluido, con un plazo de ejecución de cinco años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.609 Expte: PI 3029/25 RGEP 14794
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Chapinería.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.610 Expte: PI 3030/25 RGEP 14795
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Villa del Prado.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.611 Expte: PI 3031/25 RGEP 14796
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Aldea del Fresno.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.612 Expte: PI 3032/25 RGEP 14797
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Cadalso de los Vidrios.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.613 Expte: PI 3033/25 RGEP 14798
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Cenicientos.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.614 Expte: PI 3034/25 RGEP 14799
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Arganda del Rey.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.615 Expte: PI 3035/25 RGEP 14800
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Villarejo de Salvanés.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.616 Expte: PI 3036/25 RGEP 14801
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Robledo de Chavela.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.617 Expte: PI 3037/25 RGEP 14802
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Santa María de la Alameda.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.618 Expte: PI 3038/25 RGEP 14803
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los servicios atendidos, dirección, fecha y tipología de siniestro, por el Cuerpo de Bomberos en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 7 de julio de 2025 en el término municipal de Valdemaqueda.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.619 Expte: PI 3039/25 RGEP 14804
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.620 Expte: PI 3040/25 RGEP 14805
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.621 Expte: PI 3041/25 RGEP 14806
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.622 Expte: PI 3042/25 RGEP 14807
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Antonio Machado en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.623 Expte: PI 3043/25 RGEP 14808
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Arcipreste de Hita en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.624 Expte: PI 3044/25 RGEP 14809
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Capitán Cortés en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.625 Expte: PI 3045/25 RGEP 14810
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Parque Eugenia de Montijo en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.626 Expte: PI 3046/25 RGEP 14811
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.627 Expte: PI 3047/25 RGEP 14812
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público María Soriano en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.628 Expte: PI 3048/25 RGEP 14813
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.629 Expte: PI 3049/25 RGEP 14814
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Vallehermoso, situada en la calle de Fernández de los Ríos 42, en el distrito

de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.630 Expte: PI 3050/25 RGEP 14815
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil El Valle, situada en la Avenida del Valle 22, en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.631 Expte: PI 3051/25 RGEP 14816
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil Vallehermoso, situada en la calle de Fernández de los Ríos 42, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.632 Expte: PI 3052/25 RGEP 14817
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil Vallehermoso, situada en la calle de Fernández de los Ríos 42, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.633 Expte: PI 3053/25 RGEP 14818
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de profesores en plantilla en la Escuela de Educación Infantil El Valle, situada en la Avenida del Valle 22, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.634 Expte: PI 3054/25 RGEP 14819
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de alumnos matriculados en la Escuela de Educación Infantil El Valle, situada en la Avenida del Valle 22, del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid en el año 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.635 Expte: PI 3055/25 RGEP 14820
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República de Colombia en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.636 Expte: PI 3056/25 RGEP 14821
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República de Ecuador en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.637 Expte: PI 3057/25 RGEP 14822
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República Dominicana en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.638 Expte: PI 3058/25 RGEP 14823
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.639 Expte: PI 3059/25 RGEP 14824
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.640 Expte: PI 3060/25 RGEP 14825
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.641 Expte: PI 3061/25 RGEP 14826
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.642 Expte: PI 3062/25 RGEP 14827
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.643 Expte: PI 3063/25 RGEP 14828
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.644 Expte: PI 3064/25 RGEP 14829
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.645 Expte: PI 3065/25 RGEP 14830
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.646 Expte: PI 3066/25 RGEP 14831
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.647 Expte: PI 3067/25 RGEP 14832
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.648 Expte: PI 3068/25 RGEP 14833
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.649 Expte: PI 3069/25 RGEP 14834
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Haití, en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.650 Expte: PI 3070/25 RGEP 14835
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.651 Expte: PI 3071/25 RGEP 14836
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.652 Expte: PI 3072/25 RGEP 14837
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.653 Expte: PI 3073/25 RGEP 14838
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.654 Expte: PI 3074/25 RGEP 14839
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el en Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de La Almudena, situado en la Plaza de la Remonta 17, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.655 Expte: PI 3075/25 RGEP 14840
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera, situado en la calle de la Infanta Mercedes 47, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.656 Expte: PI 3076/25 RGEP 14841
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez, situado en la calle del Marqués de Viana 58, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.657 Expte: PI 3077/25 RGEP 14842
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ignacio Zuloaga, situado en la calle de Alejandro Rodríguez 34, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.658 Expte: PI 3078/25 RGEP 14843
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Doctor Federico Rubio, situado en la Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí 532, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.659 Expte: PI 3079/25 RGEP 14844
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Felipe II, situado en la calle Vía Límite 12, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.660 Expte: PI 3080/25 RGEP 14845
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria José Ortega y Gasset, situado en la calle de Orense 87, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.661 Expte: PI 3081/25 RGEP 14846
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Jaime Vera, situado en la calle de Bravo Murillo 162, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.662 Expte: PI 3082/25 RGEP 14847
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias, situado en la calle de la Vía Límite 14, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.663 Expte: PI 3083/25 RGEP 14848
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en Escuela de Educación Infantil La Plazuela, situada en la calle de los Mártires de La Ventilla 32, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.664 Expte: PI 3084/25 RGEP 14849
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Los Ángeles, situada en la calle de Bravo Murillo 241, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.665 Expte: PI 3085/25 RGEP 14850
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el en el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Tetuán, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.666 Expte: PI 3086/25 RGEP 14851
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Pío XII, situado en la calle Delfín 2, en el distrito de Tetuán la ciudad de Madrid en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.667 Expte: PI 3087/25 RGEP 14857
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Tetuán en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.668 Expte: PI 3088/25 RGEP 14858
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.669 Expte: PI 3089/25 RGEP 14859
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Chamberí en el municipio de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.670 Expte: PI 3090/25 RGEP 14860
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdaracete.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.671 Expte: PI 3091/25 RGEP 14861
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Brunete.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.672 Expte: PI 3092/25 RGEP 14862
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del acta de entrega formal del espacio que para la ubicación del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en calle

de Gaztambide n° 85 de Madrid, titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social, firmada por la Comunidad de Madrid el pasado 7 de abril de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.673 Expte: PI 3093/25 RGEP 14863
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los estudios de planificación territorial y sectorial sobre la capacidad de acogida de suelo para centros de procesamientos de datos en la Comunidad de Madrid que se han efectuado con cargo al Programa 261P, de la Sección 16, Servicio 16012, partida 64012, en el presente ejercicio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.674 Expte: PI 3094/25 RGEP 14919
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 “GESTIÓN DE CENTROS”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2871/25 RGEP 14919)**

1.8.675 Expte: PI 3095/25 RGEP 14920
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25400 “CON CORPORACIONES LOCALES”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2872/25 RGEP 14920)**

1.8.676 Expte: PI 3096/25 RGEP 14921
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 "TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2873/25 RGEP 14921)**

1.8.677 Expte: PI 3097/25 RGEP 14922
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 26004 "PROMOCIÓN DE LA MUJER", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2874/25 RGEP 14922)**

1.8.678 Expte: PI 3098/25 RGEP 14923
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2875/25 RGEP 14923)**

1.8.679 Expte: PI 3099/25 RGEP 14924
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28200 “PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2876/25 RGEP 14924)**

1.8.680 Expte: PI 3100/25 RGEP 14925
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46200 “ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2877/25 RGEP 14925)**

1.8.681 Expte: PI 3101/25 RGEP 14926
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 “CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la

Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2878/25 RGEP 14926)**

1.8.682 Expte: PI 3102/25 RGEP 14927
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2879/25 RGEP 14927)**

1.8.683 Expte: PI 3103/25 RGEP 14928
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48200 “ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2880/25 RGEP 14928)**

1.8.684 Expte: PI 3104/25 RGEP 14929
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 “FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la

Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2881/25 RGEP 14929)**

1.8.685 Expte: PI 3105/25 RGEP 14930
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 “REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2882/25 RGEP 14930)**

1.8.686 Expte: PI 3106/25 RGEP 14935
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de diciembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 39.557.712,48 euros (IVA exento) para cubrir los gastos derivados de la actualización, correspondiente al ejercicio 2020, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro, adjudicado a IDCSalud Valdemoro, S.A.".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.687 Expte: PI 3107/25 RGEP 14936
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de junio 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, correspondiente a la actualización de la cápita para el año 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), suscrito con la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO S.A., por importe de 12.442.639,63 euros (IVA exento)".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.688 Expte: PI 3108/25 RGEP 14937
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, correspondiente a la actualización de la cápita para el año 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital General de Villalba, suscrito con la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A., por importe de 7.268.681,82 euros (IVA exento) para los años 2024 y 2025".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.689 Expte: PI 3109/25 RGEP 14938
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, correspondiente a la actualización de la cápita para el año 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), suscrito con la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A., por importe de 19.043.168,61 euros (IVA exento) para los años 2024 y 2025".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.690 Expte: PI 3110/25 RGEP 14939
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acceso a las quejas recibidas por la dirección de la residencia pública Santiago Rusiñol por parte de los familiares de los usuarios/as, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, con respeto a la intimidad y a la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un documento que no obra en poder de la Administración como consecuencia de actuaciones administrativas de la Comunidad de Madrid, tal y

como señala el artículo 18.1 del Reglamento de la Asamblea, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.691 Expte: PI 3111/25 RGEP 14940
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 2 de diciembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza el gasto para el abono del IVA de las facturas correspondientes a la modalidad B (CMA), por la prestación no sanitaria, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida de los municipios adscritos al Hospital General de Villalba a la empresa IDCServicios Villalba S.A., del ejercicio 2019, por un importe total de 3.300.349,70 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.692 Expte: PI 3112/25 RGEP 14941
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 2 de diciembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza el gasto para el abono del IVA de las facturas correspondientes a la modalidad B (CMA), por la prestación no sanitaria, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida de los municipios adscritos al Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles a la empresa IDCServicios Móstoles S.A., del ejercicio 2019, por un importe total de 5.289.912,97 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.693 Expte: PI 3113/25 RGEP 14942
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de diciembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 8.263.098,52 euros (IVA Exento) para cubrir los gastos derivados de la liquidación del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria

especializada correspondiente al hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria Capio Valdemoro S.A., (actual IDCSalud Valdemoro, S.A.) en el ejercicio 2015".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.694 Expte: PI 3114/25 RGEP 14943
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de diciembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.383.980,83 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria Capio Móstoles, S.A. (actual Idcsalud Móstoles, S.A.), en el ejercicio 2015".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.695 Expte: PI 3115/25 RGEP 14944
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de abril 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de enero de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.696 Expte: PI 3116/25 RGEP 14945
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de septiembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual para el abono a la empresa IDC Servicios Móstoles S.A., de las facturas, con el 21% de IVA, correspondiente a la facturación del ejercicio 2021 y siguientes de la retribución por la prestación de los servicios no sanitarios (C.M.A), modalidad de concesión, de la atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida de los

municipios de Móstoles (zonas básicas de Presentación Sabio, La Princesa y Barcelona), Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Las Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar del Arroyo y El Álamo por un importe 119.843.356,36 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.697 Expte: PI 3117/25 RGEP 14946
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de septiembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual para el abono a la empresa IDC Servicios Villalba S.A., de las facturas con el 21% de IVA, correspondiente a la facturación del ejercicio 2021 y siguientes de la retribución por la prestación de los servicios no sanitarios (C.M.A), modalidad de concesión, de la atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida de los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralzarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano por importe de 64.949.908,48 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.698 Expte: PI 3118/25 RGEP 14948
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 13.748.640,12 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2016 por importe de 16.223.425,19 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA S.A.U.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.699 Expte: PI 3119/25 RGEP 14949
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 20.638.654,77 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2016 por importe de 23.303.983,14 euros(IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO S.A.U.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.700 Expte: PI 3120/25 RGEP 14950
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 45.237.978,86 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2016 por importe de 49.022.716,14 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO MÓSTOLES, S.A. (actual IDCSALUD MÓSTOLES S.A.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.701 Expte: PI 3121/25 RGEP 14952
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 18.075.313,72 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2017 por importe de 20.593.516,08 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA S.A.U.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.702 Expte: PI 3122/25 RGEP 14953
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 20.914.239,10 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2017 por importe de 23.691.366,13 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO S.A.U.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.703 Expte: PI 3123/25 RGEP 14954
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 21.915,649,06 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2018 por importe de 24.858.934,04 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO S.A.U.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.704 Expte: PI 3124/25 RGEP 14956
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 55.454.912,97 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2017 por importe de 59.313.789,85 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO MÓSTOLES, S.A. (actual IDCSALUD MOSTOLES, S.A.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.705 Expte: PI 3125/25 RGEP 14957
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 30 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 25.085.041,14 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2018 por importe de 27.610.562,14 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA S.A.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.706 Expte: PI 3126/25 RGEP 14959
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 30 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 22.822.383,67 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2019 por importe de 25.940.445,83 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO S.A.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.707 Expte: PI 3127/25 RGEP 14960
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 30 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 59.636.180,24 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2018 por importe de 63.588.204,16 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria CAPIO MÓSTOLES, S.A. (actual IDCSALUD MOSTOLES S.A.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.708 Expte: PI 3128/25 RGEP 14961
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 62.729.475,70 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2019 por importe de 66.700.042,72 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria CAPIO MÓSTOLES, S.A. (actual IDCSALUD MOSTOLES S.A.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.709 Expte: PI 3129/25 RGEP 14962
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 26.975.970,38 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2019 por importe de 29.546.704,55 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA S.A.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.710 Expte: PI 3130/25 RGEP 14963
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de marzo 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 18.005.159,61 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2020 por importe de 21.245.163,23 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO, S.A.)".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.711 Expte: PI 3131/25 RGEP 14965
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de marzo 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 26.092.056,31 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del ejercicio 2020 por importe de 28.615.947,15 euros (IVA exento) del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA, S.A.)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.712 Expte: PI 3132/25 RGEP 14966
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de noviembre 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 51.906.150,99 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2020, que asciende a 55.921.581,42 euros (IVA exento), del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria CAPIO MÓSTOLES, S.A. (actual IDCSALUD MOSTOLES S.A.)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.713 Expte: PI 3133/25 RGEP 14967
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de junio 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 24.734.865,76 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad

concesionaria CAPIO VALDEMORO, S.A. (actual IDCSALUD VALDEMORO, S.A.)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.714 Expte: PI 3134/25 RGEP 14968
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de junio 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 29.672.623,81 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria CAPIO VILLALBA, S.A. (actual IDCSALUD VILLALBA S.A.)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.715 Expte: PI 3135/25 RGEP 14969
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de junio 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 60.931.821,31 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2021, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MOSTOLES S.A."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.716 Expte: PI 3136/25 RGEP 14970
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de todas las hojas de reclamaciones de la residencia Santiago Rusiñol, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.717 Expte: PI 3137/25 RGEP 14971
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 30.995.282,22 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2022, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro) a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A"
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.718 Expte: PI 3138/25 RGEP 14972
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 36.611.488,40 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2022, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.719 Expte: PI 3139/25 RGEP 14973
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 65.348.590,02 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2022, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.720 Expte: PI 3140/25 RGEP 14974
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de diciembre 2024 que lleva por título " Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 69.904.255,59 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.721 Expte: PI 3141/25 RGEP 14975
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de diciembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 28.711.652,82 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro) a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.722 Expte: PI 3142/25 RGEP 14976
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de diciembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 33.536.066,48 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.723 Expte: PI 3143/25 RGEP 14977
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 2 de junio 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la actividad de libre elección correspondiente a la liquidación de la Cláusula Adicional Décima para el año 2016 del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 73.052.124,07 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.724 Expte: PI 3144/25 RGEP 14978
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de diciembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación relativa a la actividad de libre elección, del ejercicio 2017, ejecutada con cargo a la prórroga de la Cláusula Adicional Décima al Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, por un importe de 85.081.132,56 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.725 Expte: PI 3145/25 RGEP 14979
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de diciembre 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción, para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, de la Cláusula Adicional Decimoquinta al Convenio Singular Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo" para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.726 Expte: PI 3146/25 RGEP 14980
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de diciembre 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, de la Cláusula Adicional Decimoquinta al Convenio Singular Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo” para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto plurianual por importe de 483.207.243,88 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.727 Expte: PI 3147/25 RGEP 14981
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de diciembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los ejercicios 2024 a 2026, para la renovación automática de los pagos a cuenta previstos en la Cláusula Adicional Decimoquinta al Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, para el período desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, por importe de 418.170.100,80 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.728 Expte: PI 3148/25 RGEP 14982
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 20 de julio 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, de la Cláusula Adicional Decimotercera al Convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid por importe de 386.380.801,11 euros (IVA exento) y se aprueba un gasto de 79.091.648,55 euros."

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.729 Expte: PI 3149/25 RGEP 14983
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7 de mayo 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el período de 1 de junio a 31 de diciembre de 2019, de la Cláusula Adicional Undécima al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 193.254.021,13 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.730 Expte: PI 3150/25 RGEP 14984
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de abril 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el período de 1 de mayo a 31 de diciembre de 2021, de la Cláusula Adicional Duodécima al Convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 228.216.941,81 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.731 Expte: PI 3151/25 RGEP 14985
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de noviembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, de la Cláusula Adicional Duodécima al Convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid por importe

de 355.787.678,58 euros (IVA exento) y se aprueba un gasto plurianual derivado de la misma por importe de 151.503.918,36 euros."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.732 Expte: PI 3152/25 RGEP 14986
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad complementaria del diagnóstico genético preimplantacional, en el marco del convenio singular para la prestación de asistencia sanitaria entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo", por un importe de 652.552 euros (IVA exento), durante el año 2017."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.733 Expte: PI 3153/25 RGEP 14987
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del registro de todas las desinsectaciones realizadas en la residencia Santiago Rusiñol, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.734 Expte: PI 3154/25 RGEP 14988
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad complementaria del diagnóstico genético preimplantacional, en el marco del convenio singular para la prestación de asistencia sanitaria entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo", por un importe de 1.740.282,03 euros (IVA exento), durante el año 2020."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.735 Expte: PI 3155/25 RGEP 14989
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad complementaria del diagnóstico genético preimplantacional, en el marco del Convenio Singular para la prestación de asistencia sanitaria entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo", por un importe 1.395.143 euros (IVA exento), durante el año 2021."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.736 Expte: PI 3156/25 RGEP 14990
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad complementaria del diagnóstico genético preimplantacional, de la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO" durante el año 2022 por un importe de 1.903.197,44 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.737 Expte: PI 3157/25 RGEP 14991
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 11 de noviembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la actividad de dispensación de medicamentos a pacientes externos, por la incorporación de las nuevas terapias para la Hepatitis C, prestada por la "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo" en los ámbitos sustitutorio y libre elección en el año 2019, por un importe de 1.124.758,41 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.738 Expte: PI 3158/25 RGEP 14992
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de la liquidación relativa a la actividad de dispensación de medicamentos a pacientes externos, por la incorporación de las nuevas terapias para la hepatitis C, prestada por la “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, en los ámbitos sustitutorio y libre elección, en el año 2020, por un importe de 702.004,38 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.739 Expte: PI 3159/25 RGEP 14993
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 13 de julio 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad sanitaria, sin PROSEREME y ANEO, de libre elección, del ejercicio 2018, en el marco del convenio singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, por un importe de 96.634.698,42 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.740 Expte: PI 3160/25 RGEP 14994
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 31 de agosto 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad sanitaria, sin PROSEREME y ANEO, de libre elección del ejercicio 2019, en el marco del convenio singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, por un importe de 102.274.669,62 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.741 Expte: PI 3161/25 RGEP 14996
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 31 de agosto 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad sanitaria, sin PROSEREME y ANEO, de libre elección del ejercicio 2020, en el marco del convenio singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 88.959.766,42 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.742 Expte: PI 3162/25 RGEP 14997
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de junio 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad sanitaria, sin dispensación farmacéutica, de libre elección del ejercicio 2021, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 105.947.982,53 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.743 Expte: PI 3163/25 RGEP 14998
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sanitaria, sin dispensación farmacéutica, del ámbito de libre elección del ejercicio 2022, del Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", por un importe de 114.638.074,93 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.744 Expte: PI 3164/25 RGEP 14999
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 5 de diciembre 2023 que lleva por

título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de 3.542.854,64 euros (IVA exento), relativo a la liquidación adicional de farmacia del ejercicio 2018, correspondiente a la actividad de los programas de dispensación hospitalaria de medicamentos para pacientes externos (ANEO complementario y PEX autorizados) y los programas de dispensación de medicamentos en el Hospital de Día Oncohematológico (HDO) del ámbito sustitutorio del Convenio Singular de carácter marco suscrito con la "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.745 Expte: PI 3165/25 RGEP 15001
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 13 de diciembre 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de 12.735.708,25 euros (IVA exento), relativo a la liquidación de farmacia del ejercicio 2019, correspondiente a la actividad de los programas de dispensación hospitalaria de medicamentos para pacientes externos (PROSEREME, ANEO y PEX Autorizados) y los programas de dispensación de medicamentos en el Hospital de Día Oncohematológico (HDO) del ámbito sustitutorio del convenio singular de carácter marco suscrito con la "Fundación Jiménez Díaz-UTE Ley 18/1982, de 26 de mayo".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.746 Expte: PI 3166/25 RGEP 15002
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 13 de diciembre 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de 31.330.816,79 euros (IVA exento), relativo a la liquidación de farmacia del ejercicio 2020, correspondiente a la actividad de los programas de dispensación hospitalaria de medicamentos para pacientes externos (PROSEREME, ANEO y otros, y PEX autorizados), los programas de dispensación de medicamentos en el Hospital de Día Oncohematológico (HDO) y fármacos trasplantes del ámbito sustitutorio del Convenio Singular de carácter marco suscrito con la "Fundación Jiménez Díaz - UTE Ley 18/1982, de 26 de mayo".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.747 Expte: PI 3167/25 RGEP 15003
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8 de septiembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la liquidación correspondiente a la actividad de dispensación de medicamentos de PROSEREME, ANEO y Resoluciones del ámbito de Libre Elección, del ejercicio 2017, con cargo a la prórroga de la Cláusula Adicional Décima al Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo", para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, por importe de 4.701.842,60 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.748 Expte: PI 3168/25 RGEP 15004
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de la liquidación correspondiente a la actividad de dispensación de PROSEREME y ANEO del Ámbito Sustitutorio, correspondientes al ejercicio 2018, del Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 23.862.296,84 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.749 Expte: PI 3169/25 RGEP 15005
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 30 de agosto 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad de dispensación de PROSEREME, ANEO y PEX AUTORIZADOS, del ámbito de libre elección, correspondientes al ejercicio 2018, del convenio singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - unión temporal de empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo, por un importe de 5.459.761,61 euros (IVA exento)."

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.750 Expte: PI 3170/25 RGEP 15006
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 13 de septiembre 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad de dispensación de PROSEREME, ANEO Y PEX AUTORIZADOS, del ámbito de libre elección, correspondientes al ejercicio 2019, del convenio singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 6.776.570,16 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.751 Expte: PI 3171/25 RGEP 15007
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 13 de septiembre 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad de dispensación de PROSEREME, ANEO Y PEX AUTORIZADOS, del ámbito de libre elección, correspondientes al ejercicio 2020, del Convenio Singular de Carácter Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 8.205.938,47 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.752 Expte: PI 3172/25 RGEP 15008
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de junio 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación de la actividad de los programas de dispensación hospitalaria de medicamentos para pacientes externos (PROSEREME, ANEO y otros) y los programas de dispensación de medicamentos en el Hospital de día Oncohematológico (HDO), en el ámbito de libre elección, correspondientes al ejercicio 2021, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz – unión

temporal de empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 10.973.634,28 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.753 Expte: PI 3173/25 RGEP 15009
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad de los programas de dispensación hospitalaria de medicamentos para pacientes externos (PROSEREME, incluido Hepatitis C, ANEO y otros) y los programas de dispensación de medicamentos en el Hospital de Día Oncohematológico (HDO) del ámbito de libre elección, correspondiente al ejercicio 2022, del Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", por un importe de 11.814.481,44 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.754 Expte: PI 3174/25 RGEP 15010
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de septiembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo al abono a la empresa IDC Servicios Móstoles S.A., de las facturas con el 21% de IVA, correspondiente a la facturación del ejercicio 2021 y siguientes, de la retribución por la prestación de los servicios no sanitarios (C.M.A), modalidad de concesión, de la atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida de los municipios de Móstoles (zonas básicas de Presentación Sabio, La Princesa y Barcelona), Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Las Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar del Arroyo y El Álamo, de la Consejería de Sanidad."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.755 Expte: PI 3175/25 RGEP 15011
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de septiembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo al abono a la empresa IDC Servicios Villalba S.A., de las facturas con el 21% de IVA correspondiente a la facturación del ejercicio 2021 y siguientes, de la retribución por la prestación de los servicios no sanitarios (C.M.A), modalidad de concesión, de la atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida de los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralzarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano, de la Consejería de Sanidad."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.756 Expte: PI 3176/25 RGEP 15012
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 22 de abril 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a los “pagos a cuenta” correspondientes a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante los meses de enero y febrero de 2020 por un importe de 45.396.391,16 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.757 Expte: PI 3177/25 RGEP 15014
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 20 de mayo 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a los “pagos a cuenta” correspondientes a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de marzo de 2020 por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.758 Expte: PI 3178/25 RGEP 15016
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 24 de junio 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a los “pagos a cuenta” correspondientes a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de abril de 2020 por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.759 Expte: PI 3179/25 RGEP 15017
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de julio 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de mayo de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.760 Expte: PI 3180/25 RGEP 15018
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de agosto 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de junio de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.761 Expte: PI 3181/25 RGEP 15019
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de septiembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz

Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", durante el mes de julio de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.762 Expte: PI 3182/25 RGEP 15020
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 18 de noviembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al "pago a cuenta" correspondiente a la asistencia sanitaria prestada por la "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", durante el mes de agosto de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.763 Expte: PI 3183/25 RGEP 15021
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 18 de noviembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al "pago a cuenta" correspondiente a la asistencia sanitaria prestada por la "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", durante el mes de septiembre de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.764 Expte: PI 3184/25 RGEP 15022
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de diciembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al "pago a cuenta" correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982", de 26 de mayo, durante el mes de octubre de 2020 por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.765 Expte: PI 3185/25 RGEP 15023
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de diciembre 2020 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz -Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982”, de 26 de mayo”, durante el mes de noviembre de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.766 Expte: PI 3186/25 RGEP 15024
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de marzo 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de diciembre de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.767 Expte: PI 3187/25 RGEP 15025
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 2 de junio 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de marzo de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.768 Expte: PI 3188/25 RGEP 15026
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8 de septiembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante los meses de mayo, junio y julio de 2021, por un importe de 68.094.586,74 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.769 Expte: PI 3189/25 RGEP 15027
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de septiembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de agosto de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.770 Expte: PI 3190/25 RGEP 15028
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1 de diciembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz- Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de septiembre de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.771 Expte: PI 3191/25 RGEP 15029
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de agosto 2020 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la

tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de medicamentos y dietas para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Fresenius Kabi España, S.A. por un importe total estimado de 16.230,88 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de dos meses".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.772 Expte: PI 3192/25 RGEP 15030
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de agosto 2020 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta del acuerdo adoptado por el órgano de contratación de la Consejería de Sanidad de fecha 7 de agosto de 2020, por el que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia, del servicio para la realización de encuestas para seguimiento de casos e identificación de contactos COVID-19 para la Dirección General de Salud Pública, que será llevado a cabo por la empresa Quirón Prevención, S.L., por un importe total de 194.223,15 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de tres meses".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.773 Expte: PI 3193/25 RGEP 15031
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 11 de noviembre 2020 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio para la ampliación del equipo de realización de pruebas de antígenos coronavirus COVID-19, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Quirónprevención, S.L., por un importe total estimado de 46.103,05 euros (IVA exento) y un plazo estimado del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2020".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.774 Expte: PI 3194/25 RGEP 15032
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 11 de noviembre 2020 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio para la realización de pruebas de antígenos coronavirus COVID- 19, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Quirónprevención, S.L., por un importe total estimado de 123.816,75 euros (IVA exento) y un plazo estimado del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2020".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.775 Expte: PI 3195/25 RGEP 15033
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de octubre 2021 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del arrendamiento de un monitor de hemofiltración para el Hospital Universitario Infanta Sofía, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Fresenius Medical Care España S.A, por un importe total estimado de 5.590,20 euros (IVA incluido) y una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2021".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.776 Expte: PI 3196/25 RGEP 15034
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de octubre 2021 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro para la “Adquisición de 500.000 ampollas de suero salino necesarias para la reconstitución y administración de la vacuna Comirnaty en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid”, por la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., por un importe total de 52.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de tres entregas, antes del 15 de noviembre de 2021".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.777 Expte: PI 3197/25 RGEP 15035
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 5 de octubre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación parcial de la solicitud de compensación presentada por la entidad Fundación Jiménez Díaz-UTE, por los efectos de la declaración de pandemia COVID-19 en el año 2020, en el marco del Convenio Singular de 2006 suscrito con el Servicio Madrileño de Salud para la prestación de asistencia sanitaria, por un importe de 20.287.082 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.778 Expte: PI 3198/25 RGEP 15036
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 19 de octubre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación parcial de la solicitud de compensación presentada por la entidad IDCSALUD MÓSTOLES, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia del COVID-19, entre los meses de marzo y diciembre de 2020, ambos incluidos, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado “Atención sanitaria especializada correspondiente a los municipios de Móstoles (zonas básicas de representación Sabio, La Princesa y Barcelona), Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar de Arroyo y El Álamo” por importe 8.857.001,32 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.779 Expte: PI 3199/25 RGEP 15037
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 2 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación parcial de solicitud de compensación presentada por la entidad IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., por los efectos de la declaración de la pandemia del Covid-19 en el año 2020 en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado "Atención sanitaria especializada correspondiente a los

municipios de Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Titulcia" por importe de 5.510.274 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.780 Expte: PI 3200/25 RGEP 15038
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación parcial de la solicitud de compensación presentada por la entidad IDCSALUD VILLALBA, S.A.U., por los efectos de la declaración de la pandemia del COVID-19, por el período comprendido entre los meses de marzo y diciembre de 2020, ambos incluidos, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado “Atención sanitaria especializada correspondiente a los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralzarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano” por importe de 5.227.096 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.781 Expte: PI 3201/25 RGEP 15039
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de diciembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la entidad “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del Convenio Singular de carácter marco suscrito con el Servicio Madrileño de Salud, para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, por importe de 17.878.850 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.782 Expte: PI 3202/25 RGEP 15040
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de diciembre 2024 que lleva por

título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, por importe de 7.530.415 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.783 Expte: PI 3203/25 RGEP 15041
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de diciembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), por importe de 4.053.922 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.784 Expte: PI 3204/25 RGEP 15042
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de diciembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, por importe de 5.368.406 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.785 Expte: PI 3205/25 RGEP 15043
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad complementaria de radioterapia, interrupción voluntaria del embarazo y diagnóstico genético preimplantacional, en el marco del Convenio Singular para la prestación de asistencia sanitaria entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo", por un importe de 1.494.467,99 euros (IVA exento), durante el año 2018".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.786 Expte: PI 3206/25 RGEP 15044
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de la liquidación correspondiente a la actividad complementaria de radioterapia, interrupción voluntaria del embarazo, diagnóstico genético preimplantacional, correspondiente al ejercicio 2019, del convenio singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo", por un importe de 1.544.934,63 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.787 Expte: PI 3207/25 RGEP 15045
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de diciembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de las liquidaciones provisionales, sometidas a ulterior liquidación definitiva, correspondientes a la prestación de los servicios sanitarios relativos a la actividad sustitutoria y docencia MIR de la "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", durante los años 2018, 2019 y 2020, por un importe de 115.393.289,63 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.788 Expte: PI 3208/25 RGEP 15046
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sustitutoria y formación docente MIR del año 2018, sin PROSEREME y ANEO, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo", por un importe de 16.097.173,16 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.789 Expte: PI 3209/25 RGEP 15047
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sustitutoria y formación docente MIR del año 2019, sin la actividad de dispensación de farmacia, en el marco del convenio singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo", por importe de 15.011.683,62 euros (IVA EXENTO)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.790 Expte: PI 3210/25 RGEP 15048
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sustitutoria y formación docente MIR del año 2020, sin PROSEREME y ANEO, en el marco del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo", por un importe de 4.525.588,09 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.791 Expte: PI 3211/25 RGEP 15049
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de abril 2021 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del arrendamiento de 36 monitores de anestesia con destino a la UCI del Hospital Enfermera Isabel Zendal, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Fresenius Kabi S.A., por un importe total estimado de 33.323,40 euros (IVA incluido) y con una duración estimada de 6 meses desde el 1 de marzo de 2021".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.792 Expte: PI 3212/25 RGEP 15050
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21 de abril 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto en cumplimiento de la medida cautelar adoptada por Auto de fecha 15 de marzo de 2021 dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera) en la pieza separada de medidas cautelares 228/21, seguido a instancia de IDC Salud Móstoles S.A., por un importe de 14.711.058,36 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.793 Expte: PI 3213/25 RGEP 15051
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21 de abril 2021 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de “Adquisición de 388.800 ampollas de suero salino necesarias para la reconstitución y administración de la vacuna Comirnaty en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid”, por la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., por un importe total de 40.435,20 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución iniciado el 9 de abril de 2021".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.794 Expte: PI 3214/25 RGEP 15052
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de abril 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de febrero de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.795 Expte: PI 3215/25 RGEP 15053
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 2 de junio 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de abril de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.796 Expte: PI 3216/25 RGEP 15054
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 9 de junio 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto en cumplimiento de la medida cautelar adoptada por Auto de fecha 22 de abril de 2021 dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera) en la Pieza Separada de Medidas Cautelares 229/21, seguido a instancia de IDCSalud Valdemoro S.A., por importe de 3.930.614,13 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.797 Expte: PI 3217/25 RGEP 15055
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 9 de junio 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.280.740,33 euros en cumplimiento de la medida cautelar adoptada por Auto de fecha 27 de abril de 2021

dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso Administrativo-Sección Tercera) en la pieza separada de medidas cautelares 377/2021 seguido a instancia de IDCSERVICIOS VILLALBA S.A.U. contra el Servicio Madrileño de Salud".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.798 Expte: PI 3218/25 RGEP 15056
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de junio 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 597.819.781,76 euros (IVA exento) para cubrir los gastos derivados de la actualización, correspondiente al ejercicio 2021 y siguientes, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro, adjudicado a IDCSALUD Valdemoro, S.A."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.799 Expte: PI 3219/25 RGEP 15057
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de junio 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la actualización, correspondiente al ejercicio 2021 y siguientes, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro, adjudicado a IDCSALUD Valdemoro, S.A., de la Consejería de Sanidad".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.800 Expte: PI 3220/25 RGEP 15058
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7 de julio 2021 que lleva por título "Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro para la

“Adquisición de 600.000 ampollas de suero salino necesarias para la reconstitución y administración de la vacuna Comirnaty en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid”, por la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., por un importe total de 62.400 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cinco días desde la notificación de la adjudicación".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.801 Expte: PI 3221/25 RGEP 15059
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8 de septiembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 5.447.246,17 euros en cumplimiento de la medida cautelar adoptada por Auto de fecha 25 de junio de 2021 dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso Administrativo-Sección Tercera) en la pieza separada de Medidas Cautelares 376/2021 seguido a instancia de IDCSERVICIOS Móstoles S.A., contra el Servicio Madrileño de Salud".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.802 Expte: PI 3222/25 RGEP 15060
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 22 de diciembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la ejecución de Sentencia número 799/2021 de fecha 17 de junio de 2021, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, en relación a la liquidación del ámbito de libre elección correspondiente al ejercicio 2015, del Convenio Singular Marco suscrito con la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, por un importe de 3.829.571,16 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.803 Expte: PI 3223/25 RGEP 15061
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de junio 2022 que lleva por título

"Acuerdo por el que se convalida un gasto de 20.609,26 euros (IVA incluido), correspondiente a los servicios realizados en el contrato de servicio de coordinación en materia de seguridad y salud en los trabajos de mantenimiento de firmes, de conservación y explotación y de mantenimiento de las instalaciones semafóricas y luminosas, alumbrado exterior y equipamiento de control en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2018-2021, por las empresas: ALAUDA INGENIERIA, S.A. (Lotes 1 y 2), TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. (Lotes 3 y 6), CSP COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PROYECTOS, S.A. (actualmente Q. SAFETY BY QUIRON PREVENCION S.A.U., Lote 4), PRACSYS, SEGURIDAD Y SALUD, S.L. (Lotes 5 y 8) e INCOPE CONSULTORES, S.L (Lote 7)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.804 Expte: PI 3224/25 RGEP 15062
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de octubre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 416.000.000 euros en los subconceptos 25200 Hospital Universitario Rey Juan Carlos, 25202 Fundación Jiménez Díaz, 25206 Hospital Universitario Infanta Elena, 25208 Hospital Universitario de Torrejón y 25210 Hospital General de Villalba".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.805 Expte: PI 3225/25 RGEP 15063
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción de la cláusula adicional decimocuarta al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema nacional de salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.806 Expte: PI 3226/25 RGEP 15064
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 28 de diciembre 2022 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, de la cláusula adicional decimocuarta al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema nacional de salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid por importe de 420.628.476,78 euros (IVA exento) y se aprueba el gasto plurianual, derivado de la misma por importe de 420.628.476,78 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.807 Expte: PI 3227/25 RGEP 15065
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 5 de abril 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 6.293.943,41 euros, IVA exento, en cumplimiento de la sentencia nº. 1396/2022, de 13 de octubre de 2022, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 854/2020, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2014 del contrato Gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital de Valdemoro".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.808 Expte: PI 3228/25 RGEP 15066
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 5 de julio 2023 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 30.314.194,59 euros (IVA exento), en cumplimiento de la Sentencia nº 138/2023, de 1 de marzo de 2023, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 853/2020, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD MÓSTOLES, S.A., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2014 del contrato de "Gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.809 Expte: PI 3229/25 RGEP 15067
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de febrero 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.282.645,54 euros en ejecución del Auto nº 388/2023, de 25 de octubre, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, por el que se adoptan medidas cautelares en el Procedimiento Ordinario 1567/2023, para el pago a la empresa IDCSALUD VILLALBA S.A.U, de los intereses compensatorios devengados por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2016 a 2019, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la atención sanitaria especializada del Hospital General de Villalba".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.810 Expte: PI 3230/25 RGEP 15068
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de febrero 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 10.183.894,97 euros en ejecución del Auto nº 411/2023, de 20 de noviembre, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, por el que se adoptan medidas cautelares en el Procedimiento Ordinario 1573/2023, para el pago a la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., de los intereses compensatorios devengados por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2016 a 2019, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la atención sanitaria del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.811 Expte: PI 3231/25 RGEP 15069
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de febrero 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 4.719.179,49 euros

en ejecución de la Sentencia nº. 640/2023, de 21 de septiembre, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 262/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U, y se determina el pago de intereses por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 y por retrasos en la actualización de la cápita de los ejercicios 2017 a 2020, del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.812 Expte: PI 3232/25 RGEP 15070
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de junio 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.199.520,92 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia nº. 94/2024, de 8 de febrero de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el procedimiento ordinario 1847/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VALDEMORO, S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.813 Expte: PI 3233/25 RGEP 15071
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de junio 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 26.078.789,90 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia nº 186/2024, de 20 de marzo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1862/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD MÓSTOLES S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.814 Expte: PI 3234/25 RGEP 15072
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de junio 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.032.983,36 euros (IVA exento), en ejecución de la sentencia nº 182/2024, de 20 de marzo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1822/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VILLALBA, S.A.U., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital General de Villalba".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.815 Expte: PI 3235/25 RGEP 15073
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de noviembre 2024 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 8.520.832,56 euros en ejecución de la Sentencia Nº 332/2024, de 24 de mayo, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1912/2021, por la que se estima parcialmente el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.816 Expte: PI 3236/25 RGEP 15074
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 12 de febrero 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a los “pagos a cuenta” correspondientes a la asistencia sanitaria prestada por la Fundación Jiménez Díaz

Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo, durante el periodo de 22 a 31 de diciembre de 2018, por un importe de 6.461.406,38 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.817 Expte: PI 3237/25 RGEP 15075
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 29 de diciembre 2021 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente para la renovación automática de los pagos a cuenta previstos en la Cláusula Adicional Duodécima al Convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del Sistema Sanitario de Salud, para el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por importe de 307.289.154,56 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.818 Expte: PI 3238/25 RGEP 15076
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de mayo 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a los “pagos a cuenta” correspondientes a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el periodo de enero a abril de 2019, por un importe de 80.121.439 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.819 Expte: PI 3239/25 RGEP 15077
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de mayo 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la actividad de dispensación de medicamentos a pacientes externos, por la incorporación de las nuevas terapias para la hepatitis C, prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo” en el ámbito de libre elección en 2016 y en el ámbito sustitutorio y de libre elección en 2017, por un importe de 4.328.170,12 euros (IVA exento)".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.820 Expte: PI 3240/25 RGEP 15078
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 4 de junio 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de mayo de 2019, por un importe de 20.030.359,75 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.821 Expte: PI 3241/25 RGEP 15079
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de diciembre 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 37.118.883,24 euros (IVA exento) para cubrir los gastos derivados de la actualización, correspondiente al ejercicio 2019, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro adjudicado a IDCSalud Valdemoro, S.A."
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.822 Expte: PI 3242/25 RGEP 15080
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de diciembre 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la actividad de dispensación de medicamentos a pacientes externos, por la incorporación de las nuevas terapias para la Hepatitis C, prestada por la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo” en los ámbitos sustitutorio y de libre elección en el año 2018, por un importe de 2.297.179,20 euros (IVA exento)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.823 Expte: PI 3243/25 RGEP 15081
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de diciembre 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto para el abono del IVA de las facturas correspondientes a la modalidad B (CMA), por la prestación no sanitaria, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida del municipio de Villalba a IDC SERVICIOS VILLALBA, S.A, del periodo 2015 a 2018, por un importe total de 13.157.783,39 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.824 Expte: PI 3244/25 RGEP 15082
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 27 de diciembre 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto para el abono del IVA de las facturas correspondientes a la modalidad B (CMA), por la prestación no sanitaria, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la atención sanitaria especializada correspondiente a la población protegida del municipio de Móstoles a IDC SERVICIOS MÓSTOLES, S.A, del periodo 2015 a 2018, por un importe total de 21.033.750,81 euros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.825 Expte: PI 3245/25 RGEP 15083
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 19 de noviembre 2019 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 420.034 euros, relativo a la prórroga del contrato de servicios “Realización de reconocimientos médicos específicos dirigidos a empleados públicos de la Comunidad de Madrid, años 2018 y 2019”, que se llevará a cabo por el mismo adjudicatario, Quirón Prevención, S.L.U., para el periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2019 y el 5 de octubre de 2020".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.826 Expte: PI 3246/25 RGEP 15084
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia completa (incluyendo anexos u otra documentación existente) del "Acuerdo de Modificación al Convenio Singular Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios de la Seguridad Social", de 21 de noviembre de 2013.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.827 Expte: PI 3247/25 RGEP 15085
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del acta de la Comisión Mixta celebrada el 18 de julio de 2024 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.828 Expte: PI 3248/25 RGEP 15086
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2 de julio de 2025 del acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios “Mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto de 21.183.700,69 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2025 a 2027, con un plazo de ejecución de 24 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.829 Expte: PI 3249/25 RGEP 15087
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de julio de 2025 del acuerdo por el que se aprueba un gasto de 5.200.000 euros, como aportación al fondo patrimonial de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en 2025, para la renovación del Sistema Integral de Empleo de la Comunidad de Madrid, adquisición

de Licencias Microsoft CRM y Transformación S TIC en CRN´s e implantación de Arquitectura de Seguridad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.830 Expte: PI 3250/25 RGEP 15088
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de julio de 2025 del acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.025.000 euros, como aportación al fondo patrimonial de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en 2025, para la ampliación del contrato de "Diseño, construcción, integración e implantación de soluciones para la puesta en marcha de la historia social única y la teleasistencia avanzada en la Comunidad de Madrid".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.831 Expte: PI 3251/25 RGEP 15089
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Antonio Machado en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.832 Expte: PI 3252/25 RGEP 15090
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Blas de Lezo en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.833 Expte: PI 3253/25 RGEP 15091
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Ciudad de Mérida en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.834 Expte: PI 3254/25 RGEP 15092
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Ciudad de Parla en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.835 Expte: PI 3255/25 RGEP 15093
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Clara Campoamor en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.836 Expte: PI 3256/25 RGEP 15094
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Gerardo Diego en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.837 Expte: PI 3257/25 RGEP 15095
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Giner de los Rios en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.838 Expte: PI 3258/25 RGEP 15096
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP José Hierro en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.839 Expte: PI 3259/25 RGEP 15097
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Julián Besteiro en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.840 Expte: PI 3260/25 RGEP 15098
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP La Paloma en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.841 Expte: PI 3261/25 RGEP 15099
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Los Lagos en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.842 Expte: PI 3262/25 RGEP 15100
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Luis Vives en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.843 Expte: PI 3263/25 RGEP 15101
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Madre Teresa de Calcuta en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.844 Expte: PI 3264/25 RGEP 15102
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Magerit en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.845 Expte: PI 3265/25 RGEP 15103
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP María Moliner en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.846 Expte: PI 3266/25 RGEP 15104
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Miguel Delibes en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.847 Expte: PI 3267/25 RGEP 15105
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Miguel Hernández en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.848 Expte: PI 3268/25 RGEP 15106
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Pablo Picasso en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.849 Expte: PI 3269/25 RGEP 15107
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Rosa Luxemburgo en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.850 Expte: PI 3270/25 RGEP 15108
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Rosa Montero en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.851 Expte: PI 3271/25 RGEP 15109
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Séneca en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.852 Expte: PI 3272/25 RGEP 15110
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Virgen del Carmen en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.853 Expte: PI 3273/25 RGEP 15111
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CPEE María Motessori en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.854 Expte: PI 3274/25 RGEP 15112
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CC Torrente Ballester en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.855 Expte: PI 3275/25 RGEP 15113
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CC Águila en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.856 Expte: PI 3276/25 RGEP 15114
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CC Juan Pablo II en el municipio de Parla, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.857 Expte: PI 3277/25 RGEP 15115
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Evolución de la matriculación de alumnos en el CEIP Príncipe de Asturias en el municipio de Quijorna, en los años 2024 y 2025, a ser posible en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.858 Expte: PI 3278/25 RGEP 15155
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente de contratación de la adquisición de los 25.000 detectores de incendios que se están repartiendo en las viviendas de la Agencia de Vivienda Social, a partir del mes julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.859 Expte: PI 3279/25 RGEP 15156
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo (y el expediente completo) por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado organización, gestión, impartición y evaluación de cursos de formación profesional en el Centro de Formación Digital San Blas y el gasto plurianual correspondiente para los años 2025, 2026 y 2027, por importe de 5.977.880 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.860 Expte: PI 3280/25 RGEP 15157
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe y de su expediente completo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de los lotes 3 y 4 del contrato denominado "Arrendamiento de vehículos con destino a las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid", ambos a favor de la empresa Arval Service Lease, S.A.U por importe IVA incluido, de 454.427,04 euros, el lote 3 y 2.444.191,20 euros, el lote 4, con una duración de 48 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.861 Expte: PI 3281/25 RGEP 15158
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe y expediente completo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de obras de "Refuerzo de la Red de Infraestructuras Educativas de la Comunidad de Madrid mediante la "Construcción

de un nuevo I.E.S. (Línea 6) en el barrio del Ensanche de Vallecas de Madrid", "Construcción de un nuevo I.E.S. (Línea 6) en el barrio de El Cañaveral de Madrid" y "Construcción de un nuevo I.E.S. (Línea 6) en el barrio de Valdebebas de Madrid", con un plazo de ejecución de 15 meses para cada lote, a las empresas “BARROSO NAVA Y CIA, S.A.”, “CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.” y “SERANCO S.A.U.”, por un importe de adjudicación, IVA incluido, de 12.561.693,30 euros, 12.053.443,65 euros, y 10.397.288 euros, respectivamente.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.862 Expte: PI 3282/25 RGEP 15159
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe y expediente completo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid del contrato para la ejecución de las obras de 39 viviendas VPPA, locales comerciales y garaje en la parcela “RC-II.2.2” del Plan Parcial del UDE OESTE-NORTE de Valdemoro (Madrid), cofinanciadas por el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, a la empresa TABLEROS Y PUENTES, S.A., por un importe de 8.151.958,94 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 26 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.863 Expte: PI 3283/25 RGEP 15160
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe y su expediente completo por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 del contrato denominado «Servicio de mantenimiento integral (correctivo y preventivo) de la flota de vehículos de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112», a la empresa JOTRINSA, S.L., por importe de 4.282.161,47 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de dos años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.864 Expte: PI 3284/25 RGEP 15161
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y su expediente completo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.900.000 euros, para la ampliación del crédito destinado a financiar la concesión directa de subvenciones, en el año 2025, de las líneas 3: Impulso al contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada de

personas jóvenes y 4: Impulso al contrato de formación en alternancia para personas jóvenes del programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.865 Expte: PI 3285/25 RGEP 15162
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y expediente completo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Servicio integral de lavandería de 33 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 35.063.616,63 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2030.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.866 Expte: PI 3286/25 RGEP 15163
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y expediente completo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: “Servicio de mantenimiento de los edificios, locales e instalaciones de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para los años 2025 a 2027”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.386.940,87 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. • Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 1.087.372,66 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato denominado “Servicio integral de restauración en la Residencia de Mayores Adolfo Suárez, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social”, adjudicado a la empresa Eurest Colectividades S.L.U., desde el 12 de diciembre de 2025 hasta el 11 de diciembre de 2026. • Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2028, por importe de 1.701.659,20 euros (IVA exento), derivado de la 23ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial en un hogar–residencia especializada de menores discapacitados con retraso mental asociado a deficiencias físicas, sensoriales y/o mixtas graves o profundas y con trastornos de conducta (14 plazas), atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia” (actualmente 16 plazas), con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la

señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.867 Expte: PI 3287/25 RGEP 15164
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y expediente completo por el que se autoriza un gasto de 2.760.853,01 euros, derivado de la revisión del precio, para 2025, de los lotes 1, 2, 6 y 7 (252 plazas en residencia, 80 en centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", con la entidad Arte Vida Centros Residenciales S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.868 Expte: PI 3288/25 RGEP 15165
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y expediente completo por el que se autoriza un gasto de 694.972,40 euros, derivado de la revisión del precio, para 2025, del lote 3 (63 plazas en residencia, 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", con la entidad Ilunion Sociosanitario, S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.869 Expte: PI 3289/25 RGEP 15168
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y expediente completo por el que se autoriza un gasto de 1.359.852,18 euros, derivado de la revisión del precio, para 2025, de los lotes 4 y 8, (126 plazas en residencia, 40 en centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", con la entidad Planiger S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.870 Expte: PI 3290/25 RGEP 15170
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y expediente completo por el que se autoriza la celebración de un contrato, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado Producción técnica de los escenarios en los que se realizarán actividades, actuaciones, conciertos y eventos en la semana de la Hispanidad 2025 (2 lotes) y el gasto correspondiente por importe de 589.938,49 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.871 Expte: PI 3291/25 RGEP 15174
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de acoso escolar en los alumnos de los centros educativos no universitarios" notificados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero informa de que su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de las Peticiones de Información PI 3291/25 RGEP 15174 y PI 3292/25 RGEP 15175, a solicitud de la Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista, por lo que ruega formalmente en este acto que se den por retiradas.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, en representación de la Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3291/25 RGEP 15174, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.872 Expte: PI 3292/25 RGEP 15175
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de acoso escolar en los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024.
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, en representación de la Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3292/25 RGEP 15175, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.873 Expte: PI 3293/25 RGEP 15176
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y expediente completo por el que se autoriza la resolución del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes migrantes no acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad", adjudicado a la entidad Arquisocial, S.L, en lo que se refiere a la totalidad de las plazas adjudicadas en el centro C7824 (reubicado en el centro C9161) y de su correspondiente contrato basado.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.874 Expte: PI 3294/25 RGEP 15178
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Acuerdo y expediente completo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Provivienda, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención para financiar el desarrollo del Proyecto "KMCERO: Proyecto piloto de vivienda para la desinstitucionalización" en el año 2025, por importe de 427.180,23 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.875 Expte: PI 3295/25 RGEP 15179
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Informe y su expediente completo sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.876 Expte: PI 3296/25 RGEP 15186
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de titulados en formación profesional en el curso 2024/25, indicando los que corresponden a cada nivel formativo: grado básico, grado medio y grado superior.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la

Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2883/25 RGEP 15186)**

1.8.877 Expte: PI 3297/25 RGEP 15191
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje de alumnos que han titulado en Formación profesional respecto al alumnado matriculado en el curso 2024/25, indicando el porcentaje correspondiente de cada nivel formativo: grado básico, grado medio y grado superior.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Petición de Información PI 3296/25 RGEP 15186, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.878 Expte: PI 3298/25 RGEP 15192
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia de la facturación intercentros del año 2023 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.879 Expte: PI 3299/25 RGEP 15193
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia de la facturación intercentros del año 2024 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.880 Expte: PI 3300/25 RGEP 15194
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito copia del Manual de Criterios de Auditoría de la Facturación Intercentros del Servicio Madrileño de Salud aplicables en lo que llevamos de legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.881 Expte: PI 3301/25 RGEP 15200
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿En qué fecha piensa el Gobierno regional poner en marcha los denominados “Espacios Libremente”?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2884/25 RGEP 15200)**

1.8.882 Expte: PI 3302/25 RGEP 15205
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito información sobre el grado de ocupación mensual de plazas de los refugios juveniles de la Comunidad de Madrid, desagregados por cada una de las instalaciones, desde febrero de 2024 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2885/25 RGEP 15205)**

1.8.883 Expte: PI 3303/25 RGEP 15207
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito información sobre el grado de ocupación mensual de plazas de los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid, desagregados por cada una de las instalaciones, desde febrero de 2024 hasta la actualidad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2886/25 RGEP 15207)**

1.8.884 Expte: PI 3304/25 RGEP 15213
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos inmigrantes ilegales han accedido a operaciones quirúrgicas, urgencias y servicios médicos de atención primaria en lo que llevamos de 2025?
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.885 Expte: PI 3305/25 RGEP 15214
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de las actividades que se han desarrollado desde el 1 de enero al 15 de julio del 2025 en la Estación biológica El Ventorrillo, en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2887/25 RGEP 15214)**

1.8.886 Expte: PI 3306/25 RGEP 15218
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia completa del expediente de calificación urbanística obrante en la Dirección General de Urbanismo nº 110126/2004, solicitado por la empresa TROME S.A.: Proyecto de calificación urbanística de una actuación recreativa y cultural en el entorno de un molino denominado Cantarranas en el río Tajuña, en el municipio de Tielmes, que incluye un Hotel de 30 habitaciones.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.887 Expte: PI 3307/25 RGEP 15236
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de cumplimiento del programa "Pueblos con Vida", desde su puesta en marcha hasta la actualidad desglosado por municipios e indicando la descripción de cada una de las acciones ejecutadas en cada localidad y su coste.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2889/25 RGEP 15236)**

1.8.888 Expte: PI 3308/25 RGEP 15237
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de cumplimiento del "Programa Cuídame" para mayores en entornos rurales, desde su puesta en marcha hasta la actualidad, desglosado por municipios e indicando la descripción de cada una de las acciones ejecutadas en cada localidad y su coste.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2890/25 RGEP 15237)**

1.8.889 Expte: PI 3309/25 RGEP 15238
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de cumplimiento del programa de ayudas al comercio y hostelería en pueblos de menos de 1.000 habitantes, desde su puesta en marcha hasta la actualidad, desglosado por municipios e indicando la descripción de cada una de las acciones ejecutadas en cada localidad y su coste.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2891/25 RGEP 15238)**

1.8.890 Expte: PI 3310/25 RGEP 15239
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de actuaciones completadas del Programa de Inversión Regional 2022-2026, desde su puesta en marcha hasta la actualidad, especificando municipio, descripción del proyecto y coste de cada acción.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2892/25 RGEP 15239)**

1.8.891 Expte: PI 3311/25 RGEP 15240
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de actuaciones iniciadas y no completadas del Programa de Inversión Regional 2022-2026, desde su puesta en marcha hasta la actualidad, especificando municipio, descripción del proyecto y coste estimado de cada acción.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2893/25 RGEP 15240)**

1.8.892 Expte: PI 3312/25 RGEP 15241
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de actuaciones previstas y no iniciadas en el Programa de Inversión Regional 2022-2026, desde su puesta en marcha hasta la actualidad, especificando municipio, descripción del proyecto y coste presupuestado.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2894/25 RGEP 15241)**

1.8.893 Expte: PI 3313/25 RGEP 15243
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de todas las acciones de promoción, protección y divulgación de las Denominaciones de Origen Protegidas y los productos de Madrid, dentro y fuera de España realizadas en 2024, especificando el tipo de acción, su coste y el retorno de la inversión de dichas acciones.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2895/25 RGEP 15243)**

1.8.894 Expte: PI 3314/25 RGEP 15244
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de ejecución del paquete de ayudas y subvenciones para impulsar el relevo generacional en el sector primario, anunciado por la presidenta del Gobierno en el Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2896/25 RGEP 15244)**

1.8.895 Expte: PI 3315/25 RGEP 15245
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de ejecución del paquete de ayudas y subvenciones para modernizar las infraestructuras agrarias, anunciado por la presidenta del Gobierno en el Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2897/25 RGEP 15245)**

1.8.896 Expte: PI 3316/25 RGEP 15246
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de ejecución del "Plan de Dinamización del Sector Primario en la Comunidad de Madrid" anunciado en el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de 2024, especificando todas las acciones previstas, su coste y el estado en el que se encuentran.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2898/25 RGEP 15246)**

1.8.897 Expte: PI 3317/25 RGEP 15247
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de ejecución del paquete de ayudas valorado en 2 millones y medio de euros para promover la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos de entre 18 y 40 años, anunciado por la presidenta del Gobierno en el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de 2024, especificando número de beneficiarios la cuantía de ayudas percibidas por cada uno de ellos.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2899/25 RGEP 15247)**

1.8.898 Expte: PI 3318/25 RGEP 15248
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de ejecución del paquete de ayudas estimado en un millón y medio de euros para mayores de 41 años que se incorporen al sector primario madrileño con nuevas explotaciones, anunciado por la presidenta del Gobierno en el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de 2024, especificando el número de beneficiarios y la cuantía percibida por cada uno de ellos.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2900/25 RGEP 15248)**

1.8.899 Expte: PI 3319/25 RGEP 15250
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de proyectos de modernización de regadíos efectuados en 2024, especificando el tipo de proyecto, su coste y los municipios beneficiados.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2901/25 RGEP 15250)**

1.8.900 Expte: PI 3320/25 RGEP 15251
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto ejecutado en inversiones de modernización de los regadíos madrileños desde el comienzo de legislatura hasta el momento presente, desglosado por actuaciones iniciadas o finalizadas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2902/25 RGEP 15251)**

1.8.901 Expte: PI 3321/25 RGEP 15252
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de recaudación por multas en Zonas de Bajas Emisiones subvencionadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desglosado por municipios durante el ejercicio 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2903/25 RGEP 15252)**

1.8.902 Expte: PI 3322/25 RGEP 15285
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Impugnaciones de licitaciones realizadas por el Ente Público Canal de Isabel II, año 2023.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2904/25 RGEP 15285)**

1.8.903 Expte: PI 3323/25 RGEP 15286
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Impugnaciones, de licitaciones realizadas por el Ente Público Canal de Isabel II, año 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2905/25 RGEP 15286)**

1.8.904 Expte: PI 3324/25 RGEP 15287
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Impugnaciones, de licitaciones realizadas por el Ente Público Canal de Isabel II, primer semestre del año 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2906/25 RGEP 15287)**

1.8.905 Expte: PI 3325/25 RGEP 15290
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 "MADRID, CULTURA Y TURISMO SA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2907/25 RGEP 15290)**

1.8.906 Expte: PI 3326/25 RGEP 15291
Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es el papel del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la hora de cumplir con el Real Decreto 220/2022 del 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional?
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una cuestión de índole jurídica, en los términos en los que está planteada la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.907 Expte: PI 3327/25 RGEP 15293
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44520 "CONSORCIO CASA SEFARAD", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2908/25 RGEP 15293)**

1.8.908 Expte: PI 3328/25 RGEP 15294
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44521 "CONSORCIO CASA ÁRABE", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2909/25 RGEP 15294)**

1.8.909 Expte: PI 3329/25 RGEP 15295
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46352 "AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2910/25 RGEP 15295)**

1.8.910 Expte: PI 3330/25 RGEP 15296
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48055 "ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL A.M.A.", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2911/25 RGEP 15296)**

1.8.911 Expte: PI 3331/25 RGEP 15297
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 "FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2912/25 RGEP 15297)**

1.8.912 Expte: PI 3332/25 RGEP 15298
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48121 "FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADIA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2913/25 RGEP 15298)**

1.8.913 Expte: PI 3333/25 RGEP 15299
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48124 "FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2914/25 RGEP 15299)**

1.8.914 Expte: PI 3334/25 RGEP 15300
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48128 "FUNDACIÓN TEATRO REAL", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2915/25 RGEP 15300)**

1.8.915 Expte: PI 3335/25 RGEP 15301
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48159 "FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2916/25 RGEP 15301)**

1.8.916 Expte: PI 3336/25 RGEP 15302
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48120 "FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2917/25 RGEP 15302)**

1.8.917 Expte: PI 3337/25 RGEP 15303
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77 "A EMPRESAS PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas,

correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2918/25 RGEP 15303)**

1.8.918 Expte: PI 3338/25 RGEP 15304
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 74511 "CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2919/25 RGEP 15304)**

1.8.919 Expte: PI 3339/25 RGEP 15305
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2920/25 RGEP 15305)**

1.8.920 Expte: PI 3340/25 RGEP 15306
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "EMPRESAS PROVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2921/25 RGEP 15306)**

1.8.921 Expte: PI 3341/25 RGEP 15307
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "EMPRESAS PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2922/25 RGEP 15307)**

1.8.922 Expte: PI 3342/25 RGEP 15308
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2923/25 RGEP 15308)**

1.8.923 Expte: PI 3343/25 RGEP 15309
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 78099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2924/25 RGEP 15309)**

1.8.924 Expte: PI 3344/25 RGEP 15310
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28004 "PROMOCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2925/25 RGEP 15310)**

1.8.925 Expte: PI 3345/25 RGEP 15311
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46351 "AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2926/25 RGEP 15311)**

1.8.926 Expte: PI 3346/25 RGEP 15312
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46353 "AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2927/25 RGEP 15312)**

1.8.927 Expte: PI 3347/25 RGEP 15313
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48022 "ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2928/25 RGEP 15313)**

1.8.928 Expte: PI 3348/25 RGEP 15314
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48151 "FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2929/25 RGEP 15314)**

1.8.929 Expte: PI 3349/25 RGEP 15315
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 "FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2930/25 RGEP 15315)**

1.8.930 Expte: PI 3350/25 RGEP 15316
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2931/25 RGEP 15316)**

1.8.931 Expte: PI 3351/25 RGEP 15317
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28005 "OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2932/25 RGEP 15317)**

1.8.932 Expte: PI 3352/25 RGEP 15318
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49910 "FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL SECTOR DEL LIBRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2933/25 RGEP 15318)**

1.8.933 Expte: PI 3353/25 RGEP 15319
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48010 "ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID

(GREMIO DE LIBREROS)", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2934/25 RGEP 15319)**

1.8.934 Expte: PI 3354/25 RGEP 15320
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48011 "ASOCIACIÓN DE GREMIO DE EDITORES DE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2935/25 RGEP 15320)**

1.8.935 Expte: PI 3355/25 RGEP 15321
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48012 "ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2936/25 RGEP 15321)**

1.8.936 Expte: PI 3356/25 RGEP 15322
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48013 "ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE MADRID", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2937/25 RGEP 15322)**

1.8.937 Expte: PI 3357/25 RGEP 15323
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2938/25 RGEP 15323)**

1.8.938 Expte: PI 3358/25 RGEP 15324
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48131 "FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2939/25 RGEP 15324)**

1.8.939 Expte: PI 3359/25 RGEP 15325
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48156 "FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2940/25 RGEP 15325)**

1.8.940 Expte: PI 3360/25 RGEP 15326
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2941/25 RGEP 15326)**

1.8.941 Expte: PI 3361/25 RGEP 15327
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "EMPRESAS PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 332B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2942/25 RGEP 15327)**

1.8.942 Expte: PI 3362/25 RGEP 15328
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2943/25 RGEP 15328)**

1.8.943 Expte: PI 3363/25 RGEP 15341
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Precio al que se está poniendo a disposición de las viviendas del Plan Vive desagregado por tipo de vivienda y municipio.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2944/25 RGEP 15341)**

1.8.944 Expte: PI 3364/25 RGEP 15347
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas beneficiadas por el Plan Alquila desagregado por tipo de consultas realizadas en el año 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2945/25 RGEP 15347)**

1.8.945 Expte: PI 3365/25 RGEP 15350
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas beneficiadas por el Plan Mi Primera Vivienda en el año 2024, desagregado por edad del beneficiario.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2946/25 RGEP 15350)**

1.8.946 Expte: PI 3366/25 RGEP 15351
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas beneficiadas por el Plan Mi Primera Vivienda en el año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.947 Expte: PI 3367/25 RGEP 15355
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas sociales construidas por la Comunidad de Madrid en esta legislatura.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.948 Expte: PI 3368/25 RGEP 15356
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas sociales construidas por la Comunidad de Madrid en esta legislatura desagregada por municipios y precio de alquiler.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 3198/25 RGEP 15356)**

1.8.949 Expte: PI 3369/25 RGEP 15359
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Mapa desagregado por municipios de donde se encuentran las viviendas de la Agencia de Vivienda Social.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.950 Expte: PI 3370/25 RGEP 15360
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas por municipios de la Agencia de Vivienda Social.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2947/25 RGEP 15360)**

1.8.951 Expte: PI 3371/25 RGEP 15369
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del escrito de fecha 13 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, a la empresa publica PLANIFICA MADRID Proyectos y Obras, M.P.S.A., en la que se desestima una reclamación de la citada empresa publica.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.952 Expte: PI 3372/25 RGEP 15383
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia en formato digital de todas las actividades que se han realizado en las instalaciones de la Estación biológica El Paular desde el 1 de enero al 15 de julio.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.953 Expte: PI 3373/25 RGEP 15386
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de nuevos contratos de alquiler de la Agencia de vivienda social desde el 1 de enero al 31 de junio del 2025, distribuidas por municipios, en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2948/25 RGEP 15386)**

1.8.954 Expte: PI 3374/25 RGEP 15387
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas comprometidas o en construcción a través de programas de la Comunidad de Madrid, en pequeños municipios, especificando programa y municipio.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2949/25 RGEP 15387)**

1.8.955 Expte: PI 3375/25 RGEP 15389
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Lista de espera de la Agencia de vivienda social a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.956 Expte: PI 3376/25 RGEP 15390
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas vacías de la Agencia de vivienda social en Torrejón de Ardoz a fecha 1 de julio del 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.957 Expte: PI 3377/25 RGEP 15391
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas adjudicadas en alquiler desde el 1 de enero al 1 de julio de la Agencia de vivienda social a mujeres víctimas de violencia de género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.958 Expte: PI 3378/25 RGEP 15410
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Servicio de Búho con horarios desagregado por municipio en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.959 Expte: PI 3379/25 RGEP 15414
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de licencias de taxi en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.960 Expte: PI 3380/25 RGEP 15415
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de licencias VTC en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.961 Expte: PI 3381/25 RGEP 15420
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 “OTROS TRABAJOS EN EL EXTERIOR" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231B "Centros de Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2951/25 RGEP 15420)**

1.8.962 Expte: PI 3382/25 RGEP 15421
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231B "Centros de Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2952/25 RGEP 15421)**

1.8.963 Expte: PI 3383/25 RGEP 15422
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 “GESTIÓN DE CENTROS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2953/25 RGEP 15422)**

1.8.964 Expte: PI 3384/25 RGEP 15423
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25400 “GESTIÓN DE CENTROS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2954/25 RGEP 15423)**

1.8.965 Expte: PI 3385/25 RGEP 15424
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25401 “CON ENTIDADES PRIVADAS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2955/25 RGEP 15424)**

1.8.966 Expte: PI 3386/25 RGEP 15425
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25400 “CON CORPORACIONES LOCALES" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2956/25 RGEP 15425)**

1.8.967 Expte: PI 3387/25 RGEP 15426
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309“CORPORACIONES LOCALES" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2957/25 RGEP 15426)**

1.8.968 Expte: PI 3388/25 RGEP 15427
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 “REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2958/25 RGEP 15427)**

1.8.969 Expte: PI 3389/25 RGEP 15428
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63301 “REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231D "Atención a personas Mayores" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2959/25 RGEP 15428)**

1.8.970 Expte: PI 3390/25 RGEP 15429
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22105 “PRODUCTOS ALIMENTICIOS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2960/25 RGEP 15429)**

1.8.971 Expte: PI 3391/25 RGEP 15430
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22701 “TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS" , incluyéndose detalle

económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2961/25 RGEP 15430)**

1.8.972 Expte: PI 3392/25 RGEP 15431
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 “OTROS TRABAJOS EN EL EXTERIOR" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2962/25 RGEP 15431)**

1.8.973 Expte: PI 3393/25 RGEP 15432
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22712 “centralización de servicios: cocinas" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2963/25 RGEP 15432)**

1.8.974 Expte: PI 3394/25 RGEP 15433
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22710 “centralización de servicios: limpieza" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2964/25 RGEP 15433)**

1.8.975 Expte: PI 3395/25 RGEP 15434
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25401 “CON ENTIDADES PRIVADAS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231I "COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2965/25 RGEP 15434)**

1.8.976 Expte: PI 3396/25 RGEP 15435
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 “CORPORACIONES LOCALES" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231I "COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2966/25 RGEP 15435)**

1.8.977 Expte: PI 3397/25 RGEP 15436
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 “FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231I "COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2967/25 RGEP 15436)**

1.8.978 Expte: PI 3398/25 RGEP 15437
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 62304 “EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231I "COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2968/25 RGEP 15437)**

1.8.979 Expte: PI 3399/25 RGEP 15438
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 "GESTIÓN DE CENTROS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232G "PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2969/25 RGEP 15438)**

1.8.980 Expte: PI 3400/25 RGEP 15439
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25401 "CON ENTIDADES PRIVADAS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232G "PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2970/25 RGEP 15439)**

1.8.981 Expte: PI 3401/25 RGEP 15440
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del proyecto educativo en el Centro de Primera Acogida de La Cantueña.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.982 Expte: PI 3402/25 RGEP 15441
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del proyecto educativo del Centro de menores Dual Ambitos Vaciamadrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.983 Expte: PI 3403/25 RGEP 15442
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del proyecto educativo del Centro de menores Dual Ambitos Silvio.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.984 Expte: PI 3404/25 RGEP 15443
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del proyecto educativo del Centro de menores Dual Ámbitos 15 de Mayo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.985 Expte: PI 3405/25 RGEP 15444
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de ausencias voluntarias desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual en los centros de menores gestionados por la Asociación Dual y Fundación Ámbitos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.986 Expte: PI 3406/25 RGEP 15445
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de traslados de menores a otro tipo de recurso de protección solicitados por la dirección de los centros de menores gestionados por la Asociación Dual y Fundación Ámbitos, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.987 Expte: PI 3407/25 RGEP 15448
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 41001 "AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 239M "DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2971/25 RGEP 15448)**

1.8.988 Expte: PI 3408/25 RGEP 15449
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 71001 "AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 239M "DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2972/25 RGEP 15449)**

1.8.989 Expte: PI 3409/25 RGEP 15450
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 "reposición o mejora de edificios", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 239M "DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2973/25 RGEP 15450)**

1.8.990 Expte: PI 3410/25 RGEP 15451
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 "REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 239N "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2974/25 RGEP 15451)**

1.8.991 Expte: PI 3411/25 RGEP 15453
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas atendidas en el programa madrileño de atención e información a personas LGTBI de la Comunidad de Madrid en 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.992 Expte: PI 3412/25 RGEP 15458
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía de las ayudas concedidas a empresas para la contratación de personas trans en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que llevamos de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.993 Expte: PI 3413/25 RGEP 15459
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22105 “PRODUCTOS ALIMENTICIOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231E "COMEDORES SOCIALES" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2975/25 RGEP 15459)**

1.8.994 Expte: PI 3414/25 RGEP 15460
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22607 “ATENCIÓN DE NECESIDADES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2976/25 RGEP 15460)**

1.8.995 Expte: PI 3415/25 RGEP 15461
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 “GESTIÓN DE CENTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2977/25 RGEP 15461)**

1.8.996 Expte: PI 3416/25 RGEP 15462
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 “TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2978/25 RGEP 15462)**

1.8.997 Expte: PI 3417/25 RGEP 15463
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 24000 “SERVICIOS NUEVOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2979/25 RGEP 15463)**

1.8.998 Expte: PI 3418/25 RGEP 15464
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25401 “CON ENTIDADES PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2980/25 RGEP 15464)**

1.8.999 Expte: PI 3419/25 RGEP 15465
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 26002 “FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2981/25 RGEP 15465)**

1.8.1000 Expte: PI 3420/25 RGEP 15466
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 40500 “COOPERACIÓN AL DESARROLLO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2982/25 RGEP 15466)**

1.8.1001 Expte: PI 3421/25 RGEP 15467
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 “CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2983/25 RGEP 15467)**

1.8.1002 Expte: PI 3422/25 RGEP 15468
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48004 “A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2984/25 RGEP 15468)**

1.8.1003 Expte: PI 3423/25 RGEP 15469
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48009 “OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2985/25 RGEP 15469)**

1.8.1004 Expte: PI 3424/25 RGEP 15470
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48200 “ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2986/25 RGEP 15470)**

1.8.1005 Expte: PI 3425/25 RGEP 15471
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 70500 “COOPERACIÓN AL DESARROLLO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2987/25 RGEP 15471)**

1.8.1006 Expte: PI 3426/25 RGEP 15472
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 78009“OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2988/25 RGEP 15472)**

1.8.1007 Expte: PI 3427/25 RGEP 15488
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48302 denominada “Renta Mínima de Inserción” correspondiente al programa 232E Integración, participación social y lucha contra la exclusión, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose

de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1008 Expte: PI 3428/25 RGEP 15489
Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 70500 denominada “Cooperación al desarrollo” correspondiente al programa 232E Integración, participación social y lucha contra la exclusión, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1009 Expte: PI 3429/25 RGEP 15495
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 “EMPRESAS PRIVADAS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2989/25 RGEP 15495)**

1.8.1010 Expte: PI 3430/25 RGEP 15496
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44900 “OTRAS TRANSFERENCIAS DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas,

correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2990/25 RGEP 15496)**

1.8.1011 Expte: PI 3431/25 RGEP 15497
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 44309 “MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2991/25 RGEP 15497)**

1.8.1012 Expte: PI 3432/25 RGEP 15499
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2992/25 RGEP 15499)**

1.8.1013 Expte: PI 3433/25 RGEP 15500
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22802 “CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2993/25 RGEP 15500)**

1.8.1014 Expte: PI 3434/25 RGEP 15501
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63806 “REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2994/25 RGEP 15501)**

1.8.1015 Expte: PI 3435/25 RGEP 15502
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 “TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 432A "Turismo" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2995/25 RGEP 15502)**

1.8.1016 Expte: PI 3436/25 RGEP 15503
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63103 “REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2996/25 RGEP 15503)**

1.8.1017 Expte: PI 3437/25 RGEP 15505
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 “OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2997/25 RGEP 15505)**

1.8.1018 Expte: PI 3438/25 RGEP 15506
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 “CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2998/25 RGEP 15506)**

1.8.1019 Expte: PI 3439/25 RGEP 15507
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28300 “PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la

Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 2999/25 RGEP 15507)**

1.8.1020 Expte: PI 3440/25 RGEP 15508
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22802 “CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3000/25 RGEP 15508)**

1.8.1021 Expte: PI 3441/25 RGEP 15510
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: COPIA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ADJUDICADA POR EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM) A LA EMPRESA MONBUS PARA EL SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1022 Expte: PI 3442/25 RGEP 15518
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo al programa 332A, servicio 04011 referido a la colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas y otras entidades públicas y privadas del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3002/25 RGEP 15518)**

1.8.1023 Expte: PI 3443/25 RGEP 15519
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo al programa 333A, servicio 04013 referido a la construcción del centro de recepción de visitantes al Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en el Calvero de la Higuera, Pinilla del Valle Madrid, y detalle de las actuaciones conforme a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3003/25 RGEP 15519)**

1.8.1024 Expte: PI 3444/25 RGEP 15526
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de asistentes al festival Kalorama 2025 del que la Comunidad de Madrid es patrocinador.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1025 Expte: PI 3445/25 RGEP 15527
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál ha sido el coste para el patrocinio de la Comunidad de Madrid en el festival Kalorama 2025?
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1026 Expte: PI 3446/25 RGEP 15529
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 45990 "A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 336A "ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3004/25 RGEP 15529)**

1.8.1027 Expte: PI 3447/25 RGEP 15530
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 63103 denominada “REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS” correspondiente al programa 336A "ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA", incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1028 Expte: PI 3448/25 RGEP 15531
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 45990 denominada “A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS” correspondiente al programa 336A "ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA", incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1029 Expte: PI 3449/25 RGEP 15532
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48099 denominada “OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO” correspondiente al programa 336A

"ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA", incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1030 Expte: PI 3450/25 RGEP 15533
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22809 denominada “otros convenios, conciertos o acuerdos” correspondiente al programa 336A "ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA", incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1031 Expte: PI 3451/25 RGEP 15534
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22802 denominada “- CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO” correspondiente al programa 336A "ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA", incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1032 Expte: PI 3452/25 RGEP 15535
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 77309 denominada “EMPRESAS PRIVADAS” correspondiente al programa 432A "TURISMO", incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1033 Expte: PI 3453/25 RGEP 15536
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada “PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA” correspondiente al programa 432A "TURISMO", incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1034 Expte: PI 3454/25 RGEP 15537
Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22802 denominada “CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO” correspondiente al programa 432A

"TURISMO", incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1035 Expte: PI 3455/25 RGEP 15543
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de “protocolos de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de un comportamiento suicida en los alumnos de los centros educativos no universitarios” registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3005/25 RGEP 15543)**

1.8.1036 Expte: PI 3456/25 RGEP 15544
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de “protocolos de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de un comportamiento suicida en los alumnos de los centros educativos no universitarios” registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3006/25 RGEP 15544)**

1.8.1037 Expte: PI 3457/25 RGEP 15545
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito número de “protocolos de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de un comportamiento suicida en los alumnos de los centros educativos no universitarios” registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3007/25 RGEP 15545)**

1.8.1038 Expte: PI 3458/25 RGEP 15546
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de “protocolos de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones de los alumnos de los centros educativos no universitario” registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3008/25 RGEP 15546)**

1.8.1039 Expte: PI 3459/25 RGEP 15547
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de “protocolos de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones de los alumnos de los centros educativos no universitario” registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3009/25 RGEP 15547)**

1.8.1040 Expte: PI 3460/25 RGEP 15548
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de “protocolos de posible riesgo, sospecha o evidencia de autolesiones de los alumnos de los centros educativos no universitario”

registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3010/25 RGEP 15548)**

1.8.1041 Expte: PI 3461/25 RGEP 15549
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "protocolos de posible riesgo, sospecha o evidencia de agresión sexual de los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3011/25 RGEP 15549)**

1.8.1042 Expte: PI 3462/25 RGEP 15550
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "protocolos de posible riesgo, sospecha o evidencia de agresión sexual de los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3012/25 RGEP 15550)**

1.8.1043 Expte: PI 3463/25 RGEP 15551
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "protocolos de posible riesgo, sospecha o evidencia de agresión sexual de los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3013/25 RGEP 15551)**

1.8.1044 Expte: PI 3464/25 RGEP 15552
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos no universitarios (drogas, alcohol, tabaco, fármacos)" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3014/25 RGEP 15552)**

1.8.1045 Expte: PI 3465/25 RGEP 15553
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos no universitarios (drogas, alcohol, tabaco, fármacos)" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3015/25 RGEP 15553)**

1.8.1046 Expte: PI 3466/25 RGEP 15554
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos no universitarios (drogas, alcohol, tabaco, fármacos)" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3016/25 RGEP 15554)**

1.8.1047 Expte: PI 3467/25 RGEP 15555
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de comportamiento/consumo adictivo SIN sustancias por los alumnos de los centros educativos no universitarios (pantallas -internet, redes sociales, móvil-; videojuegos y ciber juegos; apuestas y, pornografía)" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3017/25 RGEP 15555)**

1.8.1048 Expte: PI 3468/25 RGEP 15556
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de comportamiento/consumo adictivo SIN sustancias por los alumnos de los centros educativos no universitarios (pantallas -internet, redes sociales, móvil-; videojuegos y ciber juegos; apuestas y, pornografía)" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3018/25 RGEP 15556)**

1.8.1049 Expte: PI 3469/25 RGEP 15557
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de todo el expediente aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de julio de 2025 y todos los informes que lo acompañan por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de

las Obras de Línea de Alta Regularidad en Línea 6: acondicionamiento de cuartos técnicos para Metro de Madrid, divididas en 2 Lotes, a la empresa COX T&I, S.L.U., el Lote 1, por un importe de 4.247.103,78 euros (IVA Incluido) y a la empresa ELECTRONIC TRAFIC, S.A., el Lote 2, por un importe de 3.815.298,53 euros (IVA Incluido), y un plazo de ejecución de 18 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1050 Expte: PI 3470/25 RGEP 15558
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de comportamiento/consumo adictivo SIN sustancias por los alumnos de los centros educativos no universitarios (pantallas -internet, redes sociales, móvil-; videojuegos y ciber juegos; apuestas y, pornografía)" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3019/25 RGEP 15558)**

1.8.1051 Expte: PI 3471/25 RGEP 15559
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género en alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3020/25 RGEP 15559)**

1.8.1052 Expte: PI 3472/25 RGEP 15560
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género en alumnos de los centros educativos no universitarios"

registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3021/25 RGEP 15560)**

1.8.1053 Expte: PI 3473/25 RGEP 15561
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia de género en alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3022/25 RGEP 15561)**

1.8.1054 Expte: PI 3474/25 RGEP 15562
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de pertenencia a grupos juveniles violentos de los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3023/25 RGEP 15562)**

1.8.1055 Expte: PI 3475/25 RGEP 15563
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de pertenencia a grupos juveniles violentos de los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del

curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3024/25 RGEP 15563)**

1.8.1056 Expte: PI 3476/25 RGEP 15564
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de pertenencia a grupos juveniles violentos de los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3025/25 RGEP 15564)**

1.8.1057 Expte: PI 3477/25 RGEP 15565
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de acoso escolar en los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3026/25 RGEP 15565)**

1.8.1058 Expte: PI 3478/25 RGEP 15566
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de acoso escolar en los alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3027/25 RGEP 15566)**

1.8.1059 Expte: PI 3479/25 RGEP 15567
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de acoso escolar en los alumnos de los centros educativos no universitarios" notificados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3028/25 RGEP 15567)**

1.8.1060 Expte: PI 3480/25 RGEP 15568
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo para la intervención con el alumnado: programa de salud mental infanto-juvenil en centros educativos ordinarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3029/25 RGEP 15568)**

1.8.1061 Expte: PI 3481/25 RGEP 15569
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo para la intervención con el alumnado: programa de salud mental infanto-juvenil en centros educativos ordinarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3030/25 RGEP 15569)**

1.8.1062 Expte: PI 3482/25 RGEP 15570
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo para la intervención con el alumnado: programa de salud mental infanto-juvenil en centros educativos ordinarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3031/25 RGEP 15570)**

1.8.1063 Expte: PI 3483/25 RGEP 15573
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo para la intervención con el alumnado: programa de salud mental infanto-juvenil en centros educativos de educación especial" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3032/25 RGEP 15573)**

1.8.1064 Expte: PI 3484/25 RGEP 15574
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo para la intervención con el alumnado: programa de salud mental infanto-juvenil en centros educativos de educación especial" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3033/25 RGEP 15574)**

1.8.1065 Expte: PI 3485/25 RGEP 15575
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo para la intervención con el alumnado: programa de salud mental infanto-juvenil en centros educativos de educación especial" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3034/25 RGEP 15575)**

1.8.1066 Expte: PI 3486/25 RGEP 15576
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia LGTBIfóbica en alumnos de los centros educativos no universitarios registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3035/25 RGEP 15576)**

1.8.1067 Expte: PI 3487/25 RGEP 15577
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia LGTBIfóbica en alumnos de los centros educativos no universitarios registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3036/25 RGEP 15577)**

1.8.1068 Expte: PI 3488/25 RGEP 15578
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia LGTBIfóbica en alumnos de los centros educativos no universitarios registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3037/25 RGEP 15578)**

1.8.1069 Expte: PI 3489/25 RGEP 15579
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia en alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2023-2024. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3038/25 RGEP 15579)**

1.8.1070 Expte: PI 3490/25 RGEP 15581
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia en alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2022-2023. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3039/25 RGEP 15581)**

1.8.1071 Expte: PI 3491/25 RGEP 15582
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de "Protocolo de posible riesgo, sospecha o evidencia de violencia en alumnos de los centros educativos no universitarios" registrados en los centros educativos de la región a lo largo del curso lectivo 2024-2025. Solicito que dichos datos aparezcan agrupados por etapas educativas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3040/25 RGEP 15582)**

1.8.1072 Expte: PI 3492/25 RGEP 15583
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social y situación administrativa en la que se encuentran por municipio y distrito en el caso de ser Madrid ciudad a fecha 15 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3041/25 RGEP 15583)**

1.8.1073 Expte: PI 3493/25 RGEP 15584
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas que están en construcción por parte de la Comunidad de Madrid por municipio, en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3042/25 RGEP 15584)**

1.8.1074 Expte: PI 3494/25 RGEP 15585
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas con puertas antivandálicas de la AVS por municipio, a fecha 15 de julio 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3043/25 RGEP 15585)**

1.8.1075 Expte: PI 3495/25 RGEP 15586
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de pacientes desglosados por su GRD de la población adscrita a diversos hospitales de la Comunidad de la Madrid que han sido atendidos y facturados por la Fundación Jiménez Díaz en el ejercicio de la libre elección en el año 2023.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1076 Expte: PI 3496/25 RGEP 15587
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de pacientes desglosados por su GRD de la población adscrita a diversos hospitales de la Comunidad de la Madrid que han sido atendidos y facturados por la Fundación Jiménez Díaz en el ejercicio de la libre elección en el año 2024.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1077 Expte: PI 3497/25 RGEP 15588
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de pacientes desglosados por su GRD de la población adscrita a diversos hospitales de la Comunidad de la Madrid que han sido atendidos y facturados por el Hospital Rey Juan Carlos en el ejercicio de la libre elección en el año 2023.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-

21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1078 Expte: PI 3498/25 RGEP 15589
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de pacientes desglosados por su GRD de la población adscrita a diversos hospitales de la Comunidad de la Madrid que han sido atendidos y facturados por el Hospital Rey Juan Carlos en el ejercicio de la libre elección en el año 2024.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1079 Expte: PI 3499/25 RGEP 15591
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de pacientes desglosados por su GRD de la población adscrita a diversos hospitales de la Comunidad de la Madrid que han sido atendidos y facturados por el Hospital de Villalba en el ejercicio de la libre elección en el año 2023.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1080 Expte: PI 3500/25 RGEP 15592
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de pacientes desglosados por su GRD de la población adscrita a diversos hospitales de la Comunidad de la Madrid que han sido atendidos

y facturados por el Hospital de Villalba en el ejercicio de la libre elección en el año 2024.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1081 Expte: PI 3501/25 RGEP 15593
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de pacientes desglosados por su GRD de la población adscrita a diversos hospitales de la Comunidad de la Madrid que han sido atendidos y facturados por el Hospital Infanta Elena en el ejercicio de la libre elección en el año 2023.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1082 Expte: PI 3502/25 RGEP 15594
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito número de pacientes desglosados por su GRD de la población adscrita a diversos hospitales de la Comunidad de la Madrid que han sido atendidos y facturados por el Hospital Infanta Elena en el ejercicio de la libre elección en el año 2024.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1083 Expte: PI 3503/25 RGEP 15596
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de viviendas turísticas a fecha 15 de julio del 2025 por municipio en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3044/25 RGEP 15596)**

1.8.1084 Expte: PI 3504/25 RGEP 15597
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito liquidación incluyendo las facturas emitidas correspondientes a las Cláusulas Adicionales Decimoquinta del Convenio Singular Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz desglosadas en la actividad sustitutoria, complementaria y de libre elección.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3045/25 RGEP 15597)**

1.8.1085 Expte: PI 3505/25 RGEP 15598
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito liquidación incluyendo las facturas emitidas correspondientes a las Cláusulas Adicionales Decimocuarta del Convenio Singular Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz desglosadas en la actividad sustitutoria, complementaria y de libre elección.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3046/25 RGEP 15598)**

1.8.1086 Expte: PI 3506/25 RGEP 15599
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito liquidación incluyendo las facturas emitidas correspondientes a las Cláusulas Adicionales Decimotercera del Convenio Singular Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz desglosadas en la actividad sustitutoria, complementaria y de libre elección.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3047/25 RGEP 15599)**

1.8.1087 Expte: PI 3507/25 RGEP 15600
Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicito liquidación incluyendo las facturas emitidas correspondientes a las Cláusulas Adicionales Duodécima del Convenio Singular Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz desglosadas en la actividad sustitutoria, complementaria y de libre elección.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3048/25 RGEP 15600)**

1.8.1088 Expte: PI 3508/25 RGEP 15604
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Precio del alquiler de las viviendas del Plan Vive por municipio, en formato digital.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3049/25 RGEP 15604)**

1.8.1089 Expte: PI 3509/25 RGEP 15614
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia en formato digital del expediente aprobado en Consejo de Gobierno del 16 de julio de 2025 y de todos los informes que le acompañen que dice: "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el patrocinio publicitario del evento denominado «Premier Padel Comunidad de Madrid P1» y el gasto correspondiente, por importe de 799.999,99 euros ".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1090 Expte: PI 3510/25 RGEP 15615
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de julio de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, del contrato denominado "Solución para la gestión inteligente de procesos de negocio (IBPMS) en la gestión de residuos", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, basado en el Lote 2 del Acuerdo Marco Ecom/000238/2020, de Consultoría, Diseño y Factoría de Servicios Innovadores para la Transformación Digital de la Comunidad de Madrid (2 Lotes), a favor de la Empresa NTT DATA SPAIN, S.L.U., por un importe de 3.711.450,53 euros (IVA Incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1091 Expte: PI 3511/25 RGEP 15616
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las quejas recibidas en la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales por parte de los trabajadores de la residencia pública de mayores de Parla desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, con respeto a la intimidad y la protección de datos.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite habida cuenta de que la información solicitada no forma parte de un expediente administrativo en los términos del artículo 18.1 del Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1092 Expte: PI 3512/25 RGEP 15620
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de las actividades de organización del servicio de acompañamiento para jóvenes madrileños (12–17 años) en campamentos veraniegos en otras comunidades autónomas, dentro de la Campaña de Verano 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3050/25 RGEP 15620)**

1.8.1093 Expte: PI 3513/25 RGEP 15621
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detallar el modelo de gestión del servicio de acompañamiento para jóvenes madrileños (12–17 años) en campamentos veraniegos en otras comunidades autónomas, dentro de la Campaña de Verano 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3051/25 RGEP 15621)**

1.8.1094 Expte: PI 3514/25 RGEP 15623
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada sobre las actividades que realiza la empresa Amentia ¿Soluciones, S.L., durante la ejecución del contrato, y relativas a las adjudicaciones a la mercantil mediante contratación pública de la Comunidad de Madrid, durante el año 2023.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1095 Expte: PI 3515/25 RGEP 15624
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada sobre las actividades que realiza la empresa Amentia Soluciones, S.L., durante la ejecución del contrato, y relativas a las adjudicaciones a la mercantil mediante contratación pública de la Comunidad de Madrid, durante el año 2024.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1096 Expte: PI 3516/25 RGEP 15626
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada sobre las adjudicaciones de contratos públicos resueltos a favor de EL¿BANCAL¿AGROECOLOGÍA¿S¿COOP, en el año 2024.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1097 Expte: PI 3517/25 RGEP 15627
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Información detallada sobre las adjudicaciones de contratos públicos resueltos a favor de El BANCAL AGROECOLOGÍA Sociedad COOP, en el año 2025.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1098 Expte: PI 3518/25 RGEP 15630
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de menores en guardia o tutela por la Comunidad de Madrid que se encuentran bajo acogimiento residencial terapéutico (ART), desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por edad del menor.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3052/25 RGEP 15630)**

1.8.1099 Expte: PI 3519/25 RGEP 15641
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de centros educativos que han cesado su actividad desde el año 2020 hasta la actualidad en la Comunidad de Madrid especificando la titularidad del centro.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1100 Expte: PI 3520/25 RGEP 15642
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del “Proyecto básico y de ejecución de las obras de licencia de actividad en la Residencia de Mayores Santiago Rusiñol".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1101 Expte: PI 3521/25 RGEP 15653
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 45209 denominada “Universidades públicas; otras actuaciones” correspondiente al programa 322C Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1102 Expte: PI 3522/25 RGEP 15654
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 45217 denominada “Incorp. talento doc. inve. y finan. obj.” correspondiente al programa 322C Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1103 Expte: PI 3523/25 RGEP 15655
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada “Promoción económica, cultural y educativa” correspondiente al programa 322D Enseñanzas artísticas, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1104 Expte: PI 3524/25 RGEP 15656
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29000 denominada “Centros docentes públicos no universitarios” correspondiente al programa 322D Enseñanzas artísticas, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1105 Expte: PI 3525/25 RGEP 15657
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29500 denominada “Centro superiores de enseñanzas en régimen especial” correspondiente al programa 322D Enseñanzas artísticas, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1106 Expte: PI 3526/25 RGEP 15658
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48399 denominada “Familias: otras actuaciones” correspondiente al programa 322D Enseñanzas artísticas, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1107 Expte: PI 3527/25 RGEP 15659
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29000 denominada “Centros docentes públicos no universitarios” correspondiente al programa 322F Centros específicos de Formación Profesional, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1108 Expte: PI 3528/25 RGEP 15660
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29000 denominada “Centros docentes públicos no universitarios” correspondiente al programa 322O Calidad de la Enseñanza, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1109 Expte: PI 3529/25 RGEP 15661
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29001 denominada “Enseñanza bilingüe. Centros públicos” correspondiente al programa 322O Calidad de la Enseñanza, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1110 Expte: PI 3530/25 RGEP 15662
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 40501 denominada "Programas educativos internacionales" correspondiente al programa 322O Calidad de la Enseñanza, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1111 Expte: PI 3531/25 RGEP 15663
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48399 denominada "Familias: otras actuaciones" correspondiente al programa 322O Calidad de la Enseñanza, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1112 Expte: PI 3532/25 RGEP 15664
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22809 denominada “Otros convenios, conciertos o acuerdos” correspondiente al programa 322O Calidad de la Enseñanza, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1113 Expte: PI 3533/25 RGEP 15665
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 23001 denominada “Dietas personal” correspondiente al programa 322O Calidad de la Enseñanza, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1114 Expte: PI 3534/25 RGEP 15666
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 26009 denominada “Otras acciones en materia de formación” correspondiente al programa 322O Calidad de la Enseñanza, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1115 Expte: PI 3535/25 RGEP 15667
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 12101 denominada “Complementos específicos” correspondiente al programa 322P Otros centros educativos, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1116 Expte: PI 3536/25 RGEP 15668
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada "Otros trabajos con el exterior” correspondiente al programa 323M Educación concertada, becas y ayudas al estudio, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1117 Expte: PI 3537/25 RGEP 15669
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29100 denominada "Material educativo de centros docentes” correspondiente al programa 323M Educación concertada,

becas y ayudas al estudio, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1118 Expte: PI 3538/25 RGEP 15670
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48399 denominada "Familias: otras actuaciones" correspondiente al programa 323M Educación concertada, becas y ayudas al estudio, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1119 Expte: PI 3539/25 RGEP 15671
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48502 denominada "Conciertos Educativos de Educación primaria" correspondiente al programa 323M Educación concertada, becas y ayudas al estudio, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1120 Expte: PI 3540/25 RGEP 15672
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48505 denominada "Conciertos Educativos de Formación Profesional" correspondiente al programa 323M Educación concertada, becas y ayudas al estudio, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1121 Expte: PI 3541/25 RGEP 15673
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48507 denominada "Conciertos educativos de educación secundaria obligatoria" correspondiente al programa 323M Educación concertada, becas y ayudas al estudio, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1122 Expte: PI 3542/25 RGEP 15674
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22300 denominada "Transporte"

correspondiente al programa 324M Servicios complementarios de la enseñanza, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1123 Expte: PI 3543/25 RGEP 15675
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22706 denominada "Trabajos realizados por empresas estudios y trabajos técnicos" correspondiente al programa 466A Investigación, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1124 Expte: PI 3544/25 RGEP 15676
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22802 denominada "Convenios con instituciones sin fines de lucro" correspondiente al programa 466A Investigación, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1125 Expte: PI 3545/25 RGEP 15677
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 79003 denominada "Plan de retorno del talento investigador" correspondiente al programa 466A Investigación, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1126 Expte: PI 3546/25 RGEP 15686
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterios desglosados y cuantificados para la asignación de cupos docentes por centro, es decir, el número total de profesores asignados para el curso 2025-2026.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3053/25 RGEP 15686)**

1.8.1127 Expte: PI 3547/25 RGEP 15687
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 16205 denominada "Fondo mejora beneficios sociales" correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1128 Expte: PI 3548/25 RGEP 15688
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 20400 denominada "Arrendamiento material de transporte" correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1129 Expte: PI 3549/25 RGEP 15689
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 21200 denominada "rep. y conserv. edificios y otras construcciones" correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1130 Expte: PI 3550/25 RGEP 15690
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22003 denominada “Libros y otras publicaciones” correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1131 Expte: PI 3551/25 RGEP 15691
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22104 denominada “Vestuario” correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1132 Expte: PI 3552/25 RGEP 15692
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22201 denominada “Servicios postales y telegráficos” correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1133 Expte: PI 3553/25 RGEP 15693
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada “Promoción económica, cultural y educativa” correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1134 Expte: PI 3554/25 RGEP 15694
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada “Otros trabajos con el exterior” correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1135 Expte: PI 3555/25 RGEP 15695
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 23001 denominada “Dietas de personal” correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1136 Expte: PI 3556/25 RGEP 15696
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 23100 denominada “Locomoción y traslado del personal” correspondiente al programa 321M Dirección y Gestión Administración Educación, Ciencia y Universidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1137 Expte: PI 3557/25 RGEP 15697
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 63100 denominada “Reposición o mejora de edificios” correspondiente al programa 321P Gestión de Infraestructuras educativas, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1138 Expte: PI 3558/25 RGEP 15698
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29000 denominada "Centros Docentes no universitarios" correspondiente al programa 322A Educación Infantil, Primaria y Secundaria, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1139 Expte: PI 3559/25 RGEP 15699
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada "Otros trabajos con el exterior" correspondiente al programa 322B Educación Secundaria y Formación Profesional, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1140 Expte: PI 3560/25 RGEP 15700
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 23001 denominada “Dietas personal” correspondiente al programa 322B Educación Secundaria y Formación Profesional, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1141 Expte: PI 3561/25 RGEP 15701
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29000 denominada “Centros docentes públicos no universitarios” correspondiente al programa 322B Educación Secundaria y Formación Profesional, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1142 Expte: PI 3562/25 RGEP 15702
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 13000 denominada “Retribuciones básicas laboral fijo” correspondiente al programa 322B Educación Secundaria y Formación Profesional, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1143 Expte: PI 3563/25 RGEP 15721
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fechas de la utilización del chalé ubicado en el Término de El Paular por parte de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1144 Expte: PI 3564/25 RGEP 15722
Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acompañantes de la Presidenta de la Comunidad de Madrid en la utilización que ha realizado del chalé ubicado en el Término de El Paular por parte de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Desglose por fecha.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite habida cuenta de que la información solicitada no forma parte de un expediente administrativo en los términos del artículo 18.1 del Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1145 Expte: PI 3565/25 RGEP 15724
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicita el registro de asistentes a la finca Término de El Paular desde su adquisición por parte de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1146 Expte: PI 3566/25 RGEP 15760
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo de la compra de la finca de 453 hectáreas denominada "Término de El Paular" en Rascafría por parte de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1147 Expte: PI 3567/25 RGEP 15761
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas de FP de grado básico, medio y superior en el distrito de Puente de Vallecas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1148 Expte: PI 3568/25 RGEP 15762
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de plazas de FP de los grados básico, medio y superior en el distrito de Puente de Vallecas desglosado por ramas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3054/25 RGEP 15762)**

1.8.1149 Expte: PI 3569/25 RGEP 15763
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20200 ARREND.EDIF.Y OTR.CONS. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3055/25 RGEP 15763)**

1.8.1150 Expte: PI 3570/25 RGEP 15764
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20400 ARREND.MAT.TRANSPORTE. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3056/25 RGEP 15764)**

1.8.1151 Expte: PI 3571/25 RGEP 15765
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20500 ARREND.MOBIL.Y ENSERES incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3057/25 RGEP 15765)**

1.8.1152 Expte: PI 3572/25 RGEP 15766
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 21500 REP.CONS.MOBIL.Y ENS. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3058/25 RGEP 15766)**

1.8.1153 Expte: PI 3573/25 RGEP 15767
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22000 MAT.OFICINA ORD, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas,

correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3059/25 RGEP 15767)**

1.8.1154 Expte: PI 3574/25 RGEP 15768
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22003 LIBROS Y OTRAS PUBLICAC., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3060/25 RGEP 15768)**

1.8.1155 Expte: PI 3575/25 RGEP 15769
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22103 COMBUSTIBLE., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3061/25 RGEP 15769)**

1.8.1156 Expte: PI 3576/25 RGEP 15770
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22104 VESTUARIO, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3062/25 RGEP 15770)**

1.8.1157 Expte: PI 3577/25 RGEP 15771
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22107 MAT.PRIM.FUNC.SERV., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3063/25 RGEP 15771)**

1.8.1158 Expte: PI 3578/25 RGEP 15772
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22201 SERV.POSTALES Y TELEGR. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3064/25 RGEP 15772)**

1.8.1159 Expte: PI 3579/25 RGEP 15773
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22209 OTRAS COMUNICACIONES. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3065/25 RGEP 15773)**

1.8.1160 Expte: PI 3580/25 RGEP 15774
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22603 JURÍDICOS Y CONTENC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3066/25 RGEP 15774)**

1.8.1161 Expte: PI 3581/25 RGEP 15775
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22606 ANUNCIOS Y COM.OFIC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3067/25 RGEP 15775)**

1.8.1162 Expte: PI 3582/25 RGEP 15776
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 TRAB.R.EMPR.EST.TR.TÉC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3068/25 RGEP 15776)**

1.8.1163 Expte: PI 3583/25 RGEP 15777
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 OTR.TRAB.CON EXT. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3069/25 RGEP 15777)**

1.8.1164 Expte: PI 3584/25 RGEP 15778
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23001 DIETAS PERSONAL. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3070/25 RGEP 15778)**

1.8.1165 Expte: PI 3585/25 RGEP 15779
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23100 LOCOM.Y TRASL.PERS.. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3071/25 RGEP 15779)**

1.8.1166 Expte: PI 3586/25 RGEP 15780
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23301 ASIST.A TRIBUNALES. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3072/25 RGEP 15780)**

1.8.1167 Expte: PI 3587/25 RGEP 15781
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 PROM.ECON,CULT,EDUC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3073/25 RGEP 15781)**

1.8.1168 Expte: PI 3588/25 RGEP 15782
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: "Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 62300 denominada INSTALACIONES DE SEGURIDAD" correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación".
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1169 Expte: PI 3589/25 RGEP 15783
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: "Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 62802 denominada SEÑALIZACIÓN correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación".
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1170 Expte: PI 3590/25 RGEP 15784
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: "Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 63100 denominada REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación".
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1171 Expte: PI 3591/25 RGEP 15785
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: "Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22201 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS correspondiente al programa 422B INDUSTIA, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación".
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1172 Expte: PI 3592/25 RGEP 15786
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: "Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22100 denominada ENERGÍA ELÉCTRICA correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación".
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1173 Expte: PI 3593/25 RGEP 15787
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 21200 denominada REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1174 Expte: PI 3594/25 RGEP 15788
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 16000 denominada CUOTAS

SOCIALES correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1175 Expte: PI 3595/25 RGEP 15789
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 13000 denominada RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1176 Expte: PI 3596/25 RGEP 15790
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 12100 denominada COMPLEMENTO DESTINO correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1177 Expte: PI 3597/25 RGEP 15791
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 12101 denominada COMPLEMENTO ESPECÍFICO correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1178 Expte: PI 3598/25 RGEP 15792
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 12002 denominada SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1179 Expte: PI 3599/25 RGEP 15793
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 12001 denominada SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 correspondiente al programa 422B INDUSTRIA incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose

de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1180 Expte: PI 3600/25 RGEP 15794
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Informe o informes de justificación realizados para la adquisición de la finca de 453 hectáreas "Término de El Paular" en Rascafría por parte de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 3566/25 RGEP 15760, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.1181 Expte: PI 3601/25 RGEP 15795
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Previsión de actuaciones a realizar con cargo al subconcepto económico 64099 OTRO INMOV.INMATER del programa 422B INDUSTRIA, desagregado por proyecto e importe.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3074/25 RGEP 15795)**

1.8.1182 Expte: PI 3602/25 RGEP 15798
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los informes de justificación realizados por la Comunidad de Madrid para la adquisición de la finca de 453 hectáreas "Término de El Paular" en Rascafría.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Petición de Información PI 3600/25 RGEP 15794, inadmitida por estar subsumida en la PI 3566/25 RGEP 15760, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.1183 Expte: PI 3603/25 RGEP 15812
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Brea del Tajo desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1184 Expte: PI 3604/25 RGEP 15813
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia del expediente de gasto completo que con motivo de la celebración del evento taurino perteneciente a la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Cercedilla, desde que está vigente en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1185 Expte: PI 3605/25 RGEP 15814
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1186 Expte: PI 3606/25 RGEP 15815
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Valdilecha desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1187 Expte: PI 3607/25 RGEP 15816
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Estremera desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1188 Expte: PI 3608/25 RGEP 15817
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su

devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1189 Expte: PI 3609/25 RGEP 15818
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Torres de la Alameda desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1190 Expte: PI 3610/25 RGEP 15819
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Algete desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1191 Expte: PI 3611/25 RGEP 15820
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias desde que está vigente este festejo taurino en la región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1192 Expte: PI 3612/25 RGEP 15821
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Torres de Valdemoro desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1193 Expte: PI 3613/25 RGEP 15822
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1194 Expte: PI 3614/25 RGEP 15823
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Copa Chenel ha incurrido el Ayuntamiento de Móstoles desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1195 Expte: PI 3615/25 RGEP 15824
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de Brea del Tajo desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1196 Expte: PI 3616/25 RGEP 15825
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1197 Expte: PI 3617/25 RGEP 15826
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de Extremera desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1198 Expte: PI 3618/25 RGEP 15827
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de Torres de la Alameda desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1199 Expte: PI 3619/25 RGEP 15828
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de Talamanca del Jarama desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1200 Expte: PI 3620/25 RGEP 15829
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de Valdilechas desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1201 Expte: PI 3621/25 RGEP 15830
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1202 Expte: PI 3622/25 RGEP 15831
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de Algete desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su

devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1203 Expte: PI 3623/25 RGEP 15832
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes de gasto completos que con motivo de la celebración de la Circuito de Novilladas ha incurrido el Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama desde que está vigente este festejo taurino en la región.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser documentos que obren en poder del Gobierno como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1204 Expte: PI 3624/25 RGEP 15833
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes vinculados a los ingresos que genera de Desguaces la Torre con motivo de la celebración de la Copa Chenel en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite habida cuenta de que la información solicitada no forma parte de un expediente administrativo en los términos del artículo 18.1 del Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1205 Expte: PI 3625/25 RGEP 15834
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes vinculados a los ingresos que genera de Desguaces la Torre con motivo de la celebración del Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite habida cuenta de que la información solicitada no forma parte de un expediente administrativo en los términos del artículo 18.1 del Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1206 Expte: PI 3626/25 RGEP 15835
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes vinculados a los ingresos que genera Telemadrid con motivo de la celebración del Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite habida cuenta de que la información solicitada no forma parte de un expediente administrativo en los términos del artículo 18.1 del Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1207 Expte: PI 3627/25 RGEP 15836
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Solicita copia de los expedientes vinculados a los ingresos que genera Telemadrid con motivo de la celebración de la Copa Chenel de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite habida cuenta de que la información solicitada no forma parte de un expediente administrativo en los términos del artículo 18.1 del Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1208 Expte: PI 3628/25 RGEP 15837
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 “Otros trabajos con el exterior”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 322B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3075/25 RGEP 15837)**

1.8.1209 Expte: PI 3629/25 RGEP 15838
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 29000 “Centros docentes públicos no universitarios”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 322B del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3076/25 RGEP 15838)**

1.8.1210 Expte: PI 3630/25 RGEP 15839
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada “Otros trabajos con el exterior” correspondiente al programa 322B, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1211 Expte: PI 3631/25 RGEP 15840
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29000 denominada “Otros trabajos con el exterior” correspondiente al programa 322B, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1212 Expte: PI 3632/25 RGEP 15844
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 33.723.233,22€ correspondiente a la partida 29000 del programa 322E del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3077/25 RGEP 15844)**

1.8.1213 Expte: PI 3633/25 RGEP 15845
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 29000 “Centros docentes públicos no universitarios”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 322E del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3078/25 RGEP 15845)**

1.8.1214 Expte: PI 3634/25 RGEP 15847
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22700 "TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 322F del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3079/25 RGEP 15847)**

1.8.1215 Expte: PI 3635/25 RGEP 15848
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22700 denominada "TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO" correspondiente al programa 322F, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1216 Expte: PI 3636/25 RGEP 15850
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22701 "TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 322F del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3080/25 RGEP 15850)**

1.8.1217 Expte: PI 3637/25 RGEP 15851
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada "OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR" correspondiente al programa 322F, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1218 Expte: PI 3638/25 RGEP 15854
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 322F del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3081/25 RGEP 15854)**

1.8.1219 Expte: PI 3639/25 RGEP 15858
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 29000 "CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 322F del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3082/25 RGEP 15858)**

1.8.1220 Expte: PI 3640/25 RGEP 15859
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 29000 denominada “CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS” correspondiente al programa 322F, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1221 Expte: PI 3641/25 RGEP 15862
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 21300 “REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3083/25 RGEP 15862)**

1.8.1222 Expte: PI 3642/25 RGEP 15863
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 21300 denominada “REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE” correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1223 Expte: PI 3643/25 RGEP 15865
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22105 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3084/25 RGEP 15865)**

1.8.1224 Expte: PI 3644/25 RGEP 15868
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22109 "OTROS SUMINISTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3085/25 RGEP 15868)**

1.8.1225 Expte: PI 3645/25 RGEP 15875
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22300 denominada "TRANSPORTE" correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1226 Expte: PI 3646/25 RGEP 15877
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22300 "TRANSPORTE", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3086/25 RGEP 15877)**

1.8.1227 Expte: PI 3647/25 RGEP 15878
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22602 denominada "DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES" correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1228 Expte: PI 3648/25 RGEP 15879
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22602 "DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3087/25 RGEP 15879)**

1.8.1229 Expte: PI 3649/25 RGEP 15881
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22610 "ESTUDIO SOBRE LA SITUACION LABORAL Y FORMATIVA DE LA JUVENTUD MADRILEÑA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3088/25 RGEP 15881)**

1.8.1230 Expte: PI 3650/25 RGEP 15884
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 "TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3089/25 RGEP 15884)**

1.8.1231 Expte: PI 3651/25 RGEP 15885
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22706 denominada "TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS" correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1232 Expte: PI 3652/25 RGEP 15887
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 "OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3090/25 RGEP 15887)**

1.8.1233 Expte: PI 3653/25 RGEP 15888
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada "OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR" correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1234 Expte: PI 3654/25 RGEP 15890
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 26009 "OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3091/25 RGEP 15890)**

1.8.1235 Expte: PI 3655/25 RGEP 15892
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3092/25 RGEP 15892)**

1.8.1236 Expte: PI 3656/25 RGEP 15893
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA" correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1237 Expte: PI 3657/25 RGEP 15895
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3093/25 RGEP 15895)**

1.8.1238 Expte: PI 3658/25 RGEP 15896
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 46309 denominada "CORPORACIONES LOCALES" correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1239 Expte: PI 3659/25 RGEP 15898
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3094/25 RGEP 15898)**

1.8.1240 Expte: PI 3660/25 RGEP 15899
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48099 denominada "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO" correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1241 Expte: PI 3661/25 RGEP 15901
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 63100 "REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3095/25 RGEP 15901)**

1.8.1242 Expte: PI 3662/25 RGEP 15902
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 63100 denominada "REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS" correspondiente al programa 232A, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1243 Expte: PI 3663/25 RGEP 15903
Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito de fecha 13 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, a la empresa píblica PLANIFICA MADRID Proyectos y Obras, M.P.S.A en la que se desestima una reclamación de la citada empresa pública.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3096/25 RGEP 15903)**

1.8.1244 Expte: PI 3664/25 RGEP 15904
Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 76309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3097/25 RGEP 15904)**

1.8.1245 Expte: PI 3665/25 RGEP 15909
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia expediente expediente AM PNSP SUM 51/2023. (Ref C6980).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1246 Expte: PI 3666/25 RGEP 15910
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia contrato mixto de suministro de gases embotellados a presión y servicio de mantenimiento del equipamiento de terapia de óxido nítrico en el Hospital Universitario "Ramón y Cajal" y centros adscritos. Número de expediente: ST2022-0-03.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1247 Expte: PI 3667/25 RGEP 15912
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia- Contrato basado en el AM PA 20/2022 para el Suministro de Gases Medicinales Líquidos (3 Lotes).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1248 Expte: PI 3668/25 RGEP 15915
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los contratos de gestión de tratamientos oncológicos en la FUNFACIÓN JIMENEZ DÍAZ.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar su objeto mal formulado, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1249 Expte: PI 3669/25 RGEP 15916
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los contratos de gestión de tratamientos oncológicos en el Hospital de Villalba.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar su objeto mal formulado, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1250 Expte: PI 3670/25 RGEP 15917
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los contratos de gestión de tratamientos oncológicos en el Hospital Rey Juan Carlos.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar su objeto mal formulado, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1251 Expte: PI 3671/25 RGEP 15918
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los contratos de gestión de tratamientos oncológicos en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar su objeto mal formulado, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1252 Expte: PI 3672/25 RGEP 15922
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 “PROMOCIÓN ECONÓMICA, EDUCATIVA Y CULTURAL", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3098/25 RGEP 15922)**

1.8.1253 Expte: PI 3673/25 RGEP 15923
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22609 “OTROS GASTOS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231G "ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3099/25 RGEP 15923)**

1.8.1254 Expte: PI 3674/25 RGEP 15924
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22105 “PRODUCTOS ALIMENTICIOS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3100/25 RGEP 15924)**

1.8.1255 Expte: PI 3675/25 RGEP 15925
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 “GESTIÓN DE CENTROS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3101/25 RGEP 15925)**

1.8.1256 Expte: PI 3676/25 RGEP 15926
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 “TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3102/25 RGEP 15926)**

1.8.1257 Expte: PI 3677/25 RGEP 15927
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22714 “centralización de servicios: lavandería" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 231H "AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3103/25 RGEP 15927)**

1.8.1258 Expte: PI 3678/25 RGEP 15928
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Servicio integral de lavandería de 33 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 35.063.616,63 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2030.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1259 Expte: PI 3679/25 RGEP 15929
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Servicio de transporte de usuarios de 11 Centros de día en Residencias de mayores, adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (11 Lotes)” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.766.105 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1260 Expte: PI 3680/25 RGEP 15930
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232G "PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3104/25 RGEP 15930)**

1.8.1261 Expte: PI 3681/25 RGEP 15931
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 "FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES" , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232G "PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3105/25 RGEP 15931)**

1.8.1262 Expte: PI 3682/25 RGEP 15932
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Servicio de transporte de usuarios en ocho centros de atención a personas con discapacidad intelectual de la Agencia Madrileña de Atención Social de la Comunidad de Madrid (8 lotes)”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.647.197,20 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1263 Expte: PI 3683/25 RGEP 15933
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: “Servicio de mantenimiento de los edificios, locales e instalaciones de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para los años 2025 a 2027”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.386.940,87 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1264 Expte: PI 3684/25 RGEP 15934
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión del centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos menores de edad y personas dependientes de la mujer, en la Comunidad de Madrid: Centro de Emergencia Nº 2”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.207.338 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2028.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1265 Expte: PI 3685/25 RGEP 15935
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del • Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2028, por importe de 1.701.659,20 euros (IVA exento), derivado de la 23ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial en un hogar–residencia especializada de menores discapacitados con retraso mental asociado a deficiencias físicas, sensoriales y/o mixtas graves o profundas y con trastornos de conducta (14 plazas), atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia” (actualmente 16 plazas), con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1266 Expte: PI 3686/25 RGEP 15936
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 1.087.372,66 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato denominado "Servicio integral de restauración en la Residencia de Mayores Adolfo Suárez, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social", adjudicado a la empresa Eurest Colectividades S.L.U., desde el 12 de diciembre de 2025 hasta el 11 de diciembre de 2026.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1267 Expte: PI 3687/25 RGEP 15937
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte (Madrid), para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2027, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por importe de 798.748,60 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1268 Expte: PI 3688/25 RGEP 15938
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.760.853,01 euros, derivado de la revisión del precio, para 2025, de los lotes 1, 2, 6 y 7 (252 plazas en residencia, 80 en centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", con la entidad Arte Vida Centros Residenciales S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1269 Expte: PI 3689/25 RGEP 15939
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 694.972,40 euros, derivado de la revisión del precio, para 2025, del lote 3 (63 plazas en residencia, 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en

ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", con la entidad Ilunion Sociosanitario, S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1270 Expte: PI 3690/25 RGEP 15940
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.359.852,18 euros, derivado de la revisión del precio, para 2025, de los lotes 4 y 8, (126 plazas en residencia, 40 en centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes", con la entidad Planiger S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1271 Expte: PI 3691/25 RGEP 15941
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe sobre el requerimiento realizado al Gobierno de España para que cumpla sus obligaciones constitucionales y legales en materia de asilo y protección internacional en relación con los menores extranjeros no acompañados.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1272 Expte: PI 3692/25 RGEP 15942
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de convalecencia" (70 plazas) y se autoriza un gasto plurianual por importe de 6.953.024 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1273 Expte: PI 3693/25 RGEP 15943
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 280.525,50 euros (IVA exento), derivado de la prestación del servicio de apoyo y atención psicológica para jóvenes en la Comunidad de Madrid, por la entidad Eulen Servicios sociosanitarios, S.A., desde el mes de septiembre de 2024 hasta el mes de mayo de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1274 Expte: PI 3694/25 RGEP 15944
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de alojamiento, atención inmediata y cobertura de las necesidades básicas de 90 menores extranjeros no acompañados, consistente en la puesta a disposición de 90 plazas en varios dispositivos de titularidad privada por un plazo estimado de 184 días, y un importe estimado de 3.122.914,24 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1275 Expte: PI 3695/25 RGEP 15945
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el patrocinio publicitario del evento denominado «Premier Padel Comunidad de Madrid P1» y el gasto correspondiente, por importe de 799.999,99 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1276 Expte: PI 3696/25 RGEP 15946
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado Producción técnica de los escenarios en los que se realizarán actividades, actuaciones, conciertos y eventos en la semana de la Hispanidad 2025 (2 lotes) y el gasto correspondiente por importe de 589.938,49 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1277 Expte: PI 3697/25 RGEP 15947
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de Atención al visitante e información y mediación cultural en la Casa Museo Lope de Vega desde el 9 de diciembre de 2024 hasta el 7 de marzo de 2025, realizado por la empresa Galipat Servizos Culturais, S.L., por importe de 41.620,67 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1278 Expte: PI 3698/25 RGEP 15948
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios titulado Seguridad y Vigilancia de los edificios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, dividido en cuatro lotes y el gasto plurianual correspondiente para los años 2025 a 2026, por importe de 4.569.492,44 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1279 Expte: PI 3699/25 RGEP 15949
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado Gestión Integral de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y el gasto plurianual correspondiente para los años 2025 a 2027, por importe de 20.449.800,35 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1280 Expte: PI 3700/25 RGEP 15952
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copias de todo el material didáctico o informes que ha producido el Centro de Información contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1281 Expte: PI 3701/25 RGEP 15953
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de la resolución de la Dirección de Área Territorial (DAT) sobre la revocación del puesto de la Directora del CEIP Julián Besteiro de Móstoles.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1282 Expte: PI 3702/25 RGEP 15954
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Memorándum de entendimiento con la Cámara de Comercio de España-EEUU en Florida firmado en junio de 2025 por el consejero de Educación, Emilio Viciana.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1283 Expte: PI 3703/25 RGEP 15958
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Fecha de inicio de las actividades recogidas en el Memorándum de entendimiento con la Cámara de Comercio de España-EEUU en Florida.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3106/25 RGEP 15958)**

1.8.1284 Expte: PI 3704/25 RGEP 15959
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Mediante qué mecanismos se van a controlar las actividades recogidas en el Memorándum de entendimiento con la Cámara de Comercio de España-EEUU en Florida?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3107/25 RGEP 15959)**

1.8.1285 Expte: PI 3705/25 RGEP 15960
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Mediante qué partida del presupuesto la Comunidad de Madrid va a incrementar en un 46% sus ayudas para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, como anunció en junio de 2025?
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3108/25 RGEP 15960)**

1.8.1286 Expte: PI 3706/25 RGEP 15961
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas contratadas en los centros especiales de empleo con las subvenciones para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, en el ejercicio 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1287 Expte: PI 3707/25 RGEP 15962
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas contratadas en los centros especiales de empleo con las subvenciones para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, en el ejercicio 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1288 Expte: PI 3708/25 RGEP 15963
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de personas contratadas en los centros especiales de empleo con las subvenciones para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, hasta la fecha en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1289 Expte: PI 3709/25 RGEP 15964
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de entidades beneficiadas con las subvenciones para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, en el ejercicio 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1290 Expte: PI 3710/25 RGEP 15965
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de entidades beneficiadas con las subvenciones para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, en el ejercicio 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1291 Expte: PI 3711/25 RGEP 15966
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de entidades beneficiadas con las subvenciones para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, hasta la fecha en el ejercicio 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1292 Expte: PI 3712/25 RGEP 15968
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid ante los episodios de acoso relatados por alumnado y familiares de alumnado con autismo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1293 Expte: PI 3713/25 RGEP 15988
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Documentación que acredite la actividad profesional de Isabel Díaz Ayuso en Madrid Network.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1294 Expte: PI 3714/25 RGEP 15989
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Documentación que acredite la remuneración percibida por Isabel Díaz Ayuso en Madrid Network.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1295 Expte: PI 3715/25 RGEP 15991
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Importe total de fondos recibidos por Madrid Network y sus redes asociadas desde su fundación, ya sea en forma de subvenciones, convenios o capital público.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3109/25 RGEP 15991)**

1.8.1296 Expte: PI 3716/25 RGEP 16021
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 18009 denominada “Actuación Centralizada” correspondiente al programa 929N Gestión Centralizada, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1297 Expte: PI 3717/25 RGEP 16022
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22900 "Imprevistos e Insuficiencias", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 929N Gestión Centralizada del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3110/25 RGEP 16022)**

1.8.1298 Expte: PI 3718/25 RGEP 16023
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo relacionado con las modificaciones presupuestarias en virtud de las cuales se modifica el crédito de la Partida 50000, del Programa 929N, de la Sección 30 Fondo de Contingencia, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1299 Expte: PI 3719/25 RGEP 16024
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe de Alegaciones al anteproyecto de Ley de condonación de deuda autonómica presentado en el Ministerio de Hacienda el pasado 30 de mayo por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1300 Expte: PI 3720/25 RGEP 16026
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de todos los informes realizados por la Comunidad de Madrid con el fin de evaluar los efectos para la región madrileña resultantes de la relación entre la propia Comunidad de Madrid y Madrid Network.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1301 Expte: PI 3721/25 RGEP 16027
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de todos los informes técnicos, jurídicos y económicos de los que disponga la Comunidad de Madrid en relación a las reformas legislativas impulsadas y realizadas por el exministro Cristóbal Montoro, presuntamente a cambio del pago de grandes sumas de dinero al bufete que él mismo había fundado (Equipo Económico).
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1302 Expte: PI 3722/25 RGEP 16052
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Contrato privado del concierto de LA-33 en la Plaza de la Remonta, como parte de los actos programados para la semana de la Hispanidad 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1303 Expte: PI 3723/25 RGEP 16056
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los contratos menores suscritos con el grupo VIVO.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8.1304 Expte: PI 3724/25 RGEP 16061
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación contractual con la mercantil VIVO Pío XII.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1305 Expte: PI 3725/25 RGEP 16062
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del contrato público, expediente CM-A/SER-0000010692/2025, objeto del contrato Resonancias magnéticas VIVO PÍO XII.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1306 Expte: PI 3726/25 RGEP 16063
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de la prórroga por un año (2024), dimanante del contrato con VIVO PÍO XII en el marco del acuerdo con el SERMAS, formalizado febrero de 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1307 Expte: PI 3727/25 RGEP 16064
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia Acuerdo Marco SERMAS – AM 2021/104 (Lote 2).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1308 Expte: PI 3728/25 RGEP 16069
Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia informe medioambiental de la Comunidad de Madrid del Proyecto "Oliva - Daganzo" , preferiblemente en formato digital. Promotor proyecto Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1309 Expte: PI 3729/25 RGEP 16072
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se solicita copia del convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid y la empresa Takeda el 11 de julio de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1310 Expte: PI 3730/25 RGEP 16075
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22704 denominada “Gestión de Centros”

correspondiente al programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de igualdad de oportunidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1311 Expte: PI 3731/25 RGEP 16076
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada “Otros trabajos con el exterior” correspondiente al programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de igualdad de oportunidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1312 Expte: PI 3732/25 RGEP 16077
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 25400 denominada “con corporaciones locales” correspondiente al programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de igualdad de oportunidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1313 Expte: PI 3733/25 RGEP 16078
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 26004 denominada "Promoción de la Mujer" correspondiente al programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de igualdad de oportunidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1314 Expte: PI 3734/25 RGEP 16079
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28200 denominada "Prevención y sensibilización en materia de violencia de género" correspondiente al programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de igualdad de oportunidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1315 Expte: PI 3735/25 RGEP 16080
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 46200 denominada “actuaciones cofinanciadas FSE y otros” correspondiente al programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de igualdad de oportunidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1316 Expte: PI 3736/25 RGEP 16081
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48399 denominada “Familia: otras actuaciones” correspondiente al programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de igualdad de oportunidades, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1317 Expte: PI 3737/25 RGEP 16082
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22704 "GESTIÓN DE CENTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3111/25 RGEP 16082)**

1.8.1318 Expte: PI 3738/25 RGEP 16083
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 "TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3112/25 RGEP 16083)**

1.8.1319 Expte: PI 3739/25 RGEP 16084
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3113/25 RGEP 16084)**

1.8.1320 Expte: PI 3740/25 RGEP 16085
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28200 "PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3114/25 RGEP 16085)**

1.8.1321 Expte: PI 3741/25 RGEP 16086
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46309 "CORPORACIONES LOCALES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3115/25 RGEP 16086)**

1.8.1322 Expte: PI 3742/25 RGEP 16087
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48399 "FAMILIA: OTRAS ACTUACIONES", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3116/25 RGEP 16087)**

1.8.1323 Expte: PI 3743/25 RGEP 16088
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46200 "ACTUACIONES FINANCIADAS CON FSE Y OTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3117/25 RGEP 16088)**

1.8.1324 Expte: PI 3744/25 RGEP 16089
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48200 "ACTUACIONES FINANCIADAS CON FSE Y OTROS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 232B "acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3118/25 RGEP 16089)**

1.8.1325 Expte: PI 3745/25 RGEP 16090
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22703 “Trabajos realizados por otras empresas: proceso de datos”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 928N "Salud digital" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3119/25 RGEP 16090)**

1.8.1326 Expte: PI 3746/25 RGEP 16091
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 “Otros Trabajos con el exterior”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 928N "Salud digital" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3120/25 RGEP 16091)**

1.8.1327 Expte: PI 3747/25 RGEP 16092
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 89000 “Agencia para la administración digital de la Comunidad de Madrid”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al servicio 07001 de la S.G.T de Digitalización del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3121/25 RGEP 16092)**

1.8.1328 Expte: PI 3748/25 RGEP 16095
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22703 “Trabajos realizados por otras empresas: proceso de datos”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 928N "Salud digital" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Se solicita además identificación de empresas adjudicatarias, tipo de contrato (procedimiento abierto, negociado o menor) y referencia a los proyectos ZEUS y VNA.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3122/25 RGEP 16095)**

1.8.1329 Expte: PI 3749/25 RGEP 16096
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 “Otros trabajos con el exterior”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 928N "Salud digital" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Incluya información sobre el contrato del centro de atención especializada, objeto del servicio, cronograma y adjudicatario.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3123/25 RGEP 16096)**

1.8.1330 Expte: PI 3750/25 RGEP 16097
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las adquisiciones realizadas con cargo a la partida 62600 “Equipos informáticos”, correspondiente al programa 928N "Salud digital" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Especificando tipo de equipos adquiridos, unidades, destino previsto (hospitales, CPD, atención primaria) y coste unitario.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3124/25 RGEP 16097)**

1.8.1331 Expte: PI 3751/25 RGEP 16098
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de los contratos suscritos con cargo a la partida 64001 “Estudios de nuevas aplicaciones informáticas”, correspondiente al programa 928N "Salud digital" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Incluyendo el detalle económico y proveedor de cada licencia o herramienta adquirida. Especifique si las aplicaciones están relacionadas con proyectos de Big Data, inteligencia artificial o cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3125/25 RGEP 16098)**

1.8.1332 Expte: PI 3752/25 RGEP 16099
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 “Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos”, incluyéndose detalle económico de cada uno de los contratos formalizados, correspondientes al programa 928M "Estrategia Digital" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3126/25 RGEP 16099)**

1.8.1333 Expte: PI 3753/25 RGEP 16100
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de los convenios formalizados con cargo a la partida 22809 “Otros convenios, conciertos o acuerdos”, correspondientes al programa 928M "Estrategia Digital". del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Especificando el objeto de cada uno de ellos, entidad beneficiaria, importe individual y porcentaje de financiación MRR.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3127/25 RGEP 16100)**

1.8.1334 Expte: PI 3754/25 RGEP 16101
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las adquisiciones realizadas con cargo a la partida 62600 “Equipos informáticos” del programa 928M “Estrategia Digital”, del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Detallando unidades distribuidas por centros, destino funcional (educación, conectividad, aulas digitales) y adjudicatarios.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3128/25 RGEP 16101)**

1.8.1335 Expte: PI 3755/25 RGEP 16103
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25200 “Convenios con universidades”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312D “Investigación y docencia” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda informa de que su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de las Peticiones de Información PI 3755/25 RGEP 16103 a PI 3762/25 RGEP 16116, a solicitud de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por lo que ruega formalmente en este acto que se den por retiradas.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, en representación de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3755/25 RGEP 16103, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.1336 Expte: PI 3756/25 RGEP 16106
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25200 "Convenios con universidades", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312D "Investigación y docencia" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Se solicita, además, la identificación de las universidades y centros hospitalarios asociados, duración de los convenios, objetivos principales (docencia/asistencia/investigación) y distribución económica por centro.
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, en representación de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3756/25 RGEP 16106, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.1337 Expte: PI 3757/25 RGEP 16107
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 "Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312D "Investigación y docencia" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, en representación de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3757/25 RGEP 16107, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.1338 Expte: PI 3758/25 RGEP 16108
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 "Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos",

incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312D “Investigación y docencia” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Se ruega especificar objeto del contrato, entidad adjudicataria, procedimiento de adjudicación, centros de destino, así como si incluyen contratos con fundaciones de investigación biomédica o participación en proyectos europeos o nacionales.
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, en representación de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3758/25 RGEP 16108, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.1339 Expte: PI 3759/25 RGEP 16110
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48000 “Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312D “Investigación y docencia” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, en representación de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3759/25 RGEP 16110, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.1340 Expte: PI 3760/25 RGEP 16112
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48000 “Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312D “Investigación y docencia” del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Inclúyase relación nominal de entidades beneficiarias, importe individual, objetivo de la transferencia, procedimiento de concesión (concurrencia o nominativa), y justificación del gasto vinculado a la actividad investigadora o docente.
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, en representación de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3760/25 RGEP 16112, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.1341 Expte: PI 3761/25 RGEP 16114
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 74000 "Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312D "Investigación y docencia" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, en representación de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3761/25 RGEP 16114, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.1342 Expte: PI 3762/25 RGEP 16116
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 74000 "Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312D "Investigación y docencia" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. Se solicita la identificación de entidades receptoras, importe concedido, destino de la inversión (infraestructura, equipamiento, tecnología o digitalización) y si la financiación está vinculada a fondos europeos (MRR, FEDER, etc.).
Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, en representación de la Sra. Arce García, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 3762/25 RGEP 16116, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.8.1343 Expte: PI 3763/25 RGEP 16122
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Documento que regula el uso de la vivienda propiedad de la Comunidad de Madrid en Rascafría.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1344 Expte: PI 3764/25 RGEP 16127
Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Documento que regula el uso de la Residencia Santillana.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1345 Expte: PI 3765/25 RGEP 16158
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25202 " Fundación Jiménez Diaz", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 17118810000 "Servicios centrales SERMAS" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3129/25 RGEP 16158)**

1.8.1346 Expte: PI 3766/25 RGEP 16167
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25701 "OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 17118810000 "Servicios centrales SERMAS" del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3130/25 RGEP 16167)**

1.8.1347 Expte: PI 3767/25 RGEP 16210
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de alojamiento, atención inmediata y cobertura de las necesidades básicas de 90 menores extranjeros no acompañados, consistente en la puesta a disposición de 90 plazas en varios dispositivos de titularidad privada por un plazo estimado de 184 días, y un importe estimado de 3.122.914,24 euros (IVA incluido) que incluye el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los acuerdos del consejo de Gobierno del 16 de julio de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1348 Expte: PI 3768/25 RGEP 16220
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48 "A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO" incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3131/25 RGEP 16220)**

1.8.1349 Expte: PI 3769/25 RGEP 16223
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del acta fundacional de la empresa Agencia Logística de la Comunidad de Madrid, S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1350 Expte: PI 3770/25 RGEP 16224
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las actas de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias habidas desde la fundación de la empresa Agencia Logística de la Comunidad de Madrid, S.A. hasta 30 de junio de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1351 Expte: PI 3771/25 RGEP 16225
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las actas del Consejo de Administración de la Empresa Agencia Logística de la Comunidad de Madrid desde su fundación a 30 de junio de 2025.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1352 Expte: PI 3772/25 RGEP 16226
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de memoria de actividades desarrolladas por la empresa Agencia Logística de la Comunidad de Madrid, S.A. en el marco de lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1353 Expte: PI 3773/25 RGEP 16227
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe de gestión de la empresa Agencia Logística de la Comunidad de Madrid, S.A. en el marco de lo establecido en el artículo 24 de sus Estatutos. Año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1354 Expte: PI 3774/25 RGEP 16228
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las Cuentas Anuales de la empresa Agencia Logística de la Comunidad de Madrid, S.A. en el marco de lo establecido en el artículo 24 de sus Estatutos. Año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1355 Expte: PI 3775/25 RGEP 16229
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del informe sobre la propuesta de aplicación del resultado de la empresa Agencia Logística de la Comunidad de Madrid, S.A. en el marco de lo establecido en el artículo 24 de sus Estatutos. Año 2024.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1356 Expte: PI 3776/25 RGEP 16230
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Protocolo entre la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, "Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, S.A." e "Industria de Diseño Textil, S.A." con fecha 18 de julio de 2005, referido en la escritura de compraventa de la parcela inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al Tomo 3911, Libro 203, Folio 20, finca registral número 12.924 autorizada por Notario el 27 de marzo de 2007, bajo el número 2.677 de su protocolo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1357 Expte: PI 3777/25 RGEP 16231
Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del contrato entre "Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, S.A." e "Industria de Diseño Textil, S.A." con fecha 1 de diciembre de 2005 recogido en el "Punto II.- Contratos Preliminares" de la escritura de compraventa de la parcela inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al Tomo 3911, Libro 203, Folio 20, finca registral número 12.924 autorizada por Notario el 27 de marzo de 2007, bajo el número 2.677 de su protocolo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.1358 Expte: PI 3778/25 RGEP 16232
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 “PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS” del centro gestor 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3132/25 RGEP 16232)**

1.8.1359 Expte: PI 3779/25 RGEP 16233
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 “PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM.

DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188204 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3133/25 RGEP 16233)**

1.8.1360 Expte: PI 3780/25 RGEP 16234
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3134/25 RGEP 16234)**

1.8.1361 Expte: PI 3781/25 RGEP 16235
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3135/25 RGEP 16235)**

1.8.1362 Expte: PI 3782/25 RGEP 16236
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 “PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS” del centro gestor 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3136/25 RGEP 16236)**

1.8.1363 Expte: PI 3783/25 RGEP 16237
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 “PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS” del centro gestor 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3137/25 RGEP 16237)**

1.8.1364 Expte: PI 3784/25 RGEP 16238
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 “PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS” del centro gestor 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3138/25 RGEP 16238)**

1.8.1365 Expte: PI 3785/25 RGEP 16239
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3139/25 RGEP 16239)**

1.8.1366 Expte: PI 3786/25 RGEP 16240
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3140/25 RGEP 16240)**

1.8.1367 Expte: PI 3787/25 RGEP 16241
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3141/25 RGEP 16241)**

1.8.1368 Expte: PI 3788/25 RGEP 16242
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3142/25 RGEP 16242)**

1.8.1369 Expte: PI 3789/25 RGEP 16243
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3143/25 RGEP 16243)**

1.8.1370 Expte: PI 3790/25 RGEP 16244
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3144/25 RGEP 16244)**

1.8.1371 Expte: PI 3791/25 RGEP 16245
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15309 "MÓDULOS DE ABSORCIÓN DE LA DEMANDA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3145/25 RGEP 16245)**

1.8.1372 Expte: PI 3792/25 RGEP 16246
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15303 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO" del centro gestor 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3146/25 RGEP 16246)**

1.8.1373 Expte: PI 3793/25 RGEP 16247
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15303 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO" del centro gestor 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al

programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3147/25 RGEP 16247)**

1.8.1374 Expte: PI 3794/25 RGEP 16248
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15303 “PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO” del centro gestor 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3148/25 RGEP 16248)**

1.8.1375 Expte: PI 3795/25 RGEP 16249
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15303 “PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO” del centro gestor 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE DE ASTURIAS, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3149/25 RGEP 16249)**

1.8.1376 Expte: PI 3796/25 RGEP 16250
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15303 “PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO” del centro gestor 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3150/25 RGEP 16250)**

1.8.1377 Expte: PI 3797/25 RGEP 16251
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan al capítulo 1 denominado “GASTOS DE PERSONAL” del centro gestor 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1378 Expte: PI 3798/25 RGEP 16252
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan al capítulo 1 denominado “GASTOS DE PERSONAL” del centro gestor 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1379 Expte: PI 3799/25 RGEP 16253
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan al capítulo 1 denominado "GASTOS DE PERSONAL" del centro gestor 171188204 HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1380 Expte: PI 3800/25 RGEP 16254
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan al capítulo 1 denominado "GASTOS DE PERSONAL" del centro gestor 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1381 Expte: PI 3801/25 RGEP 16255
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan al capítulo 1 denominado "GASTOS DE

PERSONAL" del centro gestor 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1382 Expte: PI 3802/25 RGEP 16256
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones presupuestadas y realizadas desde mes de enero a mes de junio con cargo a la partida a la partida 15304 denominada "PRODUCTIVIDAD VARIABLE PART.PROGR.Y/O ACT.CONCR", incluyéndose detalle económico correspondiente al programa 312C PLAN INTEGRAL DE LISTAS DE ESPERA de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3151/25 RGEP 16256)**

1.8.1383 Expte: PI 3803/25 RGEP 16258
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 26009 denominada "OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN" correspondiente al programa 313B Actuaciones en materia de salud pública, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1384 Expte: PI 3804/25 RGEP 16259
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 24022 denominada “PREVENCIÓN LUDOPATÍA" correspondiente al programa 313B Actuaciones en materia de salud pública, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1385 Expte: PI 3805/25 RGEP 16260
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 16200 denominada “FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL” correspondiente al programa 312D Investigación y docencia incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1386 Expte: PI 3806/25 RGEP 16261
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan al capítulo 1 denominado “GASTOS DE PERSONAL” del centro gestor 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1387 Expte: PI 3807/25 RGEP 16262
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan al artículo 27 denominado "MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS" del centro gestor 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1388 Expte: PI 3808/25 RGEP 16263
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 23001 denominada "Dietas personales" correspondiente al programa 331A Dirección y Gestión Administración. Cultura, Turismo y Deporte, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1389 Expte: PI 3809/25 RGEP 16264
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3152/25 RGEP 16264)**

1.8.1390 Expte: PI 3810/25 RGEP 16265
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 15302 "PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIM. DE OBJETIVOS" del centro gestor 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3153/25 RGEP 16265)**

1.8.1391 Expte: PI 3811/25 RGEP 16266
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 23001denominada "Complemento Específico" correspondiente al programa 332A Archivos, Gest. Documentos y Patrimonio Documental, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad

con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1392 Expte: PI 3812/25 RGEP 16267
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 12101 denominada “Complemento Específico” correspondiente al programa 332A Archivos, Gest. Documentos y Patrimonio Documental, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1393 Expte: PI 3813/25 RGEP 16268
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 76309 denominada “Corporaciones locales” correspondiente al programa 332A Archivos, Gest. Documentos y Patrimonio Documental, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1394 Expte: PI 3814/25 RGEP 16269
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 12101 denominada “Complemento Específico” correspondiente al programa 332B Bibliotecas y Patrimonio bibliográfico, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1395 Expte: PI 3815/25 RGEP 16270
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 13000 denominada “Retribuciones básicas laboral fijo” correspondiente al programa 332B Bibliotecas y Patrimonio bibliográfico, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1396 Expte: PI 3816/25 RGEP 16271
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 20400 denominada “Arrendamiento o material de transporte” correspondiente al programa 333A Museos y Exposiciones, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad

con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1397 Expte: PI 3817/25 RGEP 16272
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 62300 denominada “Instalaciones de seguridad” correspondiente al programa 333A Museos y Exposiciones, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1398 Expte: PI 3818/25 RGEP 16273
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22706 denominada “Trabajos realizados. Empresas, Estudios y trabajos técnicos” correspondiente al programa 333A Museos y Exposiciones, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1399 Expte: PI 3819/25 RGEP 16274
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada “Otros trabajos con el exterior” correspondiente al programa 333A Museos y Exposiciones, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1400 Expte: PI 3820/25 RGEP 16275
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada “Promoción económica, Cultural y Literaria” correspondiente al programa 333A Museos y Exposiciones, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1401 Expte: PI 3821/25 RGEP 16276
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 62101 denominada “Construcción de edificios” correspondiente al programa 333A Museos y Exposiciones, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1402 Expte: PI 3822/25 RGEP 16277
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22609 denominada “Otros gastos” correspondiente al programa 334A Promoción y Difusión cultural, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1403 Expte: PI 3823/25 RGEP 16278
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada “Promoción económica, Cultural y Literaria” correspondiente al programa 334A Promoción y Difusión cultural, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1404 Expte: PI 3824/25 RGEP 16279
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22706 denominada TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS" correspondiente al programa 334A Promoción y Difusión cultural, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1405 Expte: PI 3825/25 RGEP 16280
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28000 denominada "Promoción de las artes escénicas y de la música" correspondiente al programa 334A Promoción y Difusión cultural, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1406 Expte: PI 3826/25 RGEP 16281
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 44309 denominada "Madrid, Cultura y Turismo SA" correspondiente al programa 334A Promoción y Difusión cultural, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1407 Expte: PI 3827/25 RGEP 16282
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 63100 denominada "Reposición o mejora de edificios" correspondiente al programa 334A Promoción y Difusión cultural, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1408 Expte: PI 3828/25 RGEP 16284
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22709 denominada "Otros trabajos con el exterior" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1409 Expte: PI 3829/25 RGEP 16285
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22802 denominada "Convenios con instituciones sin fines de lucro" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1410 Expte: PI 3830/25 RGEP 16286
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22809 denominada "Otros convenios, conciertos o acuerdos" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1411 Expte: PI 3831/25 RGEP 16287
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 13000 denominada "retribuciones básicas laboral fijo" correspondiente al programa 313B Actuaciones en materia de salud pública, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1412 Expte: PI 3832/25 RGEP 16288
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 14200 denominada "facultativos internos residentes" correspondiente al programa 312F Formación personal sanitario, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1413 Expte: PI 3833/25 RGEP 16289
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25501 "SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO" incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 171188401 SUMMA-112 del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3154/25 RGEP 16289)**

1.8.1414 Expte: PI 3834/25 RGEP 16292
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 25503 SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa

171188401 SUMMA-112 del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3155/25 RGEP 16292)**

1.8.1415 Expte: PI 3835/25 RGEP 16294
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada "Promoción económica, cultural y educativa" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1416 Expte: PI 3836/25 RGEP 16295
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48099 denominada "Otras instituciones sin fines de lucro" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1417 Expte: PI 3837/25 RGEP 16296
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 63103 denominada "Reposición o mejora de instalaciones deportivas" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1418 Expte: PI 3838/25 RGEP 16297
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 63806 denominada "Reposición o mejora de equipamiento deportivo" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1419 Expte: PI 3839/25 RGEP 16298
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 76309 denominada "Corporaciones locales" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1420 Expte: PI 3840/25 RGEP 16299
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 78099 denominada "Otras instituciones sin fines de lucro" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1421 Expte: PI 3841/25 RGEP 16300
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada "Promoción económica, cultural y educativa" correspondiente al programa 336A Actividades, Tecnificación y promoción deportiva, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1422 Expte: PI 3842/25 RGEP 16308
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 60202 denominada "Yacimientos visitables y actuaciones arqueológicas" correspondiente al programa 337C Patrimonio histórico-artístico, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1423 Expte: PI 3843/25 RGEP 16309
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 61206 denominada "REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT." correspondiente al programa 337C Patrimonio histórico-artístico, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1424 Expte: PI 3844/25 RGEP 16310
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 79901 denominada "CONSERV.Y RESTAURAC.BIENES INM.PATR.HISTÓRICO" correspondiente al programa 337C Patrimonio histórico-artístico, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1425 Expte: PI 3845/25 RGEP 16311
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22706 denominada "TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS" correspondiente al programa 432A Turismo, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1426 Expte: PI 3846/25 RGEP 16312
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22802 denominada "Convenios con instituciones sin fines de lucro" correspondiente al programa 432A Turismo, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1427 Expte: PI 3847/25 RGEP 16313
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001denominada "Promoción económica, cultural y educativa" correspondiente al programa 432A Turismo, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1428 Expte: PI 3848/25 RGEP 16314
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 77309 denominada "Empresas privadas" correspondiente al programa 432A Turismo, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1429 Expte: PI 3849/25 RGEP 16316
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 "PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3156/25 RGEP 16316)**

1.8.1430 Expte: PI 3850/25 RGEP 16317
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 46350 "AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZAYA: MUSEO PICASSO", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 333A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3157/25 RGEP 16317)**

1.8.1431 Expte: PI 3851/25 RGEP 16318
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47200 "Actuaciones cofinanciadas FSE y otros", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3158/25 RGEP 16318)**

1.8.1432 Expte: PI 3852/25 RGEP 16320
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48200 "Actuaciones cofinanciadas FSE y otros", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3159/25 RGEP 16320)**

1.8.1433 Expte: PI 3853/25 RGEP 16321
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47300 "A empresas privadas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3160/25 RGEP 16321)**

1.8.1434 Expte: PI 3854/25 RGEP 16322
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77400 "A economía social", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3161/25 RGEP 16322)**

1.8.1435 Expte: PI 3855/25 RGEP 16323
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 47200 denominada "Actuaciones cofinanciadas FSE y otros" correspondiente al programa 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1436 Expte: PI 3856/25 RGEP 16324
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 48200 denominada "Actuaciones cofinanciadas FSE y otros" correspondiente al programa 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1437 Expte: PI 3857/25 RGEP 16325
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 47300 denominada "A empresas privadas" correspondiente al programa 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1438 Expte: PI 3858/25 RGEP 16326
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 12003 “SUELDOS DEL SUBGRUPO C2” del centro gestor 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3162/25 RGEP 16326)**

1.8.1439 Expte: PI 3859/25 RGEP 16327
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20200 “ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES” , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3163/25 RGEP 16327)**

1.8.1440 Expte: PI 3860/25 RGEP 16328
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20200 “ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES” , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 313C SUMMA 112 del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3164/25 RGEP 16328)**

1.8.1441 Expte: PI 3861/25 RGEP 16329
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20200 “ARRENDAMIENTO PRIM.PLANTA LOPEZ DE HOYOS 35”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3165/25 RGEP 16329)**

1.8.1442 Expte: PI 3862/25 RGEP 16330
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20200 “ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES”, del centro gestor 17001 S.G.T. DE SANIDAD, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3166/25 RGEP 16330)**

1.8.1443 Expte: PI 3863/25 RGEP 16331
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20200 “ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES” del centro gestor 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3167/25 RGEP 16331)**

1.8.1444 Expte: PI 3864/25 RGEP 16332
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3168/25 RGEP 16332)**

1.8.1445 Expte: PI 3865/25 RGEP 16333
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3169/25 RGEP 16333)**

1.8.1446 Expte: PI 3866/25 RGEP 16334
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3170/25 RGEP 16334)**

1.8.1447 Expte: PI 3867/25 RGEP 16335
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3171/25 RGEP 16335)**

1.8.1448 Expte: PI 3868/25 RGEP 16336
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3172/25 RGEP 16336)**

1.8.1449 Expte: PI 3869/25 RGEP 16337
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3173/25 RGEP 16337)**

1.8.1450 Expte: PI 3870/25 RGEP 16338
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2024.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3174/25 RGEP 16338)**

1.8.1451 Expte: PI 3871/25 RGEP 16339
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 77400 denominada "A economía social" correspondiente al programa 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1452 Expte: PI 3872/25 RGEP 16340
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 22703 denominada "TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS" correspondiente al programa 313B Actuaciones en materia de salud pública, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad

con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1453 Expte: PI 3873/25 RGEP 16342
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 27002 denominada “MATERIAL DE LABORATORIO” correspondiente al programa 313B Actuaciones en materia de salud pública, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1454 Expte: PI 3874/25 RGEP 16343
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada “PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA” correspondiente al programa 313B Actuaciones en materia de salud pública, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1455 Expte: PI 3875/25 RGEP 16367
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77309 "A EMPRESAS PRIVADAS", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 334A del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3175/25 RGEP 16367)**

1.8.1456 Expte: PI 3876/25 RGEP 16386
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero a mes de junio con cargo a la partida 20200 "ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES", del centro gestor 17001 S.G.T. DE SANIDAD, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3176/25 RGEP 16386)**

1.8.1457 Expte: PI 3877/25 RGEP 16387
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero a mes de junio con cargo a la partida 20200 "ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES", del centro gestor 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3177/25 RGEP 16387)**

1.8.1458 Expte: PI 3878/25 RGEP 16388
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas dentro de la transformación de los tres pabellones del Hospital Enfermera Isabel Zendal en un Centro de Neurorehabilitación Funcional dentro de Programa 312A "Atención Hospitalaria" la dotación para inversiones por un importe de 23.878.288 euros.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3178/25 RGEP 16388)**

1.8.1459 Expte: PI 3879/25 RGEP 16390
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3179/25 RGEP 16390)**

1.8.1460 Expte: PI 3880/25 RGEP 16391
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de

Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3180/25 RGEP 16391)**

1.8.1461 Expte: PI 3881/25 RGEP 16392
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3181/25 RGEP 16392)**

1.8.1462 Expte: PI 3882/25 RGEP 16393
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3182/25 RGEP 16393)**

1.8.1463 Expte: PI 3883/25 RGEP 16394
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3183/25 RGEP 16394)**

1.8.1464 Expte: PI 3884/25 RGEP 16395
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3184/25 RGEP 16395)**

1.8.1465 Expte: PI 3885/25 RGEP 16396
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 20201 "ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS" del centro gestor 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3185/25 RGEP 16396)**

1.8.1466 Expte: PI 3886/25 RGEP 16405
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 22706 denominada TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, incluyéndose detalle económico, correspondiente al

programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3186/25 RGEP 16405)**

1.8.1467 Expte: PI 3887/25 RGEP 16406
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 26010 denominada "Plan innovación y formación del comercio minorista", incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3187/25 RGEP 16406)**

1.8.1468 Expte: PI 3888/25 RGEP 16410
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 28001 denominada "Promoción económica, cultural y educativa", incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3188/25 RGEP 16410)**

1.8.1469 Expte: PI 3889/25 RGEP 16413
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 49000 denominada "Modernización, dinamización y difusión tecnológica", incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3189/25 RGEP 16413)**

1.8.1470 Expte: PI 3890/25 RGEP 16414
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 79000 denominada "Modernización, dinamización y difusión tecnológica", incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3190/25 RGEP 16414)**

1.8.1471 Expte: PI 3891/25 RGEP 16415
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas desde mes de enero hasta mes de junio con cargo a la partida 20200 “ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES” , incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 313C SUMMA 112 del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3191/25 RGEP 16415)**

1.8.1472 Expte: PI 3892/25 RGEP 16416
Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 15304 denominada “PRODUCTIVIDAD VARIABLE PART.PROGR.Y/O ACT.CONCR” correspondiente al programa 313C

SUMMA 112, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1473 Expte: PI 3893/25 RGEP 16417
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 49000 denominada “Modernización, dinamización y difusión tecnológica” correspondiente al programa 431A de Comercio, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1474 Expte: PI 3894/25 RGEP 16426
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 28001 denominada “Promoción económica, cultural y educativa” correspondiente al programa 463A Competitividad, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1475 Expte: PI 3895/25 RGEP 16427
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente administrativo completo de las modificaciones presupuestarias realizadas en 2025 que afectan a la partida 84001 denominada “Depósitos a largo plazo” correspondiente al programa 463A Competitividad, incluyendo los informes y/o documentos que motivan la solicitud de modificación.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.8.1476 Expte: PI 3896/25 RGEP 16429
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22809 “Otros convenios, conciertos o acuerdos”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 433A Economía del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3192/25 RGEP 16429)**

1.8.1477 Expte: PI 3897/25 RGEP 16431
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49009 “Fomento económico: otras actuaciones", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 433A Economía del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea,

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3193/25 RGEP 16431)**

1.8.1478 Expte: PI 3898/25 RGEP 16432
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose detallado de los gastos derivados de Servicios de lavandería y provisión de ropa de cama y baño por el uso privado del chalet de Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid, con motivo del uso por parte de la presidenta Isabel Díaz Ayuso.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3199/25 RGEP 16432)**

1.8.1479 Expte: PI 3899/25 RGEP 16433
Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 28001 denominada Promoción Económica, Cultural y Educativa, incluyéndose detalle económico correspondiente al programa 436A Competitividad de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 3200/25 RGEP 16433)**

1.8.1480 Expte: PI 1755/25 RGEP 10210 y RGEP 13734/25
Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1481 Expte: PI 2194/25 RGEP 12672, PI 2195/25 RGEP 12673, PI 2198/25 RGEP 12676, PI 2199/25 RGEP 12677 y RGEP 13735/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1482 Expte: PI 2310/25 RGEP 12846 y RGEP 13759/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1483 Expte: PI 1560/25 RGEP 9121, PI 1561/25 RGEP 9122, PI 1562/25 RGEP 9123, PI 1563/25 RGEP 9124, PI 1564/25 RGEP 9125, PI 1565/25 RGEP 9126, PI 1566/25 RGEP 9127, PI 1567/25 RGEP 9128, PI 1568/25 RGEP 9129, PI 1570/25 RGEP 9131, PI 1572/25 RGEP 9133, PI 1573/25 RGEP 9135, PI 1574/25 RGEP 9136 y RGEP 13799/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Bernardo Llorente, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que los documentos solicitados no están digitalizados, impidiendo el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1484 Expte: PI 1493/25 RGEP 8863, PI 1494/25 RGEP 8864, PI 1495/25 RGEP 8865 y RGEP 13801/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1485 Expte: PI 2342/25 RGEP 13170 y RGEP 13842/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1486 Expte: PI 337/25 RGEP 1850, PI 338/25 RGEP 1851 y RGEP 14027/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1487 Expte: PI 1124/25 RGEP 6254, PI 1833/25 RGEP 10593, PI 1834/25 RGEP 10594, PI 1835/25 RGEP 10595 y RGEP 14080/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 1124/25 RGEP 6254), otorgando el amparo solicitado, recordando al Gobierno que ya es el segundo amparo otorgado, habiendo el Gobierno incumplido el anterior requerimiento; excepto de las Peticiones de Información PI 1833/25 RGEP 10593, PI 1834/25 RGEP 10594 y PI 1835/25 RGEP 10595, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 8-07-25 (RGEP 14643/25), le ha sido trasladada al señor Diputado el día 10-07-25 (ARCHSCE1067).

1.8.1488 Expte: PI 2196/25 RGEP 12674, PI 2197/25 RGEP 12675 y RGEP 14153/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1489 Expte: PI 1767/25 RGEP 10233 y RGEP 14182/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1490 Expte: PI 1996/25 RGEP 11606, PI 2099/25 RGEP 11682, PI 2202/25 RGEP 12680, PI 2308/25 RGEP 12644 y RGEP 14183/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1491 Expte: PI 1906/25 RGEP 11108, PI 1907/25 RGEP 11109, PI 1908/25 RGEP 11110 y RGEP 14254/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Varela-Portas Orduña, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1492 Expte: PI 1577/25 RGEP 9142, PI 1587/25 RGEP 9186, PI 1588/25 RGEP 9187 y RGEP 14295/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1493 Expte: PI 1945/25 RGEP 11415, PI 1946/25 RGEP 11416, PI 1947/25 RGEP 11417, PI 1948/25 RGEP 11418, PI 1949/25 RGEP 11419, PI 1950/25 RGEP 11420, PI 1951/25 RGEP 11421, PI 1952/25 RGEP 11422, PI 1953/25 RGEP 11423, PI 1955/25 RGEP 11425, PI 1956/25 RGEP 11426 y RGEP 14296/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Lozano Sabroso, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1494 Expte: PI 786/25 RGEP 4622, PI 973/25 RGEP 5445, PI 974/25 RGEP 5446, PI 975/25 RGEP 5447, PI 976/25 RGEP 5448, PI 978/25 RGEP 5459, PI 979/25 RGEP 5460, PI 980/25 RGEP 5461, PI 981/25 RGEP 5462, PI 982/25 RGEP 5463, PI 983/25 RGEP 5464, PI 1073/25 RGEP 5862, PI 1074/25 RGEP 5863, PI 1075/25 RGEP 5864, PI 1076/25 RGEP 5865, PI 1077/25 RGEP 5866, PI 1078/25 RGEP 5867 y RGEP 14297/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, que se inste al Consejo de Gobierno a tomar las medidas urgentes y necesarias que garanticen su derecho de acceder a la información para el mejor desempeño de sus funciones parlamentarias y en este caso se concrete en: - Facilitar de forma urgente el expediente completo a esta diputada de las peticiones de información PI 1973/25 RGEP 11491, PI 1974/25 RGEP 11492, PI 1975/25 RGEP 11495, PI 1976/25 RGEP 11504, PI 1977/25 RGEP 11505 y PI 1978/25 RGEP 11506 según los términos recogidos en la cláusula décima del Convenio entre la Comunidad de Madrid y Fundación Universidad-Empresa (FUE), para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. - Facilitar una cita inmediata para la revisión de las Peticiones de Información PI 786/25 RGEP 4622, PI 973/25 RGEP 5445, PI 974/25 RGEP 5446, PI 975/25 RGEP 5447 y PI 976/25 RGEP 5448 que a día de hoy sigue sin cerrarse. - Exigir que las Peticiones de Información PI 978/25 RGEP 5459, PI 979/25 RGEP 5460, PI 980/25 RGEP 5461, PI 981/25 RGEP 5462, PI 982/25 RGEP 5463 y PI 983/25 RGEP 5464, cuya revisión se producirá el 14 de julio, estén completas de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Asamblea y no vuelva a producirse la circunstancia ya citada.

Acuerdo: La Mesa acuerda solicitar al Gobierno que adopte las medidas urgentes y necesarias que garanticen el derecho de acceder a la información de la Diputada en relación con las peticiones de información citadas.

1.8.1495 Expte: PI 2026/25 RGEP 11774 y RGEP 14298/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada de la Sra. Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1496 Expte: PI 1957/25 RGEP 11472 y RGEP 14746/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada de la Sra. Serra Portilla, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.1497 Expte: PI 2429/25 RGEP 13566 y RGEP 15235/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 73/25 RGEP 14547

Objeto: Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025, durante los meses de abril, mayo y junio, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

1.9.2 Expte: CG 74/25 RGEP 14548

Objeto: Convenios suscritos por la Presidencia y las Consejerías de la Comunidad de Madrid con distintas Instituciones, Ayuntamientos, Universidades y Organismos, de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9.3 Expte: CG 75/25 RGEP 14549

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de Tesorería, (Operaciones activas a largo plazo: Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz, 800.000,00 €; Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 800.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz 800.000,00 €; Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz, 800.000,00 €; Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz, 800.000,00 €), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40.6 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40.6 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

1.9.4 Expte: CG 76/25 RGEP 14550

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de Tesorería, (Operaciones Activas a largo plazo: Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro, 400.000,00 €;

Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro, 400.000,00 €, Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro, 400.000,00 €; Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro, 600.000,00 €; Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro, 600.000,00 €; Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro, 600.000,00 €), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40.6 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40.6 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

1.9.5 Expte: CG 77/25 RGEP 14551

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Préstamos a largo plazo: Abanca 40.000.000 €, Eurocaja Rural 50.000.000 €; Deuda Pública: BBVA, Santander, Caixabank, Creditagricole, ING 500.000.000 €), según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

1.9.6 Expte: CG 78/25 RGEP 14552

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Pagarés a corto plazo: Caixabank 25.000.000,00 €; Caixabank 10.000.000,00 €; Caixabank 50.000.000,00 €; Caixabank 25.000.000,00 €; BBVA 90.000.000,00 €), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41.1.a) de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41.1.a) de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

1.9.7 Expte: CG 79/25 RGEP 14587

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al mes de junio de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9.8 Expte: CG 80/25 RGEP 14610

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de Tesorería, (Operaciones Activas: FIBHU Ramón y Cajal 15.000.000,00 €), según lo establecido en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en lo establecido en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

1.9.9 Expte: CG 81/25 RGEP 15405

Objeto: Informe de la ejecución del presupuesto de gastos a nivel de vinculación jurídica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (ACSCM), referidos al segundo trimestre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9.10 Expte: CG 82/25 RGEP 15406

Objeto: Compromisos de gastos adquiridos por la Administración de la Comunidad de Madrid y por sus Organismos Autónomos, referidos al segundo trimestre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9.11 Expte: CG 83/25 RGEP 15419

Objeto: Contratos anotados en el Registro de Contratos, registrados entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2025.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Preguntas Ciudadanas

RGEP 14289/25

Objeto: De la Sra. Presidenta de la Comisión de Participación, de conformidad con el artículo 242.8 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo relación de Preguntas Ciudadanas que, al no haber sido solicitadas por los Sres. Diputados al finalizar el cuarto periodo de sesiones de la XIII Legislatura se entienden decaídas, por lo que ha

de procederse a su archivo sin ulterior trámite. (PRECI 25/24 RGEP 25563-RSGS 1021/24, PRECI 26/24 RGEP 26010-RSGS 1039/24, PRECI 27/24 RGEP 26672-RSGS 1061/24 y PRECI 28/24 RGEP 28275-RSGS 40/25).
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.8 del Reglamento de la Asamblea, acuerda el archivo, sin ulterior trámite, de las Preguntas Ciudadanas PRECI 25/24 RGEP 25563-RSGS 1021/24, PRECI 26/24 RGEP 26010-RSGS 1039/24, PRECI 27/24 RGEP 26672-RSGS 1061/24 y PRECI 28/24 RGEP 28275-RSGS 40/25.

2.2 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de debate monográfico
RGEP 14395/25
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre las políticas públicas necesarias en la Comunidad de Madrid para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la epidemia de obesidad.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.3 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 15132/25
Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre los grupos neonazis y fascistas en la Comunidad de Madrid, acompañado de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento de la Asamblea, en orden a la ulterior adopción del pertinente Acuerdo por la Mesa de la Cámara.

2.4 Cambio de miembros en Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 15215/25 - 15216/25
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambios de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Juventud.
Se adjunta escrito de aceptación (RGEP 15216/25).
Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Juventud.

2.5 Solicitud de creación de Comisión de Investigación: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 16419/25
Objeto: De la Sra. Portavoz y veintiséis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y demás concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades derivadas de su relación con el gobierno de la Comunidad de Madrid de la Asociación Madrid Network, y de sus posibles efectos sobre la regulación fiscal y económica, acompañada de las reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de dicha Comisión.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) y 75 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades derivadas de su relación con el gobierno de la Comunidad de Madrid de la Asociación Madrid Network, y de sus posibles efectos sobre la regulación fiscal y económica, por no versar su objeto sobre un asunto de interés público dentro del ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid, por cuanto se refiere a presuntas incidencias sobre la regulación fiscal y económica emanada de las Cortes Generales, en ningún caso, procedentes del Gobierno de la Comunidad de Madrid o de la Asamblea de Madrid, y a la Asociación Madrid Network, que es una institución privada que no forma parte de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid; procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor, por si estimaran oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

2.6 De la Secretaría General, remitiendo "Propuesta sobre fijación de calendario de días hábiles para el 5º periodo de sesiones de la XIII Legislatura (septiembre-diciembre 2025)". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 805, 22-07-25).
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces para ser oída, incluyendo, con carácter excepcional, sesiones de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones los días 12 de noviembre y 10 de diciembre (tarde) y de la Comisión de Juventud los días 14 de noviembre y 12 de diciembre, por ser festivos los días correspondientes a sus reuniones ordinarias.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Senado
RGEP 13802/25
Objeto: Del Sr. Presidente del Senado, remitiendo el calendario de sesiones plenarias de la Cámara correspondiente al período de sesiones de septiembre a diciembre de 2025, aprobado por la Mesa del Senado en su reunión del día 17-06-25.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2 Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
RGEP 13806/25
Objeto: Del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, remitiendo, a tenor de lo establecido en el artículo 25 g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, "Programa de fiscalizaciones para el año 2025" modificado, aprobado por el Consejo de esa Institución en su sesión del día 25-06-25.
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento y, de conformidad con lo previsto por los artículos 8 y 25.g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas, y en el artículo 236 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para que tome conocimiento.

3.3 Ayuntamiento de Torrelodones
RGEP 14120/25
Objeto: De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrelodones, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 19-06-25, sobre el derecho de acceso a la Presa del Gasco y el Canal de Guadarrama.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.4 Solicitud de fiscalización: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 14386/25
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mariana Paula Arce García, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea, solicitando se proceda al inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas del Programa de subvenciones a entidades locales de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan Corresponsables y gestionados desde la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales desde el inicio de la actual Legislatura (2023).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Diputada Dña. Mariana Paula Arce García, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid del Programa de subvenciones a entidades locales de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan Corresponsables y gestionados desde la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales desde el inicio de la actual Legislatura (2023), conforme a lo dispuesto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3.5 Solicitud de fiscalización: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 14387/25
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mariana Paula Arce García, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea, solicitando se proceda al inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de los fondos destinados y gestionados desde el inicio de la actual Legislatura (2023) por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Diputada Dña. Mariana Paula Arce García, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de los fondos destinados y gestionados desde el inicio de la actual Legislatura (2023) por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, conforme a lo dispuesto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3.6 Solicitud de fiscalización: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 14892/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Cámara, solicitando la iniciativa de la Asamblea de Madrid para el ejercicio de la función fiscalizadora por parte de la Cámara de Cuentas de los contratos tramitados por el gobierno regional correspondientes al Hospital Enfermera Isabel Zendal en 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por el Sr. Diputado. D. Daniel Rubio Caballero, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, para el ejercicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de los contratos tramitados por el gobierno regional correspondientes al Hospital Enfermera Isabel Zendal en 2022, conforme a lo dispuesto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3.7 Solicitud de fiscalización: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 14893/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Cámara, solicitando la iniciativa de la Asamblea de Madrid para el ejercicio de la función fiscalizadora por parte de la Cámara de Cuentas de los contratos tramitados por el gobierno regional correspondientes al Hospital Enfermera Isabel Zendal en 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por el Sr. Diputado. D. Daniel Rubio Caballero, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, para el ejercicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de los contratos tramitados por el gobierno regional correspondientes al Hospital Enfermera Isabel Zendal en 2021, conforme a lo dispuesto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3.8 Solicitud de fiscalización: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 14894/25
Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Cámara, solicitando la iniciativa de la Asamblea de Madrid para el ejercicio de la función fiscalizadora por parte de la Cámara de Cuentas de los contratos tramitados por el gobierno regional correspondientes al Hospital Enfermera Isabel Zendal en 2023.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por el Sr. Diputado. D. Daniel Rubio Caballero, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, para el ejercicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de los contratos tramitados por el gobierno regional correspondientes al Hospital Enfermera Isabel Zendal en 2023, conforme a lo dispuesto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3.9 Declaración Complementaria de Actividades
RGEP 14898/25
Objeto: Del Sr. Diputado D. Emilio Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 11 de julio, declaración complementaria de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Intervención a los efectos oportunos y a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.10 Declaración Complementaria de Actividades
RGEP 14958/25
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 11 de julio, declaración complementaria de

actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Intervención a los efectos oportunos y a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.11 Grupo de Trabajo "Futuro y las reformas de la CALRE": Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 16071/25
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la designación, en representación de su Grupo Parlamentario, de la Sra. Dña. Carmen Mena Romero como miembro del Grupo de Trabajo "Futuro y las reformas de la CALRE", en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).
Acuerdo: Autorizar la asistencia de la Sra. Dña. Carmen Mena Romero, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, como miembro del Grupo de Trabajo CALRE "Futuro y las reformas de la CALRE", presidido por el Estado Libre de Baviera en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar de la asistencia a alguna reunión presencial de dicho grupo de trabajo, con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

3.12 Grupo de Trabajo "Empoderamiento de las Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género": Grupo Parlamentario Popular
RGEA 1045/25
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la designación, en representación de su Grupo Parlamentario, de la Sra. Dña. Esther Platero San Román como miembro del Grupo de Trabajo ""Empoderamiento de las Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género", promovido en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).
Acuerdo: Autorizar la asistencia de la Sra. Dña. Esther Platero San Román, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, como miembro del Grupo de Trabajo CALRE "Empoderamiento de las Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género" promovido por la Asamblea Legislativa de la Región Emilia-Romagna en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar de la asistencia a alguna reunión presencial de dicho grupo de trabajo, con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

3.13 Grupo de Trabajo "Democracia electrónica en la era de la inteligencia artificial": Grupo Parlamentario Popular
RGEA 1046/25
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la designación, en representación de su Grupo Parlamentario, del Sr. D. Andrés Navarro Morales como miembro del Grupo de Trabajo "Democracia Electrónica en la era de la inteligencia artificial", promovido en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).
Acuerdo: Autorizar la asistencia del Sr. D. Andrés Navarro Morales, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, como miembro del Grupo de Trabajo "Democracia Electrónica en la era de la inteligencia artificial", promovido por la Región Autónoma de las Azores en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar del citado viaje con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

3.14 Grupo de Trabajo "Democracia Electrónica en la era de la inteligencia artificial": Grupo Parlamentario Socialista
RGEA 1050/25
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la designación, en representación de su Grupo Parlamentario, de la Sra. Dña. Marta Bernardo Llorente como miembro del Grupo de Trabajo "Democracia Electrónica en la era de la inteligencia artificial", promovido por la Región Autónoma de las Azores en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).
Acuerdo: Autorizar la asistencia de la Sra. Dña. Marta Bernardo Llorente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, como miembro del Grupo de Trabajo "Democracia Electrónica en la era de la inteligencia artificial", promovido por la Región Autónoma de las Azores en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar del citado viaje con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

3.15 Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid
RGEA 1064/25
Objeto: De la Sra. Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, remitiendo Resolución de 2 de julio, por la que se acuerda la suspensión de los procedimientos pendientes ante el Tribunal, durante el mes de agosto de 2025.
Acuerdo: Toma de conocimiento e inserción en la página web de la Asamblea para general conocimiento.

3.16 Grupo de Trabajo "Democracia Electrónica en la era de la inteligencia artificial": Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEA 1065/25
Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando la designación, en representación de su Grupo Parlamentario, del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà como miembro del Grupo de Trabajo "Democracia Electrónica en la era de la inteligencia artificial", en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).
Acuerdo: Autorizar la asistencia del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, como miembro del Grupo de Trabajo "Democracia Electrónica en la era de la inteligencia artificial", promovido por la Región Autónoma de las Azores en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar del citado viaje con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

3.17 Mesa de Contratación
RGEA 1131/25
Objeto: Acuerdo de la Mesa de Contratación de 11-07-25 (sesión 2025/12), elevando propuesta para declarar desierta la licitación del procedimiento abierto relativo al Servicio de realización audiovisual profesional de las sesiones plenarias de la Asamblea de Madrid (CPAS/2025/02).
Acuerdo: La Mesa,

VISTA la única proposición recibida en el procedimiento abierto CPAS/2025/02, relativo al SERVICIO DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL PROFESIONAL DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID por SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.

La Mesa de Contratación, en sesión 2025/10, en cumplimiento del artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordó conceder un plazo de tres días naturales para la subsanación de los defectos u omisiones detectados.

La Mesa de Contratación, en sesión 2025/11, acuerda por unanimidad la exclusión de SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L. por falta de acreditación de los requisitos previos para contratar con la administración, con la siguiente motivación:

La empresa SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L. (en adelante OVERON) se presenta a la licitación recurriendo a la integración de solvencia con MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U. (en adelante MEDIATEM) aportando el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la Ley 9/2017.

El artículo 75.1 LCSP dispone que se podrá integrar solvencia siempre que *"la entidad a la que recurra no esté incursa en una prohibición de contratar".*

La documentación aportada por OVERON a efectos de subsanación incluye declaración expresa sobre el número de empleados de MEDIATEM, así como acreditación de la preceptiva declaración de excepcionalidad y autorización para la aplicación de medidas alternativas al requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados sean trabajadores con discapacidad.

Respecto del plan de igualdad acredita la solicitud de inscripción en 2023, así como la interposición de demanda ante la Audiencia Nacional contra la denegación de dicha inscripción, pendiente aún de resolución.

El artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres,* establece en su apartado segundo que los planes tendrán el alcance y contenido establecidos en el mismo capítulo [Capítulo III Título IV], el cual dispone expresamente en su artículo 46 que:

- *Las empresas están obligadas a inscribir sus planes de igualdad en el citado registro* [de Planes de Igualdad de las Empresas].
- *Reglamentariamente se desarrollará el diagnóstico, los contenidos, las materias, las auditorías salariales, los sistemas de seguimiento y evaluación de los planes de igualdad; así como el Registro de Planes de Igualdad, en lo relativo a su constitución, características y condiciones para la inscripción y acceso.*

  Según consta en la Exposición de Motivos del Real Decreto 901/2020, este *"surge para dar cumplimiento al mandato de desarrollo reglamentario establecido en el artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, con relación a las materias y temas a las que hace referencia ese precepto".* El plazo de adaptación obligatoria al Real Decreto 901/2020 expiró el 14 de enero de 2022.

Con independencia del derecho que asiste a MEDIATEM para recurrir las resoluciones administrativas que considere lesivas para sus intereses, la Mesa de Contratación no puede entrar en el fondo de la cuestión planteada ante la Audiencia Nacional ni suplir con su criterio el de la autoridad laboral competente para la inscripción del plan de igualdad en el citado Registro público.

La ausencia de esa inscripción, que no consta en la documentación aportada, genera la imposibilidad de participar en licitaciones públicas. No pueden contratar con las entidades del sector público previstas en el art. 3 de la LCSP, según su artículo 71.1.d), las empresas que no cumplan con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y que deberán inscribir en el Registro laboral correspondiente.

Esto implica que OVERON debe ser excluida del procedimiento, ya que la empresa a la que recurre para integrar su solvencia se halla incursa en dicha causa de prohibición para contratar [artículo 71.1.d) de la Ley 9/2017], por lo que debe considerarse que carece de la solvencia técnica requerida para concurrir en el presente procedimiento.

La Mesa de Contratación, en Sesión 2025/12, acuerda por unanimidad proponer al Órgano de contratación la declaración de licitación desierta por resultar las ofertas inadmisibles, según lo dispuesto en el artículo 22.1.g) del vigente Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

VISTA la propuesta formulada por la Mesa de Contratación realizada en la sesión citada de este órgano colegiado.

ACUERDA

Primero.- Declarar desierta la licitación del procedimiento abierto CPAS/2025/02 relativo al SERVICIO DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL PROFESIONAL DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID, por resultar inadmisible la única oferta recibida, ya que la empresa a la que recurre para integrar su solvencia se halla incursa en causa de prohibición para contratar [artículo 71.1.d) de la Ley 9/2017], por lo que debe considerarse que carece de la solvencia técnica requerida para concurrir en el presente procedimiento, según lo acordado por la Mesa de Contratación en Sesión 2025/11.

Segundo.- El presente Acuerdo será notificado a los licitadores y será publicado en el correspondiente Perfil de Contratante de la Asamblea alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, según lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación, o al de la notificación de la resolución del recurso potestativo especial en materia de contratación que, en su caso, se hubiere interpuesto.

3.18 De la Secretaría General, remitiendo informe jurídico relativo al recurso potestativo de reposición interpuesto por D. José María Durán Ramos. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 717, 24-06-25).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, a la vista del Informe Jurídico y la nota de 19 de junio de 2025 del Sr. Jefe de la Sección de Recursos Humanos, Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral, cuyos términos se asumen y del que se dará copia al

interesado junto con esta resolución, a efectos de motivar debidamente el presente acuerdo, acuerda desestimar el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por D. José María Durán Ramos, funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid, con fecha 7 de abril de 2025, contra la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid de fecha 21 de junio de 2025, por la que se convocan las pruebas selectivas para la cobertura mediante el procedimiento de oposición, turno libre, de 1 plaza del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, Escala Superior, (Grupo A, Subgrupo Al del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid), por carecer su pretensión de fundamento jurídico.

3.19 De la Secretaría General, remitiendo informe de situación a 30 de junio de 2025, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025, de la conciliación de las cuentas bancarias titularidad de la Asamblea de Madrid y los datos que figuran en la contabilidad de tesorería del Sistema Económico-Financiero Nexus. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 744, 1-07-25).
Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.20 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de acuerdo de prórroga del arrendamiento sin opción a compra de siete vehículos híbridos enchufables para la Asamblea de Madrid (CPASU/2022/01). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 757, 4-07-25).
Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

- La propuesta de la Secretaría General.

- El contrato administrativo suscrito con EMPRESA MONFORTE, S.A.U. el 16 de septiembre de 2022.

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

- La posibilidad de acordar prórrogas en los términos previstos en la estipulación tercera del contrato y la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

- El escrito de la Dirección de Gestión Administrativa, de 4 de junio de 2025, (RS.DGA n.º 285. 04/06/2025), informando sobre la ejecución del servicio conforme a lo estipulado e instando la prórroga a su vencimiento.

- El escrito de aceptación de prórroga del contratista, de 17 de junio de 2025 (RGEA n.º 987. 17/06/2025).

ACUERDA

Primero: Que se inicien las actuaciones precisas para que, a la vista de los informes jurídico y fiscal favorables, se prorrogue el contrato correspondiente al *Arrendamiento sin opción de compra de siete vehículos híbridos enchufables para la Asamblea de Madrid*, suscrito con EMPRESA MONFORTE, S.A.U.

La vigencia se extenderá desde el 12 de diciembre de 2025 hasta el 11 de diciembre de 2026.

El importe del contrato durante la vigencia de la prórroga será de cincuenta y un mil doscientos cuarenta euros (51.240 €) sin inclusión del IVA [62.000,40 €, IVA incluido], con el siguiente desglose:

- Precio unitario/mes: 610,00 € (incluye todos los conceptos, excepto el IVA).
- Precio unitario/mes IVA incluido: 738,10 €.
- Precio total/mes: 4.270,00- € (incluye todos los conceptos, excepto el IVA, para el total de los vehículos).
- Precio total/mes IVA incluido: 5.166,70 €.

Segundo: Delegar la formalización del acuerdo de prórroga del contrato en la Secretaría Primera de la Mesa de la Asamblea, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en coherencia con el criterio de delegación recogido en la Resolución núm. 16(XIII)/2023, de la Presidencia de la Asamblea, de 21 de junio de 2023 (BOAM nº 2. 23/06/2023).

3.21 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de garantía definitiva, derivada del contrato de suministro de material tipográfico para los Ilmos. Sres. Diputados de la Asamblea de Madrid (CPASU/2019/01 Lote número 6). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 759, 4-07-25).
Acuerdo: La Mesa, examinada la documentación remitida y el informe de la Intervención acuerda proceder a la devolución de la garantía definitiva de la empresa OLALBA SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L., B88223730, constituida en efectivo en la tesorería de la Asamblea de Madrid, (EMI001/2019/0000086895) con fecha 6 de noviembre de 2019, por un importe total de NOVECIENTOS EUROS (900,00 €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Suministro de material tipográfico para los Ilmos. Sres. Diputados de la Asamblea de Madrid", CPASU/2019/01, Lote número 6.

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución del citado aval.

<u>3.22</u> De la Secretaría General, remitiendo propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación y adquisición de licencias de antivirus corporativo para la Asamblea de Madrid (CPASSU/2025/02). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 779, 10-07-25).
Acuerdo: La Mesa,

VISTAS las proposiciones recibidas en el procedimiento abierto simplificado CPASSU/2025/02 «ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA LA ASAMBLEA DE MADRID», por las siguientes empresas:

1. ALHAMBRA SYSTEMS S.A.
2. SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L
3. ALEDIT PROFESSIONAL SERVICES, S.L.

VISTO el informe previsto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, elaborado por el Jefe del Servicio de Proyectos TIC y Soporte, el 26 de junio de 2025 (DGA.S. nº. 856. 27/06/2025).

VISTA la propuesta formulada por el Servicio de Contratación y Licitación Electrónica, de la Dirección de Gestión Administrativa, en cumplimiento de las cláusulas 10.4 y 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ACUERDA

Primero.- Clasificación, requerimiento y adjudicación.

A) CLASIFICACIÓN.

Las proposiciones presentadas y admitidas al procedimiento quedan clasificadas como se reseña a continuación:

LICITADOR	Precio	Puntos
ALHAMBRA SYSTEMS S.A.	39.102,75 €	100
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	41.787,90 €	93,54
ALEDIT PROFESSIONAL SERVICES, S.L.	43.902,00 €	89,07

B) REQUERIMIENTO.

La empresa mejor clasificada, ALHAMBRA SYSTEMS S.A. deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles desde el siguiente a la notificación, la documentación que a continuación se reseña:

- Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

- DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD, suscrito por el empresario o, en su caso, por la persona con poder bastante que le represente en el presente procedimiento, siguiendo el modelo adjunto al pliego.

C) ADJUDICACIÓN.

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación que se dispone en el apartado B), la adjudicación del referido procedimiento abierto simplificado CPASSU/2025/02, se producirá, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde que se reciba la documentación requerida, a favor de ALHAMBRA SYSTEMS S.A. por importe de treinta y nueve mil ciento dos euros con setenta y cinco céntimos (39.102,75 €) sin inclusión del IVA [47.314,33 € IVA incluido]

El suministro debe realizarse antes del vencimiento del actual licenciamiento o justo cuando este se produzca (15/09/2025), en aras a evitar periodos sin cobertura, en los términos de la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento citado en el apartado B) del punto anterior, se entenderá que el licitador ha retirado la oferta procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en el que hayan quedado clasificadas las ofertas.

En este supuesto, la adjudicación del referido procedimiento CPASSU/2025/02 se producirá a favor del licitador que, por orden de clasificación, haya sido requerido y haya presentado la documentación preceptiva.

Tercero.- Según lo dispuesto en la cláusula 10.6 del Pliego, delegar la adjudicación del procedimiento CPASSU/2025/02 en la Secretaría Primera de la Mesa, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en coherencia con el criterio de delegación recogido en la Resolución n.º 16(XIII)/2023, de la Presidencia de la Asamblea, de 21 de junio de 2023 (BOAM n.º 2, 23/06/2023).

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación que se dispone en el apartado primero, la adjudicación deberá realizarse en un plazo no superior a cinco días hábiles.

Se delega, asimismo, en la Secretaría Tercera de la Mesa, el requerimiento que deba realizarse en el supuesto de hecho contemplado en el apartado segundo del presente Acuerdo.

3.23 De la Secretaría General, remitiendo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares que han de regir la contratación del servicio de exportación y normalización de la información bibliográfica sistema SABINI que utiliza la Biblioteca de la Asamblea de Madrid (CPASS/2025/02). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 781, 10-07-25).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas propuestos que han de regir la contratación del servicio de exportación y normalización de la información bibliográfica sistema SABINI que utiliza la Biblioteca de la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto simplificado.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto simplificado.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 86 y 91 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación del servicio de exportación y normalización de la información bibliográfica sistema SABINI que utiliza la Biblioteca de la Asamblea de Madrid.

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del servicio de exportación y normalización de la información bibliográfica sistema SABINI que utiliza la Biblioteca de la Asamblea de Madrid en los términos propuestos.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que seguirá los trámites dispuestos por la Ley de Contratos del Sector Público para el procedimiento abierto simplificado.

Cuarto: Ordenar la publicidad del presente procedimiento de adjudicación mediante su convocatoria en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, además de en el Diario Oficial de la Unión Europea cuando así resulte preceptivo.

3.24 De la Secretaría General, remitiendo informe de la Secretaría General sobre las consecuencias jurídicas de la inasistencia significativa de dos portavoces adjuntos (D. Emilio Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid, y D. José Antonio Fuster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid) a las reuniones de la Junta de Portavoces, en relación con los requisitos para la percepción de la indemnización por función por "la participación en la Junta de Portavoces", prevista en el punto 3 del artículo sexto del Acuerdo sobre asignaciones y cotizaciones a la Seguridad Social de los diputados de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 788, 15-07-25).

El Excmo. Sr. Presidente resume el contenido del informe de la Secretaría General, basado en los precedentes del año 2014 y en el Reglamento de la Asamblea. Entiende que no hay base para solicitar la devolución de los ingresos y señala las propuestas de acuerdo que se plantean y que son:

- Primera: Reconocer, expresamente, en la norma de asignación económica que la función a indemnizar en este caso es la de portavoz adjunto; de forma que los términos podrían ser los siguientes: "Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario (Máximo de dos Diputados por cada Grupo Parlamentario)".

- Segunda: Reconocer, expresamente, en la norma de asignación económica que la función a indemnizar en este caso es la de "asistencia a las Juntas de Portavoces", o incluye dicha asistencia. Procedería, entonces, definir mínimamente el régimen jurídico de este requisito, cuando no se cumple, cómo se constata, cómo se pondera el nivel de incumplimiento, cómo se actúa a resultas del incumplimiento, a través de qué procedimiento, con qué consecuencias. Una posibilidad, en ese sentido, sería la de remitirse al régimen jurídico del artículo 33.1 del Reglamento (tres ausencias consecutivas o cinco no consecutivas, en el mismo periodo de sesiones, a las reuniones del órgano correspondiente, sin justificación para ello y sin que se haya procedido a la sustitución reglamentaria) a efectos no de su consideración como infracción, sino de su consideración como incumplimiento de requisitos para la percepción de la indemnización, con la consecuencia, no de la sanción, sino de la privación de dicha indemnización. Advertimos que con una definición como la que se refiere seguiría siendo necesario un mayor desarrollo normativo para fijar extremos como la recurribilidad, y, sobre todo, la reversibilidad, en caso de cesar la causa que motivó la privación.

- Tercera: Establecer un régimen de asistencia que no llegará a ser de la exigencia que contiene el artículo 33.1 RAM y pudiera considerar un porcentaje de asistencias menor para entender cumplido el requisito de asistencia, así, por ejemplo, de manera

estimativa, el 50 % de las reuniones. En todo caso, se haría necesario una normativa de desarrollo para fijar los demás extremos del régimen jurídico de la indemnización por función, cuya percepción quedaría condicionada al cumplimiento de los requisitos.

El Excmo. Sr. Presidente señala que la Mesa debería establecer el procedimiento y propone que, cuando los servicios de la Cámara detecten la ausencia a tres sesiones seguidas o a cinco sesiones discontinuas en el mismo periodo de sesiones, automáticamente se proceda a no abonar en la nómica del Diputado correspondiente, durante el resto del periodo de sesiones, la cuantía correspondiente a la asistencia a la Junta de Portavoces.

Asimismo, propone que se apliquen las mismas causas para la autorización del voto remoto en las sesiones plenarias para que se pueda pedir la asistencia a las reuniones de la Junta de Portavoces por vía telemática.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo manifiesta que dejaría más abierta la posibilidad de asistencia telemática a la Junta de Portavoces, porque hay miembros de la Mesa que a veces se conectan telemáticamente a reuniones de la Mesa sin justificar los motivos.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero indica que no se puede equiparar la Junta de Portavoces con la Mesa.

El Excmo. Sr. Presidente señala que si la Asamblea de Madrid paga un complemento debe justificarse la ausencia y que los miembros de la Mesa no abusan nunca de la posibilidad de conexión telemática.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda indica que se está confundiendo participación con presencialidad y que la función del Portavoz Adjunto es sustituir al Portavoz. Le llama la atención que se aplique el artículo 33 del Reglamento de la Asamblea y propone que si se aplica, debería aplicarse a todos los miembros de la Junta de Portavoces.

El Excmo. Sr. Presidente manifiesta que no se está equiparando participación con presencialidad, sino que lo que se pretende es aclarar qué se entiende por participación: colaborar con su Grupo Parlamentario en la preparación de asuntos de la Junta de Portavoces, sustituir al portavoz y asistencia a un número mínimo de reuniones. Señala que no se aplicaría el artículo 33 del Reglamento de la Asamblea a todos los miembros de la Junta de Portavoces porque no todos cobran el complemento por asistencia a las reuniones.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero señala que la distinta condición por la que se perciben los complementos es clarificadora.

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

3.25 De la Secretaría General, remitiendo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, relativos al CPASU/2025/01 "Suministro e instalación de estores con factor de absorción y rechazo solar, en las dependencias de la Asamblea de Madrid". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 794, 17-07-25).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas propuestos que han de regir la contratación del suministro e instalación de estores con factor de absorción y rechazo solar, en las dependencias de la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto simplificado.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 86 y 91 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación del suministro e instalación de estores con factor de absorción y rechazo solar, en las dependencias de la Asamblea de Madrid.

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del suministro e instalación de estores con factor de absorción y rechazo solar, en las dependencias de la Asamblea de Madrid en los términos propuestos.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que seguirá los trámites dispuestos por la Ley de Contratos del Sector Público para el procedimiento abierto.

Cuarto: Ordenar la publicidad del presente procedimiento de adjudicación mediante su convocatoria en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, además de en el Diario Oficial de la Unión Europea cuando así resulte preceptivo.

3.26 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de acuerdo para la adhesión de la Asamblea de Madrid al convenio de prestación mutua de soluciones básicas de la Administración Digital suscrito por la Comunidad de Madrid y la Agencia Estatal de Administración Digital. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 796, 18-07-25).
Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Declarar la voluntad de adhesión de la Asamblea de Madrid al Convenio de prestación mutua de soluciones básicas de administración Digital suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Agencia Estatal de Administración Digital, en ejercicio de la representación colegiada de la Asamblea de Madrid que le atribuye el artículo 48 del Reglamento de la Asamblea y de las facultades contempladas en el artículo 49.1.h) del mismo texto normativo y encomendar a la Presidencia de la Cámara la firma del acto de adhesión en su condición de órgano de representación unipersonal de la Asamblea de Madrid, ex artículo 55.1 del Reglamento.

Segundo: Delegar en la Comunidad de Madrid su participación en la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula octava del Convenio aceptando las decisiones tomadas en el seno de dicha Comisión, sin perjuicio de lo señalado en la mencionada cláusula.

Tercero: Autorizar a la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia como órgano encargado de la gestión del Convenio, con obligación de dar cuenta a la Secretaría General de la Asamblea de Madrid.

3.27 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de Acuerdo por el que se aplica el incremento retributivo del 0.5 por ciento de conformidad con lo contemplado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 16 de julio de 2025 y en la Orden PJC/681/2025, de 1 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julo de 2025, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio del sector público previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicos y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 799, 18-07-25).

El Excmo. Sr. Presidente señala que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado que para los altos cargos también procede el incremento retributivo del 0.5% y que la propuesta de acuerdo así como que el Acuerdo de la Asamblea sobre la retribución de los diputados alude también al Real Decreto Legislativo 4/2024, por lo que procedería también el incremento para los Diputados.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo a la aplicación del incremento retributivo del 0.5 % a los Diputados.

Acuerdo: La Mesa,

A) En relación con las retribuciones del personal al servicio de la Asamblea de Madrid:

CONSIDERANDO el Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, que recoge para el año 2024, con efectos de 1 de enero de 2024, la aplicación, en su caso, de un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024.

CONSIDERANDO la Orden PJC/681/2025, de 1 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2025, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio del sector público previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

CONSIDERANDO que la Disposición Adicional Decimonovena de la Ley 15/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024, dispone:

"1. La aplicación de las normas de la presente ley se adecuará en las materias afectadas a las disposiciones que, con carácter básico, se dicten por el Estado y, en especial, las relativas a incremento retributivo, oferta de empleo público, tasa de reposición de efectivos y su cálculo, y sectores prioritarios".

CONSIDERANDO el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 16 de julio de 2025, sobre la aplicación del incremento retributivo del 0,5 % al personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid con efectos del 1 de enero de 2024.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 18 de marzo de 2019, por el que se toma conocimiento del Acuerdo de Negociación sobre condiciones de trabajo del Personal de la Asamblea de Madrid, (X Legislatura, Capítulo II, artículo 3 "Incremento retributivo").

ACUERDA

TÍTULO I

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Artículo 1.- Actualización de retribuciones de Altos Cargos.
De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de 16 de julio de 2025, las retribuciones de los Altos Cargos de la Asamblea de Madrid experimentarán un incremento retributivo adicional y consolidable equivalente al 0,5% respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023.

No obstante, los conceptos retributivos referenciados al grupo funcionarial y nivel de complemento de destino de clasificación y reserva del puesto de trabajo, se fijarán en las cuantías establecidas para estos mismos conceptos en el artículo 2 punto 2 y 3 del presente acuerdo, de conformidad con lo que determinan con carácter básico las leyes de presupuestos para estas retribuciones.

Sin perjuicio de lo expuesto, tendrán derecho a la percepción de los trienios que pudieran tener reconocidos como personal al servicio del Estado y demás Administraciones Públicas, en las cuantías establecidas para este tipo de personal en la normativa que, en cada caso, resulte de aplicación. Los trienios devengados se abonarán con cargo a los créditos y cuantías que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

Artículo segundo.- Actualización de retribuciones del personal no sujeto a legislación laboral.

1. Con efectos 1 de enero de 2024, las retribuciones fijas y periódicas del personal no sujeto a legislación laboral de la Asamblea de Madrid para el año 2024 experimentarán, con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023, un incremento adicional y consolidable del 0,5 por ciento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023.

2. Las retribuciones correspondientes a sueldo y a trienios -en función del Grupo o Subgrupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala al que pertenezca el funcionario- cifrarán sus cuantías anuales, referidas a doce mensualidades, en las siguientes:

GRUPO	SUELDO	TRIENIOS
A1	16.000,80	615,84
A2	13.835,64	502,20
B	12.094,20	440,64
C1	10.388,16	380,16
C2	8.645,88	258,84

3. Las retribuciones correspondientes al complemento de destino -en función del nivel del puesto de trabajo que se desempeñe- cifrarán sus cuantías anuales, referidas a doce mensualidades, en las siguientes:

NIVEL	COMPLEMENTO DE DESTINO
30	13.976,88
29	12.536,52
28	12.009,72
27	11.482,08
26	10.073,76
25	8.937,48
24	8.410,08
23	7.883,52
22	7.355,88
21	6.829,56
20	6.343,92
19	6.020,28
18	5.696,28
17	5.372,16
16	5.048,88
15	4.724,46

14	4.401,12
13	4.076,79
12	3.752,64
11	3.428,52
10	3.105,00
9	2.943,24
8	2.780,88
7	2.619,00
6	2.457,00
5	2.295,00
4	2.052,12
3	1.809,84
2	1.566,84
1	1.324,20

4. La cuantía anual del complemento específico experimentará un incremento adicional y consolidable del 0,5 por ciento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023.

Lo dispuesto en el párrafo anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que sean necesarias para asegurar que el referido complemento asignado a cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, peligrosidad, responsabilidad o penosidad del mismo.

5. Las cuantías del complemento retributivo por el cumplimiento de 10 y 20 años de servicio activo en la Asamblea de Madrid experimentarán mismo incremento adicional y consolidable previsto en el Capítulo segundo punto 1, del presente Acuerdo de Mesa.

6. Las cuantías del complemento de carrera profesional por el reconocimiento del desarrollo profesional alcanzado en el sistema de carrera profesional horizontal del personal funcionario de la Asamblea de Madrid, experimentarán mismo incremento adicional y consolidable previsto en el Capítulo segundo punto 1, del presente Acuerdo de Mesa.

7. Las pagas extraordinarias serán las previstas en el artículo 40 c) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, referenciadas a las retribuciones de los apartados anteriores.

8. Las gratificaciones por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral de trabajo sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

9. El personal eventual regulado en el artículo 41 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, percibirá las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al puesto de trabajo que desempeñe y los trienios que pudiera tener reconocidos como personal al servicio del Estado y demás Administraciones Públicas, siendo de aplicación a este colectivo lo dispuesto en este artículo cuando por la naturaleza de su relación resulte de aplicación.

Artículo 3.- Actualización de retribuciones del personal laboral.

1. Con efectos 1 de enero de 2024, las retribuciones fijas y periódicas del personal sujeto a legislación laboral de la Asamblea de Madrid para el año 2024 experimentarán, con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023, un incremento adicional y consolidable del 0,5 por ciento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023.

2. La antigüedad vendrá determinada en función de lo previsto al respecto en el vigente Convenio Colectivo único del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid.

3. Las dos pagas extraordinarias - que se abonarán juntamente con las retribuciones de junio y diciembre- se compondrán, cada una, de una mensualidad completa del salario, antigüedad y en su caso de los complementos que resulten de aplicación.

TÍTULO II

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Artículo 4- Adecuación retributiva Altos Cargos y personal eventual al servicio del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid en el periodo 1 de enero de 2024 a 23 de mayo de 2024, fecha en la que se da por finalizado el acuerdo de cooperación y coordinación entre la Comunidad de Madrid y la Asamblea de Madrid, según Acuerdo de Mesa de 14 de junio de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 16 de julio de 2025, sobre la aplicación del

incremento retributivo del 0,5 % al personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid con efectos del 1 de enero de 2024, se generarán los atrasos correspondientes por las adecuaciones retributivas derivadas del incremento retributivo del 0,5% respecto a 31 de diciembre de 2023.

Los efectos económicos administrativos serán desde el 1 de enero de 2024 hasta el 23 de mayo de 2024, fecha en la que se da por finalizado el acuerdo de cooperación y coordinación entre la Comunidad de Madrid y la Asamblea de Madrid, según Acuerdo de Mesa de 14 de junio de 2024.

Disposición Adicional

Las adecuaciones retributivas referidas a puestos de trabajo quedarán reflejadas en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo.

B) En relación con las retribuciones de los Diputados de la Asamblea de Madrid:

En ejercicio de las atribuciones que le son conferidas por los artículos 20.2, 49.1 f) guion quinto y 93.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, y de conformidad con lo previsto en los artículos 11.3 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 20 y 21 del Reglamento de la Asamblea,

CONSIDERANDO lo dispuesto en el punto primero apartado 2.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aplica en los mismos términos que para el personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid, un incremento adicional y consolidable de las retribuciones íntegras del 0,5 por 100 respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023, con efectos desde el 1 de enero de 2024, a los altos cargos de la Comunidad de Madrid contemplados en el artículo 25 de la Ley 5/2023, con la excepción prevista en el artículo 21.10 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024 y en el artículo 21.10 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025, para la Presidenta de la Comunidad de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 24 de julio de 2025, por el que se actualizan con efectos 1 de enero de 2024, las retribuciones fijas y periódicas del personal y altos cargos al servicio de la Asamblea de Madrid, mediante un incremento adicional y consolidable del 0,5 por ciento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023,

ACUERDA

Primero.- La aplicación de un incremento adicional y consolidable de las cuantías previstas para las asignaciones a los Diputados de la Asamblea de Madrid, en los

mismos términos que el aplicado a los altos cargos de la Comunidad de Madrid contemplados en el artículo 25 de la Ley 5/2023, con la excepción prevista en el artículo 21.10 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024 y en el artículo 21.10 de la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025, para la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Segundo. - El importe actualizado de las cuantías de las asignaciones para el ejercicio 2025 serán las siguientes:

- Asignación por exclusividad:	3.883,02 €
- Indemnización:	1.354,21 €
- Indemnización por función:	
- Presidencia de la Asamblea:	2.354,72 €
- Vicepresidencia de la Asamblea:	1.835,73 €
- Secretaría de la Asamblea:	1.615,45 €
- Portavoz de un Grupo Parlamentario:	2.023,65 €
- Participación en la Junta de Portavoces (Máximo de dos Diputados por cada Grupo Parlamentario):	1.615,45 €
- Presidencia de Comisión:	750,99 €
- Vicepresidencia de Comisión:	563,23 €
- Secretaría de Comisión:	563,23 €
- Portavoz de un Grupo Parlamentario en una Comisión:	938,73 €

3.28 De la Secretaría General remitiendo carta de invitación de la Excma. Sra. Presidenta del Parlamento de Canarias a participar en el Grupo de Trabajo sobre Políticas Migratorias de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 803, 21-07-25).
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda la participación de la Asamblea de Madrid en el grupo de trabajo sobre políticas migratorias, coordinado por el Parlamento de Canarias en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de

Europa (CALRE), procediendo a la apertura de un plazo para la designación de un miembro por cada Grupo Parlamentario hasta el viernes, 29 de agosto, a las 14 horas.

3.29 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de garantía derivada del contrato de Seguro de vida y accidentes para los Diputados y el personal de la Asamblea de Madrid. Lote número 1 CPAS/2020/01. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 811, 22-07-25).
Acuerdo: La Mesa, examinada la documentación remitida y el informe de la Intervención acuerda proceder a la devolución de la garantía definitiva de la empresa VIDACAIXA S.A.U., DE SEGUROS Y REASEGUROS, A58333261, presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ante la tesorería de la Asamblea de Madrid, y constituida mediante aval bancario 9340.03.2451351-14, de la entidad CaixaBank, S.A. (EMI001/2021/0000018353) con fecha 10 de marzo de 2021, por un importe total de cuatro mil quinientos ochenta y tres euros con dos céntimos (4.583,02 €), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Seguro de vida y accidentes para los Diputados y el personal de la Asamblea de Madrid", Lote número 1 CPAS/2020/01.

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución del citado aval.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 Debate sobre orientación política general del Gobierno
RGEP 16662/25
Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2025, por el que se solicita a la Asamblea de Madrid la celebración del debate sobre la orientación política general del Gobierno, los días 11 y 12 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento de la Asamblea.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces.

2 - PUNTO SEGUNDO: OTROS ESCRITOS

2.1 Grupo de Trabajo "Futuro y las reformas de la CALRE": Grupo Parlamentario Popular
RGEP 16508/25
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la designación, en representación de su Grupo Parlamentario, de la Sra. Dña. Susana Pérez Quislant como miembro del Grupo de Trabajo "Futuro y las reformas de la CALRE", en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).

Acuerdo: Autorizar la asistencia de la Sra. Dña. Susana Pérez Quislant, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, como miembro del Grupo de Trabajo CALRE “Futuro y las reformas de la CALRE”, presidido por el Estado Libre de Baviera en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar de la asistencia a alguna reunión presencial de dicho grupo de trabajo, con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Ilmo. Sr. Secretario General informa de la celebración de la ceremonia de clausura del Madrid International Model United Nations (MiMUN) de la Universidad Camilo José Cela el día 24 de octubre, organizada por la Institución Educativa SEK, para lo que solicitan la utilización del salón de Plenos de la Asamblea en dicha fecha.

La Mesa lo acepta.

2 El Ilmo. Sr. Secretario General informa de que el grupo de trabajo "Desarrollo Sostenible y Agua" se reunirá los días 15 y 16 de octubre de 2025 en Cartagena (Región de Murcia).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda la participación de la Asamblea de Madrid en el grupo de trabajo sobre "Desarrollo Sostenible y Agua" se reunirá los días 15 y 16 de octubre de 2025 en Cartagena (Región de Murcia), procediendo a la apertura de un plazo para la designación de un miembro por cada Grupo Parlamentario hasta el viernes, 5 de septiembre, a las 20 horas.

Y siendo las trece horas y seis minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,